

LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR

“UNA SOCIEDAD CIVIL EFICAZ MAS ALLA DE SUS DEBILIDADES”

CIVICUS

Informe Final del Índice de la Sociedad Civil en el Ecuador

Fernando Bustamante, Lucía Durán, Ana Cristina Andreotti

Quito 2006

Fundación Esquel y CIVICUS –Alianza Mundial para la Participación Ciudadana

PRÒLOGO

AGRADECIMIENTOS

El índice de la Sociedad Civil (ISC) en Ecuador fue realizado por Fundación Esquel con la ayuda de una amplia gama de organizaciones y personas. La metodología del proyecto fue desarrollada por CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. Es nuestro deseo agradecer a los donantes que permitieron la realización del proyecto así como a todas las instituciones que voluntariamente donaron tiempo y recursos para la realización de las actividades del proyecto.

En particular deseamos valorar la cooperación del Grupo Asesor Nacional (GAN) y expresar nuestra gratitud a sus miembros y a su generosa y desinteresada colaboración. Gracias a la contribución que ellos hicieron de su tiempo, conocimientos y pericia; nos fue posible llevar a término este proyecto. Deseamos, en particular mencionar a los siguientes miembros del GAN, que fueron vitales para el logro de nuestros objetivos: Carlos Arcos y Karen Andrade de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Rosario Valladares de la Fundación Natura, Sebastián Borja de la Cámara de Industriales de Pichincha, Rafael Carriel de CEFOCINE, Patricio Carpio de OFIS, Santiago Espinosa del Club de Leones de Quito, Lourdes Luque del CEMDES, Galo Medina de la Fundación Ecociencia, Cesar Montúfar, Alexandra Ocles del Movimiento Afroecuatoriano, Margarita Velasco del Observatorio de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Norman Wray y Juan Sebastián Roldan del Movimiento “Ruptura de los 25”, María del Pilar Vela del Foro de la Mujer, Nila Saldise de LEMDES, Marlon Sánchez del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, Humberto Salazar de Fundación Esquel y Edwin Bedoya del Movimiento Sindical SEDOCUT.

Además, a lo largo del proyecto se contó con la valiosa colaboración de un valioso grupo de Informantes Claves cuya lista consta en el Anexo 1, y a los cuales también cabe agradecer por su tiempo y conocimientos.

También, y en el mismo anexo figuran los nombres y las adscripciones institucionales de un selecto grupo Interesados Directos que hicieron posible, con su generosa dedicación, la realización de los tres talleres regionales que formaban parte de la metodología del proyecto (Ver anexo 1).

Finalmente, es preciso reconocer el aporte y colaboración de otros colegas de Esquel, quienes ofrecieron su colaboración en momentos cruciales y quienes realizaron actividades de apoyo altamente valoradas. En especial deseamos agradecer a María Soledad Alvarez, Francisca Granda, María del Mar Iturralde y Daniela Carrasco por sus valiosos aportes.

Fernando Bustamante, Lucia Duran, Ana Cristina Andreetti;

CIVICUS- Índice de la Sociedad Civil- Equipo Ecuatoriano

ÍNDICE

<u>PRÓLOGO</u>	
<u>AGRADECIMIENTOS</u>	
<u>TABLA DE CONTENIDOS</u>	
<u>LISTA DE TABLAS</u>	
<u>LISTA DE GRÁFICOS</u>	
<u>LISTA DE SIGLAS</u>	
<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	

INTRODUCCIÓN	16
I. ÍNDICE DE LA SOCIEDAD CIVIL: Proyecto y Enfoque.....	18
1. ANTECEDENTES	18
2. ENFOQUE DEL PROYECTO	19
2.1. Marco Conceptual	20
2.2 Metodología del Proyecto	21
2.3 Vinculando la Investigación con la Acción.....	23
2.4 Productos del Proyecto.....	24
II. LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR	24
1. VISIÓN HISTÓRICA	24
2. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR	28
3. MAPA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR	30
III. ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD CIVIL	31
1. ESTRUCTURA.....	31
1.1 Amplitud de la Participación Ciudadana.....	32
1.2 Profundidad de la Participación Ciudadana	38
1.3 Diversidad de los Participantes de la Sociedad Civil.....	41
1.4 Nivel de Organización.....	45
1.5 Interrelaciones al Interior de la Sociedad Civil.....	46
1.6 Recursos de la Sociedad Civil	48
1.7 Conclusiones	51
2. ENTORNO.....	52
2.1. Contexto Político.....	53
2.2. Derechos y Libertades Fundamentales.....	61
2.3. Contexto Socio-Económico.....	64
2.4. Contexto Socio-Cultural.....	67
2.5. Contexto Legal	70
2.6. Relaciones Estado-Sociedad Civil	73
2.7. Relaciones entre el Sector Privado y la Sociedad Civil	77

2.8 Conclusiones	79
3. VALORES	79
3.1. Democracia.....	80
3.2. Transparencia	81
3.3. Tolerancia.....	85
3.4. No Violencia	88
3.5. Igualdad de Género	89
3.6. Erradicación de la Pobreza.....	93
3.7. Sostenibilidad Ambiental	94
3.8 Conclusiones	97
4. IMPACTO.....	97
4.1. Influencia en las Políticas Públicas	98
4.2. Rendición de Cuentas del Estado y de las Empresas Privadas	106
4.3. Respuesta a los Intereses Sociales.....	109
4.4. Empoderamiento de los Ciudadanos.....	113
4.5. Respuesta a Necesidades Sociales.....	122
4.6 Conclusiones	124
IV. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ECUADOR.....	125
V. RECOMENDACIONES	126
VI. CONCLUSIONES (PONER DIAMANTE)	127
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVES	130
ANEXO 1	130
LISTA DE INFORMANTES CLAVES	130
INTERESADOS DIRECTOS	131
ANEXO 2.....	133
MATRIZ DE Puntuación REALIZADA POR EL GAN	133
ANEXO 3.....	133
LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR EL ISC	133
ANEXO 4.....	137
EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL ECUADOR	137
ANEXO 5.....	141
LA MATRIZ DE INDICADORES DEL INDICE DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	141

LISTA DE TABLAS

Tabla I.1.1: Países Participantes en la Implementación del ISC (2003-006).....	18
Tabla I.2.1: El Diamante de la Sociedad Civil de CIVICUS (Ejemplo).....	21
Tabla II.1.1: Información sobre el País.....	24
Tabla III.1.1: Indicadores de Participación Ciudadana.....	33
Tabla III.1.2: Trabajo Voluntario Beneficio del Barrio.....	37
Tabla III.1.3: Grado de Involucramiento en Actividades Barriales.....	37
Tabla III.1.4: Indicadores de la Profundidad de la Participación Ciudadana.....	38
Tabla III.1.5: Indicadores Que Miden la Diversidad de los Participantes en la Sociedad Civil.....	41
Tabla III.1.6: Porcentaje de Interesados Directos que Consideran a Distintos Grupos Equitativamente Representados en la Sociedad Civil.....	41
Tabla III.1.7: Grado de Diversidad de los Participantes en la Sociedad Civil (Interesados Directos).....	41
Tabla III.1.8: Participación Diferencial de Sexo y Etnicidad por Tipo de Organización.....	42
Tabla III.1.9: Grado de Equidad en la Representación de Distintos Grupos en las OSC.....	43
Tabla III.1.10: Indicadores que Miden el Nivel de Organización de las Sociedad Civil en el Ecuador.....	44
Tabla III.1.11: Evaluación de la Efectividad de las Organizaciones de Segundo y Tercer Nivel para Alcanzar sus objetivos.....	45
Tabla III.1.12: Indicadores que Evalúan las Inter-Relaciones al Interior de la Sociedad Civil.....	46
Tabla III.1.13: Indicadores que Evalúan los Recursos de la Sociedad Civil.....	48
Tabla III.1.14: Fuentes de Ingreso Más Importantes de las OSC del Ecuador.....	49
Tabla III.1.15: Adecuación de los Recursos Humanos Disponibles para las OSC en el Ecuador (Interesados Directos).....	50
Tabla III.1.16: Adecuación de la Infraestructura y del Equipamiento Técnico de las OSC en el Ecuador (Interesados Directos).....	50

Tabla III.2.1: Indicadores que Miden el Contexto Político.....	49
Tabla III.2.2: Indicadores que Miden la Vigencia de los Derechos y Libertades Fundamentales.....	58
Tabla III.2.3 Indicadores que Evalúan el Contexto Socio-Económico.....	61
Tabla III.2.4. Datos de la población.....	63
Tabla III.2.5: Indicadores de Contexto Socio-Cultural.....	64
Tabla III.2.6: Niveles de Confianza Interpersonal cruzada por variables de ciudad, región, nivel socio-económico, sexo, instrucción, edad.....	65
Tabla III.2.7: Indicadores que Miden el Contexto Legal.....	67
Tabla III.2.8: Indicadores que muestran la relación entre el Estado y la Sociedad Civil.....	70
Tabla III.2.8.1: Indicadores que Evalúan las relaciones entre el sector privado y la Sociedad Civil.....	73
Tabla III.3.1: Indicadores que Evalúan la Vigencia de Valores Democráticos en la Sociedad Civil.....	80
Tabla III.3.2: Indicadores que Evalúan la Transparencia de la Sociedad Civil.....	81
Tabla III.3.3: Indicadores de Tolerancia.....	85
Tabla III.3.4: Indicadores que Evalúan el Grado de No Violencia en la Sociedad Civil Ecuatoriana.....	87
Tabla III.3.5. Indicadores que miden la Equidad de Género.....	88
Tabla III.3.6: Presencia de las Mujeres en Cargos Directivos Sindicales.....	89
Tabla III.3.7: Presencia de las Mujeres en cargos Directivos en las Cooperativas Ecuatorianas.....	91
Tabla III.3.8: Indicador que Evalúa el Rol de la Sociedad Civil en la Erradicación de la Pobreza en el Ecuador.....	93
Tabla III.3.9: Indicador que Mide el Rol de la Sociedad Civil en Promover la Protección del Medio Ambiente.....	94
Tabla III.4.1: Indicadores que Miden la Influencia de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas.....	98
Tabla III.4.2: Indicadores que Miden el Grado de Rendición de Cuentas del Estado y de la Empresa Privada Ante la Sociedad Civil.....	106
Tabla III.4.3: Indicadores que Miden la Respuesta de la Sociedad Civil Ecuatoriana a los Intereses Sociales.....	109
Tabla III.4.4: Niveles de Confianza en Distintas Instituciones Ecuatorianas (Encuesta de la Comunidad CIVICUS).....	111

Tabla III.4.5: Niveles de Confianza en las Instituciones (Encuesta INEC/Observatorio Social del Ecuador).....	112
Tabla III.4.6: Indicadores que Miden el Empoderamiento de los Ciudadanos.....	112
Tabla III.4.7: Indicadores que Evalúan la Satisfacción de Necesidades Sociales.....	122

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico I.1.1: Diamante de la Sociedad Civil en el Ecuador.....	11
Gráfico III.1.1: Puntajes de las Sub - Dimensiones en la Dimensión de Estructura.....	33
Gráfico III.1.2: Frecuencia de Acciones Políticas No Partidistas.....	34
Gráfico III.1.3: Membresía o Afiliación a Distintos Tipos de OSC.....	35
Gráfico III.1.4: Porcentaje del 31,2% de los miembros de la muestra que realizaron trabajos a favor de la comunidad.....	37
Gráfico III.1.5: Porcentaje de las donaciones.....	38
Gráfico III.1.6: Porcentaje de donaciones por IPC.....	39
Gráfico III.1.7: Cantidad de Tiempo Donado a Actividades de Voluntariado en el Ultimo Mes.....	39
Gráfico III.1.8: Porcentaje en el que Interesados Directos cree a Grupos Vulnerables Equitativamente Representados en el Liderazgo de las OSC.....	43
Gráfico III.1.9: Grado de Comunicación Entre OSC en Ecuador (Interesados Directos).....	45
Gráfico III.1.10: Adecuación de la Base de Recursos Financieros de la Sociedad Civil en el Ecuador (Interesados Directos).....	46
Gráfico III.2.1: Puntajes de las sub - dimensiones en la Dimensión de Entorno.....	52
Gráfico III.2.2: Percepción de los derechos políticos ciudadanos y de la participación en procesos políticos.....	52
Gráfico: III.2.3: Niveles de Tolerancia.....	69
Gráfico III.2.4: Diálogo entre la Sociedad Civil y el Estado.....	75
Gráfico III.3.1: Puntajes de las sub - dimensiones en la dimensión de Valores.....	80
Gráfico III.3.2: Percepciones de Interesados Directos de la corrupción en la SC.....	82
Gráfico III.3.3: Conductas y políticas que son racistas, discriminatorias e intolerante.....	86
Gráfico III.3.4: Peso de las fuerzas sociales y políticas abiertamente sexistas y discriminatorias.....	90
Gráfico III.3.5: Acciones para promover la protección del medio ambiente.....	95
Gráfico III.4.1: Puntajes de las sub - dimensiones en la dimensión de Impacto.....	98

Gráfico III.4.2: Influencia en las políticas públicas respecto a la Niñez.....	99
Gráfico III.4.3: Impacto en políticas públicas.....	99
Gráfico III.4.4: Percepción de los Interesados Directos en el impacto de hacer rendir cuentas al Estado.....	107
Gráfico III.4.5: OSC que prestan servicios.....	110
Gráfico III.4.6: Impacto de las OSC que prestan servicios.....	110

LISTA DE SIGLAS

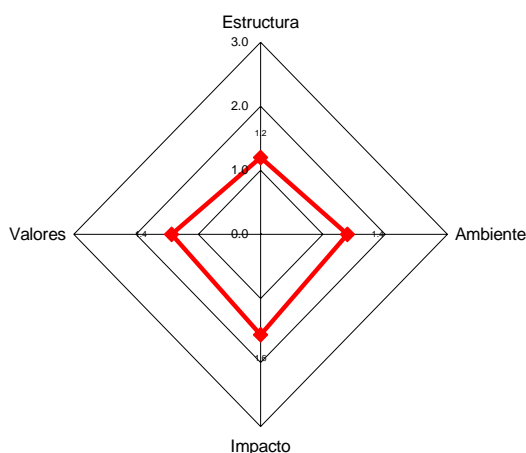
CAAP	Centro Andino de Acción Popular
CCCC	Comisión Cívica Contra la Corrupción
CEFOCINE	Centro de Formación de Cine, Video y televisión
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FEINE	Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Negras e Indígenas del Ecuador
FENOC	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populum Progressio
GAN	Grupo Asesor Nacional
IEDECA	Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas
INECI	Instituto Nacional Ecuatoriano de Cooperación Internacional
INERHI	Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos
IPC	Ingreso estimado per Capita
ISC	Índice de la Sociedad Civil
NMS	Nuevos Movimientos Sociales
OCN	Organización Coordinadora Nacional
OCU	Organizaciones de Causa Única
ONG	Organizaciones no Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSG	Organizaciones de Segundo Grado
PMT	Programa del Muchacho Trabajador
QUESINOR	Unión de Asociaciones Artesanales Queserías Sierra Norte
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección presenta los más importantes hallazgos, observaciones e implicancias resultantes de la aplicación del Índice de la Sociedad Civil (ISC) en el Ecuador. Estos resultados son el resultado de la ejecución del proyecto ISC por parte de la Fundación Esquel desde su sede central en Quito.

Durante la segunda mitad el año 2005 y la primera del 2006, el equipo del ISC recolectó información a partir de una amplia gama de interesados directos y participantes de la Sociedad Civil: ciudadanos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, expertos e informantes calificados y académicos involucrados en el tema. Se utilizaron y recopilamos datos a partir de fuentes secundarias, de una encuesta de opinión, una encuesta dirigida para interesados directos regionales, por medio de estudios de caso seleccionados, a través de entrevistas a informantes calificados, y por medio de reuniones y talleres con organizaciones regionales en tres zonas del país y del Grupo Asesor Nacional conformado por dirigentes nacionales de la Sociedad Civil. La información recolectada fue clasificada y orientada de acuerdo con un marco detallado de 74 indicadores distribuidos en cuatro dimensiones amén de una amplia gama de fuentes adicionales que fueron detectadas en el curso del estudio. A partir de esta recopilación, el grupo Asesor Nacional evaluó la situación general de la Sociedad Civil en el país. Los resultados de dicha evaluación se hallan visualmente presentados en el Diamante de la Sociedad Civil (ver gráfico 1).

Gráfico I.1.1: Diamante de la Sociedad Civil en el Ecuador



Este diagrama, que pretende proporcionar una expresión visual del estado de la Sociedad civil ecuatoriana, muestra que el impacto de la misma sobre su entorno es más pronunciado que lo que las condiciones en las que se desenvuelve y de las características de la propia Sociedad Civil permitirían anticipar.

La información contenida en el diamante indica que la Sociedad Civil ecuatoriana es más bien débil, a pesar que su eficacia es moderada y algo más importante que el desarrollo de su

estructura, de sus valores y de las condiciones del entorno. Se constata que la Sociedad Civil posee una estructura frágil y aún no muy desarrollada, en un entorno relativamente desfavorable y en el marco de un sistema valórico que proporciona pocos puntos de sustentación. Los aspectos más débiles son su estructura y organización interna, y las dimensiones ligadas a la cultura cívica y política de las organizaciones y de las personas. A pesar de ello, la Sociedad Civil ecuatoriana parece tener cierto grado de eficiencia, puesto que aún en una situación como la descrita, ha logrado algunos avances, como influir en las políticas públicas y en la evolución de la sociedad ecuatoriana como un todo.

A partir de toda la información recogida, los participantes en el proyecto pudieron identificar algunos aspectos centrales a la hora de caracterizar a la Sociedad Civil ecuatoriana, así como algunos de sus problemas medulares.

1 – Participación y Compromiso Social

En el estudio de la **estructura** de la Sociedad Civil, se encuentran niveles de participación más bien bajos. Asimismo, la participación en iniciativas comunitarias en defensa de intereses grupales es más bien modesta. Esta baja frecuencia de participación va aparejada a una débil intensidad o profundidad de involucramiento aún en aquellos grupos que tienen afiliación o participación en OSC's. La filantropía y el voluntariado se hallan poco desarrollados. Aparte de ciertas formas de colaboración comunitaria tradicional, la presencia de las OSC en zonas rurales es débil y tiende a haber una fuerte concentración de la Sociedad Civil en unas pocas ciudades grandes.

2 – Infraestructura y Niveles de Organización

El Índice de la Sociedad Civil CIVICUS descubrió que existe un débil desarrollo organizacional de las OSC a lo largo de todo el país y que se verifica un bajo desarrollo de las organizaciones de segundo y tercer grado. Muy pocas organizaciones de la Sociedad Civil tienen adecuados contactos ya acceso a vínculos y apoyo internacional. El desarrollo de redes más importantes y de organizaciones de segundo grado, se ve retardado por los bajos niveles de comunicación existentes entre las OSC ecuatorianas. El aspecto en el cual la Sociedad Civil ecuatoriana revela más debilidad es en el acceso a recursos: se constata un patrón muy concentrado, con unas pocas OSC's en ciudades grandes controlando desproporcionadamente recursos muy escasos, mientras la mayoría de las demás organizaciones, sobretudo a nivel local, carecen de posibilidades de financiamiento y de acceso a adecuados recursos humanos y tecnológicos.

3. Representatividad de la Sociedad Civil

El ISC para Ecuador constató significativos avances en la representación de grupos tradicionalmente excluidos, vulnerables, diferentes o minoritarios. En especial se hallan progresos en los casos de indígenas y mujeres. Se toma nota que, en muchos casos, el aumento de la participación de estos grupos, se hace a través de la formación de organizaciones exclusivas y particulares, más que por la vía de la integración en organizaciones y grupos mayoritarios. Se debe tomar nota del peligro que esto significa del desarrollo excesivo de “ghettos” institucionales. A pesar de lo anterior, aún subsisten barreras muy fuertes para una equitativa representación de muchos grupos, en especial se encuentra un fuerte déficit en la representación de los pobres, de los habitantes rurales y los grupos de diversidad sexual. Finalmente, se comprueba que, al margen de los incrementos en la

participación, existen barreras muy fuertes para que grupos sociales tradicionalmente excluidos lleguen a posiciones de liderazgo en las OSC.

4 – Confianza, Legitimidad y Capital Social.

CIVICUS pudo comprobar que existe una muy acusada falta de confianza entre las personas en la Sociedad Civil ecuatoriana. La información obtenida revela que la sociedad ecuatoriana esta marcada por un profundo escepticismo respecto a las intenciones y la honestidad de los demás. Causa preocupación también la difundida creencia de que la Sociedad Civil es vulnerable a la extensión a su seno de formas de corrupción y falta de transparencia que se han hecho prevalecientes en la vida política y económica del Ecuador.

5. Capacidad de Auto-Regulación y Práctica de los Valores de la Sociedad Civil.

La auto- regulación se halla poco desarrollada en la Sociedad Civil ecuatoriana y aunque existen inicios de una cultura social de la auto-regulación, estos esfuerzos son aún fragmentarios e incipientes y se hallan lejos de generalizarse. Por otra parte, existe una brecha entre los valores que se impulsan y se proclaman hacia la sociedad y las políticas en general; al igual que la magnitud y calidad de los esfuerzos que se hacen para imponer la práctica de esos mismos valores en el seno de las mismas OSC.

6- Relaciones con el Estado y la Empresa Privada

Las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil han estado marcadas históricamente por la hostilidad y la suspicacia. Aunque ya se comienza a ver señales de que las autoridades gubernamentales estarían cambiando su actitud en términos más positivos; subsiste una tendencia a intentar controlar a la Sociedad Civil desde el sector público, y a buscar institucionalizar las OSC desde una perspectiva corporativista. El apoyo financiero del Estado a las OSC es muy fragmentario y de poca envergadura. Aún más distantes han sido las relaciones entre las OSC y la empresa privada. A pesar de los inicios incipientes de una cultura de responsabilidad social empresarial, es evidente que para la mayor parte de los empresarios la Sociedad Civil no es una preocupación relevante; es más puede llegar a ser- en muchos casos- vista con hostilidad; y, aún en situaciones en que se desarrolla alguna forma de responsabilidad social empresarial, ésta sigue predominantemente revistiendo una orientación caritativa y paternalista.

7- Entorno Socio-Político Plantea Serios Obstáculos a la Sociedad Civil

El **entorno** de la Sociedad Civil en el Ecuador es relativamente desfavorable para su desarrollo. Entre los factores más nocivos que pudieron identificarse están el corporativismo que limita la voluntad de autonomía de la Sociedad Civil; un contexto legal, que si bien es permisivo y empoderante en la letra, es en realidad de aplicación restrictiva y limitante; un débil Estado de derecho; la prevalencia de valores culturales excluyentes y de actitudes discriminatorias, muchas veces soterradas; la extrema desigualdad social, el pobre acceso cuantitativo y cualitativo de grandes masas de la población a bienes básicos y derechos fundamentales; y finalmente la ineficacia estatal, la debilidad de las instituciones, la corrupción difundida y la crisis sostenida de las instituciones democráticas.

8- Capacidad de Satisfacer Necesidades de Grupos Marginados.

El ISC revela que la Sociedad Civil ecuatoriana, ha tenido un **impacto** moderado en mejorar la disponibilidad de servicios y bienes básicos para los sectores más pobres y marginados del país. Asimismo, ha tenido cierto éxito en obligar a las autoridades a ser más sensibles a las necesidades de estos mismos grupos. Sin embargo, sus esfuerzos distan de haber alcanzado la escala y la universalidad, como para poder decir que ha hecho mella de manera significativa en los más graves problemas que afectan a una parte importante de la población del país.

9- Legitimidad de la Sociedad Civil y de sus Esfuerzos.

En un contexto de alto desencanto de la población con las instituciones y, sobretodo con las de la democracia representativa, las OSC representan para una parte significativa de la población, una alternativa orientadora y de ayuda, menos cuestionable que el Estado y que la empresa privada. Aunque la suspicacia y sensación de desengaño altamente generalizados también afectan a las OSC, esto ocurre en menor medida que en el caso de las organizaciones gubernamentales. Esto es especialmente cierto en el caso de organizaciones filantrópicas y de ayuda comunitaria y de las fundaciones de asistencia social. En cambio, otras organizaciones de la Sociedad Civil, tales como los sindicatos y gremios, tienen niveles de desprestigio comparables a los de la empresa privada e incluso al de algunas instituciones gubernamentales.

10- Débiles y Fragmentarios Esfuerzos por Cambiar Valores y Practicas.

Los resultados de CIVICUS indican que la Sociedad Civil ecuatoriana impulsa y practica actitudes favorables al fortalecimiento de sus **valores** positivos en una medida relativamente débil. No puede dudarse que la Sociedad Civil ecuatoriana ha demostrado capacidad para desarrollar iniciativas positivas -aunque de limitado alcance- sobretodo en la lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente. Sin embargo, su compromiso con valores tales como la equidad de género, la tolerancia a la diversidad y la práctica efectiva de la transparencia es mucho más débil e incipiente. Asimismo queda aún mucho por avanzar en asegurar niveles aceptables de democracia interna en las OSC y facilitar un acceso más pluralista a los niveles de dirección para personas de grupos minoritarios o tradicionalmente excluidos.

11- Persistente Desigualdad de Género y Violencia Cotidiana Difundida.

Particular seriedad reviste el bajo desarrollo de esfuerzos por asegurar la equidad de género, en la Sociedad Civil ecuatoriana. En este componente debe incluirse también una persistente marginación e incluso intolerancia hacia miembros de grupos de preferencia sexual diversa. Es preocupante la percepción muy arraigada en la Sociedad Civil ecuatoriana, de que hay muchos grupos que estarían dispuestos a recurrir a la violencia y que existe un nivel latente de violencia, que, si bien no se manifiesta de manera espectacular, permea la vida cotidiana y constituye un reservorio de potenciales escaladas de intolerancia.

Las posibilidades futuras de la Sociedad Civil ecuatoriana son todavía inciertas. Aunque ha habido un fuerte desarrollo de algunas áreas y tipos de iniciativa, en otros el retraso es evidente, y la Sociedad Civil no ha logrado establecer una forma de trabajo estable, positiva e intensa con el Estado y la empresa privada. Los fuertes síntomas de degradación institucional que afectan al Ecuador hoy en día, pueden ser una amenaza a mediano plazo y socavar las posibilidades de ulterior y más profundo desarrollo de la Sociedad Civil ecuatoriana. El ISC ha podido confirmar (aunque esto no es sorprendente), que los grupos con mayor educación y

nivel socio-económico de las zonas urbanas mantienen niveles de participación más altos que los grupos de menor ingreso, educación y predominantemente rurales. El interés de la empresa privada en el desarrollo de la Sociedad Civil se mantiene incipiente y aunque la interlocución con el Estado ha mejorado, el enfoque predominante de los políticos y actores estatales sigue siendo de tipo corporativista o manipulativo. La fuerte presencia de prácticas clientelares, patrimonialistas y nepotistas en la política y en la administración, hace muy difícil el desarrollo de organizaciones ciudadanas enfocadas teórica y prácticamente a impulsar proyectos dirigidos a impulsar intereses sociales universalistas o basados en criterios de racionalidad y eficiencia. Uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo de mayores vínculos entre las OSC del país y para la construcción de alianzas y organizaciones de segundo y tercer nivel, es la generalizada desconfianza que el ISC halló como un rasgo característico de la cultura política del Ecuador.

Los entrevistados y participantes mostraron el deseo de impulsar la vigencia de valores de honestidad cívica y de participación ciudadana, pero existen fuertes problemas de coordinación y acción colectiva que impiden que estas intenciones y deseos que las personas poseen por separado puedan articularse organizadamente. Por tanto, el desarrollo futuro de la Sociedad Civil ecuatoriana está marcado por numerosas incertidumbres, así como lo está su capacidad para construir relaciones de confianza a su interior y con otras instituciones públicas y privadas. La Sociedad Civil ecuatoriana ha logrado algunos avances en desarrollar cierta independencia respecto a los donantes extranjeros. Sin embargo, estos avances aun son insuficientes, y solamente podrá sostenerse y desarrollar su autonomía, en la medida en que sea capaz de desarrollar sus propias capacidades de generar y administrar recursos.

Una estrategia destinada a fortalecer los procesos de desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador, deberá no solo dar la posibilidad de una mayor autonomía financiera y en recursos humanos, sino que también requiere afianzar su legitimidad y protegerla de los procesos de desinstitucionalización que aquejan a la sociedad ecuatoriana, así como poner muchos más esfuerzos en darle un mayor papel en ella a grupos marginados o regiones más pobres del país.

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados del estudio conducente a elaborar el Índice de la Sociedad Civil de CIVICUS para el Ecuador. Este proyecto se realizó entre los meses de Julio del 2005 y Mayo del 2006 y formó parte del proyecto internacional del ISC coordinado por CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana.

El ISC es un proyecto de investigación participativa y orientada a la acción, que tiene como propósito realizar una evaluación de la situación de la Sociedad Civil en una amplia muestra de países del mundo. El proyecto busca incorporar a los estudios analítico-descriptivos la opinión y los insumos que pueden aportar los Interesados Directos. Esto se hace con la perspectiva de contribuir al desarrollo de planes que fortalezcan el desarrollo de la Sociedad Civil en aquellas dimensiones o aspectos en donde la investigación detecte debilidades y vulnerabilidades. El ISC aspira a contribuir al desarrollo de políticas y prácticas de la Sociedad Civil que unan los resultados de la investigación científica-social, con las enseñanzas derivadas de la experiencia directa de los agentes.

En Ecuador, el ISC fue implementado por la Fundación Esquel como OCN (Organización Coordinadora Nacional) y orientada por un Grupo Asesor Nacional (GAN) al igual de por el equipo del proyecto CIVICUS. La OCN centralizó la recolección de la información y su procesamiento recurriendo a una variedad de fuentes y métodos. La información fue utilizada por el GAN para puntuar los 74 indicadores del ISC. Estos indicadores intentan proporcionar una visión panorámica global y detallada sobre el estado de la Sociedad Civil en el Ecuador. Los hallazgos deberán ser discutidos en un Taller Nacional, en el cual los Interesados Directos de la Sociedad Civil ecuatoriana deben identificar sus fortalezas y debilidades y desarrollar propuestas y recomendaciones destinadas a robustecer sus organizaciones y los niveles de participación ciudadana.

A través de la implementación del proyecto, el equipo del ISC en Ecuador contó con el apoyo, asistencia técnica, capacitación y control de calidad proporcionado por el equipo internacional del proyecto, el cual se encuentra en Johannesburgo, República de Sudáfrica. El ISC es un proyecto comparativo que se está realizando en más de 50 países del globo. Fue concebido con dos objetivos específicos: 1) Generar conocimientos útiles sobre las respectivas sociedades civiles y 2) aumentar el compromiso de los Interesados Directos con la tarea de fortalecer a la Sociedad Civil.

El primero de los objetivos señalados debe hacer frente a la tensión entre la especificidad de los conocimientos y de los criterios utilizados para poder comprender cada sociedad y cada sistema político, y la necesidad de desarrollar conceptos y dimensiones de medición lo suficientemente universales como para permitir una adecuada comparatividad. Por ello, los instrumentos y nociones utilizados están diseñados para permitir el ajuste flexible de categorías universales a condiciones nacionales específicas. De esta manera, todos los 74 indicadores fueron estudiados, sometidos a un análisis crítico y ajustado a las condiciones del país, allí donde esto fue visto como necesario. En general, las adaptaciones que el equipo del proyecto en Ecuador realizó fueron pocas y muy focalizadas, y sobretodo estuvieron encaminadas a darle un peso mayor a las variables vinculadas a la etnicidad, que en Ecuador y

otros países andinos constituyen una línea de fractura particularmente fuerte y una fuente de exclusión social particularmente relevante.

Esquel se halla fundamentalmente interesada en compartir estos hallazgos con otras fundaciones y OSC y utilizarla para desarrollar una concertación más profunda entre estas organizaciones, con vistas a fortalecer la acción conjunta y la coordinación en el marco de la Sociedad Civil y de una promoción potenciada de la participación ciudadana en guiar su propia existencia y alcanzar niveles más altos de auto gobierno. Implementar este proyecto implicó una serie de desafíos importantes como el poco desarrollo previo de estudios sobre el tema, la penuria de fuentes secundarias y de estudios especializados sobre el tema y un marco de recursos estrecho y altamente constreñido.

Estructura del Documento

Las páginas a continuación desarrollan los siguientes contenidos:

En la primera sección (El Proyecto “Índice de la Sociedad Civil: Proyecto y Enfoque”) se proporciona una historia detallada del ISC, se expone su marco conceptual y se explica su metodología de investigación¹.

En la segunda sección, (“La Sociedad Civil en el Ecuador”), se proporciona información contextual sobre el desarrollo y situación de la Sociedad Civil ecuatoriana y se ahonda en algunas de sus características más relevantes y notorias. En ella se intenta caracterizar nuestros conocimientos básicos sobre su historia y estado al inicio de la investigación. También se hace referencia respecto al estado del debate sobre la naturaleza del concepto de Sociedad Civil en el Ecuador, así como la manera en que este término es utilizado en el debate público en el país. Finalmente, se explicita la definición de Sociedad Civil que fue adoptada por el proyecto en Ecuador. Para ello, se presentará una sistematización del debate realizado por los participantes del Grupo Asesor Nacional y por otros participantes (informantes calificados, Interesados Directos, etc.). Se intentará justificar la opción tomada respecto al significado que se ha de atribuir en el proyecto Ecuador a dicho término. Por último, se describirá el proceso y la metodología usados para elaborar el “Mapa de la Sociedad Civil”, la cual fue una de las actividades llevadas a cabo por el GAN y por los talleres regionales llevados a cabo en distintas parte del país.

En la tercera sección, denominada “Análisis de la Sociedad Civil” se presentan los resultados de la investigación y de la puntuación realizada por el GAN sobre cuatro dimensiones centrales de la Sociedad Civil Ecuatoriana. Estas cuatro dimensiones son: Estructura, entorno, valores e impacto de la Sociedad Civil. Se presentan los resultados por dimensión, sub - dimensión y por indicadores específicos. En esta sección también se incluyen algunos estudios de caso recopilados por el equipo nacional del “índice de la Sociedad Civil”. Estos estudios de caso, se describen detalladamente en la sección de Impacto y en el Anexo 4.

En la cuarta sección, “Fortalezas y Debilidades de la Sociedad Civil en el Ecuador”, se resume el debate a realizarse en el Taller Nacional que reúne a las OSC, académicos e instituciones educacionales con el propósito de comentar, complementar, criticar y validar los hallazgos del proyecto.

¹ Ver también en el Anexo 2 la Matriz de Puntuación y en el anexo 3 una visión panorámica de los métodos empleados.

En la quinta sección se presentan recomendaciones sobre la base de los resultados de la investigación y de las sugerencias de los participantes del Taller Nacional y en otros eventos auspiciados por el proyecto. Se enfatizarán recomendaciones orientadas a impulsar acciones prácticas que permitan fortalecer a la Sociedad Civil en el Ecuador.

En la Quinta y última sección, se presentan las conclusiones y se muestra y explica el “diamante de la Sociedad Civil” y sus implicancias para el estado actual y desarrollo futuro de la Sociedad Civil en el Ecuador.

I. ÍNDICE DE LA SOCIEDAD CIVIL: Proyecto y Enfoque

1. ANTECEDENTES

La Idea del proyecto “Índice de la Sociedad Civil” (ISC) se originó en 1997, cuando la organización internacional no-gubernamental CIVICUS (Alianza Mundial para la Participación Ciudadana) publicó el “*Nuevo Atlas Cívico*”, el cual contenía los perfiles de la Sociedad Civil en 60 países del mundo (CIVICUS 1997). Sin embargo, CIVICUS consideró necesario mejorar la comparabilidad y la calidad de la información contenida en el “*Nuevo Atlas Cívico*”. Para ello se desarrolló el “Índice de la Sociedad Civil”, que es una herramienta de evaluación comprehensiva, la cual pretende lograr una amplia y profunda capacidad de medición comparativa de las diferentes sociedades civiles del mundo (Heinrich/Naidoo 2001; Holloway 2001). En 1999 Helmut Anheier, entonces director del Centro para la Sociedad Civil de la London School of Economics, tuvo una importante participación en la creación del ISC (Anheier 2004). El concepto del ISC fue probado en 14 países durante un programa piloto que se extendió entre los años 2000 y 2002. Una vez completada la fase piloto, el proyecto y su enfoque fueron sometidos a una profunda evaluación y revisión. En su actual fase de implementación (2003-2006), CIVICUS y sus contrapartes nacionales se hallan finalizando la implementación del proyecto en más de cincuenta países (ver tabla I.1.1).

Tabla I.1.1: Países Participantes en la Implementación del ISC (2003-2006)²

1. Alemania	19. Gales	38. Nigeria
2. Argentina	20. Gambia	39. Orissa (India)
3. Armenia	21. Georgia	40. Palestina
4. Azerbaijón	22. Ghana	41. Polonia
5. Bolivia	23. Grecia	42. Rumania
6. Bulgaria	24. Guatemala	43. Rusia
7. Burkina Faso	25. Holanda	44. República Checa
8. Chile	26. Honduras	45. Serbia
9. China	27. Hong Kong (VR China)	46. Sierra León
10. Costa Rica	28. Indonesia	47. Timor del Este
11. Corea del Sur	29. Italia	48. Taiwán
12. Croacia	30. Irlanda del Norte	49. Togo
13. Cyprus ³	31. Isla Mauricio	50. Turquía
14. Ecuador	32. Jamaica	51. Uganda
15. Egipto	33. Líbano	52. Ucrania
16. Escocia	34. Macedonia	53. Uruguay
17. Eslovenia	35. Mongolia	54. Vietnam
18. Fiji	36. Montenegro	
	37. Nepal	

² Esta lista comprende tanto países independientes como otros territorios en los cuales el ISC ha sido llevado a cabo hasta Enero del 2006.

--	--	--

El proyecto del ISC se ajusta estrictamente a la misión institucional de Fundación Esquel, la que incluye –entre otros aspectos-, la recolección, análisis e investigación de temas de política pública y social, la promoción de nuevas iniciativas de la Sociedad Civil y el dar impulso a todas las acciones que puedan contribuir a fortalecer el papel de la Sociedad Civil en la conducción de la vida pública y en la gobernabilidad. El ISC combina un enfoque de investigación-acción con una batería comprehensiva de instrumentos de medición de la Sociedad Civil, los que buscan realizar recomendaciones concretas y específicas que permitan a diversos Interesados Directos emprender acciones capaces para fortalecer a la Sociedad Civil.

Todo esto encaja adecuadamente con la misión de Fundación Esquel y constituye un medio idóneo para construir un nuevo conocimiento sobre diversos temas que tienen implicaciones prácticas para la Sociedad Civil. Este proyecto tiene también importancia y relevancia para la Sociedad Civil ecuatoriana, en la medida en que sus resultados permiten comparar el avance de esta última, en relación a sus similares en otros países de la región y del mundo. El objetivo general del proyecto es evaluar la situación actual de la Sociedad Civil en Ecuador, aumentar la conciencia entre todos los Interesados Directos respecto a la importancia de la Sociedad Civil y realizar un proceso de aprendizaje a partir del ejercicio comparativo entre países y, en el caso de Ecuador, con especial énfasis en la comparación con las experiencias de otros países andinos y Latinoamericanos.

El trabajo de preparación para implementar el proyecto ha sido muy intenso, pero gracias a los recursos financieros proporcionados por CIVICUS y a la colaboración de los Interesados Directos y de numerosas organizaciones de la Sociedad Civil, ha sido posible poner en marcha el proyecto a partir del mes de Julio del año 2005 (cuando se realizó la primera reunión del GAN en Quito) y llevarlo a término en Abril del 2006.

2. ENFOQUE DEL PROYECTO

El ISC se basa en una definición amplia y flexible del concepto de Sociedad Civil y utiliza un enfoque comprehensivo y multidimensional para su implementación. Para poder evaluar la situación de la Sociedad Civil en un país determinado, el ISC examina cuatro dimensiones de la Sociedad Civil: estructura, contexto, valores e impacto. Cada dimensión comprende varias sub-dimensiones, que incluyen un cierto número de indicadores específicos. Estos indicadores son el punto de partida para todo el proceso de recolección de información del ISC. La información se recoge mediante una variedad de métodos: análisis de información secundaria, una encuesta de la población, una encuesta de Interesados Directos, talleres regionales, consultas estructuradas a expertos y estudios de caso. Una vez recogida la información, los indicadores son estudiados por separado y discutidos por el GAN. Los resultados de la investigación y de la evaluación también son discutidos por los representantes de Interesados Directos claves en un Taller Nacional. La misión del Taller Nacional consiste en identificar las fortalezas y debilidades de la Sociedad Civil y realizar recomendaciones destinadas a generar acciones estratégicas destinadas a robustecer a la Sociedad Civil local. En el acápite

³ La evaluación del ISC fue llevada a cabo de forma paralela en las regiones norte y sur de Chipre debido a la división de facto de la isla. Sin embargo, los hallazgos del ISC fueron presentados en un solo y único informe, como un gesto de apoyo simbólico a un Chipre unificado.

que sigue se proporciona una detallada descripción del marco conceptual y de las metodologías de investigación y evaluación del ISC.

2.1. Marco Conceptual

¿Como se Define el Concepto de Sociedad Civil?

CIVICUS define a la Sociedad Civil como aquel ámbito donde las personas se asocian para promover sus intereses comunes, fuera de la familia, el mercado y el Estado. El ISC tiene dos interesantes rasgos que lo diferencian de otras formas de conceptualizar a la Sociedad Civil: En primer término, el ISC intenta evitar reducir la Sociedad Civil exclusivamente a las organizaciones formales e institucionalizadas de la Sociedad Civil. El ISC incluye también como parte de la Sociedad Civil a grupos y coaliciones informales. En segundo término, aunque es frecuente que se vea a la Sociedad Civil como un espacio que solo desarrolla iniciativas positivas o loables, el ISC busca también evaluar el impacto y presencia de manifestaciones negativas de la Sociedad Civil. El concepto incluye, por lo tanto, no solo a las organizaciones y asociaciones humanitarias y a aquellas que se hallan vinculadas a la defensa del medio ambiente o de otras causas legítimas, pero también incorpora a grupos conflictivos tales como pandillas juveniles o barras bravas de equipos de fútbol. El ISC no solo busca detectar el grado en que las OSC defienden valores tales como la democracia y la tolerancia, sino que, asimismo, busca medir el grado en que a su interior prosperan la intolerancia y la violencia.

¿Como conceptualizar la Situación en que se Encuentra la Sociedad Civil?

Con el propósito de evaluar el estado de la Sociedad Civil, el ISC la estudia desde cuatro dimensiones principales: a) la **estructura** de la Sociedad Civil (número de miembros, extensión de la filantropía y del voluntariado, número y características de las organizaciones de segundo y tercer nivel, calidad y cantidad de su infraestructura, y de sus recursos humanos y financieros); b) el medio externo o **contexto** en el que se desenvuelve la Sociedad Civil (contexto legislativo, político, legal, cultural y económico; relaciones ente la Sociedad Civil y el Estado, relaciones de la Sociedad Civil con el sector privado); c) los **valores** practicados e impulsados por el ámbito de la Sociedad Civil (democracia, tolerancia, igualdad de género, protección de la naturaleza) y; d) el **impacto** que tienen las actividades desarrolladas por los actores de la Sociedad Civil (impacto en las políticas públicas, en el empoderamiento de las personas, en la satisfacción y cobertura de necesidades sociales).

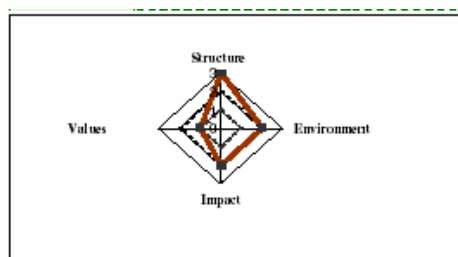
Cada una de estas dimensiones está dividida en un conjunto de sub-dimensiones que contienen en total 74 indicadores⁴. Estos indicadores constituyen el núcleo del ISC y forman la base de la información contenida en este informe. La escala indicador-sub-dimensión – dimensión constituye el pilar fundamental de todo el proceso conducente al ISC y ha guiado todos los pasos en la recolección de información, en la redacción de los informes de investigación, en las evaluaciones del GAN y en las presentaciones para el Taller Nacional. También se utiliza para estructurar la sección principal de este informe final.

Con el propósito de presentar los resultados obtenidos en las cuatro dimensiones, el ISC utiliza una herramienta denominada “Diamante de la Sociedad Civil” (ver la figura 1.2.1

⁴ Ver Anexo 5

como ejemplo)⁵. El gráfico del Diamante de la Sociedad Civil, con sus cuatro extremidades, resume visualmente las fortalezas y las debilidades de la Sociedad Civil de cada país participante.

Tabla I.2.1: El Diamante de la Sociedad Civil de CIVICUS (Ejemplo)



El diagrama resulta de la agregación en subdimensiones (primero) y en dimensiones (en segundo término) de los puntajes obtenidos en cada indicador individual. El Diamante puede proporcionar un punto de partida conveniente para los análisis y discusiones sobre la situación real de la Sociedad Civil en un país, ya que permite capturar lo esencial de la situación de la Sociedad Civil en varias dimensiones fundamentales

simultáneamente. Como el Diamante no agrega las diferentes dimensiones en un único puntaje final, no puede, ni debe usarse para clasificar a los países en una escala unidimensional que colapse las cuatro dimensiones utilizadas en una sola que pudiese ser interpretada como un ranking objetivo de la fortaleza comparada de las distintas sociedades civiles. Tal enfoque se considera inapropiado para el propósito de evaluar a las sociedades civiles, las cuales se caracterizan por su multidimensionalidad y por la complejidad de sus componentes y determinantes. Parece inconveniente tratar de reducir toda esta complejidad de actores y factores a una sola escala.

Por otra parte del Diamante presenta una visión de cada Sociedad Civil en un momento determinado de su desarrollo y, por lo tanto, carece de una perspectiva diacrónica y dinámica. Sin embargo si se aplica de manera iterativa, puede ser utilizado para hacer un seguimiento del desarrollo y evolución de la Sociedad Civil a lo largo del tiempo, así como para comparar la situación de las distintas sociedades civiles de manera transversal y entre distintos países (Anheier 2004).

2.2 Metodología del Proyecto

La sección que sigue describe los métodos usados para recolectar y agregar los distintos tipos de datos usados en el proyecto.

Recolección de Información

El ISC está consciente que una variedad de perspectivas y métodos son necesarios para alcanzar una estimación comprehensiva del estado de la Sociedad Civil. Entre estos métodos, se incluyen las perspectivas de los Interesados Directos, la de expertos observadores externos, junto con las que se pueden obtener mediante mediciones objetivas a los niveles local, provincial y nacional. El ISC, por consiguiente, incluye los siguientes métodos de investigación; 1) la revisión de la información secundaria existente y de investigaciones pertinentes ya realizadas por estudios previos; 2) Consultas con Interesados Directos en las regiones o provincias; 3) Una encuesta de la comunidad; 4) Estudios de sondeo mediante informantes calificados.

⁵ El Diamante de la Sociedad Civil fue desarrollado para CIVICUS por Helmut Anheier (ver Anheier 2004).

Existe la convicción que esta mezcla de diferentes métodos de investigación es esencial si se quiere generar información útil, precisa y válida, al mismo tiempo que permite adaptarse a las particularidades que caracterizan a cada Sociedad Civil, y a cada componente de ésta (por ejemplo, a las diversidades que existen entre áreas rurales y urbanas). El ISC también busca utilizar todas las fuentes ya disponibles a fin de evitar caer en redundancias o sobreposiciones o desperdiciar valiosos y escasos recursos de investigación. Por último, la metodología de investigación está explícitamente diseñada para promover procesos de aprendizaje colectivo orientados a la acción. Los procesos de recolección de información no solo pretenden alimentar los debates del seminario nacional que debe cerrar el proyecto, sino que deben contribuir a desarrollar procesos de aprendizaje participativo.

Estos propósitos se cumplen, por ejemplo, a través de métodos grupales que intentan ayudar a los participantes a verse a sí mismos como parte de procesos y realidades más amplias que los de su propio contexto organizacional o sectorial más inmediato. La metodología del proyecto busca promover una reflexión estratégica que permita a los participantes pensar más profundamente las relaciones entre la Sociedad Civil y otras componentes de la sociedad, así como las relaciones internas entre los integrantes de la propia Sociedad Civil. Asimismo, se intenta ayudar a los partícipes a identificar las más cruciales fortalezas y debilidades de su Sociedad Civil y a identificar las más importantes necesidades colectivas no satisfechas. El ISC pretende realizar una estimación de las insuficiencias agregadas más importantes de la Sociedad Civil vista como un todo y, por ello, no está diseñado para realizar una descripción exhaustiva de los diferentes actores que componen la Sociedad Civil de cada país. A pesar de ello, el ISC sí intenta examinar las relaciones de poder dentro de la Sociedad Civil, y de la Sociedad Civil en relación a otros sectores. Como resultado del examen de los indicadores específicos de estructura, valores e impacto, el ISC está en condiciones de identificar actores claves de la Sociedad Civil y sus relaciones con otros actores e instancias.

Sin embargo, el estudio ecuatoriano no pudo aplicar el conjunto completo de metodologías de recolección de datos. No fue posible realizar el estudio de medios, debido a la inexistencia previa de fuentes adecuadas y de instituciones idóneas para realizar ese tipo de estudios. Asimismo, se pudo detectar la casi completa ausencia de estudios sobre responsabilidad social empresarial. Llevar a cabo ambos tipos de estudios hubiese requerido montar una infraestructura de investigación desde cero, lo cual hubiese implicado sacrificar otros componentes de recolección de datos que se juzgaron más cruciales y fructíferos a estas alturas del desarrollo del conocimiento sobre la Sociedad Civil ecuatoriana.

Las fuentes que sí se utilizaron son las siguientes:

1. Fuentes secundarias: se realizó una compilación y un inventario analítico de la información disponible a partir de otras fuentes y estudios pre-existentes sobre el estado y desarrollo de la Sociedad Civil ecuatoriana. Esta información fue presentada en un informe preliminar que fue sometido a consideración del GAN en Julio del año 2005.
2. Encuesta de Interesados Directos regionales: se encuestó a representantes de OSC's en tres regiones del Ecuador, así como a representantes empresariales, de los medios y del sector público.
3. Consultas a Interesados Directos regionales, por medio de talleres en tres regiones del país: Los Interesados Directos participaron en estos eventos de un día de duración, en los cuales, aparte de llenar un cuestionario exhaustivo sobre las distintas dimensiones

del ISC, pudieron discutir los resultados de la investigación en tanto eran pertinentes en sus respectivas zonas del país. El número total de representantes regionales fue de treinta y seis colaboradores.

4. Encuesta de la comunidad: Esta encuesta se realizó a una muestra nacional de 1070 personas. Los entrevistados contestaron una amplia gama de preguntas sobre membresía en OSC, tipos y grado de participación, actitudes y valores, filantropía, voluntariado y estructura comunitaria.
5. Consultas a informantes claves (expertos): Se realizaron más de treinta entrevistas en profundidad con representantes y analistas destacados de la Sociedad Civil. Participaron funcionarios, académicos y directivos de organizaciones de la Sociedad Civil.

La Agregación de la Información

El equipo del proyecto recolectó distintos tipos de información para confeccionar un informe de pre-puntuación y lo estructuró de acuerdo al sistema de indicadores, sub-dimensiones y dimensiones desarrollado por CIVICUS. A cada indicador se le asignó un rango de valores entre 0 y 3 (0 es el valor más bajo del indicador y 3 el más alto). Cada puntaje potencialmente asignable al indicador del caso, fue descrito en términos cualitativos, y, cuando esto resultó posible, fue definido en términos cuantitativos. El ejercicio de puntuación llevado a cabo por el GAN ha sido diseñado de acuerdo al modelo de “jurado ciudadano” (Jefferson Centre 2002), en el cual los ciudadanos se reúnen a deliberar y decidir sobre un asunto de interés público, basándose para ello en materiales y datos preparados y presentados previamente. El papel del GAN es asignar un puntaje (lo que equivale a emitir un dictamen) a cada indicador, apoyándose para ello en datos y evidencias preparados y presentados por el equipo de investigadores nacionales de CIVICUS en el informe de pre-puntuación nacional.

2.3 Vinculando la Investigación con la Acción

El ISC no es un proyecto puramente académico. Su objetivo es involucrar a los actores de la Sociedad Civil en el proceso de investigación mismo, al igual que contribuir a los debates en curso en el seno de la propia Sociedad Civil y suministrar recomendaciones que permitan fortalecer a la Sociedad Civil. De esta forma, el ISC puede ser calificado como un proyecto de investigación –acción.

Diversos Interesados Directos participaron en el proyecto en sus distintas etapas. El GAN incluyó representantes de OSC, del sector empresarial, de organismos y fundaciones vinculados a países extranjeros, de ONG y de organismos académicos y de investigación social. El Gan llevó a cabo una intensa discusión sobre la definición del concepto de Sociedad Civil, sobre la estructura y composición de ésta y sobre la metodología del proyecto. El grupo tuvo un rol importante en definir el sentido de los indicadores y su contextualización en el caso de la sociedad ecuatoriana.

Otra importante componente del proyecto fueron las consultas regionales, organizadas con el fin de discutir los resultados del informe preliminar y la encuesta realizada en tres regiones del país. Estas consultas y sus respectivos talleres se realizaron en Quito, Guayaquil y Cuenca. Estas ciudades son cabeceras de regiones geográficas y sociales claramente delimitadas y dotadas de historia y condiciones propias. A estas consultas y talleres concurrieron representantes de ONG locales, empresas, fundaciones, centros académicos de investigación y

movimientos sociales locales. En los señalados eventos se discutieron inquietudes fundamentales para las sociedades civiles regionales y se identificaron fortalezas y debilidades específicas a las sociedades civiles de las respectivas zonas del país.

El último componente del enfoque participativo del ISC está constituido por la discusión del informe final del ISC en un Taller Nacional a realizarse en el último trimestre del año 2006 y en el cual se pedirá a los participantes que identifiquen las fortalezas y debilidades de la Sociedad Civil ecuatoriana y que efectúen recomendaciones para futuras actividades.

2.4 Productos del Proyecto

- a) Un informe comprehensivo sobre la situación de la Sociedad Civil en el Ecuador.
- b) Una lista de recomendaciones, estrategias y acciones prioritarias que aportan distintos Interesados Directos con el objeto de robustecer a la Sociedad Civil en el Ecuador.
- c) Los resultados de las consultas con más de treinta Interesados Directos, los que permiten tener una idea más clara de la situación de la Sociedad Civil en el Ecuador.
- d) Un banco de datos sobre las posiciones de la opinión pública en torno a cuestiones de valores y estructura de la Sociedad Civil.
- e) Un conjunto de entrevistas en profundidad con los más connotados expertos Ecuatorianos sobre la Sociedad Civil y los temas relevantes a la determinación de su situación en el momento actual.

II. LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR

1. VISIÓN HISTÓRICA

Tabla II.1.1: Información sobre el País

DATOS	
Extensión Territorio	283, 600 Km ²
Población	13.2 millones de habitantes
Densidad	47 hab./km ²
Población menor a 15 años	4040020 (30%)
Población urbana	61%
Forma de gobierno	Democracia Representativa
Rating Democracia	Parcialmente Libre
Freedom House	
% de mujeres en el congreso	16%
Idioma	Español y Kichwa
Etnicidad	mestizos 74.4% blancos 10.5%, pueblos indígenas 6.8%, mulatos 2.7%, negros 2.2% y otros 0.3%
Religión	94% Católico Romano, 6% Protestante
Ranking en Escala de	0.759

El desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador se puede calificar como reciente. Hasta inicios del siglo XX la mayor parte de las relaciones políticas y sociales estaban centradas en las instituciones de la familia, la Iglesia, la hacienda y la corporación gremial estamental. Solo después de la revolución liberal en 1895 y con los inicios del desarrollo de un Estado laico a comienzos del siglo XX, se comenzó a formar un embrión de clase media urbana y a darse el desarrollo de las primeras organizaciones sociales independientes del Estado, de la Iglesia o de las familias extensas consanguíneas. Es sobre todo en Guayaquil, donde se forman los primeros sindicatos modernos y las primeras asociaciones de beneficencia empresariales, tales como la

Junta de Beneficencia de Guayaquil. Sin embargo, hasta que no se desarrolla una significativa urbanización, a partir de 1950, y hasta que el sistema de hacienda no es desmontado por el proceso de reforma agraria, a partir de 1964, no es posible hallar un verdadero desarrollo de la

complejidad social y de la división del trabajo, que son condiciones a priori para el desarrollo de un espacio público más allá de la familia, del mercado o del sector público.

En todo caso, el desarrollo de la Sociedad Civil se vio desde un inicio fuertemente condicionado por su dependencia de la matriz estado-céntrica de desarrollo, que se impuso en Ecuador progresivamente a partir de los años cincuenta del siglo pasado. En efecto, el desarrollo de la economía se vio fuertemente condicionado por el descubrimiento y explotación del petróleo, el cual fue controlado por el Estado. En consecuencia de este proceso, el Estado se convirtió en el eje de la acumulación económica y en el foco de la mayoría de los más importantes proyectos políticos redistributivos y de movilización ciudadana. El peso del Estado petrolero y de una cultura ancestral de paternalismo y de autoritarismo clientelar, significó un factor que demoró y todavía obstaculiza el desarrollo de iniciativas ciudadanas independientes.

Durante el periodo del régimen militar nacionalista de 1972-79, se realizó el primer intento sistemático por desarrollar movimientos sociales independientes en el Ecuador. Pero, en este periodo, las OSC aún se hallaban fuertemente vinculadas a un sindicalismo obrero minoritario y circunscrito a dos o tres grandes ciudades, o a iniciativas estatales que buscaban movilizar a la población “desde arriba” mediante la promoción de mecanismos participativos controlados por el sector público o basadas en organizaciones de empleados públicos o dependientes de empresas del sector estatal. Adicionalmente, el ascenso del populismo (que ya venía desde los años treinta del siglo XX), orientó a una enorme cantidad de grupos y esfuerzos en la construcción de maquinas electorales de tipo clientelar y al desarrollo de redes patrimonialistas de poder, que reemplazaron a las OSC o bloquearon su desarrollo. Esta combinación entre la herencia familística y patrimonialista de la hacienda, el populismo clientelar de base urbana y la matriz estatista, que buscaba dirigir desde el sector público y de manera corporativista a los movimientos sociales, ha tenido un profundo impacto y ha dejado su huella aún hoy en el desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador.

La herencia se expresa en las tendencias casi automáticas al corporativismo estatista, a la búsqueda de soluciones particularistas y de tipo prebendal, al poder de grandes cuadillos personalistas y a la persistencia de lógicas nepotistas en todos los ámbitos del sector público y privado. Por otra parte, la fuerza constante de las grandes redes de familias extensas (consanguíneas y/o simbólico- rituales) inhiben fuertemente el desarrollo de solidaridades basadas en necesidades y modelos de organización modernos y en la autonomía de personas y grupos. Estas actitudes encuentran su contrapartida en el propio Estado y en los partidos políticos, que operan predominantemente como máquinas de favores y prebendas, y donde la racionalidad dominante es la búsqueda de ventajas empresariales-políticas para grupos de clientela segregados.

A partir de fines de los años 1970's, sin embargo, surgen – aunque de manera todavía incipiente- algunas nuevas formas de acción ciudadana. En primer lugar, no debe subestimarse el papel que cumple la reforma agraria en liberar a gran parte de la población indígena campesina de sus lazos de dependencia de los grandes hacendados. En segundo término, la urbanización acelerada por las rentas del petróleo permite el desarrollo de una creciente clase media profesional; y, finalmente, la acción de algunas ONG, de la asistencia técnica y la cooperación internacionales; da pie y favorecen el surgimiento de los primeros embriones de los “nuevos movimientos sociales”. Entre estos NMS adquiere, a partir de los años 1980's un creciente peso y notoriedad el movimiento indígena, que por primera vez en la historia del país, es capaz de aglutinar y orientar políticamente a los miembros de las

naciones originarias, oprimidas desde la conquista europea en el siglo XVI. De esta forma, se puede decir que es solo en los últimos veinticinco años se desarrolla el surgimiento de una verdadera y completa Sociedad Civil, y es solo en dicho periodo que adquieren verdadera carta de ciudadanía algunos movimientos ciudadanos; con especial importancia de aquellos vinculados a la defensa de minorías étnicas discriminadas, de medio ambiente y, por supuesto, el movimiento de mujeres, que adquiere importancia y notoriedad solo en este lapso.

Es de destacar, sin embargo, que aún con todo su desarrollo, la Sociedad Civil no logró (e intenta poco) darse expresión política, ganar espacio o interlocución con los partidos políticos. De hecho, el sistema de partidos se desarrolla por carriles muy diferenciados y con muy poco vínculo con la SC y con su desarrollo. Esta alienación respecto al sistema político formal ha distorsionado el desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador, y en ocasiones la ha llevado a intentar reemplazar y tomar el lugar de las instituciones de la democracia representativa. Algunos movimientos y OSC, por ejemplo, han participado en intentos golpistas o se han planteado proyectos de democracia directa que han terminado contribuyendo a un clima de pretorianismo generalizado. Asimismo, en ocasiones, las OSC han apostado a alianzas con caudillos populistas o a golpistas militares que las han instrumentalizado y, casi siempre, han traicionado las esperanzas puestas en ellos. A pesar de ello, y al mismo tiempo, muchas OSC han sido canales eficaces de las preocupaciones y causas morales; conocimientos y saberes, agendas y propuestas de la Sociedad Civil global han hallado un camino para penetrar en la vida ciudadana en Ecuador.

El desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador desde 1990 ha estado afectado, asimismo, por un contexto político y económico altamente conflictivo. Ecuador- en dicho periodo- se ha visto afectado por una economía estancada, por una fuerte crisis financiera en 1999/2000, y por procesos de des-institucionalización política como la degradación del Estado de Derecho, el galopante aumento de la corrupción y un creciente desencanto de amplios y cada vez más mayoritarios segmentos de la población con respecto a las instituciones democráticas. Asimismo, esta decepción ha contribuido a fortalecer el atractivo de liderazgos personalistas y mesiánicos, de propuestas autoritarias y excluyentes, y de un clima social y cívico, menos tolerante y cada vez más abierto a soluciones autoritarias.

En este clima de creciente intolerancia, las OSC y las ONG que operan en Ecuador han debido enfrentar las recurrentes oleadas de suspicacia y de acusaciones de ser meros testaferros de intereses transnacionales de distintos signo. Asimismo, las actividades de la cooperación internacional, y los vínculos de la Sociedad Civil con ésta (sea gubernamental o no gubernamental), han sido blanco de espasmos de recelo e incluso de iniciativas legales y legislativas destinadas a poner cortapisas o a aumentar la capacidad de las autoridades para controlar y vigilar a las organizaciones y movimientos ciudadanos. Un sector importante del público abriga hostilidad o sospechas hacia las ONG y hacia las OSC. Otro factor que también contribuye a esto (y que la información obtenida por CIVICUS confirma) es el alto nivel de desconfianza interpersonal que aflige a la sociedad ecuatoriana y que se halla marcada por percepciones de que los demás son potenciales enemigos depredadores y/o desertores potenciales de cualquier intento de acción colectiva.

Sin embargo, las actitudes de la Sociedad Civil hacia sus potenciales contrapartes y sobretodo hacia el Estado y la empresa privada también han estado tradicionalmente marcadas por la hostilidad y por la distancia. Los esfuerzos por acercarse en actitud cooperativa hacia el sector público han sido poco frecuentes o cargadas de prejuicios, lo que en buena parte se

explica por la herencia de una cultura cívica teñida por el legado marxista, el cual fue muy importante en las primeras décadas de organización de la Sociedad Civil.

A pesar de este distanciamiento y carga de hostilidad, la acción de las OSC ha tenido algunos impactos notorios en la actividad estatal. Prueba de ello, por ejemplo es la aprobación de una Ley de Transparencia en 2005, la cual obliga a las instituciones gubernamentales a poner a disposición del público todas sus cuentas y transacciones financieras. Asimismo, se ha producido un creciente desarrollo de observatorios y veedurías ciudadanas y el comienzo de algunas actividades de desarrollo y provisión de servicios en las cuales el Estado y las OSC actúan de manera complementaria y aliada.

La Sociedad Civil ha tenido algunos éxitos en establecer ciertas instituciones públicas o semi-públicas que le permiten a la ciudadanía organizada hacer valer su peso y opinión en las actividades gubernamentales; tal es el caso del establecimiento de la Defensoría del Pueblo, de la Comisión Cívica de Combate Contra la Corrupción y del Consejo Nacional de la Mujer. A partir de 1996, los movimientos sociales han jugado un importante papel en la inestabilidad política que ha afectado al Ecuador. En el año 2001, algunos movimientos sociales, y en especial el movimiento indígena, jugó un rol protagónico en el golpe que depuso al Presidente Jamil Mahuad. Desde entonces, más de un movimiento ciudadano se ha visto involucrado en movimientos de protesta, rebelión y acoso a las autoridades. Particular desarrollo han experimentado los movimientos basados en la etnicidad y/o en las identidades regionales, locales o seccionales orientados a buscar la descentralización de los recursos estatales y de las decisiones gubernamentales. De esta forma, a pesar de algunos casos de colaboración, se ha mantenido y profundizado la tradición adversaria entre los movimientos sociales y el Estado.

En el año 2005, una vez más, muchos movimientos ciudadanos se plegaron a las manifestaciones que ayudaron a derrocar al Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez. Sin embargo, de la misma manera que en casos anteriores, una vez estabilizadas nuevas autoridades, las OSC involucradas se han visto desplazadas y dejadas de lado a favor de actores políticos más tradicionales. El Gobierno que sucedió al Presidente Gutiérrez intentó originalmente apoyarse en los movimientos sociales y construir vínculos con estos, que le permitiesen crear un contrapeso a los partidos establecidos. Sin embargo estos esfuerzos no fructificaron y pronto fueron abandonados, lo cual ha ahondado la desconfianza de las OSC respecto a las instituciones gubernamentales y con respecto a los actores políticos tradicionales. En estas condiciones, los movimientos ciudadanos parecen cada vez menos dispuestos a crear coaliciones duraderas con el Estado o con los partidos políticos y buscan más bien plantearse como alternativa a estos, o, al menos, desarrollar sus iniciativas con prescindencia de apoyos más formales.

El marco legal en el que se ha desarrollado la Sociedad Civil en el Ecuador es relativamente reciente, y, aunque es formalmente muy permisivo y liberal, deja ámbitos todavía muy importantes a la discrecionalidad de funcionarios gubernamentales, sobretudo en materia de control sobre los estatutos y las elecciones de autoridades de las OSC. El sistema legal tampoco es muy favorable a la filantropía ciudadana, puesto que no incorpora incentivos a las donaciones o da crédito tributario por estas. En algunos casos, ciertas organizaciones de la Sociedad Civil han conseguido exenciones tributarias o arancelarias que pueden facilitar su labor, pero dista de existir un marco legal unificado y equitativo en este aspecto.

2. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR

El concepto de Sociedad Civil se ha popularizado mucho en el debate público ecuatoriano, incrementándose éste en los últimos tiempos. A pesar de ello, subsisten muchas confusiones en torno al significado del término. Para muchas personas, Sociedad Civil es un término idéntico al de Organizaciones no Gubernamentales o al “sector privado sin fines de lucro”. Para otros, se identifica primordialmente con los llamados “nuevos movimientos sociales; y, por último, hay quienes ven en la palabra el equivalente de movimientos ciudadanos anti-sistema y vinculadas a la demanda de diferentes formas de democracia directa y radicalmente participativa. En general, la discusión sobre la naturaleza de la Sociedad Civil se ha restringido a reducidos círculos de Interesados Directos, activistas y académicos, a pesar de que los medios hacen un uso generalizado e irreflexivo del término.

Existe mucha polarización en cuanto a las actitudes respecto a la Sociedad Civil. Para algunos, se trata de inactivas benéficas, bien intencionadas y que expresan de manera más fidedigna que los partidos políticos y que las instituciones estatales, los verdaderos intereses y deseos de la población, y en especial de aquellos segmentos más vulnerables. En suma, se la ve como un sustituto virtuoso de un sistema de representación democrático desprestigiado. Para otros, en cambio, la Sociedad Civil es la expresión del activismo de grupos extremistas, potencialmente violentos y disolventes, y, en muchos casos, como una quinta columna de oscuras conspiraciones internacionalmente dirigidas o de la penetración de potencias extranjeras.

De acuerdo a las discusiones realizadas por el GAN y los Interesados Directos, se considera que la Sociedad Civil, incluye: movimientos sociales y ciudadanos, organizaciones dedicadas a una sola causa, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, corporaciones, gremios, asociaciones de voluntariado y filantrópicas, observatorios, veedurías y organizaciones sociales de base. Es preciso subrayar que la investigación empírica sobre la Sociedad Civil en el Ecuador es muy escasa y además muy reciente.

El concepto de Sociedad Civil que propone CIVICUS crea problemas adicionales: al incorporar también a organismos y grupos considerados “negativos” obliga a una redefinición en los propios participantes, acostumbrados, como estaban, a ver solo a las agrupaciones “benéficas” como participantes en la Sociedad Civil. Metodológicamente, esto también trae problemas, puesto que a) la investigación existente ha excluido a estas organizaciones desvalorizadas del conjunto de lo “legítimamente estudiable”, y b) los esfuerzos por contactar e incorporar a participantes en las organizaciones “negativas” se toparon con la dificultad de lograr que estos dieran la cara públicamente y se expusieran a posibles persecuciones por parte de las autoridades o a una exposición que juzgan peligrosa. Por su misma naturaleza, estos grupos tienen poco incentivo a participar o dejarse estudiar abiertamente.

El equipo de CIVICUS en Ecuador solicitó al GAN que elaborara una lista que incorpore todos los tipos y clases de OSC que existen en el Ecuador. En esta lista se usó las categorías proporcionadas por CIVICUS, pero se pidió a los participantes que se diesen total libertad para agregar, eliminar o modificar las categorías previas.

Los miembros del GAN definieron a los siguientes actores como parte de la Sociedad Civil:

1. Movimientos
2. Organizaciones de causa única
3. ONGs, fundaciones, corporaciones

4. Gremios y asociaciones voluntarias
5. Observatorios
6. Veedurias
7. Organizaciones de base

Los integrantes del GAN debatieron, asimismo, el concepto de Sociedad Civil. Este debate resultó relativamente inconcluso, puesto que se evidenció que existían muchas diferentes formas de enfocar la categoría. Sin embargo, y de manera meramente provisional, los miembros del GAN acordaron que al menos podía considerarse como una buena primera aproximación la siguiente formulación:

La Sociedad Civil estaría constituida por ***“Suma de asociaciones organizadas, formales o informales, de ciudadanos y ciudadanas que participan voluntariamente, incidiendo en asuntos públicos que afectan al bienestar colectivo. Dichas asociaciones están constituidas por relaciones de poder y distan del mercado y del Estado”***.

Quedó, sin embargo, en pie la necesidad de precisar aún más los términos de la definición y de distinguir mejor el concepto de “bien común” por oposición al de “intereses grupales”.

De acuerdo a las ideas desarrolladas en el curso de los debates del GAN, los distintos tipos de organizaciones de la Sociedad Civil se diferenciarían por lo siguientes criterios:

1. Los Movimientos Sociales son organizaciones que impulsan la presencia y participación en el proceso político, de grupos específicos y coaliciones de grupos ciudadanos, que por su medio buscan representar constelaciones de intereses amplios y sub-representados por los actores políticos. Aparecen en su mayoría en los años setenta y tienen un nivel de desarrollo mediano.
2. Las Organizaciones de Causa Única representan más que a un grupo, a un interés, tópico o tema específico que se vincula transversalmente a las agendas de los movimientos sociales y políticos. Algunas OCU, tienen cierta antigüedad en el Ecuador y ya aparecen a principio del siglo XX (alcohólicos anónimos, movimientos feministas, etc). Su fuerza es muy variable, así como su convocatoria.
3. Organizaciones no Gubernamentales son el núcleo del “tercer sector”, y son vistas como el sector privado “sin fines de lucro”. También se las asimila al “empresariado moral” y buscan colocar una agenda en presunta representación de una clientela a la cual se presume necesitada de apoyo externo. Las ONG aparecen en el Ecuador a partir de los años setenta y han experimentado un importante desarrollo en las grandes ciudades, pero aún tienen una baja penetración en zonas rurales y provincias apartadas.
4. Fundaciones y Corporaciones son las instituciones que financian, promueven o canalizan obra y recursos filantrópicos o de promoción de actividades que sostienen causas determinadas. Aunque ya existen algunas desde fines del siglo XIX, el débil desarrollo de la filantropía privada ha hecho que su presencia aumente y se exprese muy lentamente.
5. Gremios y Asociaciones Profesionales Voluntarias son las organizaciones más antiguas del país y tienen una historia que se remonta siglos atrás. Se afianzan en

viejas y arraigadas estructuras cívicas de tipo corporativistas y están más estrechamente ligadas al Estado, compartiendo en ciertas ocasiones jurisdicciones públicas. En algunos casos el sistema legal hace compulsiva la participación de los asociados y ello arroja dudas sobre su verdadera adscripción a la Sociedad Civil (debido a su dudoso carácter voluntario).

6. Observatorios y veedurías representan la forma de desarrollo más reciente de la Sociedad Civil. Los observatorios se concentran en reunir información y aumentar la transparencia pública sobre un tema o aspecto de la acción estatal, mientras que las Veedurías agregan a esta misión, la participación y vigilancia en procesos públicos de toma de decisiones.
7. Organizaciones de base, en general, agrupan a personas sobre la base de su cercanía social, territorial o económica, y representan el tipo de OSC donde la auto-organización de las clases más pobres ha adquirido más fuerza. Desarrollan con particular fuerza la provisión de servicios básicos y de actividades económicas y productivas.

3. MAPA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR

Esta mapeo de la Sociedad Civil tenía como objetivo establecer el perfil de la Sociedad Civil en el Ecuador, definir sus principales componentes y las fuerzas más importantes que la forman. Para dilucidar estas cuestiones, el GAN y los Interesados Directos, incorporaron diversos ejercicios y discusiones destinadas a definir la estructura de vínculos entre las fuerzas sociales y de estas con el Estado y con la Sociedad Civil.

Las discusiones y ejercicios realizados permitieron determinar que los lazos de la Sociedad Civil con el sector privado son muy débiles y, en muchas zonas del país casi inexistentes. Asimismo, los vínculos con los medios de comunicación son muy pobres y con frecuencia conflictivos. La frialdad y distancia de los medios, se explica, en buena medida por que estos últimos reflejan muy marcadamente la suspicacia de las empresa privada hacia las OSC, a las que con frecuencia se las ve como sucedáneas de los movimientos contestarios de tipo revolucionario que aparecen en el Ecuador hasta las décadas de los años setenta y ochenta.

Los donantes extranjeros y la cooperación internacional, en cambio tiene un papel muy importante en muchos casos, así como la Sociedad Civil internacional. Algunos sectores de la Sociedad Civil han recibido un fuerte apoyo de las Iglesias cristianas y, sobretudo, de la Iglesia Católica, que ha sido decisiva en algunos sectores para iniciar procesos de organización y formación de la Sociedad Civil.

La relación con el Estado es débil y también marcada por cierto grado de reciproca hostilidad, que es el remanente de una época anterior en que muchas OSC veían a la autoridad como enemiga, y en la cual las instituciones públicas consideraban a las OSC como potenciales focos de contestación política.

Los miembros del GAN, así como los Interesados Directos, buscaron identificar la estructura interna de la Sociedad Civil y las relaciones de poder y fuerza entre sus componentes. En general, los participantes estuvieron de acuerdo en que la Sociedad Civil Ecuatoriana es poco articulada y que, incluso existen fuertes rivalidades territoriales en algunos sectores, lo cual le

resta fuerza y capacidad de formar coaliciones, tener mayores niveles de coordinación y de acción concertada.

Estos análisis permitieron a los miembros del GAN y a los demás participantes entender las limitaciones de sus concepciones respecto a la propia práctica. Fue significativa la dificultad para llegar a acuerdos respecto a la importancia de los distintos elementos componentes de la Sociedad Civil Ecuatoriana y respecto a las relaciones prácticas entre ellos.

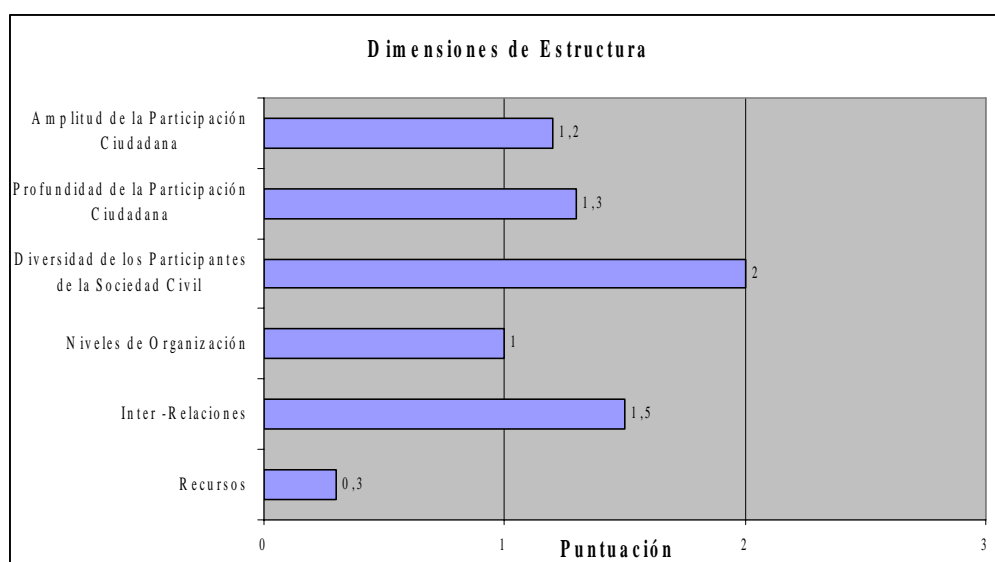
III. ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD CIVIL

En esta sección se detallan los datos y las puntuaciones de las distintas dimensiones que componen el ISC. Este análisis presenta un panorama de la sociedad civil de acuerdo a los datos recabados en el período comprendido entre junio de 2005 y mayo de 2006. La sección está dividida en las cuatro diferentes dimensiones del Índice: Estructura, Entorno, Valores e Impacto; las cuales a su vez conforman el diamante de la Sociedad Civil en Ecuador. A modo de introducción en cada Dimensión, se presenta un gráfico de las puntuaciones de las sub – dimensiones con una escala del 0 al 3.

1. ESTRUCTURA

En esta dimensión se estudian y analizan las dimensiones de fuerza, profundidad y vitalidad de la sociedad civil ecuatoriana. Estas características se describen en términos de los recursos humanos materiales y organizacionales que posee las OSC en el país. El puntaje para la dimensión de estructura fue de **1,2**; lo cual indica una sociedad civil más bien reducida. El gráfico 3.1.1 incorpora los puntajes obtenidos para las seis subdimensiones: amplitud y profundidad de la participación ciudadana, diversidad de la sociedad civil, niveles de organización, inter-relaciones al interior de la sociedad civil (nivel de articulación entre las componentes de la sociedad civil) y recursos a disposición de la sociedad civil.

Gráfico III.1.1: Puntajes de las Sub - Dimensiones en la Dimensión de Estructura



1.1 Amplitud de la Participación Ciudadana

La siguiente sección proporciona datos sobre los distintos aspectos de la participación ciudadana en la sociedad civil Ecuatoriana. La tabla 3.1.1, resume los puntajes de cada indicador individual.

Tabla III.1.1: Indicadores de Participación Ciudadana

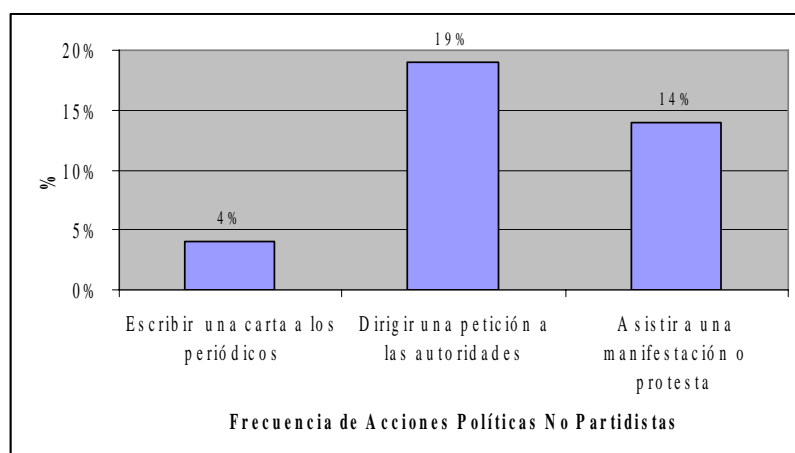
Ref. #	Indicador	Puntuación
1.1.1	Acción Política no Partidaria	1
1.1.2	Donaciones Caritativas	1
1.1.3	Membresía o Afiliación a OSC	1
1.1.4	Voluntariado	2
1.1.5	Acción Comunitaria Colectiva	1

1.1.1 Acción Política no Partidaria. De acuerdo a la Encuesta de la Comunidad un 28,3% de los ciudadanos ecuatorianos participa en al menos en alguna de las tres actividades participativas medidas. De éstas, un 4% de los sujetos encuestados afirmaron haber escrito cartas a periódicos, un 19% indicaron que habían dirigido peticiones a las autoridades y un 14% reportó haber participado en alguna marcha, manifestación o protesta. (Ver gráfico III.1.1.1).

Los Interesados Directos en Quito, Guayaquil y Cuenca coincidieron también en calificar los niveles de participación ciudadana no partidista como bajos. Un 51,4% del total de 44 Interesados Directos evaluaron como bajo el nivel de participación no partidista, mientras que un 22,8% la estimaron mediana, un 17% como nula y solo un 8% como alta. Adicionalmente, algunos de los Interesados Directos sugieren la idea que la escasa participación en el Ecuador tiende a tomar el carácter de “participación colectivista”, grupal y corporativista, más que de participación ciudadana individual o “individualista”. Esto tiene relación con el hecho de que

muchas de las formas más usuales de participación ciudadana en OSC se hallan bajo la tutela del Estado, revisten un carácter semi-oficial o son directamente obligatorias. Por ejemplo, es compulsivo pertenecer a ciertos colegios o gremios profesionales para poder ejercer ciertas profesiones u oficios, existe también sindicalización obligatoria en algunas ramas económicas, y la participación escolar de padres de familia es asimismo de naturaleza forzosa. De esta forma, algunos interesados creen que muchas tasas de participación o afiliación sobreestiman la voluntad autónoma de las personas para involucrarse y tan solo miden la capacidad de instituciones corporativistas o del Estado para imponer la participación nominal, pero no para desarrollar la capacidad de las personas para ser agentes libres de su involucramiento.

Gráfico III.1.2: Frecuencia de Acciones Políticas No Partidistas



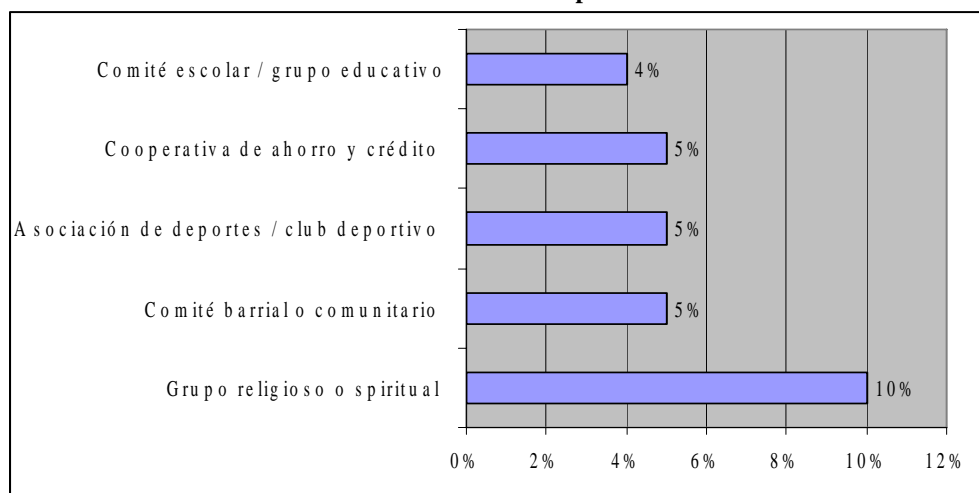
1.1.2 Donaciones a la Caridad o Beneficencia. El 38% de los participantes de la Encuesta de la Comunidad reportaron haber hecho donaciones en dinero o en bienes a orGANismos de caridad. Esta propensión aumenta con los niveles de educación de la población. En efecto, entre las personas con bajo nivel educacional (nivel primario o menor), solo un 27% realizó donaciones; en cambio, entre el grupo con educación media, el 38% hizo este tipo de donaciones, mientras que el grupo con educación superior hizo donativos en un **50%** de los casos. Por otra parte, la relación entre nivel de ingresos y preferencia a donar tuvo una forma un poco diferente: el aumento significativo de esta propensión se da entre el grupo bajo y medio/bajo y el grupo medio, mientras que entre este último y el grupo alto y medio/alto no hay mayor diferencia. El 32% de los encuestados del nivel económico más bajo informó haber donado, mientras que el 47% y el 48% del grupo medio y del alto (respectivamente) hizo lo propio. La propensión a donar a organizaciones especializadas de caridad fue mucho mayor

en Quito que en otras partes del país y sobretodo que en el caso de Guayaquil (52% en Quito dijo haber donado contra solo el 15% en Guayaquil). Este dato es interesante por cuanto los informantes calificados entrevistados en Guayaquil mencionaron reiteradamente la existencia de una tradición especialmente fuerte de filantropía entre la población guayaquileña. Ciertamente que esta discrepancia amerita mayor discusión y demanda una explicación que debería resultar de ulteriores informaciones a ser obtenidas.

La Encuesta de la Comunidad intentó medir la filantropía considerando la posibilidad que los estudios previos que mostraban un muy bajo nivel de este tipo de involucramiento comunitario estuvieran invisibilizando formas “capilares” e informales de filantropía. Los resultados de la Encuesta de la Comunidad no parecen dar sustento a la anterior hipótesis y, aun, con otras preguntas adicionales, no se pudo sacar a la luz esta supuesta filantropía comunitaria “de base”.

1.1.3 Membresía a las OSC (Afiliación). La Encuesta de la Comunidad determinó que un **30%** de la población de la muestra pertenecía a al menos a una organización de la sociedad civil. Esta cifra es inferior a la que encontró Seligson en la *Auditoría de la Democracia*, en donde la tasa de afiliación alcanzó a cerca del **50%** (Seligson 2004: 94). Sin embargo, es posible que la diferencia se deba a que Seligson utiliza una diferente forma de medir la participación. Seligson preguntó por asistencia a eventos o reuniones, mientras que la Encuesta de la Comunidad preguntó por pertenencia o afiliación a organizaciones, lo cual es un criterio más exigente y restrictivo. Si descartamos las organizaciones de pertenencia compulsiva, probablemente se reduzca la pertenencia a asociaciones a un **25%**. La afiliación a organizaciones religiosas alcanza a 10% y representa la forma de pertenencia más numerosa de todas aquellas por las cuales se preguntó. Un 5% reportó pertenecer a comités y juntas barriales, otro tanto a cooperativas de ahorro y crédito y una proporción similar a clubes y ligas deportivas. Un 9% pertenece a más de una OSC, mientras que un 21% pertenece a solo una organización. El siguiente gráfico (III.1.2) muestra los porcentajes de membresía por tipo de OSC según la Encuesta a la Comunidad.

Gráfico III.1.3: Membresía o Afiliación a Distintos Tipos de OSC



1.1.4 Voluntariado. La encuesta a la comunidad incluyó varias preguntas destinadas a capturar estas diferentes dimensiones de la participación voluntaria. En primer término se midió el total de la asistencia a la comunidad por parte de los entrevistados. Un 30% de los

sujetos declaró haber realizado algún aporte voluntario a la comunidad en los últimos doce meses. De este 30%, un 68% informó que sus aportes habían revestido la forma de donaciones en trabajo, acciones voluntarias y/o servicios a la comunidad. Esto significa que un 20,8% de la población realizó algún tipo de actividad voluntaria de apoyo a la comunidad.

Las consultas a Interesados Directos arrojan resultados similares en todas las ciudades donde se realizaron. En general, la mayor parte de los consultados tienden a coincidir en que los niveles de aporte voluntario a la comunidad en cualquiera de sus formas son más bien reducidos. Existe consenso en que la gente aporta muy poco en cuanto a voluntariado, tiempo y dinero en la sociedad civil. Así, un **51%** de los Interesados Directos coincidió en que la práctica del voluntariado era minoritaria en el Ecuador. Un 30,7% piensa que un grupo significativo de personas hacen este tipo de aporte, mientras que un 12,8% cree que una mayoría de la población se involucra en el voluntariado. Un **5%** cree que no existe casi ninguna difusión del voluntariado.

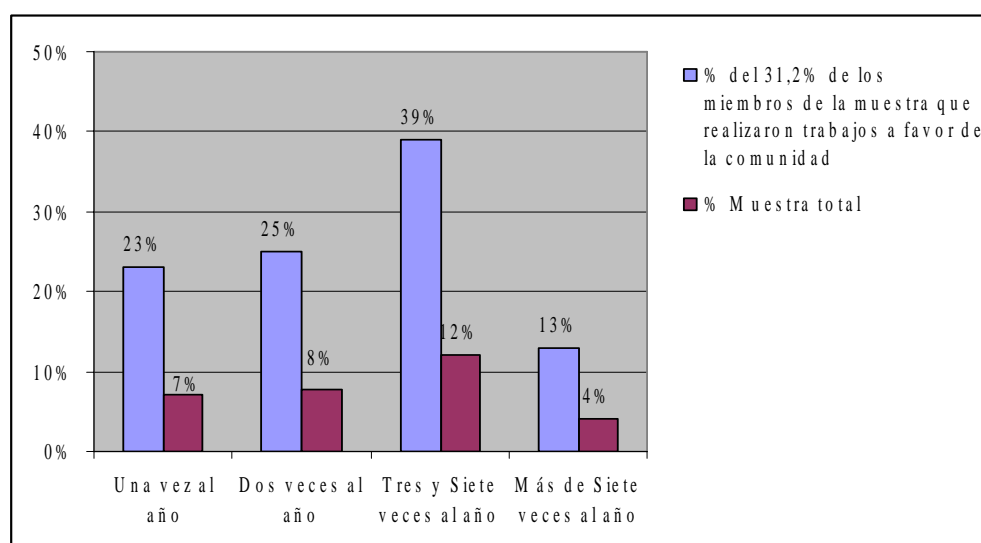
A pesar de los resultados antes señalados, tanto entre los miembros del GAN como entre los informantes claves, se tiende a pensar que el nivel de voluntariado es mucho más alto en Guayaquil que en el resto del país. Se asume que en dicha ciudad existe un nivel de autoayuda y de autonomía frente al Estado y a las prestaciones gubernamentales, que no se repite en otras partes del país, que, según esto, serían mucho más pasivas y paternalistas. Por ejemplo Marcia Gilbert acotó en su entrevista como Informante Clave que “la cultura de voluntariado de Guayaquil en parte se debe al estar en la periferia lejos del centro. Guayaquil es una ciudad que históricamente tuvo que velar por sus propios problemas porque nadie iba a venir a atenderlos”(Gilbert Diciembre 2005). De hecho, los miembros del GAN y del grupo de Informantes cuestionaron los resultados de los estudios secundarios y de la Encuesta de la Comunidad insistieron que algo debe estar escapándose a la medición, al no registrarse la supuesta mayor propensión filantrópica de las elites Guayaquileñas.

Finalmente, los Informantes Claves insistieron que no es factible intentar medir el voluntariado en las comunidades indígenas, que poseen formas ancestrales individualistas de cooperación comunitarias, que se hallan más basadas en la reciprocidad y en la movilización corporativa que en la donación. “Mirar el voluntariado exclusivamente desde la perspectiva de la donación, individualista del recurso tiempo, arriesga dejar de ver las formas más igualitarias de ayuda comunitaria que serían frecuentes y características de las comunidades autóctonas y de poblaciones campesinas”(Reascos, Noviembre 2005). Al menos en Ecuador se considera que existen formas ancestrales altamente desarrolladas de reciprocidad y de ayuda mutua en las comunidades rurales de la Sierra, las cuales podría constituir un núcleo importante desarrollo de la sociedad civil. Estas formas tradicionales estarían vinculadas a realidades étnicas peculiares, y, en cierta medida, aisladas de la corriente principal de la vida urbana o de las zonas campesinas con una economía y una sociedad más “modernizadas”.

1.1.5 Acción Colectiva Comunitaria. La Encuesta de la Comunidad determinó que el 38% de los entrevistados vivían en comunidades o barrios donde se había realizado alguna acción o reunión colectiva, destinada a resolver o enfrentar problemas comunes. En un 62% de los barrios o comunidades no se había realizado ninguna acción colectiva de este tipo. De acuerdo a los resultados de la Encuesta de la Comunidad, en los últimos 12 meses, un 32,3% de los entrevistados participaron en una o más reuniones destinadas a tratar asuntos de interés colectivo o en alguna acción de interés comunitario.

Otra medida de la acción colectiva está representada por la frecuencia de las actividades destinadas a realizar obras comunitarias y trabajos en beneficio del grupo. De acuerdo a la Encuesta de la Comunidad, un 46% de las personas informaron que en su barrio o comunidad se realizaron estos trabajos comunitarios. Un 68% de estos informantes dicen haber participado en tales actividades. Es decir que un 31,2% de los miembros de la muestra realizaron trabajos a favor de la comunidad.

Gráfico III.1.4: Porcentaje del 31,2% de los miembros de la muestra que realizaron trabajos a favor de la comunidad



La tabla III.1.2 da una idea de la magnitud global de la acción comunitaria en las comunidades territoriales de base en el Ecuador. Esta tabla registra la respuesta a la pregunta (Encuesta de la Comunidad): “En los últimos 12 meses, ¿recuerda Usted si personas de su barrio, urbanización o sector se juntaron voluntariamente para hacer algún trabajo de beneficio al barrio”?

Tabla III.1.2: Trabajo Voluntario Beneficio del Barrio

	TOTAL
Si	46%
No	54%
	100%
Casos	1097

La tabla III.1.3 da una idea del grado de involucramiento de las personas en dichas actividades (Encuesta de la Comunidad) ¿Ha participado Usted en alguna de estas actividades o trabajos barriales en los últimos 12 meses?

Tabla III.1.3: Grado de Involucramiento en Actividades Barriales

	TOTAL
Si	68%
No	32%
	100%
Casos	492

Los Interesados Directos consideraron que la acción colectiva es baja en Guayaquil y Cuenca, pero otorgaron puntuaciones sustancialmente más altas a la acción colectiva en Quito, la cual alcanzó casi el nivel de “mediana” en la tabla de puntuación sugerida. La Auditoría para la Democracia halló niveles de participación en la acción colectiva bastante más altos (alrededor del 50%), pero en el citado estudio, se incluía el trabajo comunitario vinculado a la acción de

las Iglesias y la participación compulsiva en asociaciones escolares y en gremios profesionales (Seligson 2004: 94). Es por ello que puede pensarse que en Seligson la participación se halla algo inflada. La Encuesta de la Comunidad distinguió claramente la acción colectiva estrictamente voluntaria y solo incluyó la acción colectiva auto-organizada y de carácter secular. No es de extrañar que las cifras obtenidas den niveles notoriamente más bajos para el caso de las acciones colectivas comunitarias.

Por último, en el debate final del GAN se insistió que los niveles de acción comunitaria medidos por la Encuesta de la Comunidad se hallan subestimados. Se considera que dado que la encuesta se realizó en zonas urbanas exclusivamente, ella subestima la participación total, debido a que no capta la muy desarrollada (según el GAN) autoayuda comunitaria que puede encontrarse en las zonas rurales y en las ciudades pequeñas. Asimismo, se consideró que las respuestas de los Interesados Directos se hallan sesgadas por la experiencia predominantemente urbana de la mayoría de los participantes. Es por ello que el GAN decidió dar puntuación 2 a este indicador, a pesar que la mayoría de la información obtenida por el ISC apuntaba hacia el puntaje 1.

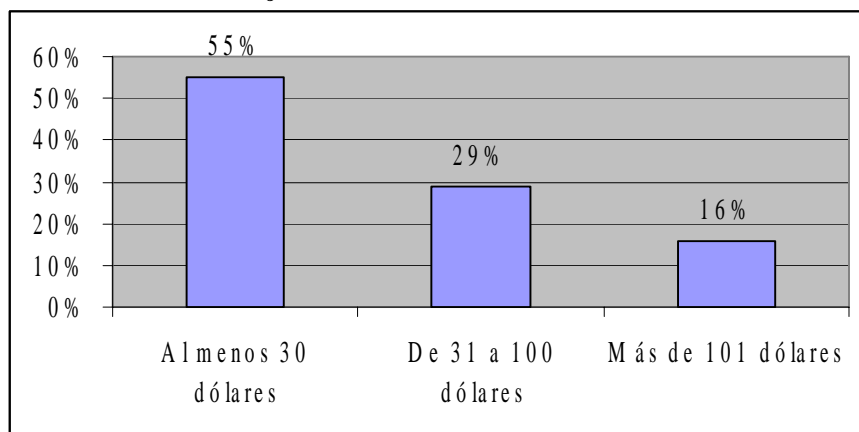
1.2 Profundidad de la Participación Ciudadana

Esta sub - dimensión analiza la intensidad de la participación de las personas en la sociedad civil Ecuatoriana. La tabla III.1.4 resume los puntajes obtenidos en los tres indicadores que se usaron para evaluar esta sub - dimensión:

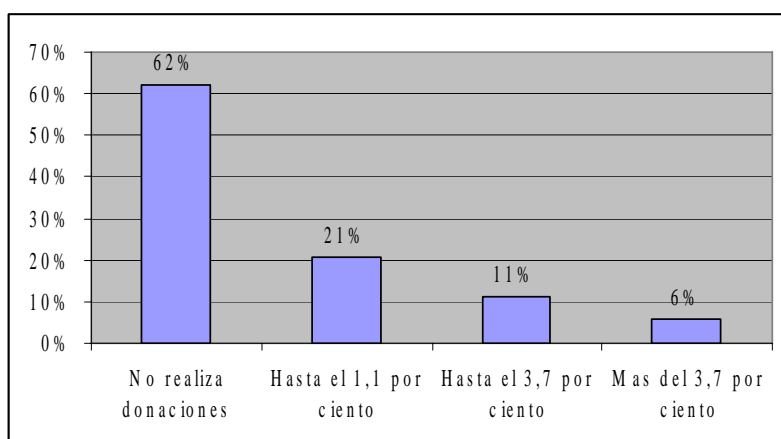
Tabla III.1.4: Indicadores de la Profundidad de la Participación Ciudadana:

Ref. #	Indicadores	Puntaje
1.2.1	Magnitud de donaciones de caridad	1
1.2.2	Magnitud del voluntariado	2
1.2.3	Intensidad de la Afiliación	1

1.2.1. Magnitud de las Donaciones de Caridad. La Encuesta de la Comunidad encontró que del 38% de personas que habían realizado donaciones de caridad en los últimos 12 meses, 55% habían donado hasta 30 USD; 29% habían donado entre 31 y 100 USD y 16% habían donado más de 100 USD en el mismo periodo. De otra forma, el 62% de los encuestados no hicieron ninguna donación monetaria. De los que sí donaron, el 20,9% realizó donaciones que representan hasta el 1,1% del ingreso estimado per capita en el 2005; el 11% de la muestra realizó donaciones de hasta el 3,7% del IPC del Ecuador y el 6% de la muestra realizó donaciones que son superiores al 3,7% del IPC del Ecuador. La media de donaciones fue de 71,7 USD, lo cual sería aproximadamente equivalente al **2,7%** del ingreso per capita del Ecuador. El gráfico III.1.4 muestra qué porcentaje de los 411 casos de la población encuestada (Encuesta de la Comunidad), dona qué cantidades de dinero para causas de beneficencia.

Gráfico III.1.5: Porcentaje de las donaciones

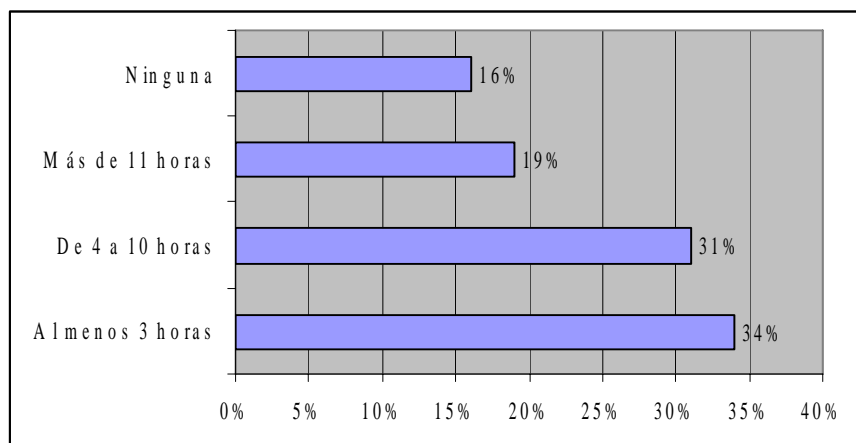
El gráfico III.1.6 proporciona información adicional sobre la relación entre el número de respondientes y el porcentaje del ingreso p/c del Ecuador que destinan a donaciones.

Gráfico III.1.6: Porcentaje de donaciones por IPC

Cabe consignar que respecto a este indicador el GAN tuvo serios problemas para llegar a un consenso debido a que algunos participantes no estaban seguros de que en países como el Ecuador, el cual consta con un fuerte sector de economía de auto subsistencia, la medición monetaria de las contribuciones sea la forma más adecuada de capturar la magnitud completa de la beneficencia que se da en el seno de la sociedad civil. Se enfatizó, por parte de algunos participantes que debería haber alguna manera de medir las contribuciones que se hacen en especie o en trabajo no pagado, las cuales podrían ser muy importantes en las zonas rurales o en barrios pobres, donde el circulante puede ser escaso. Sin embargo, en ausencia de mayor información cuantitativa o cualitativa, el GAN prefirió votar por el “1”, ante la imposibilidad de probar la hipótesis anterior. El puntaje otorgado se refiere, pues a las donaciones monetarias o en especie medibles en zonas urbanas, y deja para una ulterior investigación la posibilidad de que existan otras formas “ocultas” o “tradicionales” de colaboración comunitaria que no han podido detectar en los instrumentos utilizados en el estudio de Civicus

1.2.2 Magnitud del Voluntariado. Un 30% de los encuestados afirmó haber dedicado tiempo en el último mes a trabajos voluntarios de algún tipo para su comunidad, como lo muestra el cuadro a continuación. El gráfico III.1.6 muestra la cantidad de horas de acción voluntaria que dona a esfuerzos comunitarios la población ecuatoriana (muestra de 331 casos).

Gráfico III.1.7 : Cantidad de Tiempo Donado a Actividades de Voluntariado en el Último Mes



Los Informantes Claves coincidieron en calificar como “poca” la participación de aquellas personas que efectúan trabajos voluntarios en el Ecuador. Por su parte los Interesados Directos apoyaron sustancialmente tal postura: un 69,4% estuvo de acuerdo con semejante afirmación. Un 22,3% evalúa como mediana la participación voluntaria en apoyo a la comunidad y solo un 8,3% cree que ésta es sustancial. Un 5,5% piensa que no existe ningún nivel significativo de voluntariado en el Ecuador. Estas percepciones parecen discrepar con las Encuesta de la Comunidad que detecta un nivel importante de voluntariado. De acuerdo a esta Encuesta, en promedio los sujetos entrevistados que realizaron voluntariado dedicaron 10,7 horas mensuales a esta acción en sus comunidades. Es necesario discutir los filtros perceptivos de los Informantes y de los Interesados, así como los estándares evaluativos que utilizan para calificar de insuficiente la participación ciudadana en actividades de voluntariado.

1.2.3 Membresía en OSC (Intensidad). De acuerdo a la Encuesta de la Comunidad el 67,7% de las personas no pertenecen a ninguna organización; un 23,8% pertenece a una sola, mientras que una pequeña minoría equivalente a un 8,7% pertenece a más de una organización. 36,5% de los que participan en una organización están vinculados a más de una.

Los Interesados Directos, en cambio, son algo más optimistas. Un 73,6% de estos creen que entre un 30% y un 50% de la población pertenece a más de una organización y un 23,6% piensa que una mayoría de hasta el 65% lo hace. Esta discrepancia es interesante y puede deberse a un efecto de perspectiva: los Interesados Directos trabajan con, están en relación y frecuentan a un segmento poco representativo de la población y es posible que ese grupo tenga una tasa de participación múltiple más alta que el promedio de los habitantes, y en especial de aquellos con menores tasas de participación; que son, por cierto, los que tienen menos “riesgo” de estar en contacto con una OSC y ser “percibidos” por los informantes vinculados a estas organizaciones.

Comentario [F1]: Cual es la media de horas trabajadas voluntariamente por las personas que ejercen el trabajo voluntario?

Comentario [YUN2]: Cuanto es el porcentaje siguiente: del 22,83% que pertenece a una organización, cuantos entre ellos pertenecen a dos o mas.

1.3 Diversidad de los Participantes de la Sociedad Civil

Esta sub - dimensión examina la diversidad y la representatividad al interior de las OSC. Investiga en qué medida todos los grupos sociales y categorías demográficas participan equitativamente en la sociedad civil y la medida en que puede haber sesgos significativos de sub o sobre representación de determinados grupos. Asimismo, se trata de detectar en qué medida existen grupos sistemáticamente excluidos. La tabla III.1.5 resume los puntajes obtenidos por cada indicador.

Tabla III.1.5: Indicadores Que Miden la Diversidad de los Participantes en la Sociedad Civil

Ref. #	Indicadores	Puntaje
1.3.1	Representación de grupos sociales en OSC	2
1.3.2	Representación de grupos sociales en el liderazgo de las OSC	1
1.3.3	Distribución de las OSC en el país	2

1.3.1 Representación de Distintos Grupos Sociales Dentro de las OSC. El estudio de CIVICUS ha procurado obtener información sobre la representación de diversos grupos en las OSC ecuatorianas. En especial se ha buscado determinar patrones diferenciales de pertenencia de grupos tales como las mujeres, los pobres, los habitantes rurales, las personas pertenecientes a distintas regiones del país, los grupos con opciones sexuales diferente y grupos étnico-culturales.

La encuesta de Interesados Directos recogió algunos datos sobre la variedad de integrantes de las OSC. Un 62,5% de los integrantes se autclasifican étnicamente como mestizos, mientras que un 31,3% no consideran relevante clasificarse de acuerdo a criterios étnicos y prefieren enfatizar su pertenencia a la comunidad nacional, identificándose para ello como “ecuatorianos”. Un 6% afirma pertenecer a algún otro grupo étnico no mestizo. Cabe anotar que en la muestra de la comunidad, un 4% e los encuestados afirmaron identificarse como indígenas, lo cual implica una sub - representación en relación a la proporción de población indígena nacional que reporta el censo del año 2002 (7%)(SIISE 2003). Por lo cual se resalta el carácter urbano de la encuesta, ya que en el Ecuador la población indígena se concentra preferentemente en zonas rurales.

A continuación se presenta dos tablas que presentan la opinión de los Interesados Directos sobre el grado en que distintos grupos potencialmente vulnerables se hallan representados en las OSC. En la primera se presenta los porcentajes de participantes que consideraron equitativamente representados a los diferentes grupos, luego se presenta otra tabla en la que se consigna el grado de representación atribuida a los distintos grupos en la sociedad civil.

Tabla III.1.6: Porcentaje de Interesados Directos que Consideran a Distintos Grupos Equitativamente Representados en la Sociedad Civil.

Nivel de Representación de Grupos Marginados de OSCs	% de Respuestas
Equitativamente representados	10,7%
Diversidadessexuales equitativamente representadas	6,7%
Personas pobres o de bajos equitativamente representadas	3,3%
Diversidadesreligiosas equitativamente representadas	21,4%

Diversidades étnicas equitativamente representadas	20,7%
Población rural equitativamente representada	3,4%
Mujeres equitativamente representadas	10%

Tabla III.1.7: Grado de Diversidad de los Participantes en la Sociedad Civil (Interesados Directos).

	Mujeres	Campesinos	Indígenas y otras diversidades étnicas	Homosexuales y otras diversidades sexuales	Pobres	Elites
Equitativamente representados	10%	3,4%	20,7%	6,7%	8,3%	14,3%
Medianamente sub-representados	46,7%	34,5%	17,2%	16,7%	16,7%	7,1%
Altamente sub-representados	16,7%	37,9%	31%	43,3%	30%	7,1%
No Representados	10%	20,7%	20,7%	26,7%	46,7%	3,6%
Sobre representados	16,7%	3,4%	10,3%	7,7%	-----	64,3%

La Encuesta de la Comunidad tuvo resultados algo diferentes respecto a la participación de las mujeres, esta medición determinó que un **29%** de mujeres pertenecían a OSC, lo cual no es muy diferente al **31%** obtenido para la población total. Esta medida es diferente a la de Seligson, que establece una diferencia importante entre hombres y mujeres como grupo (Seligson 2004).

Por lo tanto, existen unas pocas diferencias significativas de género en la asociatividad diferencial. Por ejemplo, la presencia de hombres en las organizaciones deportivas es marcadamente mayor que la de las mujeres. La actividad deportiva parece seguir siendo fuertemente masculinizada y se presenta muy marcadamente como parte del mundo de los hombres.

La etnicidad tampoco tuvo un impacto significativo en la Encuesta de la Comunidad. De acuerdo a los resultados de ésta, los indígenas ecuatorianos tienen niveles de vinculación a OSC muy similares a los del resto de la población (**27%** pertenece a una OSC, contra una tasa de participación de **30%** para la población en su conjunto).

Tabla III.1.8: Participación Diferencial de Sexo y Etnicidad por Tipo de Organización

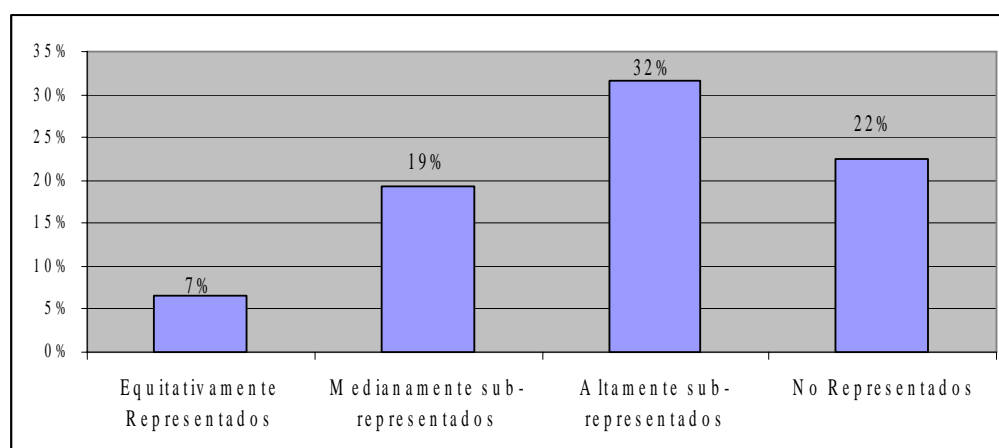
	TOTAL	Etnicidad		Sexo	
		Indígena	Otros	Hombre	Mujer
Ninguna	70%	73%	70%	67%	72%
Grupo religioso o espiritual	10%	7%	10%	9%	12%
Comité barrial o comunitario	5%	2%	5%	4%	5%
Asociación de deportes / club deportivo	5%	2%	5%	8%	1%
Cooperativa de ahorro y crédito	5%	7%	4%	5%	5%
Comité escolar / grupo educativo	4%	2%	4%	3%	5%
Asociación de Comerciantes o negocio	2%	2%	2%	3%	2%
Movimiento social / partido político	2%	2%	2%	3%	1%
Grupo juvenil	2%	5%	2%	3%	1%

Sindicato o gremio laboral	2%	5%	1%	2%	1%
Asociación / gremio profesional	1%		1%	2%	1%
Grupo o cooperativa de producción o comercio	1%		1%	2%	0%
Grupo de mujeres	1%	5%	1%	0%	2%
Grupo recreativo	1%		1%	1%	1%
Grupo o asociación cultural	1%		1%	1%	1%
Asociación de salud o de servicios sociales	1%		1%	1%	1%
ONG, grupo cívico, derechos humanos	1%		1%	1%	1%
Grupo ambientalista, ecológico	1%		1%	1%	0%
Sociedad fúnebraria	0%		0%	0%	0%
Casos	1097	44	1053	542	554

Finalmente, el GAN consignó que el término “representación” se presta a confusiones semánticas y que es preciso distinguirlo de “afiliación” o “membresía”. La relación de representación puede no darse entre iguales: por ejemplo, una persona de determinada etnicidad puede representarse fielmente a personas de otras etnias, por más que éstas no estén afiliadas a la organización que las representa; mientras que la de membresía se refiere al grado en que personas de determinado grupo pertenecen a las organizaciones.

1.3.2 Representación de Diferentes Grupos Sociales en el Liderazgo de las OSC. La encuesta de Interesados Directos arrojó algunos resultados sobre la opinión de los miembros de las OSC sobre el papel de liderazgo de distintos grupos minoritarios.

Gráfico III.1.8: Porcentaje en el que Interesados Directos cree a Grupos Vulnerables Equitativamente Representados en el Liderazgo de las OSC.



Como puede verse, solo el **6,5%** de los Interesados Directos opinan que los grupos minoritarios se hallan equitativamente representados en el liderazgo de las OSC. Los porcentajes por grupo específico son los siguientes:

Tabla III.1.9: Grado de Equidad en la Representación de Distintos Grupos en las OSC.

	Mujeres	Campeños	Indígenas/ Diversidad Étnica	Grupo LGBT	Pobres	Grupos Religiosos	Grupos Regionales	Élites
No Representado	6,7%	25,0%	21,4%	28,6%	53,3%	10,7%	11,1%	3,4%
Altamente Sub-Representado	13,3%	39,3%	35,7%	50,0%	16,7%	39,3%	40,7%	3,4%
Medianamente	50,0%	25,0%	14,3%	-----	16,7%	3,6%	22,2%	6,9%

Sub-Representado				-				
Equitativamente Representado	13,3%	3,6%	7,1%	3,6%	6,7%	3,6%	3,7%	13,8%
Sobre Representado	13,4%	-----	7,1%	7,2%	-----	21,4%	7,4%	55,2%

El GAN consideró que el sentido de este indicador se ve distorsionado por el hecho de que hay algunos grupos (por ejemplo étnicos o de diversidad sexual) que desarrollan sus propias organizaciones exclusivas, y que, en general, estimulan a sus integrantes a afiliarse y participar o adquirir posiciones de liderazgo en ellas, auto excluyéndose de otras que no les son específicas.

1.3.3 Distribución geográfica de las OSC a lo largo del país. La mayor parte de los encuestados en el cuestionario de Interesados Directos (48,1%), al igual que la mayoría de los entrevistados claves, consideró que las OSC se hallan fuertemente concentradas en las principales ciudades del país. Un 25,9% piensa que ellas se concentran en las zonas urbanas y un 14,8 % cree que se hallan presentes en todo el país, incluso en las zonas remotas.

Los Informantes Claves afirmaron que la mayoría de organizaciones se encuentran en la capital, como son las organizaciones LGBT, las organizaciones de mujeres, las propias organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales. El 40% de los entrevistados, aseguraron que este fenómeno ocurre debido al centralismo existente en el país. Como dice Santiago Roldós: “El Centralismo de las OSC se debe a la herencia del Estado Central, el cual se ha limitado en las grandes ciudades; Quito en primer lugar, y talvez Guayaquil y Cuenca, aunque la intervención en estas dos ciudades es dudable” (Roldós, Diciembre 2004).

El Directorio de Organizaciones Sociales de Desarrollo del Ecuador publicado por la Fundación de Alternativas para el Desarrollo establece un mapa de que incluye a 685 organizaciones de todo el Ecuador. El Directorio constata que existe una fuerte concentración de OSC en la Sierra Ecuatoriana, a desmedro de la Costa. Asimismo, las OSC se concentran muy fuertemente en la ciudad capital de Quito, en la circundante provincia de Pichincha y, en menor medida, en provincias serranas con fuerte población rural. 45% de las organizaciones se ubicarían en Quito y Pichincha, en la provincia de Chimborazo concentraría un 25%, mientras que en Guayas solo el 8% de organizaciones a pesar de ser la más poblada del país. El 73,9% de las OSC's se agrupan en la Sierra, mientras en la Costa radica el 17,5% y en la región Amazónica el 8,6%. Cabe recalcar que solo un 6,3% de las OSC tienen cobertura o alcance nacional (Fundación Alternativa para el Desarrollo 2005: xi – xiii).

Sin embargo, esta visión fue refutada por el GAN. El GAN considera que tanto los Informantes Claves como los Interesados Directos tienen un enfoque distorsionado por su experiencia y residencia urbana, lo que le lleva a invisibilizar la amplia dispersión de organizaciones rurales y en pueblos pequeños.

Finalmente, en el GAN consideró que existe una indebida tendencia a confundir los conceptos de sociedad civil con ONGs. Por lo que concluyeron que lo que está concentrado en el Ecuador son las ONG's, pero no así una amplia gama de organismos comunitarios dispersos en todo el país.

1. 4 Nivel de Organización

Esta subdimensión observa la infraestructura y las características de la organización interna de las OSC en el Ecuador. La tabla III.1.11 resume los puntajes obtenidos por cada indicador.

Tabla III.1.10: Indicadores que Miden el Nivel de Organización de las Sociedad Civil en el Ecuador

Ref. #	Indicadores	Puntaje
1.4.1	Existencia de Organizaciones de Segundo Nivel	1
1.4.2	Efectividad de las Organizaciones de Segundo Nivel	2
1.4.3	Capacidades de Auto Regulación en la Sociedad Civil.	1
1.4.4	Infraestructura de Apoyo	1
1.4.5	Vínculos Internacionales	0

1.4.1 Existencia de Organizaciones de Segundo Nivel. Existe muy poca información sobre el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil de segundo nivel en el Ecuador. En la encuesta de Interesados Directos se consultó el nivel de pertenencia de las OSC a federaciones u organizaciones de segundo o tercer nivel. La mitad de los consultados piensan que menos del 20% de las OSC se hallan integradas y articuladas en instancias de segundo nivel como federaciones y confederaciones. Un 20% restante opinan que la cifra real es entre 20% y 40%. EL GAN consideró unánimemente que el desarrollo de las OSC de segundo nivel es muy bajo en el Ecuador. Por tanto, el GAN apoyó a los interesados directos que pensaban que 20% o menos de las OSC se hallan federadas o confederadas. El GAN sostuvo un consenso total respecto a que la puntuación debería ser de nivel 1 para este sub indicador.

1.4.2 Efectividad de las Organizaciones de Segundo Nivel. Los Interesados Directos consideraron mayoritariamente (en un 55,2% de los casos) que las organizaciones de segundo nivel tienen un nivel mixto de eficacia para alcanzar sus metas. Un 20,7% consideraron que estas federaciones eran medianamente ineficaces, mientras que un 6,9% las consideró completamente ineficaces. Un 17,2% las evaluó como generalmente eficaces.

Tabla III.1.11: Evaluación de la Efectividad de las Organizaciones de Segundo y Tercer Nivel para Alcanzar sus Objetivos.

	TOTAL
Completamente ineficaz	6,90%
Medianamente ineficaz	20,70%
Mezclado	55,20%
Generalmente eficaz	17,20%

En las entrevistas a los Informantes Claves, muchos de ellos concordaron con los resultados anteriormente mencionados.

1.4.3 Capacidades de Auto- Regulación de la Sociedad Civil. Los Interesados Directos consideran mayoritariamente (54,8%) que las OSC del Ecuador realizan esfuerzos muy preliminares e incipientes para desarrollar mecanismos de auto-regulación. Ninguno de los

consultados cree que estos mecanismos son generalizados y efectivos. Una minoría importante (25,8%) los considera medianamente efectivos, mientras que 9,7% estima que las OSC no han desarrollado ningún mecanismo o esfuerzo de auto-regulación.

Por otra parte, un 77% de los consultados consideran que sus organizaciones tienen un código de ética y que además la cumplen. El GAN opina que aunque existen los inicios de una cultura social de la auto-regulación, estos esfuerzos son aún fragmentarios e incipientes y se hallan lejos de generalizarse. Se considera que la cultura política ecuatoriana es muy refractaria a la auto-regulación.

1.4.4 Infraestructura de apoyo. Los Interesados Directos estuvieron abrumadoramente de acuerdo en que existe una infraestructura limitada de apoyo a las OSC que existen en el Ecuador; en donde un 76,7% estuvieron en tal postura. Un 16,7% piensan que no existen tales instancias de apoyo; mientras que no hubo opiniones en el sentido de que estas facilidades existen o que sean numerosas. Los miembros del GAN coincidieron unánimemente con tal punto de vista. En general, tanto los informantes calificados, como los interesados y el GAN coincidieron en afirmar que la falta de infraestructura de apoyo se concentra en la carencia de instancias institucionales públicas o privadas que puedan canalizar información, coordinación y recitación (“networking”). Asimismo, se insistió en referencia a la falta de iniciativas políticas destinadas a fortalecer las capacidades de acción y de influencia de la sociedad civil.

1.4.5 Vínculos Internacionales. Los informantes del grupo de Interesados Directos opinan mayoritariamente que muy pocas OSC se hallan vinculadas a redes internacionales; en donde 45,2% de las respuestas fueron en dicho sentido. El 22,6% de los Interesados Directos piensa que algunas (una mediana proporción) de las OSC mantienen dichos vínculos, mientras que el 12,9% opina que muchas OSC están ligadas a redes internacionales. Solo 6,5% opinaron que ninguna OSC se halla vinculada de dicha manera.

En una pregunta que fue complementaria a la anterior, se indagó sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en eventos internacionales de la sociedad civil y de las redes globales de OSC. Aquí, también la respuesta concurrente fue que son muy pocas las OSC que participan regularmente en dichos eventos. Un 54,8% de los respondientes se inclinaron por esta alternativa. Los que opinaron que “algunas” OSC se relacionan de esta manera de forma regular fueron 16,1%. Un 9,7% piensa que muchas OSC participan, mientras que solo 6,5% cree que ninguna lo hace.

En cuanto a los Entrevistados Claves, una minoría significativa argumentó que las organizaciones de la sociedad civil tienen nexos con organizaciones de Latinoamérica e internacionales. El GAN, sin embargo, consideró que la enorme mayoría de las OSC en Ecuador carecen de estos vínculos y que los Interesados Directos sobrestiman la intensidad de esos vínculos, debido a que ellos pertenecen, casi en todos los casos, a un a “elite” de OSC que sí tienen acceso a tales vínculos.

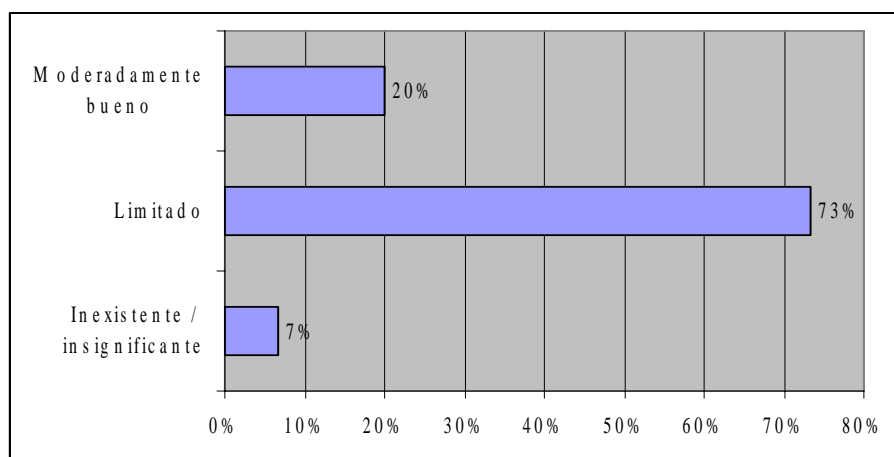
1.5 Interrelaciones al Interior de la Sociedad Civil

Esta sub - dimensión analiza las relaciones y vínculos entre las organizaciones componentes de la sociedad civil en el Ecuador. La tabla III.1.13 resume los puntajes obtenidos por cada uno de sus indicadores componentes.

Tabla III.1.12: Indicadores que Evalúan las Inter-Relaciones al Interior de la Sociedad Civil.

Ref. #	Indicadores	Puntaje
1.5.1	Comunicación entre OSC	1
1.5.2	Cooperación entre OSC's	1

1.5.1 Comunicación entre OSC. Los Interesados Directos consultados por CIVICUS consideraron mayoritariamente que el intercambio de información entre las OSC es limitado. La tabla III.1.14 que se reproduce a continuación da una idea de la percepción que tienen los Interesados Directos de este tipo de comunicación.

Gráfico III.1.9: Grado de Comunicación Entre OSC en Ecuador (Interesados Directos)

La mayoría de Informantes Claves concordó que en el Ecuador no existe un espacio de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil. Según Xavier Andrade, antropólogo, “el principal problema es que no existe un espacio de diálogo entre la sociedad civil. No existen debates sobre políticas públicas o de gobiernos locales, se limitan a ser del orden de reclamos específicos” (Andrade, Diciembre 2005). Es decir, las OSC no crean un grado de comunicación, ya que todas ellas se encuentran inmersas en su objetivo específico, sin ver que un intercambio de información crearía un mayor impacto. De la misma manera muchos de los entrevistados claves, argumentaron que este fenómeno se debe a la búsqueda de recursos. “Al competir por los recursos, los incentivos para la creación de alianzas e intercambio de información son pocos” (Arcos, Octubre 2005). El GAN también consideró que los espacios de comunicación al interior de la sociedad civil son muy limitados, salvo en pequeños núcleos de organizaciones con intereses e ideologías muy cercanas y en temas o áreas problema muy cercanas.

1.5.2 Cooperación entre OSC. Los Interesados Directos fueron mayoritariamente de la opinión que las OSC colaboran muy poco entre sí y que son raros los casos en que se establecen alianzas o coaliciones intersectoriales. Un 60% de los entrevistados emitieron esta opinión. Un 30% cree detectar algunos casos de esta colaboración, mientras que un 6,7% cree que estas instancias son muy numerosas.

La gran mayoría de los Informantes Claves afirmó que no existe cooperación entre las OSC. Éstos calificaron a las OSC como dispersas, débiles, necesitadas de recursos, caóticas y conflictivas, como para llegar a un alto grado de cooperación. Igualmente se argumentó que en el Ecuador no existe una tradición hacia la cooperación por parte de las OSC; por lo cual hace muy difícil su cohesión.

Los Informantes Claves de las organizaciones de poblaciones negras, así como de los grupos representativos de la diversidad sexual, argumentaron que en ellas tampoco existe un grado de cohesión ya que cada una vive su propia lucha (Chalá, Octubre 2005 y Falconí Septiembre 2005).

Los Informantes Claves concordaron que la falta de cooperación se debe a un problema de liderazgo y recursos. Cada OSC busca ser la protagonista; ya que al no serlo, las organizaciones pueden perder su visibilidad y en consecuencia sus donantes. “las ONG son potenciales competidoras a la hora de repartirse proyectos, financiamiento, territorios de acción; hay ONG que se pelean por gobernar o por liderar procesos colectivos de un solo cantón o parroquia, yo creo que los incentivos para la colaboración son muy pocos” (Jaramillo, Octubre 2005).

En el área de derechos de la Niñez, se encuentra un interesante fenómeno relatado por nuestros Informantes. Estos arguyen que a lo largo de los años, se ha desarrollado una red de alianzas entre las organizaciones de derechos humanos y se han convertido en un sector relativamente fuerte para exigir los derechos de la niñez. “En el tema de derechos de los niños hay grandes alianzas y es lo que nos hace fuertes, es un movimiento. Así fue creado el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia; donde en los últimos dos años ha desarrollado esa red de fortalezas con el movimiento de la niñez para jamás trabajar aislados” (Velasco, Septiembre 2005).

Sin embargo, es interesante recalcar que tanto la cooperación en el tema de la niñez como en otros temas, según nuestros Informantes, ésta se crea por coyunturas; no son relaciones ni alianzas a largo plazo, ya que como se dijo anteriormente, las OSC son eternas competidoras de recursos (Simon, Agosto 2005). Sin embargo, el GAN tuvo una visión mucho más optimista del nivel de cooperación de las OSC entre si. Sus integrantes votaron por **unanimidad** por el puntaje 2, es decir que piensan que existe cooperación en determinadas ocasiones sobre temas de interés común. EL GAN sostuvo que sí es posible identificar algunos ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC. EL GAN insistió enérgicamente en que los informantes y los interesados sobrestiman el nivel de fragmentación y conflicto que se da entre las organizaciones integrantes de la sociedad civil, y que, desde una visión presumiblemente más global, estos niveles son algo mayores que los reportados.

1.6 Recursos de la Sociedad Civil

Esta sub - dimensión examina los recursos disponibles por las OSC en Ecuador. La Tabla III.1.15 resume los respectivos puntajes para cada indicador.

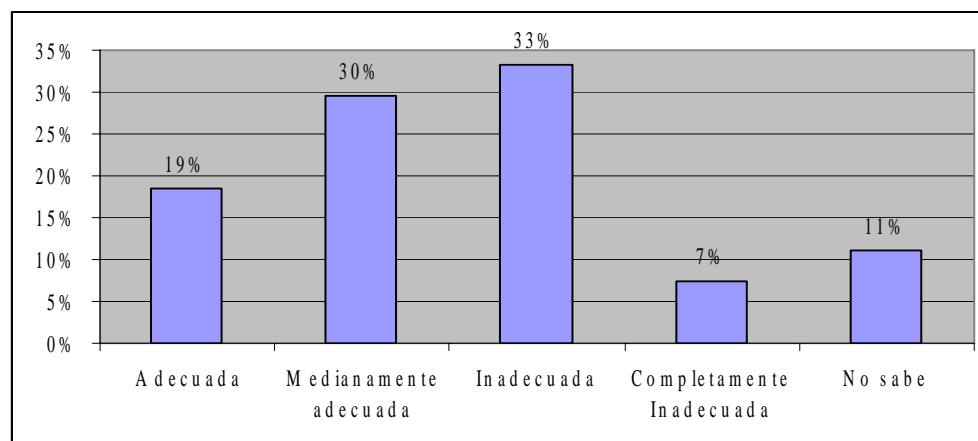
Tabla III.1.13: Indicadores que Evalúan los Recursos de la Sociedad Civil

Ref. #	Indicadores	Puntaje
<u>1.6.1</u>	Recursos Financieros	<u>1</u>

1.6.2	Recursos Humanos	1
1.6.3	Recursos técnicos e infraestructura	1

1.6.1 *Recursos Financieros*. En la encuesta de Interesados Directos se preguntó: ¿Cuán adecuada es la base de recursos financieros de esta institución? Los resultados se encuentran en la siguiente tabla:

Gráfico III.1.10: Adecuación de la Base de Recursos Financieros de la Sociedad Civil en el Ecuador (Interesados Directos)



La encuesta de Interesados Directos también incluía una pregunta destinada a determinar el origen de los fondos que sostienen a las OSC en el Ecuador. Se preguntó a los participantes sobre la proporción de los ingresos de sus OSC que provenían de distintas fuentes (para la primera OSC nombrada). Pudo determinarse que el origen de los recursos de las OSC nombradas podía descomponerse en las siguientes fuentes y en las siguientes proporciones:

Tabla III.1.14: Fuentes de Ingreso Más Importantes de las OSC del Ecuador

Fuentes de ingreso de OSC	Respuestas (%)
Cuotas de afiliación	19,35%
Donantes extranjeros	16,31%
Otras Donaciones locales	25,8%
Ventas	16,31%
Gobierno	9,6%
Empresas	6,4%
No Especificadas	6,4%

El estudio de Carlos Arcos y Edison Palomeque; constata que las OSC dependen fuertemente, y en ese orden, de la cooperación internacional, y de las fundaciones empresariales nacionales. Sin embargo, los autores constatan que en años recientes se hacen grandes esfuerzos por reducir esa dependencia (Arcos/Palomeque 1997: 65). Los resultados hallados por CIVICUS parecerían mostrar que las OSC han tenido cierto éxito en reducir su dependencia de donantes extranjeros y diversificar sus fuentes de financiamiento. De hecho, ahora los donantes locales parecen constituir la fuente principal de financiamiento, aunque dentro de una estructura bastante variada de fuentes. Incluso, las cuotas de afiliación aparecen

en segundo lugar como fuente de financiamiento más frecuente, lo que implica una importancia mayor del auto esfuerzo de los miembros.

Según los Informantes Claves de la ciudad de Guayaquil, existe un desbalance en cuanto a los recursos internacionales destinados para la Costa y la Amazonía que para la Sierra; en donde la Sierra recibe considerablemente mayores cantidades que la costa. Según la hipótesis de Marcia Gilbert, y otras entrevistas, esto se debe a que todavía las donaciones internacionales tienen un sesgo folklórico:

Existe una desproporción muy injusta en relación a la Costa y a la Amazonía, u otras áreas de la serranía que han Estado alejadas de la capital o que no son tan folklóricas para atraer. Es decir la ayuda externa también tiene sus sellos folklóricos, ellos se sienten ayudando mucho más a indígenas que viven dentro de su cultura, que utilizan su lenguaje indígena y que todavía usan su vestimenta tradicional (Gilbert, Diciembre 2005).

Debido a este fenómeno, las organizaciones de la costa han buscado en su mayoría su financiamiento en la empresa privada o se autofinancian, el cual es el caso de APROFE (asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana), en donde la población paga su consulta y ayuda al financiamiento de la institución (Marangoni, Diciembre 2005).

Por su parte, los miembros del GAN coincidieron que la base de recursos de las OSC es muy inadecuada, en lo que discrepan de las otra fuentes de información recogidas.

1.6.2 Recursos Humanos. En este indicador se produjo una marcada discrepancia entre los Interesados Directos y los Informantes Claves, por un lado, y el GAN, por otro. Los Interesados y los Informantes coinciden en evaluar los recursos humanos como aceptables o moderadamente suficientes. En cambio el GAN los consideró inadecuados. Se consideró que existe insuficiente número de personal calificado y que sobre todo en zonas alejadas de las grandes ciudades este problema se agudiza. La tabla III.1.18 proporciona los resultados de la consulta a los Interesados Directos.

Tabla III.1.15: Adecuación de los Recursos Humanos Disponibles para las OSC en el Ecuador (Interesados Directos)

¿Cuán adecuado es el conjunto de capacidades y destrezas del personal de esta organización?	Respuesta
Adecuado	51,90%
Medianamente adecuado	40,70%
Inadecuado	7,40%

1.6.3 Recursos Técnicos y de infraestructura. La encuesta de Interesados Directos indagó sobre la opinión que tenían estos últimos respecto al nivel de infraestructura y equipamiento de las OSC. Los resultados se consignan en la tabla que sigue a continuación:

Tabla III.1.16: Adecuación de la Infraestructura y del Equipamiento Técnico de las OSC en el Ecuador (Interesados Directos)

¿Cuán adecuado es el equipo de infraestructura y los locales de esta organización?	TOTAL
Adecuada	33,30%

Medianamente adecuada	37,00%
Inadecuada	18,50%
Completamente Inadecuada	11,10%
	100,00%

En general, los Interesados Directos fueron de opinión que la infraestructura y el equipamiento de las OSC son entre adecuados y medianamente adecuados para cumplir sus fines. En cambio, el GAN fue de opinión mayoritaria, que en general, las OSC sufren de serios problemas de recursos tecnológicos e infraestructura. La postura del GAN fue sustancialmente más pesimista a este respecto que la de los Interesados Directos en los talleres regionales.

Conclusiones

El estudio de la estructura de la sociedad civil ecuatoriana revela niveles de participación relativamente bajos, en donde solo una minoría de la población se halla involucrada en organizaciones ciudadanas o emprende acciones no partidistas. Asimismo, la participación en iniciativas comunitarias a nivel de base o en acciones colectivas en defensa de intereses grupales es más bien modesta.

La intensidad y profundidad de la participación ciudadana es limitada y existe poca tradición y costumbre de filantropía, así como ausencia de un marco legal que realmente estimule el altruismo. Son pocas las personas que participan en varias organizaciones o iniciativas; e incluso cuando participan, esta participación es episódica y poco sistemática.

Aparte de ciertas formas de colaboración comunitaria tradicional, la presencia de las OSC en zonas rurales parece ser débil, aunque se requeriría de más investigación para descartar la posibilidad de que exista un problema de “invisibilización” de formas de colaboración tradicionales no detectadas con los instrumentos utilizados, los cuales podrían tener un sesgo a favor de mecanismos y de formas de organización urbanas y “modernas”. y tiende a haber una fuerte concentración de la sociedad civil en unas pocas ciudades grandes.

La representación de los pobres, de los habitantes rurales y los grupos de diversidad sexual en las OSC es limitada; y existen barreras muy fuertes a que grupos sociales tradicionalmente excluidos lleguen a posiciones de liderazgo en las OSC. A pesar de ello, se constata significativos avances en la integración de las minorías, y sobretodo de los grupos étnicos indígenas y de las mujeres a la participación. Aunque todos los grupos minoritarios se hallan sub - representados en las OSC, al menos a nivel de membresía o afiliación, se constatan significativos avances, que aún no repercuten en los niveles de liderazgo más altos.

Los resultados de CIVICUS indican que existe un débil desarrollo organizacional de las OSC en el país y que se verifica un pobre y fragmentado desarrollo de organizaciones de segundo y tercer nivel en casi todas las áreas y temáticas. Asimismo, se comprueba que son muy pocas las OSC que tienen acceso a vínculos y redes de apoyo internacionales, y que estas ventajas están monopolizadas por muy pocas OSC estratégicamente colocadas. El desarrollo de la sociedad civil se ve retardado por los bajos niveles de comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y por una cooperación limitada a iniciativas o sectores particulares. La auto - regulación se halla poco desarrollada y aunque existen los inicios de una cultura social de la auto - regulación, estos esfuerzos son aún fragmentarios e incipientes y se hallan lejos de

generalizarse. Se considera que la cultura política ecuatoriana es muy refractaria a la auto-regulación. Aunque existen evidencias que la colaboración entre OSC puede ser y ha sido efectiva, aún se considera que esta efectividad podría ser mucho mayor si existiese más interés y capacidad para expandir y sistematizar estas iniciativas prometedoras pero primarias.

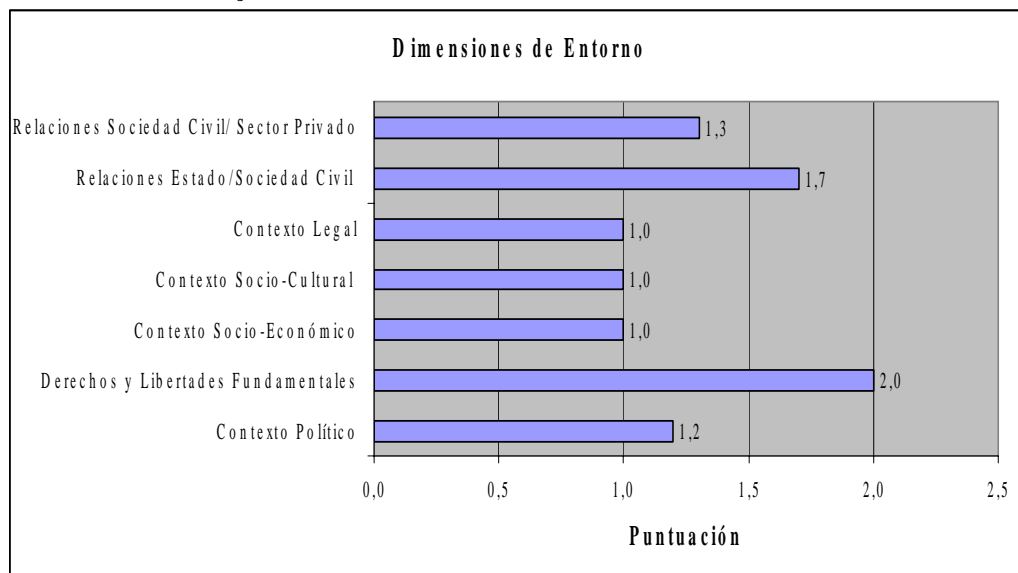
El aspecto en el cual la sociedad civil ecuatoriana revela más debilidad es en el acceso a recursos: Aquí también se constata un patrón muy concentrado, con unas pocas OSC en ciudades grandes controlando desproporcionadamente recursos muy escasos, mientras la mayoría de las demás organizaciones, sobretodo a nivel local tienen pocas posibilidades de financiamiento. Asimismo, la sociedad civil ecuatoriana está sustancialmente huérfana de infraestructura y medios técnicos para su funcionamiento. Aunque en las grandes ciudades existe una base mínima de recursos humanos idóneos, estos son insuficientes y en lugares y centros poblados más apartados, se nota la falta de personal preparado y debidamente capacitado.

En suma, CIVICUS ha podido constatar que la sociedad civil ecuatoriana es más bien débil y tiene una estructura incipiente y aquejada de muchas falencias. Aunque ha logrado significativos (aunque todavía insuficientes) progresos en asegurar una representación más diversa, aún su estructura presenta muy serias debilidades, y, sobretodo carencia de recursos y de articulación interna y externa.

2. ENTORNO

Esta sección analiza el entorno político, social, económico, cultural y legal en el cual se desenvuelve la Sociedad Civil Ecuatoriana. El puntaje para esta dimensión es **1,4**; lo cual indica un entorno moderadamente desfavorable para el desarrollo de la Sociedad Civil y en el cual, aunque se hallan presentes ciertas fortalezas, aún existen considerables obstáculos para el pleno crecimiento de ella. El gráfico 3.2.1 presenta los puntajes de las siete sub-dimensiones dentro de la dimensión de “Entorno”.

Gráfico III.2.1: Puntajes de las Sub - dimensiones en la Dimensión de Entorno



2.1. Contexto Político

Esta sub - dimensión examina el efecto de la situación política en el Ecuador sobre el desarrollo y las posibilidades de la Sociedad Civil. La tabla III.2.1 resume los respectivos puntajes de cada indicador.

Tabla III.2.1: Indicadores que Miden el Contexto Político

Ref. #	Indicadores	Puntajes
2.1.1	Derechos Políticos	2
2.1.2	Competencia Política	1
2.1.3	Estado de Derecho	1
2.1.4	Corrupción	0
2.1.5	Eficacia del Estado	2
2.1.6	Descentralización	1

2.1.1 Derechos Políticos. Ecuador es una democracia republicana basada en el voto universal y obligatorio de todas las personas mayores de dieciocho años. A lo largo de los últimos veinticinco años, el país ha ido removiendo la mayor parte de las barreras legales que podían limitar la participación política de la ciudadanía. La Constitución de 1998 es extremadamente amplia en cuanto a los derechos que consagra, protege y garantiza. Asimismo, el sistema electoral, a pesar de algunas imperfecciones que distorsiona el principio de “una persona, un voto” y de la falta de independencia de los organismos de control electoral, ha funcionado desde 1979 de manera relativamente libre, abierta y honesta. El voto obligatorio implica que las elecciones permitan la expresión de la voluntad de una efectiva mayoría de la población. Son muy pocos los grupos que son excluidos por el sistema, aunque existen sectores que no gozan de iguales posibilidades materiales de acceso. Debe consignarse que subsiste una exclusión importante contra los ecuatorianos que viven en el exterior. Una alta proporción de la población ha emigrado y la ley le concede el derecho a votar en sus países de residencia; sin embargo, la Legislatura no ha logrado aún diseñar una normativa y reglamentar el voto de los emigrantes.

A pesar de que las leyes y la Constitución garantizan igualdad de derechos ciudadanos a todos los grupos, las mujeres y los grupos étnicos minoritarios están lejos de haber alcanzado plena igualdad efectiva en la vida política del país. Un ejemplo de ello es la relativamente baja presencia de las mujeres en los órganos del gobierno representativo: solo el 3% de los Alcaldes son mujeres y ninguna mujer ocupa el cargo de Prefecto en alguna de las 22 provincias del país (Coordinaora 200: 23-25).

A pesar de ello, tampoco puede negarse que en el mismo período se ha fortalecido y desarrollado el movimiento de mujeres y su presencia en el ámbito de las políticas públicas. Otro tanto ha ocurrido con los grupos étnicos minoritarios, los cuales han podido incluso desarrollar sus propias expresiones político-partidarias y conquistar el control de varias municipalidades donde la población indígena es mayoritaria o numerosa.

Sin embargo, mayores avances en el plano del igual acceso a los derechos políticos efectivos se han visto entrabados por la extrema volatilidad de la política Ecuatoriana, que ha hecho extremadamente difícil sostener políticas de inclusión y de “empoderamiento” de los grupos más débiles.

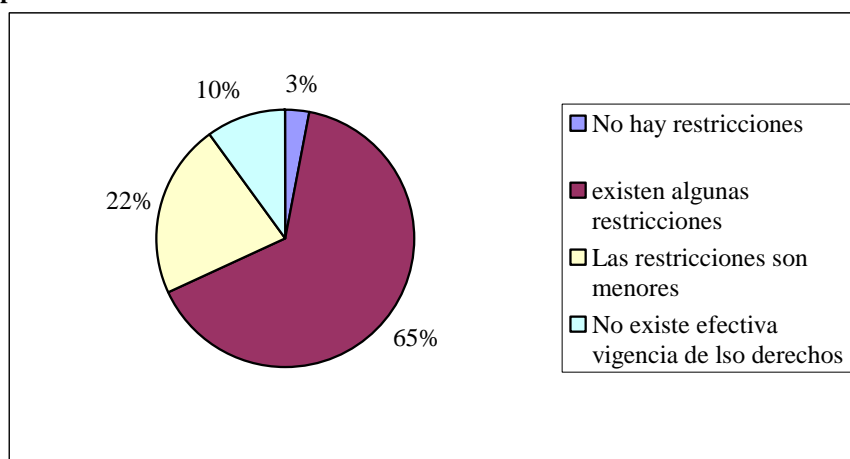
Las percepciones públicas respecto a la relativa apertura del sistema político y jurídico han sido medidas en el estudio de Buscaglia et al (2005: 18-28). De acuerdo con esta investigación, la mayor parte de las personas encuestadas no consideran que pertenecer a una minoría étnica o al género femenino sea un obstáculo importante para el acceso y disfrute de derechos políticos y para la participación. En cambio, se consideró que la condición obrera era un obstáculo importante para el goce de los derechos. Una importante minoría cree que los derechos civiles no se respetan en el Ecuador. En dicho estudio, solo un 41% de los sujetos consideró que el género podía ser un importante obstáculo, un 38% cree que la raza es un problema, pero, en cambio, un 60% cree que la condición de clase obrera puede ser un problema serio para acceder a la igualdad de derechos.

En definitiva, el cuadro que presenta el Ecuador es el de un sistema político que concede una amplia gama de derechos nominales a las personas, pero que aún no ha logrado hacerlas efectivamente vigentes para algunos. Además, parece claro que las percepciones del público tienden a minimizar el grado de incumplimiento de los mandatos legales y Constitucionales, y a seguir pensando que los problemas de exclusión siguen siendo predominantemente vinculados a la condición de clase o a la confesión religiosa.

De acuerdo con Freedom House, el Ecuador obtiene un puntaje de 3/7 en el indicador de libertades políticas, lo cual también indica que el sistema de gobierno es parcialmente democrático. Esto implica que aunque las autoridades son elegidas en comicios libres y fundamentalmente libres, existen algunas significativas limitaciones en el control ciudadano de los procesos políticos y a un acceso equitativo de grupos importantes al pleno uso de sus derechos políticos (Freedom House).

En la encuesta de Interesados Directos, una mayoría de los entrevistados consideraron que el disfrute efectivo de los derechos políticos en Ecuador era pobre y de bajo nivel, aunque los encuestados de Quito tuvieron un nivel de evaluación positiva algo más importante que los de las otras regiones del país. A continuación una descripción de los datos sobre la percepción de los encuestados de los derechos políticos de los ciudadanos y de su participación en procesos políticos:

Gráfico III.2.2 Percepción de los derechos políticos ciudadanos y de la participación en procesos políticos



El GAN tuvo una postura algo más optimista que los interesados directos respecto a la vigencia plena de los derechos políticos en el Ecuador, el Grupo consideró que los ciudadanos gozan de derechos políticos sustantivos y de oportunidades significativas de participación política. A pesar de ello se reconoce que hay restricciones menores y aisladas a la completa libertad de derechos políticos ciudadanos y su participación en los procesos políticos.

2.1.2 Competencia Política: Existe consenso que el sistema de partidos políticos constituye uno de los eslabones más débiles del sistema democrático en el Ecuador. Estos partidos son, por lo general, organizaciones personalistas, patrimonialistas y clientelares; controlados estrechamente por caudillos y su red familiar extensa, o por organizaciones corporativistas, generalmente de ámbito local o regional, pero, en ningún caso con alcance nacional. Este sistema se ha caracterizado por las bajas barreras de entrada, lo cual ha favorecido una alta fragmentación partidista y de liderazgo (Stiftung 2003). Como dice Carlos Larrea, “el partido político tradicional en el Ecuador ha sido un partido caudillista, esto implica que generalmente la persona que lidera el partido tiene un acceso casi ilimitado a la toma de decisiones” (Diciembre 2005)⁶. La efectiva vigencia universal de los derechos políticos se ve también afectada por la baja institucionalización de los partidos políticos y por su carácter patrimonialista, cerrado y caudillista. Los partidos políticos poco hacen para promover la democracia y la participación y más bien se han convertido en obstáculos para la profundización de estas dos.

Aparte de ello, el sistema de partidos en Ecuador aparece como múltiple y fragmentado. En los últimos veinticinco años, un promedio de doce partidos políticos han obtenido representación en el Congreso Ecuatoriano. Sin embargo, de estos doce, no más de cinco o seis obtienen consistentemente una votación importante y sostenida. Esto no impide que los partidos menores tengan un poder de veto y de extorsión desproporcionado al caudal de votos que representan.

El sistema Ecuatoriano de partidos es fragmentado, pero no se halla polarizado ideológicamente. Los partidos Ecuatorianos carecen de claros perfiles programáticos y doctrinarios, y, casi siempre se limitan a defender intereses personales o grupales de empresarios políticos. Los partidos Ecuatorianos y su sistema de redes clientelares tiene baja capacidad de renovación y de incluir significativamente a nuevas dirigencias o a grupos y tendencias renovadoras.

De esta forma, es muy difícil que la ciudadanía pueda utilizar a los partidos como canal idóneo para la representación de intereses, o para hacer valer ideas alternativas o demandas programáticas. Al quedar al margen de las decisiones partidistas y de las grandes decisiones legislativas, las OSC ecuatorianas tienden a actuar al margen de los mecanismos formales y estatales y privilegiar formas de acción localizada y directa, lo cual las convierte en maquinarias de presión extra-sistémica.

Yo no puedo nombrar ningún partido político que creo que representa a los intereses de este país. Aquí lo que tenemos son partidos políticos muy débiles, que no representan a nada, que piensan solo en ellos sin ningún tipo de liderazgo. La grandeza de las perspectivas de esos partidos se ha roto, han quedado cortas, los sueños de los

⁶ Por ejemplo, ver Fernando Bustamante “La Política y la Picaresca: Reflexiones Sobre la Sociedad Patriótica”; en *Ecuador Debate*; N° 61 Abril; Quito-Ecuador y: Fernando Bustamante: «En Los Arrabales del Estado de Naturaleza »; en *Ecuador Debate*; N° 64; Quito-Ecuador; Abril.

ecuatorianos han quedado ridiculizados frente a la vida real de los partidos políticos (Velasco Septiembre 2005).

Los partidos, a su vez, operan como puros grupos de presión y no asumen responsabilidad por la gobernabilidad o por las políticas públicas. Esto ha llevado a un clima de continua confrontación entre los poderes públicos y a una sucesión de episodios de inestabilidad constitucional.

Ya no tienen el mismo peso, como sociedad se ha señalado, concentrado que en lugar de ser partidos políticos que involucran militantes y que con ello involucre capacitación, democracia interna; en fin, se han convertido en elites, o empresas electorales; deslegitimando su representación (Pakari Octubre 2005).

La legislación ecuatoriana contempla el financiamiento público de los partidos, el cual se otorga en relación proporcional a la cantidad de votos obtenidos por el partido en la última elección nacional. Pero no existen verdaderos mecanismos de contraloría o de transparencia del uso que las colectividades dan a los fondos públicos entregados a su administración.

Existen estrictas limitaciones al gasto electoral y a las contribuciones privadas para las campañas de los candidatos. Estas reglas, sin embargo, son a menudo violadas y el Tribunal Supremo Electoral ha sido extremadamente laxo en sancionar estas violaciones. El control que los propios partidos ejercen sobre el Tribunal Electoral, le impide actuar con la energía y la independencia que serían deseables para hacer efectivas las normas de financiamiento de campañas y donaciones.

Un factor final a tener en cuenta a la hora de evaluar la eficiencia de la competencia política en el Ecuador, son las reglas electorales de asignación de escaños en las elecciones pluripersonales. Las normas vigentes generan graves problemas de desproporcionalidad en la traducción de votos en escaños. El actual sistema de listas abiertas y personalizadas, que permite a los electores escoger candidatos entre las diversas listas y en el orden que prefieran, y el uso de un método de asignación proporcional fuertemente sesgado a favor de las mayorías, hace que los principales partidos puedan llegar a controlar hasta el 80% de los cargos electivos, con votaciones que fluctúan en alrededor del 30% en la respectiva circunscripción. Igualmente, la distritación provincial vigente genera fuertes distorsiones de representación al dar un peso desproporcionado a las provincias de menor población. Estas distorsiones de representación contribuyen, a su vez a deslegitimar a los organismos de representación surgidos del voto ciudadano, así como a los partidos que controlan la mayor parte de los escaños.

Finalmente, un rasgo que reduce fuertemente la capacidad del sistema político para cumplir adecuadamente sus funciones para la Gobernabilidad, es el hecho de que no existen partidos nacionales y se constata fuertes líneas de fractura regionales en el sistema de representación. El sistema de partidos en Ecuador es un sistema de agrupaciones regionalistas, atrincheradas en bastiones electorales privativos y particularistas, sin que ninguno pueda articular alguna forma de identidad política nacional (Pachano 2002: 117-140). Los partidos, así configurados, gozan de muy poca legitimidad como lo demuestra la encuesta de la comunidad, la cual indica que solo un 3% de los miembros de la muestra confiesan algún nivel de confianza en estas agrupaciones.

2.1.3 Estado de Derecho. De acuerdo con el estudio de Andrés Mejía Acosta (2004: 200-206), Ecuador es un país donde el imperio de la ley alcanza niveles de eficacia intermedios. Según el indicador elaborado por el citado autor, el nivel de vigencia del Estado de Derecho en el Ecuador alcanza un nivel de **3,3/7**. A pesar de un continuo perfeccionamiento del marco legal y procedimental del Estado de Derecho ecuatoriano, aún subsiste una seria brecha entre el nivel alcanzado por la legislación formal y su efectiva vigencia. El problema se ve agravado por la supervivencia en el Ecuador de un sistema jurídico y de representación de intereses marcado por el sello de fuertes rasgos corporativistas que, entre otras cosas, debilitan o distorsionan la debida separación funcional entre interés particular y bien común.

Entre los factores que debilitan el Estado de Derecho en el Ecuador se encuentran los siguientes:

- La falta de independencia de la justicia respecto a actores e intereses políticos y la creciente erosión de la separación de poderes. El profesionalismo de los jueces se ve perjudicada por su débil preparación y por la fragilidad de la carrera judicial y de los mecanismos de control disciplinario internos a la judicatura.
- La excesiva gravitación de consideraciones políticas y de actores extraños en la vida y decisiones judiciales.
- La falta de recursos y de personal para poder llevar adelante las recientes reformas del sistema de procedimiento judicial y permitir hacer efectivas las garantías procesales consagradas en la legislación.
- La falta de transparencia de los procesos judiciales, de las decisiones administrativas y de los procedimientos administrativos de los poderes públicos. La falta de sistemas eficaces de monitoreo ciudadano sobre el poder judicial y sobre la administración pública.
- La falta de unidad jurisdiccional y de efectivos mecanismos para la protección de los derechos humanos, ciudadanos y civiles. La incapacidad del Estado para ejercer efectivo control sobre las actuaciones de las fuerzas policiales y militares.
- El papel arbitral decisivo de las Fuerzas Armadas en la política⁷.

Este conjunto de falencias, no agotan, por cierto, el conjunto de debilidades del Estado Derecho en Ecuador, pero son tal vez las más importantes y de graves consecuencias.

Es preciso citar los resultados de un estudio del PNUD sobre el sistema de aplicación de la justicia en Ecuador (2004). Según el mencionado estudio, el sistema judicial ecuatoriano se ve afectado por la bajísima confianza que la población tiene en él, así como por la baja inversión y la falta de recursos en el equipamiento y capacidad organizacional de los tribunales. El sistema también se resiente por la falta de fiscales y por la lentitud en la puesta en marcha de las reformas destinadas a introducir el sistema procesal acusatorio y el procedimiento oral en las causas.

Los Interesados Directos encuestados por CIVICUS consideraron mayoritariamente que hay poca confianza en la ley y frecuentes violaciones de la misma, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado. Por tanto, para estos informantes, el Estado de Derecho en el

⁷ Bustamante, Fernando. "Parlamento y Conducción Democrática de las Fuerzas Armadas en el Ecuador"; en La Administración de la Defensa en el Ecuador; Fundación Democracia, Seguridad y Defensa; Serie: Doctrinas y Procesos de Gestión en Seguridad Democrática, N° 1, Año 1; Quito, Ecuador

Ecuador, aparece como muy débil y precario, en donde sus instituciones se visibilizan con bajo nivel de prestigio y confiabilidad.

Los Informantes Claves concordaron con lo anteriormente descrito. Según los mismos, el Ecuador ha llegado a un alto grado de desinstitucionalización, en donde no existen organismos en los que el pueblo ecuatoriano pueda confiar. De la misma manera, las prácticas democráticas por el Gobierno Central son cada vez más escasas, creando en la población un sentimiento de irreverencia hacia las instituciones del Estado, al tener éstas solo un discurso y no una práctica democrática.

Igualmente, los Informantes Claves, encuentran que el Ecuador está muy lejos de ser un Estado de Derecho sin exclusiones sociales. Como dijo Diego Falconí, “El Estado no tiene políticas ni de diversidad ni de inclusión. Principalmente en este país que lleva 25 años de democracia, se ha caracterizado porque es una democracia de discurso, y no una democracia real. Es un Estado completamente discriminador, sexista machista, homofóbico, racista, clasista. Entonces como Estado no podemos confiar en él”(Septiembre 2005).

Por esta razón, según Informantes Claves como Nina Pakari, en los últimos años se ha dado la necesidad de construir la democracia representativa en los Gobiernos Locales, que aunque muy pocos han tenido éxito, éstos han logrado a tener un proceso participativo, democrático y representativo; en donde se consideran nuevos enfoques como el género, edad, etnia, cultura, entre otros. Un ejemplo de esto, según Nina Pakari, ha sido el Municipio de Cotacachi (Octubre 2005). El GAN coincidió unánimemente en que en el Ecuador hay poca confianza en la ley y frecuentes violaciones de la misma, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado.

2.1.4 Corrupción. Existen una serie de estudios nacionales e internacionales sobre la corrupción en el sector público ecuatoriano. Entre los últimos, debe citarse el indicador que anualmente elabora Transparencia Internacional (TI). Este índice está basado en las percepciones subjetivas de las personas de negocios extranjeras que trabajan en los distintos países (Transparencia Internacional 2001). En el Informe, TI califica al Ecuador como un país “altamente corrupto” y le asigna un puntaje de **2,2/10** en la escala de calificación de corrupción. En el ranking derivado del mencionado estudio, Ecuador aparece en el puesto 89 entre 120 países medidos.

Otra institución que realiza estudios sobre corrupción a nivel internacional es el Foro Económico Mundial. El Foro clasifica al Ecuador como un país “muy corrupto” y le asigna un puntaje de **3,6/10** en su propio indicador de corrupción. Cabe anotar que la calificación de América Latina es de 4,52, lo cual sitúa al Ecuador como un país más corrupto que el promedio regional, un promedio de calificación ya de por sí bastante bajo en relación al de otras regiones (Foro Económico Mundial).

Por su parte, la Auditoría de la Democracia proporciona información sobre las percepciones de la población respecto a la prevalencia de la corrupción en la vida pública (2005: 119-133). De acuerdo a los resultados de este estudio, el 77% de las personas cree que la exigencia de pago de sobornos es una práctica común en el sector público del país. Esta percepción es de nivel muy parejo entre todos los sectores de la población y en todas las regiones del país. De hecho, de acuerdo a los resultados de Seligson et al, el Ecuador es el país de América Latina donde la percepción de corrupción es la más alta.

La encuesta FOSE-ENEMDUR 2004, incluyó también algunas preguntas sobre la percepción de corrupción. Sin embargo estas preguntas miden aspectos algo diferentes a la Auditoría de la Democracia. En la encuesta del FOSE-ENEMDUR, el 28,1% de los encuestados declararon que la corrupción es el principal problema que enfrenta el Ecuador, mientras que el 71,4% de las personas participantes en el estudio para la Auditoría de la Democracia dijeron que la corrupción era el principal problema del Estado Nacional. Finalmente, En la encuesta del FOSE-ENEMDUR, el 57% de los participantes coincidieron en que el problema de la corrupción ha ido empeorando y que había empeorado en relación al año anterior. El problema no es tan solo grave, es cada vez más serio y profundo.

Los Interesados Directos y el GAN coincidieron en que el nivel de corrupción en el Ecuador es sustancial, lo cual es consistente con los hallazgos de las demás fuentes.

2.1.5 Efectividad del Estado. Es consenso entre los observadores que el Estado Ecuatoriano cumple sus obligaciones de manera muy ineficiente. Entre las razones que se aducen para entender porqué esto ocurre, se encuentra la hegemonía de un sistema clientelar y patrimonialista de asignación de recursos y la alta volatilidad que el populismo introduce en las políticas públicas. Esta ineficiencia estatal y la falta de racionalidad en la decisión gubernamental se ve alentada por la creciente incapacidad de las instituciones mediadoras: partidos políticos, organismos legislativos, gobiernos locales, etc, para realizar una adecuada mediación entre las necesidades e intereses de la ciudadanía y el poder público. De esta forma, es cada vez más marcada la tendencia de los grupos para buscar una representación directa ante el Estado y soslayar los mecanismos de mediación y de articulación de intereses. Esto da lugar a una estructura de demandas fragmentadas, difícilmente universalizables y fuertemente excluyentes (Pachano 2002).

Debe notarse, sin embargo, que a pesar de su ineficiencia funcional, el Estado Ecuatoriano cumple adecuadamente al menos con brindar un marco de seguridad estatal mínima. La violencia política interna es muy baja y el Ecuador se ha visto notoriamente librado de fenómenos de conflicto interno como los que han aquejado a sus vecinos y a la mayor parte de las naciones de la región (Marschall/Monty/Gurr 2003). En este sentido es preciso coincidir con Gurr, Monty y Marshall que el Estado Ecuatoriano ha sido exitoso en preservar y promover la paz interna.

La encuesta FOSE-ENEMDUR 2004 también incluyó algunas preguntas destinadas a medir la percepción ciudadana de la eficacia gubernamental. En este estudio se preguntó a las personas participantes sobre la facilidad de acceso en la realización de los trámites burocráticos que las instituciones gubernamentales demandan de los usuarios. Los resultados de este estudio indican que son pocas las instituciones públicas que son vistas como eficaces y eficientes en su atención al público. La mayor parte concita fuertes quejas y reparos de los usuarios.

La falta de efectiva rendición de cuentas también es resentida por la población y es vista como una de las principales fuentes de ineficiencia gubernamental. En la muestra de Buscaglia et al, un 51% cree que los diputados no cumplen efectivamente su labor de representación, debido a la ausencia de efectivos mecanismos de rendición de cuentas y de exigibilidad (2005: 18-28).

Asimismo, 60% de los encuestados acusan a los representantes de solo defender los intereses de sus partidarios, un 58% los condena por la impunidad de la que disfrutan frente a la justicia, y por los privilegios considerados injustos de los que gozan. Finalmente, una mayoría

de 58% de los sujetos creen que los diputados solo actúan en defensa de los grupos de poder y de intereses poderosos que actúan detrás de las bambalinas.

El poder ejecutivo tampoco lo hace muy bien en la citada encuesta. Solo un 38% de los respondientes cree que el Presidente de la República es un efectivo servidor de la voluntad popular. Aunque la elección del Presidente no se halla tan cuestionada como la de los diputados, todavía un considerable 35% se manifiesta convencido que las elecciones Presidenciales también son fraudulentas; un 46% inculpa al Presidente los mismos privilegios, impunidad e inmunidad que a los diputados; un 59% lo ve esclavizado por los intereses estrechos y particulares de su partido; un 53% cree que los Presidentes se conducen por encima de la ley; y otro 59% opina que el Presidente también es un mero testaferro de intereses ocultos y de grupos de poder minoritarios. Un respetable 44% cree que el presidente carece de adecuada información sobre las aspiraciones de los electores, y un 43% lo ve como una figura lejana e inaccesible.

Los Interesados Directos encuestados por CIVICUS fueron de opinión - mayoritariamente- que las capacidades del Estado y del sector público son extremadamente limitadas y que ofrecen poca calidad y eficiencia de servicios a la población. Por último, muchos de los Informantes Claves señalaron que la respuesta a sustituir la ineficiencia del Poder Ejecutivo, es a través de los Gobiernos Locales. Éstos señalaron que los Municipios son fundamentales para el desarrollo del Ecuador. El GAN fue de opinión que la burocracia estatal funciona y proporciona un marco mínimo de servicios y seguridad, pero es percibida como incompetente o carente de respuestas.

2.1.6 Descentralización. El Estado Ecuatoriano es una República unitaria que tradicionalmente ha tenido un sistema administrativo muy concentrado, el cual ha sido crecientemente cuestionado en años recientes. A partir de la Constitución de 1998 se ha establecido un mandato legal que obliga al Estado Central ir descentralizando algunas de las funciones gubernamentales y los recursos correspondientes.

Ya para el año 1997, se estableció una ley de descentralización que ordena que el 15% del presupuesto del Estado sea transferido a los Gobiernos Seccionales (provincias y municipios). Sin embargo, y por una serie de motivos (como la seria crisis de los años 1999 y 2000 y sus secuelas posteriores), este mandato legal solo se ha cumplido aproximadamente, y muchas veces solo en función de la capacidad de presión política de los distintos gobiernos locales.

Existen otras preasignaciones legalmente obligatorias que deben ir a los gobiernos subnacionales. Entre ellas está la pre-asignación del 70% del 10% de los excedentes resultantes de las regalías que el Estado obtiene como resultado de las exportaciones petroleras y que están destinados a la inversión pública (Ministerio de Economía y Finanzas 2005).

La ley en el Ecuador establece también el llamado “Fondo de Desarrollo Seccional” que es alimentado mediante la pre-asignación del 10% de la recaudación del impuesto a la renta. De la misma manera, los contribuyentes pueden asignar voluntariamente hasta el 25% de su impuesto a la renta para los municipios de residencia del contribuyente (Ministerio de Economía y Finanzas 2005).

El Estado Ecuatoriano ha establecido el Fondo de Estabilización Petrolera (FEP) que permite ahorrar parte de los excedentes resultantes de precios internacionales del petróleo mayores a los programados en el presupuesto de la Nación. El FEP es una especie de seguro en contra de

las fluctuaciones eventuales del precio del petróleo. Parte del FEP (el 10%), sin embargo, está pre-asignado para el llamado “Fondo de Descentralización”. Este porcentaje debe invertirse en proyectos de desarrollo en las provincias fronterizas, marginales o relativamente más pobres como son las Amazónicas, Esmeraldas, El Oro, Carchi y Galápagos. El cálculo de la participación que corresponde a cada provincia en los fondos estatales pre-asignados para la descentralización se hace (al menos en principio) sobre la base de un Indicador Sintético de Necesidades Básicas Insatisfechas y Eficiencia Administrativa.

A pesar de todos estos esfuerzos por redistribuir fondos hacia los gobiernos seccionales, el proceso se halla continuamente entrabado por la fuerte incapacidad de la mayor parte de estas administraciones por asumir las responsabilidades correspondientes. En general, contrariamente a la creciente presión a favor de la descentralización, buena parte de de ésta ha consistido en transferencias clientelares resultantes de la capacidad de chantaje y presión diferencial de los distintos municipios y provincias. Sobre estos mecanismos y sobre la persistencia del centralismo estatal se puede consultar el texto de Pachano en Hofmeister (Pachano 2002: 117-140).

A pesar de lo anterior, la mayor parte de los Interesados Directos consultados, tienden a estimar que los recursos públicos transferidos a los gobiernos sub-nacionales, deben situarse, en la práctica entre 20% y 35% del total de los fondos estatales. Esta discrepancia entre la información secundaria y la que proporcionan los Informantes y los Interesados, puede deberse a que la mayor parte de los interesados viven y operan en los tres más grandes y eficaces municipios del país (Quito, Cuenca y Guayaquil). Estos gobiernos locales tienen una más alta capacidad que el promedio para ser objeto de transferencias y para demandar fondos de parte de las autoridades centrales. Los estudios más amplios consultados pueden estar basados en un diagnóstico más general, en donde las dificultades y limitaciones de la descentralización financiera aparecen en todo su rigor.

Según los Informantes Claves, como Carlos Larrea, en distintas ciudades del país se han visto municipios participativos con un modelo de descentralización eficiente y eficaz. Según éste, en las grandes ciudades, como el caso del Municipio de Guayaquil, tiene mucha más legitimidad de la que tenía hace 15 años; lo mismo ocurre en ciudades como Quito donde la participación de la Sociedad Civil está identificada con un rol que tiene el Municipio que permite la canalización de sus demandas.

Igualmente, los Informantes Claves concordaron que el caso más representativo de descentralización, es el de los municipios indígenas, como por ejemplo el de Guamote, Cotacachi, Saquisilí y el Consejo Provincial de Cotopaxi; en todos ellos hay una gran participación, y en la mayoría de ellos los alcaldes han sido reelegidos con porcentajes de votos muy altos; lo que implica que los municipios están realizando acciones que sirven a la población y que las organizaciones se sienten representadas por el Gobierno Local; de tal manera que se están creando espacios democráticos que no existían en el Ecuador (Larrea Octubre 2005). El GAN concluyó por unanimidad que el porcentaje sub-nacional del gasto público es entre el 20% y el 35%.

2.2. Derechos y Libertades Fundamentales.

Esta sub - dimensión examina el grado en que las libertades y derechos básicos se hallan protegidos y garantizados en la práctica en el Ecuador. La tabla III.2.2 resume los respectivos puntajes para cada indicador

Tabla III.2.2: Indicadores que Miden la Vigencia de los Derechos y Libertades Fundamentales

Ref. #	Indicadores	Puntajes
2.2.1	Libertades Civiles	<u>2</u>
2.2.2	Acceso a la información	<u>2</u>
2.2.3	Libertad de Prensa	<u>2</u>

2.2.1 *Libertades Civiles*. De acuerdo con los indicadores de Freedom House, el Ecuador es un país parcialmente libre. En la escala de Freedom House el país obtiene un puntaje de **3/7** en el indicador de libertades civiles, lo que quiere decir que las libertades básicas están consagradas en la ley, que existe un respeto básico de éstas y que las personas pueden tener razonables expectativas de poder desarrollar su vida sin masivas ni excesivas interferencias por parte de los poderes públicos. Sin embargo, muchos derechos solo están parcialmente institucionalizados, existen violaciones sistemáticas, aunque no masivas, y los mecanismos de exigibilidad no se hallan desarrollados. Asimismo persisten serias inequidades en el acceso a los mencionados derechos y libertades.

Uno de los aspectos en donde la inequidad de acceso a derechos civiles es muy clara, es en materia de equidad de género. Según el indicador de Freedom House, el Ecuador tiene un índice de desarrollo relativo de género de 0,72. Esto indica que las mujeres solo disfrutan de libertades y derechos civiles y/o políticos en una medida que alcanza al 72% del grado en que los hombres acceden a esos mismos derechos y libertades. En todo caso, el Ecuador ha firmado todos los tratados importantes de DDHH y todos los convenios de derechos laborales fundamentales; y se halla entre las naciones que poseen cuerpos legales más avanzados en materia de derechos y libertades civiles y políticas. Un ejemplo de este fenómeno, es la inserción en la Constitución sobre la no discriminación por orientación sexual, en donde el Ecuador fue el segundo país en hacerlo. Las deficiencias se establecen a la hora de implementar y reglamentar el goce y uso de esos derechos, al igual que establecer los mecanismos que permitan la equidad de acceso.

La encuesta FOSE-ENEMDUR 2004, incluyó algunas preguntas destinadas a medir la percepción que la población tiene de la vigencia de los derechos, y libertades políticas y civiles. Las respuestas permitieron detectar que una mayoría de los participantes considera que en el Ecuador no se respeta la libertad de las personas frente a la ley. Un 47,7 % de los encuestados cree que se respeta las libertades fundamentales aunque sea solo medianamente. Un 11,9% piensa que se respetan en alto grado. Respecto a los derechos humanos, muy pocos encuestados (solamente un 8,6%) piensan que éstos se respetan bastante en el país. Un 41,2% cree que su vigencia es parcial, y un altísimo porcentaje (50,3%) cree que simplemente estos derechos no se hallan vigentes. El GAN opinó que las violaciones a derechos y libertades se concentran en solo algunos grupos relativamente circunscritos, pero que son moderadamente vigentes para el grueso de la población.

2.2.2 *Derecho a la Información*. En el Ecuador lo normal ha sido que la actividad del sector público se desarrolle con un alto grado de opacidad. En la última década se han ido introduciendo una serie de leyes destinadas a aumentar la transparencia y democratizar el acceso a la información, culminando con la aprobación y promulgación de una amplia y drástica Ley de Transparencia del sector público, que deberá ser puesta en práctica a partir del momento presente.

El manejo de las finanzas públicas ha sido especialmente inaccesible a la ciudadanía, y aún hoy, a pesar de las reformas legales destinadas a mejorar la rendición de cuentas fiscales, la elaboración y la ejecución del presupuesto se halla básicamente sustraída del control ciudadano, e incluso del control del Parlamento Nacional. El desarrollo y aprobación del presupuesto se realiza en ausencia de un verdadero debate y de una verdadera posibilidad de que los representantes elegidos o las OSC puedan incidir en el proceso. Esto, de acuerdo a Ávila y Borja, es contradictorio con los procedimientos propios de un Estado Social de Derecho (2001). El Ejecutivo mantiene el monopolio de las decisiones presupuestarias a través de un proceso que no es viable y en el contexto de un control administrativo poco confiable; la Contraloría y otros órganos de control no tienen independencia frente a los partidos políticos y frente a poderosos grupos de interés. Esto hace que la fiscalización de la ejecución presupuestaria y de la conducta administrativa del Estado, aparte de ser de dudosa rectitud, esté llena de vacíos; por lo que es parcializada y muy difícil para que la ciudadanía pueda realmente intervenir y exigir cuentas.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada el 18 de mayo del año 2005, es el más ambicioso intento hasta el día de hoy de resolver estas deficiencias. La citada ley es un intento de desarrollar el mandato del artículo 81 de la Constitución, que garantiza el derecho a acceder a fuentes de información. La ley consagra y reglamenta el derecho de acceso irrestricto a toda información generada, producida y mantenida por el Estado, salvo por razones de seguridad nacional o en los casos en que la ley lo establezca expresamente (por ejemplo, en los casos en que se trate de información cuya divulgación violaría derechos de terceros, como por ejemplo, la propiedad intelectual, la intimidad o la honra, etc.). La ley especifica como deberá entenderse el principio de publicidad, el cual se extiende a los siguientes casos:

- Se considera pública toda la información que creara, obtuviera, posea, emane de y se encuentre en poder de instituciones donde tenga participación el Estado o sean concesionarias de servicios públicos.
- Organizaciones de trabajadores públicos, ONG's que reciban rentas del Estado.

La ley establece que el costo de la información debe ser gratuito, aunque se establece la reserva de que los costos de material y de entrega de información se las cargarán al usuario. De la misma manera, la ley establece que toda institución pública o que tenga financiamiento público debe asumir la obligación de tener una página Web y difundir a través de ella, de manera permanente, la información que la ley estipule que se debe ofrecer. Se entrega a la Defensoría del Pueblo la función de vigilar y garantizar que estas normas se cumplan.

A pesar de las enormes limitaciones que históricamente ha tenido el acceso ciudadano a la información en poder del Estado, la población tiene una percepción muy moderada de la opacidad del sector público. De acuerdo al ya citado estudio de Buscaglia, Merino y Jaramillo (2005: 18-28), la mayoría de las personas entrevistadas (un 64%) están convencidas que existen mecanismos eficaces para fiscalizar las actividades del Estado. Asimismo, la mitad de los sujetos piensan que es posible para la ciudadanía supervisar y transparentar las acciones gubernamentales; un respetable 26% piensan que este control puede, de hecho, ser total, y un 12% creen que es posible llegar a un nivel aceptable de control y transparencia. Este optimismo ciudadano frente a la posibilidad de acceder a información sobre la marcha de los asuntos públicos contrasta fuertemente con la percepción de expertos y observadores legales,

quienes piensan que este sistema es aún incipiente y muy incompleto, al margen del efecto que en el futuro pueda tener la recientemente aprobada Ley de Transparencia.

El GAN consideró que el acceso a la información es limitado y no existe una cultura de la exigibilidad. Si bien existe alguna legislación de la información pública, su aplicación sigue siendo limitada y ésta no se amplía. La ley de Transparencia es reciente y no se aplica en el 90% de las instituciones públicas.

2.2.3 Libertad de Prensa. De acuerdo con los indicadores de Freedom House, el Ecuador tiene un índice de libertad de prensa de 40/100, lo cual significaría que la prensa es parcialmente libre y que encuentra limitaciones para desarrollar su labor con plena independencia. Otra fuente de evaluación y de indicadores sobre la libertad de prensa es “Reporteros Sin Fronteras”, organización que tiene su propio proceso de calificación de los países según el grado en que en ellos existe libertad para los medios. El índice de esta organización atribuye al Ecuador un puntaje de 5,5/10, lo cual coincide en términos cualitativos con la evaluación de Freedom House. En suma, el Ecuador es visto por los evaluadores internacionales como un país con un nivel medio de libertad de prensa y con un cierto camino aún por andar para lograr alcanzarla con plenitud.

La ciudadanía dentro del país parece coincidir aproximadamente con la opinión de Freedom House y de la organización internacional de reporteros. En la encuesta FOSE-ENEMDUR 2004, se preguntó a los participantes sobre cuál era el grado en que se respetaba a la libertad de prensa en el país. El grupo más numeroso fue el de los que pensaban que la citada libertad se respeta “más o menos”, mientras que un 25,6% afirmaron que esta no se respeta en lo absoluto. De esta manera, la percepción del público es la de una libertad parcial e imperfecta de los medios, aunque la encuesta citada no ahondó en la búsqueda de más detalles sobre las razones que llevan a tantos ciudadanos a pensar de la manera indicada.

Los Interesados Directos encuestados por CIVICUS evaluaron la libertad de prensa como medianamente respetada. En otros términos, parece claro que para éstos la libertad es sujeta a violaciones que, sin ser tan infrecuentes, no obedecen a un patrón sistemático de limitación.

Un 20% de los Informantes Claves, afirmó que aunque en el Ecuador existe cierta libertad de prensa, existen prácticas que violentan la prensa de una manera latente. Por ejemplo, Carlos Vallejo, como Carlos Larrea y Nelson Reascos, afirman que en el Ecuador la prensa responde a intereses de grupos poderosos regionales. Según los entrevistados, muchos medios son posesión de grupos adinerados y con cierto poder en las decisiones de país, por lo que la prensa no puede tener la libertad ni la transparencia necesaria para ser una noticia objetiva. Como dice Nelson Reascos, “los medios no cumplen su función mediática principal, y usualmente no solo no cumplen el papel de mediadores sino que son defensores aventajados de un solo sector social o de un grupo poderoso en específico” (Reascos Noviembre 2005). El GAN sostuvo que las violaciones a la libertad de prensa son ocasionales y aisladas.

2.3. Contexto Socio-Económico.

Esta sub - dimensión analiza la situación socio-económica en el Ecuador. La tabla III.2.4 resume los respectivos puntajes para cada indicador.

Tabla III.2.3 Indicadores que Evalúan el Contexto Socio-Económico

Ref. #	Indicadores	Puntajes
2.3.1	Contexto Socio-económico	2

A fin de operacionalizar el indicador de contexto socio-económico, se seleccionaron ocho sub-indicadores, cada uno de los cuales representa alguna vía por la cual este contexto puede afectar a la Sociedad Civil:

1. Pobreza generalizada (por ej. más del 40% de la gente vive con menos de US \$2 por día)
2. Guerra civil (conflicto armado durante los últimos 5 años)
3. Conflicto étnico o religioso grave
4. Crisis económica grave (por ejemplo la deuda externa es más grande que el PBN)
5. Crisis social grave (en los 2 últimos años)
6. Inequidades socioeconómicas graves (Coeficiente Gini > 0.4)
7. Analfabetismo generalizado (más del 40%)
8. Falta de infraestructura de TIC (por ejemplo tasa de conectividad a Internet: menos de 5 servidores por cada 10.000 habitantes)

Los resultados fueron los siguientes para cada componente:

1. El Ecuador registra un índice de desarrollo humano de 0,73/1, según el “Informe de Desarrollo Humano” del PNUD (2004). Esto pone al país entre los países que se consideran de desarrollo medio y lo lleva a ocupar el puesto 97 de 178 naciones para las cuales el PNUD elaboró el indicador. De acuerdo con el Banco Mundial, la pobreza afecta al 35% de la población (47% rural, 25% urbano) (2004).

2. Ecuador no ha tenido conflictos bélicos desde 1995 y sus relaciones con los países vecinos son normales y pacíficas. Existe creciente preocupación por la posible escala horizontal del conflicto armado interno que afecta a Colombia y por sus efectos colaterales dentro de la sociedad ecuatoriana. Sin embargo, hasta la fecha esta expansión del conflicto no se ha producido. De acuerdo con el indicador de seguridad humana de Marshall, Monty y Gurr, el Ecuador es un país seguro y pacífico con bajos niveles de violencia armada y política (2003). Internamente tampoco existen conflictos armados violentos aunque los niveles de violencia criminal han estado aumentando en años recientes.

3. Ecuador no ha experimentado violencia étnica significativa en años recientes. Es cierto que existe discriminación basada en criterios étnicos y que existen conflictos que involucran a diversidades excluidas de los beneficios del desarrollo económico y social. Sin embargo, esta exclusión y los conflictos que se derivan de ella, se han manejado, hasta la fecha, por vías pacíficas o por canales político-institucionales. Otro tanto puede decirse de tensiones vinculadas a los autonomismos locales y regionales, que han experimentado un auge importante en los últimos años. Aunque existe racismo, etnocentrismo y conflicto étnico y/o regional, este no parece estar a punto de desbordarse en violencia o en enfrentamientos bélicos domésticos/comunales.

4. Ecuador sufrió una profunda crisis económica entre los años 1999-2000, como resultado del colapso de su sistema bancario. El país ha logrado recuperarse lentamente, sobretudo sobre la base de los altos precios internacionales del petróleo, que es su principal rubro de exportación, y de las remesas de divisas de gran población trabajadora emigrante. Gracias al éxito de las renegociaciones, que desde entonces se han realizado respecto a su deuda externa,

ésta se halla en un rango de entre 40-50% del PIB, lo cual parece, por el momento manejable. El desempleo se mantiene alto, en alrededor de un 12% y los sectores productivos no petroleros experimentan un estancamiento persistente. El subempleo, sin embargo, es extremadamente alto, según el SIISE, el subempleo llegó a afectar, en el año 2002, al 53,7% de la población económicamente activa. Estas cifras considerablemente altas, son, en parte, aliviadas por la alta tasa de emigración que se dirige a países desarrollados de Europa y Norteamérica. La situación económica parece estar bajo control, aunque la economía no petrolera crece muy lentamente y el país es extremadamente vulnerable a los efectos que tendría una caída brusca de los precios del petróleo y de sus derivados.

Según el Economista Alberto Acosta, en la actualidad el Ecuador muestra indicadores macroeconómicos estables y favorables; no obstante, éstos no han resuelto los problemas de la población, como lo es el desempleo o los bajos ingresos de la misma. “La economía puede crecer pero no genera empleo, puede crecer pero no genera bienestar en la gente, es impresionante la situación del país” (Septiembre 2005).

5. Ecuador no ha pasado por una crisis social de gran envergadura desde el año 2000; sin embargo, sus indicadores en este plano podrían mejorar mucho. A pesar de los sostenidos avances de las décadas recientes todavía existen áreas donde se está lejos de satisfacer las necesidades básicas de la población y donde los indicadores resultan insatisfactorios. El Estado Ecuatoriano gasta en sus sectores sociales mucho menos de lo que debería de acuerdo a patrones internacionales. Así, por ejemplo, el gasto público en salud es de solo 2,3% del PIB, lo cual está muy debajo del 6%-7% que gastan las naciones más desarrolladas. Asimismo, el gasto en educación es de 1% del PIB, lo cual es muy bajo en comparación al estándar de los países desarrollados donde este porcentaje fluctúa entre 6% y 7% del PIB.

En cambio, se ha logrado grandes avances en materia de saneamiento básico. Para el año 2000, el 86% de la población tiene acceso asequible a saneamiento mejorado, el 85% de la población tenía acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas, y la esperanza de vida al nacer había alcanzado ya los setenta años. En el 2002, la tasa de mortalidad infantil era de 25/1.000 nacidos vivos. De acuerdo siempre a los datos del Banco Mundial, en el Ecuador (2004):

Tabla III.2.4. Datos de la población

Población se encuentra desnutrida	4%
Niños menores de 5 años que acusan un peso menor a la media de su edad	15%
Niños con estatura inferior a la esperada para su edad	27%
Niños con bajo peso al nacer	16%

6. Ecuador es un país de altos niveles de desigualdad. El índice Gini para este país es de 43,7 según los datos del Banco Mundial, lo cual es considerablemente alto, y en todo caso, insatisfactorio. Este indicador se agrava por el hecho de que la enorme mayoría de la población trabajadora carece de cobertura de seguros de salud, desempleo y jubilación. De acuerdo a las cifras disponibles solo el 17% de la PEA tiene cobertura del seguro social (SIISE 2003).

7. En las últimas décadas, el Ecuador ha hecho sustanciales avances contra el analfabetismo. Según las cifras disponibles hasta el 2002, la tasa de alfabetización de adultos era de 91% y la tasa esperada para los jóvenes de hasta 24 años era de 96,4% (Banco Mundial 2004). Estas cifras alentadoras, sin embargo, esconden algunos problemas serios en términos de calidad y

de eficiencia funcional de la alfabetización lograda. De acuerdo con el SIISE, el analfabetismo funcional llegaría a la considerable tasa de 21,3%, mientras que todos los indicadores de destrezas adquiridas apuntarían a una seria deficiencia. Así, por ejemplo, al final del décimo grado, las únicas destrezas que domina la mayoría de los estudiantes son: a) Identificar elementos explícitos de un texto y b) Distinguir causa-efecto. En matemáticas los estudiantes carecen mayoritariamente de cualquier destreza básica. Esta situación es ilustrada ulteriormente por los promedios de notas de los estudiantes de la educación básica. De acuerdo al SIISE, el promedio de notas en castellano al término del 10^{mo} grado es de 12,4/20 en la Sierra y de 10,2/20 en la Costa, siendo la nota de aprobación 11/20, esto implica que el promedio de los estudiantes a duras penas puede pasar de grado en la Sierra y no están en condiciones de hacerlo en la Costa. La situación en destrezas matemáticas es aún peor: el promedio es de 6,4/20 en la Sierra y de 5,46 en la Costa.

8. Los indicadores más importantes del Banco Mundial indican que para el año 2002 en el Ecuador existían 110 líneas telefónicas por 1.000 habitantes (en los países de economías avanzadas el promedio es de entre 600 y 700); existían 121 abonados a teléfonos móviles por 1.000 habitantes (contra 600-700 en las naciones desarrolladas); y se encontraba 41,6 usuarios del Internet por 1.000 habitantes (versus entre 500-600 en el primer mundo). Según la base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones existen dos servidores Internet por 10,000 habitantes.

El análisis del entorno socio-económico de la Sociedad Civil ecuatoriana, permite llegar a la conclusión que en el Ecuador existen condiciones parcialmente favorables para el desarrollo de la Sociedad Civil. Los niveles de pobreza, desempleo y exclusión socio-económica son altos; existen tensiones étnicas y regionales latentes que podrían producir conflictos intensos bajo determinadas circunstancias; aún existe retraso en el combate a problemas sociales y a la pobreza; y sobretodo, existe un grave problema de desigualdad y de inequidad social, así como una pobre cobertura de los servicios de seguridad social. Aunque el analfabetismo se ha reducido a niveles relativamente bajos, aún subsisten muchos problemas de calidad y de igual acceso a la educación, con fuertes discrepancias entre regiones y entre el sector urbano y rural. Finalmente, el desarrollo del acceso y disponibilidad de la infraestructura de la educación es aún incipiente. Sin embargo, los miembros del GAN consideraron esta información con algo más de pesimismo y concluyeron que las limitaciones antes señaladas son severas y que limitan de manera importante el desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador. Se consideró el hecho de que al menos cinco de las variables o sub - indicadores mencionados, presentan valores desfavorables como un fuerte obstáculo para la Sociedad Civil.

2.4. Contexto Socio-Cultural

Esta sub - dimensión examina las actitudes, normas y valores relacionados con el desarrollo de la Sociedad Civil. La tabla III.2.4 resume los puntajes de cada indicador.

Tabla III.2.5: Indicadores de Contexto Socio-Cultural.

Ref. #	Indicadores	Puntajes
2.4.1	Confianza	1
2.4.2	Tolerancia	1
2.4.3	Honestidad Pública	1

2.4.1 *Confianza*. Aunque se dispone de poca información secundaria sobre los niveles de confianza prevalecientes entre la población ecuatoriana, la encuesta a la comunidad, realizada por CIVICUS, permite alguna aproximación inicial de tipo primario.

La información obtenida por la mencionada encuesta indica que los niveles de confianza interpersonal en Ecuador son sumamente bajos. Solo un **17%** de los entrevistados estuvieron de acuerdo con que se puede confiar en las demás personas. La Tabla siguiente muestran como se comporta la variable “confianza interpersonal” con otros indicadores socio-económicos medidos por la encuesta de la comunidad.

Tabla III.2.6: Niveles de Confianza Interpersonal cruzada por variables de ciudad, región, nivel socio-económico, sexo, instrucción, edad.

	TOTAL	Dominio				NSE			Sexo	
		Quito	Guayaquil	Sierra urbana	Costa urbana	Medio bajo / bajo	Medio típico	Medio alto / alto	H	M
Se puede confiar en la gente	17%	12%	19%	19%	17%	15%	18%	22%	19%	15%
Es peligros o confiar en los demás	83%	88%	81%	81%	83%	85%	82%	78%	81%	86%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Casos	1097	300	300	289	208	710	252	135	542	554

	Instrucción			Edad				Etnicidad	
	Ninguna / Primaria	Secundaria	Superior	16 - 24	15 - 34	35 - 54	55 - +	Indígena	Otros
Se puede confiar en la gente	12%	16%	25%	18%	17%	17%	14%	9%	17%
Es peligroso confiar en los demás	88%	84%	75%	82%	83%	83%	86%	91%	83%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Casos	332	490	275	261	274	410	152	44	1053

En la consulta a los Interesados Directos se pudo constatar que los informantes estiman que los niveles de confianza se hallan ubicados en un nivel bajo/mediano, o sea que fluctúa entre una situación de desconfianza extendida y moderada. Un 47,2 % de los interesados directos consideran hay una desconfianza extendida entre los integrantes de la sociedad, mientras que un 33% opina que esta desconfianza es moderadamente alta y un 11,1% cree que los niveles

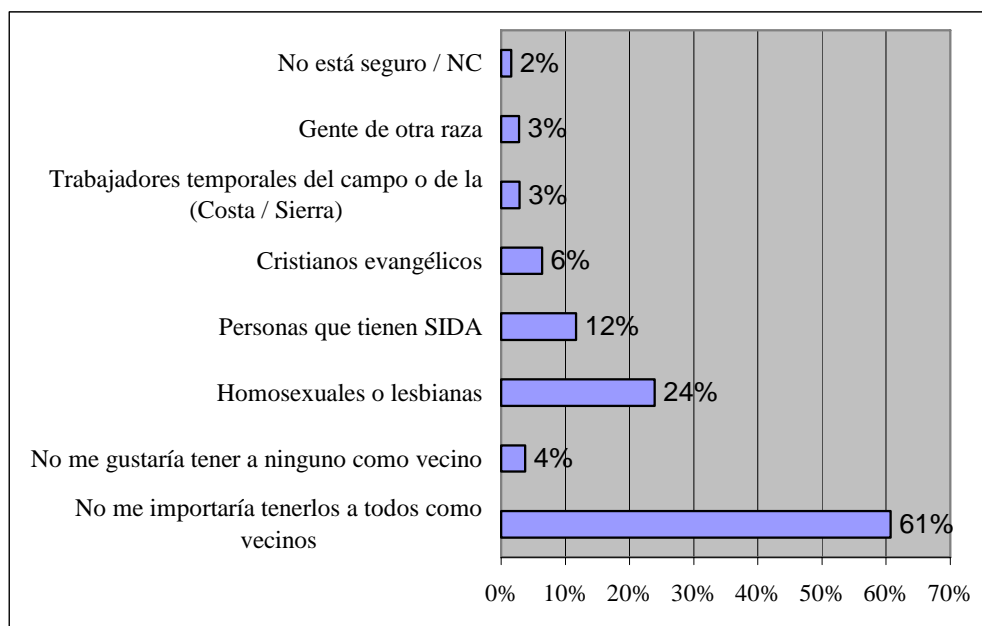
de confianza interpersonal son altos. Un 8,3% cree que la desconfianza es intensa y generalizada. Esto lo confirma el GAN, que piensa que prevalece una desconfianza extendida entre los integrantes de la sociedad ecuatoriana.

2.4.2 Tolerancia. La encuesta FOSE-ENEMDUR contiene una serie de preguntas para medir el racismo, lo cual puede ser una medida aproximada de discriminación y de intolerancia. A pesar de que casi dos tercios de las personas entrevistadas creen que existe racismo en el Ecuador, solo 7,6% reconoce haber sido víctima de actos de racismo en los últimos doce meses (18,2% de los negros). Existe una brecha muy grande entre las creencias sobre el racismo y las creencias sobre la propia experiencia. A este respecto hay dos posibilidades: o el racismo es mucho menor de lo que la gente cree, y por tanto la opinión sobre la prevalencia de este fenómeno es un efecto inducido por operadores culturales extraños a la experiencia real de la gente; o simplemente existe un déficit perceptual de la conducta racista en la experiencia cotidiana, y la gente está sub-percibiendo y sub-reportando incidentes de este tipo, sobretodo cuando se es víctima en primera persona.

Los Interesados Directos entrevistados por CIVICUS fueron del criterio que, la sociedad ecuatoriana se caracteriza por bajos niveles de tolerancia. Esta percepción fue más marcada en Cuenca que Guayaquil y Quito.

La Encuesta de la Comunidad, por el contrario, halló niveles de tolerancia bastante mayores que los que proporcionan las estimaciones de los Interesados Directos. Un 61% de los entrevistados afirmaron que no tendrían inconveniente en tener como vecinos a miembros de algún grupo minoritario, fuese este de tipo racial, sexual, religioso o de clase. A continuación el gráfico:

Gráfico: III.2.3:
Niveles de Tolerancia



Esta discrepancia podría explicarse, al menos en parte por las diferencias detectadas por FOSE-ENEMDUR entre la auto-percepción de prejuicios y las prácticas efectivas. O sea,

podría deberse a que las personas tienen una percepción distorsionada de su efectivo nivel de intolerancia. Los sujetos se ven y se reportan como mucho más tolerantes de lo que observadores externos parecen considerarlos. Por último, los niveles de tolerancia fueron levemente más altos entre las personas de clase media típica y entre el grupo más joven en las clasificaciones de edad.

El grupo hacia el cual se manifiesta menos tolerancia es el de los homosexuales y lesbianas, seguidos por las personas víctimas del HIV-SIDA. En cambio, hubo mucho menos nivel de intolerancia hacia personas por indicador de clase, raza o credo diferente.

Según los entrevistados claves, como Catherine Chalá (Representante grupo Afroecuatorianos), como Joby Jaramillo y Diego Falconí (Representantes grupos LGBT) el grado de intolerancia de una población también se puede medir mediante los medios, como lo es la televisión. En ésta, se transmiten programas que buscan los estereotipos de los homosexuales, negros, indígenas, mujeres, entre otros, y ridiculizar a esta población a partir de ellos (2003). EL GAN también considera que en el Ecuador existen bajos niveles de tolerancia, sobretodo respecto a ciertos grupos minoritarios.

2.4.3 Honestidad Pública. Los Interesados Directos calificaron abrumadoramente al Ecuador como un país donde existe un bajo nivel de honestidad y de dignidad pública. La Encuesta de la Comunidad incluyó preguntas destinadas a medir la percepción de las personas con respecto a esta variable. Se preguntó sobre la opinión que merece a los sujetos el que la gente trate de obtener de las autoridades un beneficio aunque no le corresponda. En general hubo un intenso rechazo a semejante conducta: el comportamiento señalado solo fue justificado por un 26% de la población, mientras que un 74% lo rechazó vigorosamente. Asimismo, el 70% de los entrevistados coincidieron en que intentar viajar sin pagar el pasaje del bus nunca podría ser justificado. Finalmente, un 74% de los entrevistados rechazaron como siempre injustificado el evadir el pago de impuestos. En promedio, un 71% de los entrevistados repudiaron cualquier forma de violación de las leyes y de la dignidad pública.

La percepción general es que existe muy bajo respecto a las leyes y a la dignidad pública, a pesar de que una amplia mayoría de personas no la halla justificable desde ningún punto de vista. Esta discrepancia entre las percepciones de lo que, en efecto, ocurre, y los valores manifestados por la gente; requiere ulterior investigación y explicación.

2.5. Contexto Legal

Esta subdimensión examina el contexto legal en el que se desenvuelve la Sociedad Civil y evalúa en qué medida y hasta qué punto ayuda al desarrollo de la Sociedad Civil o resulta un obstáculo para ello.

Tabla III.2.7: Indicadores que Miden el Contexto Legal

Ref. #	Indicadores	Puntajes
2.5.1	Registro de las OSC	<u>1</u>
2.5.2	Libertad de Criticar al Gobierno	<u>2</u>
2.5.3	Leyes Tributarias favorables a las OSC	<u>1</u>
2.5.4	Incentivos Tributarios para la Filantropía	<u>1</u>

2.5.1 Registro de las OSC. En este caso se dio una marcada discrepancia entre la información disponible y la evaluación del GAN. En efecto, el Grupo asesor consideró que el proceso de registro de una OSC no es muy sencillo, y es bastante lento y engorroso. Esto lo llevó a puntuar con un valor de **1** a este indicador. Asimismo, Los Interesados Directos, tienen percepciones menos favorables a lo que la letra de leyes y reglamentos sugieren. En efecto, un número sustancial de Interesados piensa que los procedimientos de registro e inscripción de las OSC no son ni rápidos ni sencillos. En cambio un grupo mayoritario sí piensan que estos son de bajo costo y consistentes.

A pesar de ello, existen otras perspectivas. De acuerdo a la información presentada por Boris Cornejo (2001: 21 -26), las normas legales vigentes en el Ecuador son amplias, liberales y modernas, y estimulan la asociación de individuos para emprender actividades de beneficio público.

Los trámites de aprobación no tienen costo ni son complicados. No obstante, en contrapartida hay mucha dispersión legal, lo que genera amplias zonas de incertidumbre. Según las leyes vigentes, solo se puede negar el derecho de asociación y de personería jurídica a organismos que atenten contra la seguridad nacional, leyes o buenas costumbres. Aunque estas dos excepciones parecen poco importantes, abren la puerta a que la autoridad política pueda apoyarse en ellas para acosar o negar el derecho a funcionar entidades que le puedan incomodar. Aunque los gobiernos no han abusado de estas atribuciones, bien podrían hacerlo en el futuro, y por lo tanto las excepciones han quedado como una potencial espada de Damocles que no es imposible que sea activada por alguna autoridad con intenciones represivas; sobretodo en el ambiente de inseguridad jurídica que afecta al Ecuador, y considerando el hecho que la interpretación forzada y arbitraria de la leyes se ha hecho casi un hábito en el sistema administrativo del país.

Los trámites de constitución son simples, pero el reglamento faculta a los Ministerios para introducir modificaciones en los estatutos, cuando la ley solo considera la opción de aprobarlos o rechazarlos. En este sentido los reglamentos vigentes contienen disposiciones que van en contra de la disposición de la leyes. En todo caso, una vez aprobada la constitución de una OSC, el régimen estatal es poco intervencionista.

El reglamento de Organizaciones No Gubernamentales vigente fue expedido el año 2002 y se basa en el artículo 19 de la Constitución de 1998. Este consagra el derecho de libre asociación con fines pacíficos (Gras 2002). El reglamento establece que la aprobación legal de las ONG's (divididas en corporaciones y fundaciones) es potestad del Presidente de la República quien delega en los Ministerios la inscripción legal de las distintas organizaciones. La legalización se hace por Acuerdo Ministerial y, en general, cada Ministerio aprueba aquellas organizaciones cuyo tema, asunto o propósito es más afín al ámbito de competencias del respectivo Ministerio. La mayor parte de las OSC y ONG's se hallan bajo la potestad del Ministerio de Bienestar Social, que ha ido concentrando, en los últimos años, una creciente cantidad y proporción de aprobaciones.

El reglamento exige que la organización a ser aprobada tenga un patrimonio inicial de al menos 400USD y el Acuerdo Ministerial otorga automáticamente personería jurídica. Los Ministerios tienen también la potestad de aprobar o rechazar la inclusión de nuevos socios o la exclusión de antiguos. Pueden requerir actas, informes económicos y toda clase de informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades (excepto documentación protegida por la ley de propiedad intelectual) (Gras 2002).

Cualquier reforma de estatutos debe ser autorizada por el Ministerio respectivo. El reglamento prohíbe a las OSC atentar en contra de la seguridad nacional y realizar actividades de proselitismo político (que debe entenderse como propaganda a favor de algún partido político o sus candidatos en elecciones) o de reclutamiento religioso. No hay restricciones legales al goce del derecho de propiedad para las OSC. No hay supervisión estatal salvo en el uso de recursos estatales y solo en lo pertinente al uso de tales recursos. Tampoco hay para recibir recursos por concepto de donaciones, o limitaciones para el acceso a fondos multilaterales (Gras 2002).

Sin embargo, existen una serie de rasgos del sistema jurídico ecuatoriano que perjudican el desarrollo de la Sociedad Civil y/o lo desnaturalizan. Estos están ligados a la tradición corporativista –gremialista que establece en muchos casos la agremiación obligatoria, la cual es contraria al derecho de libre asociación. Asimismo, el corporativismo confunde el ámbito de la Sociedad Civil con el ámbito estatal, al proporcionar a muchas OSC el estatuto de órganos jurisdiccionales en variadas áreas de responsabilidad estatal. Esta delegación de funciones gubernamentales e incluso reglamentarias y fiscalizadoras en las OSC's, las convierte en organismos protegidos por inmunidades, preasignaciones y fueros estatales y pervierte sus funciones; limitando, por otra parte las libertades y derechos de aquellas personas y organizaciones que no pueden acceder al fuero jurisdiccional de los privilegios estatutarios o los monopolios legalmente protegidos que amparan a algunas OSC.

2.5.2 Libertad de Crítica al Gobierno. Las OSC en el Ecuador, disfrutaban de sustancial libertad de movimientos y no han sido víctimas de mayor represión o de cortapisas importantes en su accionar. Ocasionalmente, en ciertos gobiernos (León Febres Cordero, Lucio Gutierrez), algunas de ellas han sido sometidas a presiones e intimidación esporádica e informal. Pero, por lo general el clima para la acción de las OSC en el Ecuador es suficientemente liberal y permisivo, como para que la coerción o limitación estatal no sea una fuente primordial de preocupación para sus integrantes y directivos.

Los Interesados Directos y los Informantes Claves manifestaron que, en su opinión, las restricciones legales que enfrenta la Sociedad Civil para realizar sus actividades son razonables y dentro de marcos aceptables para el pleno desenvolvimiento de sus actividades. A pesar de que el marco legal fue visto como favorable, los Interesados Directos opinaron que el Estado intenta controlar a las OSC y a sus proyectos con excesiva frecuencia. De estos intentos, son igualmente culpables los Gobiernos Locales que el Gobierno Central, los cuales parecen tener una alta propensión a intentar poner bajo su influencia a las OSC por control coercitivo o por cooptación. Los Gobiernos Provinciales, en cambio, fueron vistos como menos frecuentemente propensos que los Municipios y que el Estado Central a intentar este tipo de presiones. De acuerdo con el GAN las restricciones sobre las actividades de cabildo de las OSC son mínimas y claramente definidas, como prohibiciones únicamente de desarrollar campañas político-electorales.

2.5.3 Leyes Tributarias Favorables a las OSC. De acuerdo con la Legislación Tributaria ecuatoriana, las ONG's están exentas de pagar impuestos a la renta. Para ello deben inscribirse, sacar RUC, llevar contabilidad y cumplir deberes formales establecidos por el código tributario. Estas exigencias no son excesivamente onerosas y son fáciles de cumplir. Gozan de exención tributaria en general las instituciones y asociaciones de carácter privado, de beneficencia o educación; cuyos bienes o ingresos se destinan a los mencionados fines y

solamente aquella parte que se invierte directamente en ellos. Están exentas de pagar derechos aduaneros de las donaciones del exterior, excepto de vehículos (Gras 2002).

En cambio, las OSC no tienen derecho a que se les reembolse el Impuesto al Valor Agregado, el cual están en obligación de pagar. Desafortunadamente, la tendencia corporativista de la legislación Ecuatoriana también ha encontrado cabida en este aspecto. Algunas organizaciones de la Sociedad Civil, han logrado un estatuto exclusivo de excepción y se les permite (pero solo a ellas) obtener el reembolso de sus pagos del IVA. De acuerdo a la legislación vigente tienen derecho exclusivo a tal devolución solo cinco OSC: La Junta de Beneficencia de Guayaquil, Fe y Alegría, SOLCA, Cruz Roja, Fundación Oswaldo Llor. Adicionalmente, las Universidades y Escuelas Politécnicas se benefician de la devolución del IVA; sin embargo, la mayoría de las Universidades en Ecuador o son empresas privadas o son estatales, y por tanto difícilmente clasificables como OSC.

Los Interesados Directos fueron del sentir que el sistema fiscal es problemático para las OSC. Consideran que las exoneraciones de impuestos están solamente disponibles para muy pocas OSC y de acuerdo a criterios poco transparentes. Los participantes del GAN piensan que el sistema fiscal es problemático para las OSC. Las exoneraciones de impuestos están solamente disponibles para muy pocas OSC (por ejemplo las organizaciones humanitarias) o para algunas limitadas fuentes de ingreso (por ejemplo para subvenciones y donaciones).

2.5.4 Incentivos Tributarios para la Filantropía. Las leyes actuales han eliminado toda exención tributaria por filantropía, constituyendo una seria traba para posibles donantes y un grave incentivo negativo para la responsabilidad empresarial hacia la Sociedad Civil (Cornejo 2001). Estas normas se aplican también a los organismos donantes, los cuales no pueden descontar sus donaciones de impuestos.

Las deducciones tributarias por donaciones filantrópicas fueron eliminadas en la década de los noventa, para evitar que las empresas establecieran fundaciones fantasmas, a las cuales se hacían donaciones puramente contables, que luego permitían o facilitaban la evasión tributaria. La filantropía de buena fe ha sido una víctima más del clima de corrupción imperante en el Ecuador.

Actualmente, solo existe una regla tributaria favorable; la cual se basa en que los ciudadanos pueden otorgar el 25% del impuesto a la renta a una cierta lista de organizaciones que pueden ser receptoras (Universidades, Gobiernos Locales, entre otros) (Simon Agosto 2005).

2.6. Relaciones Estado-Sociedad Civil

Esta sub - dimensión describe y evalúa la naturaleza y calidad de las relaciones entre la Sociedad Civil y el Estado en Ecuador. La tabla III.6.1 resume los puntajes de los respectivos indicadores.

Tabla III.2.8: Indicadores que muestran la relación entre el Estado y la Sociedad Civil

Ref. #	Indicadores	Puntajes
<u>2.6.1</u>	Autonomía de las OSC	<u>2</u>
<u>2.6.2</u>	Dialogo entre OSC's y Estado	<u>1</u>
<u>2.6.3</u>	Apoyo a las OSC por parte del Estado	<u>1</u>

2.6. *Autonomía de las OSC.* Los participantes del GAN piensan que el Estado acepta la existencia de una Sociedad Civil independiente pero las OSC están ocasionalmente sujetas a interferencias y faltas de garantías. La información disponible permite colegir que tradicionalmente las OSC han mantenido una relación adversa y suspicaz frente al Estado y han enfatizado la búsqueda de autonomía frente al poder público. A pesar de ello, en años recientes comienzan a darse situaciones de colaboración entre las OSC y determinadas reparticiones gubernamentales. La articulación con los Gobiernos comienza a producirse sobretudo por la vía de políticas y programas sectoriales. Cada vez hay más organizaciones estatales que encuentran en las OSC un mecanismo más flexible de planificación y de implementación. Particularmente estrecha y cada vez más frecuente es la relación entre las OSC y el Ministerio de Bienestar Social (MBS). A pesar de ello, las OSC han luchado por mantener su autonomía frente al Estado y frente al MBS. La situación es más complicada allí donde los proyectos y programas dependen del financiamiento estatal. Según Saltos, el Estado insiste en un control riguroso de todas las actividades allí donde el financiamiento es- aunque sea en parte- de corte público. Esto abre el peligro es que se intente instrumentalizar a las OSC para vehicular el clientelismo estatal o para legitimar políticas fundamentalmente orientadas al patronazgo y al paternalismo populista más craso (Saltos Junio 2005).

Si bien las OSC en Ecuador, mantienen una independencia frente al Estado, también es cierto que sufren un fuerte condicionamiento externo de sus temáticas. Estas organizaciones tienen una muy limitada autonomía para fijarse líneas de acción y se encuentran supeditadas a las prioridades de las fuentes de financiamiento. Este problema surge del hecho de que muy pocas de ellas tienen recursos propios. Esta dependencia de las fuentes externas, hace que aquellas que carecen de acceso a financiamiento internacional, se vean entregadas a una relación de mucha dependencia respecto al Estado, y se vean obligadas a someterse a sus políticas, procedimientos y enfoques.

Otro problema que se ha detectado y que se vincula a la amenaza del clientelismo y del corporativismo estatistas, tiene que ver con la falta de criterios claros para definir la representación de la Sociedad Civil en las actividades conjuntas con los Ministerios. No existen normas inequívocas y legítimas para definir las contrapartes de la Sociedad Civil con el sector público, lo que deja un amplio campo libre para prácticas de favoritismo, subjetivismo y/o arbitrariedad (Saltos Junio 2005). Tampoco existe un marco legal para involucrar la participación de organizaciones cívicas en la formulación de políticas públicas, lo cual probablemente permite y alienta a que los “reflejos condicionados” clientelistas del sector público vayan configurando una sistemática situación de preferencia por trabajar conjuntamente con fundaciones filantrópicas y fundaciones paternalistas.

Los Interesados Directos discrepan de la información secundaria y de la opinión del GAN. Entre estos Interesados, existe una generalizada y mayoritaria apreciación de que las OSC en Ecuador están sometidas a una continua, frecuente e invasiva coerción estatal y que existen pocas garantías para el ejercicio de su adecuada autonomía. El corporativismo también afecta las estrategias y perspectivas de las OSC. Muchas de estas organizaciones aspiran a convertirse en corporaciones dotadas de jurisdicción semi-pública y de derechos monopólicos de representación. El corporativismo inhibe el desarrollo de movimientos orientados a actuar desde la ciudadanía y puede convertirse en un poderoso mecanismo para “cooptar” y estatizar la acción de las OSC.

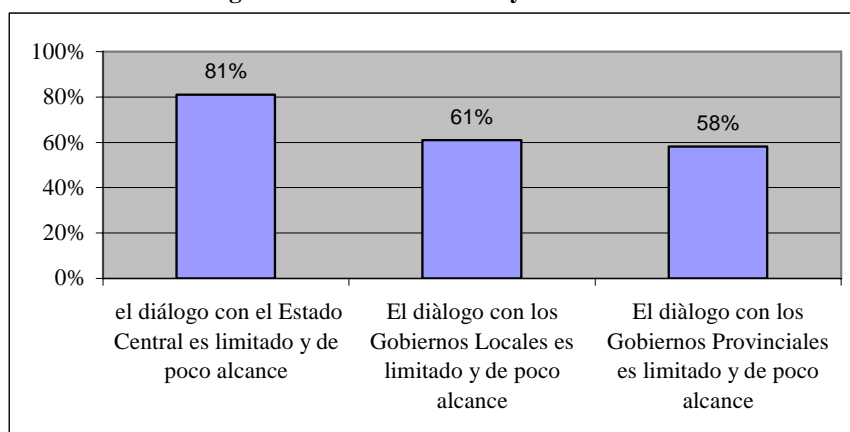
Como dice Franklin Ramírez (Octubre 2005), uno de los Informantes Claves, el nivel de autonomía no viene dado por el tipo de regulación que exista sino más bien por como

efectivamente se establecen los vínculos en el Estado y la Sociedad Civil; y como se van colocando las agendas organizativas de cada gremio, de cada instancia. Muchas organizaciones de la Sociedad Civil trabajan en dependencia del Estado; es decir dependen económicamente del mismo. Como dice Farith Simon, esto lleva a que el Estado politice a las OSC. Carlos de la Torre arguye que, como el Estado ha delegado ciertos servicios y actividades a las OSC, de la misma manera se ha creado un control por parte del Estado y una dependencia por parte de la Sociedad Civil hacia el poder central.

Más bien esa idea del Estado contra la Sociedad Civil que se usó en la literatura de Europa del Este, o del Cono Sur, por la lucha de la democracia, aquí no hay. Aquí todos son estadocéntricos, los llamados movimientos sociales tienen como referente al Estado. Así fueron los obreros, las clases medias, las mujeres, los indígenas con la promoción de la educación bilingüe. La Sociedad Civil se maneja a través de la lógica del Estado (De la Torre Septiembre 2005).

2.6.2 *Diálogo entre la Sociedad Civil y el Estado.* La enorme mayoría de los Interesados Directos entrevistados piensa que:

Gráfico III.2.4: Diálogo entre la Sociedad Civil y el Estado



Es notorio, sin embargo, que el nivel de incomunicación entre las OSC y las autoridades disminuye sensiblemente en las instancias de poder de menor dimensión y escala. Tomado en su conjunto, los Interesados Directos apoyarían firmemente la noción de que el diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil es limitado, ad hoc y muy puntual, estando ausente una política de Estado mayormente amplia y sistemática a este respecto, y en especial al nivel de las autoridades centrales.

Según Nina Pakari, una de las mayores debilidades como país es la poca cultura de diálogo existente (Pakari Octubre 2005). De la misma manera, Larrea opina que la democracia entendida como un proceso de participación política conciente de la Sociedad Civil en la construcción de su propio destino, evidentemente no existe en el Ecuador. “Sin embargo a nivel de los Gobiernos Locales, principalmente municipales y provinciales, evidentemente se ha creado espacios de participación mucho más significativos” (Diciembre 2005).

De acuerdo a Napoleón Saltos (Junio 2005), directivo de la Coordinadora de Organizaciones Sociales (asociación de segundo nivel de OSC's), la relación de la Sociedad Civil con el

Estado es bastante adversaria. Las OSC se ven a sí mismas como aparatos destinados a presionar al Estado y mantener una condición de permanente suspicacia frente a éste. Esta desconfianza es recíproca, pero probablemente está basada en que los movimientos sociales en Ecuador aparecen históricamente ligados a una tradición marxista que ve en el Estado un puro aparato represivo de las clases dominantes, frente al cual no cabe una relación de colaboración, salvo en términos estrictamente tácticos y utilitarios. Asimismo, desde la perspectiva estatal, este mismo origen histórico ha marcado actitudes de los actores oficiales, que están marcadas por prejuicios que pintan a las OSC como verdaderos “Caballos de Troya” de la subversión o como formas de encubrir agendas de la izquierda anti-sistémica. Para el Estado, las OSC son potenciales enemigos a los que hay que mantener a distancia y vigilar permanentemente. A la inversa, en otros casos, y siempre dentro del sector público, los personeros oficiales y los servidores públicos sospechan que las OSC son agentes de la penetración de intereses extranjeros, del “imperialismo” o de las grandes potencias en la vida nacional. Según un estudio de la Fundación Esquel, para los funcionarios del Ministerio de Economía, por ejemplo, las ONG solo responden a intereses extranjeros de los grandes donantes (Fundación Esquel 2005). Según el GAN, el Estado solamente busca dialogar con un pequeño sub-conjunto de OSC sobre bases ad-hoc. El Estado tiene una relación clientelar con unas pocas OSC seleccionadas y solo en algunos temas muy circunscritos.

2.6.3 Apoyo del Estado a las OSC. No se dispone de información completa sobre la relación financiera de las OSC con el Estado; pero al menos se ha podido determinar que el 48% de los fondos de las fundaciones que conceden donaciones y créditos en el Ecuador, provienen de recursos públicos (Cornejo 2001: Cáp. 5). Esto, aunque es una muy importante proporción, muestra una relación es asimétrica. Según Arcos y Palomeque, solo el 2,7% de los fondos del Fondo de Inversión Social del Ecuador (FISE) es otorgado a las OSC (1997: Cáp. 4). En otras palabras, éstas dependen altamente de fondos públicos, pero el Estado invierte una parte muy pequeña de los recursos destinados a la inversión social.

Otra complicación en las relaciones de cooperación entre Gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil es la extrema dificultad de lograr que el Estado desembolse oportunamente los recursos de contraparte a los cuales se compromete. La incertidumbre fiscal y presupuestaria, al igual que la carencia de mecanismos de efectiva exigibilidad para la ejecución presupuestaria mandada por la ley, hace que aunque hayan sido aprobados los fondos de contraparte, no exista ninguna certeza respecto a cómo y cuándo serán entregados.

En todo caso, el Estado no tiene estrategia de asignación de recursos para promover la participación de las ONG en acciones de desarrollo, lo cual deteriora a las ONG y OSC que se involucran con el Estado. Las ONG necesitan trabajar en contextos de normas claras y en base a la definición de políticas de Estado, pero la ausencia de éstas hace extremadamente difícil la colaboración entre los dos sectores y desincentiva que las OSC busquen convertirse en contrapartes de un socio que es percibido como altamente riesgoso y poco confiable.

La mayor parte de los Interesados Directos consideran que el número de OSC que recibe apoyo financiero del gobierno es muy limitado, y que ese apoyo es, en sí mismo, también muy constreñido. Asimismo, a pesar de las cifras presentadas por Arcos y Palomeque, los Interesados Directos estiman que el financiamiento de las OSC por parte del Estado es mucho menor, y que no sobrepasa el 10% de los presupuestos en el último ejercicio. La postura dominante del GAN es que el apoyo del Estado a la Sociedad Civil es insignificante y que solo un número muy limitado de OSC recibe algún recurso estatal.

2.7. Relaciones entre el Sector Privado y la Sociedad Civil

Esta sub - dimensión describe y evalúa la naturaleza y calidad de las relaciones entre la Sociedad Civil y el sector privado. La tabla III.2.8. resume los puntajes obtenidos para cada uno de los indicadores.

Tabla III.2.9: Indicadores que Evalúan las relaciones entre el sector privado y la Sociedad Civil

Ref. #	Indicadores	Puntajes
<u>2.7.1</u>	Actitudes del sector privado hacia la Sociedad Civil	<u>1</u>
<u>2.7.2</u>	Responsabilidad Social Empresarial	<u>1</u>
<u>2.7.3</u>	Filantropía Corporativa	<u>1</u>

2.7.1 Actitudes del sector privado hacia la Sociedad Civil. Muchos participantes del GAN argumentaron que el sector privado es en muchos casos hostil hacia la Sociedad Civil en el Ecuador. De la misma manera, que cuando éste coopera, es más bien desde un enfoque caritativo y no de responsabilidad empresarial. El estudio Modelos Empresariales de Responsabilidad Social (2000) realiza un sondeo destinado a entender las lógicas, motivaciones y modalidades detrás de las actitudes empresariales frente a la Sociedad Civil. Asimismo, intenta analizar las características en que se da la acción corporativa para incidir en el entorno social a través de fundaciones y filantropías orientadas a proyectar la acción social de las empresas.

El estudio de Esquel resalta que el sector empresarial tiene un problema de legitimación en Ecuador, y que tanto el carácter extremadamente desigual de la sociedad nacional, como eventos traumáticos recientes, tales como la crisis bancaria de los años 1999/2000, han puesto en entredicho la imagen corporativa. Las filantropías empresariales se desarrollan en los últimos años a la sombra de una necesidad apremiante que algunos sectores privados sienten de relegitimarse frente a una opinión pública crecientemente escéptica.

Sin embargo, la mayor parte de estas iniciativas obedecen a modelos corporativos de intervención social bastante limitados y/o tradicionales y se hallan enmarcados con mucha frecuencia en estilos de ejecución familiares y de acción directa sobre problemas unidimensionales, generalmente con alcance y cobertura locales. Muy pocas iniciativas empresariales han ido más allá de estos ámbitos y estilos limitados o han buscado alianzas de mayor envergadura con OSC importantes.

Las acciones empresariales de interés público se mantienen ceñidas a una ideología de la “buena voluntad” y de la donación voluntaria. Los actores empresariales consideran que se trata de actividades por las cuales no tienen que rendir cuentas y que no constituyen la satisfacción de una responsabilidad exigible. Por ello, estas iniciativas suelen estar dotadas de muy poca transparencia y carecer de mecanismos de rendición de cuentas, de transparencia y de consulta con actores sociales organizados. Junto con ello, todo indica que la mayor parte de estas iniciativas están dominadas por consideraciones legitimatorias de neto corte instrumental, más que por convicciones compartidas con otros actores de la Sociedad Civil y extraños al mundo empresarial.

Los Interesados Directos opinan de manera ampliamente mayoritaria (61,3%) que la empresa privada rara vez participa o apoya a las iniciativas de la Sociedad Civil. Al mismo tiempo, la

opinión más frecuente es que la empresa privada es básicamente indiferente a las OSC y a sus actividades (43,3%).

Para la mayoría de Informantes Claves, el sector privado tiene una importante relación de tensión con las OSC. Muchos critican que el sector privado solamente está en la posición del tema de desarrollo económico privado.

El sector empresarial del Ecuador tiene una concepción muy débil del proceso de desarrollo. Primero empresarialmente es muy débil, y en segundo lugar es un sector miope, es un sector que históricamente no ha visto la necesidad de fortalecer la Sociedad Civil como un instrumento o un camino para fortalecerse a sí mismo, entonces la relación entre el sector privado y las OSC, en general, es una relación débil (Larrea Diciembre 2005).

2.7.2 Responsabilidad Social Corporativa. El estudio de Fundación Esquel Modelos Empresariales de Responsabilidad Social (2000), encontró que la práctica de hacer balances sociales empresariales no se halla difundida y es casi desconocida en el Ecuador. Los Interesados Directos sostuvieron en alta proporción (73,3%) que las grandes empresas privadas no consideran los impactos ambientales o sociales de sus actividades. Los miembros del GAN son algo más optimistas y creen que las grandes empresas están empezando a tener en cuenta los impactos sociales y ambientales de sus operaciones.

2.7.3 Filantropía Empresarial. De acuerdo al estudio de Boris Cornejo, que es la fuente de información más actualizada disponible (2001: Cáp. 5), el 30% de los donantes locales son de origen corporativo-empresarial. El 52% de sus donaciones son a organizaciones de base, 14% a ONG's se concentran en estrategias de entrega de prestamos indirectos a través de organizaciones ya conformadas, mientras que el 80% de los fondos de donantes corporativos vienen de fuentes locales. Entre los Grantmakers Corporativistas y no corporativistas, otorgan un monto (a ONGs, Organizaciones de base, Individuos y otros) de \$14.367.029 USD; como prestamos los Grantmakers corporativistas y no corporativistas otorgan una cantidad de \$6.873.130 USD.

El estudio de Fundación Esquel Modelos Empresariales de Responsabilidad Social (2000) , encuestó a una muestra de 62 empresas privadas Ecuatorianas y encontró que el 90% de ellas son donantes, mientras que 66% han tenido o tienen experiencias políticas explícitas o se hallan involucradas en causas sociales o de abogacía social. Un 39% de ellas ha establecido fundaciones para canalizar ayuda y para implementar proyectos de asistencia social, con un total de recursos movilizados que puede alcanzar hasta 5 millones de dólares. Los programas de ayuda empresariales y sus donaciones benefician anualmente a un promedio de 157.688 personas y a 666 OSC.

Los Interesados Directos opinaron de manera claramente mayoritaria que la filantropía empresarial es limitada y que solo un pequeño número de OSC recibe fondos de las empresas del sector privado.

Según los Informantes Claves, la idea de contribución social de la empresa es extremadamente baja. Estos arguyen que las únicas que realizan donaciones, lo realizan como un marketing social. “Es un proyecto empresarial, de fortalecimiento de imagen. Es una cosa selectiva y precisa con cálculo empresarial” (Simon Agosto 2005). El GAN sostuvo opiniones consistentes con las de los Informantes Claves.

Por otro lado, los Informantes Claves e Interesados Directos de la ciudad de Guayaquil, defendieron la filantropía del sector privado a la Sociedad Civil guayaquileña, al ser ésta, en muchos de los casos, la que mantiene las acciones de las OSC. Según los mismos, la empresa privada está abierta hacia a la Sociedad Civil y mantiene acciones de filantropía para el desarrollo social de los Guayaquileños; no obstante esta opinión se contradice con los entrevistados de la ciudad de Quito.

Conclusiones

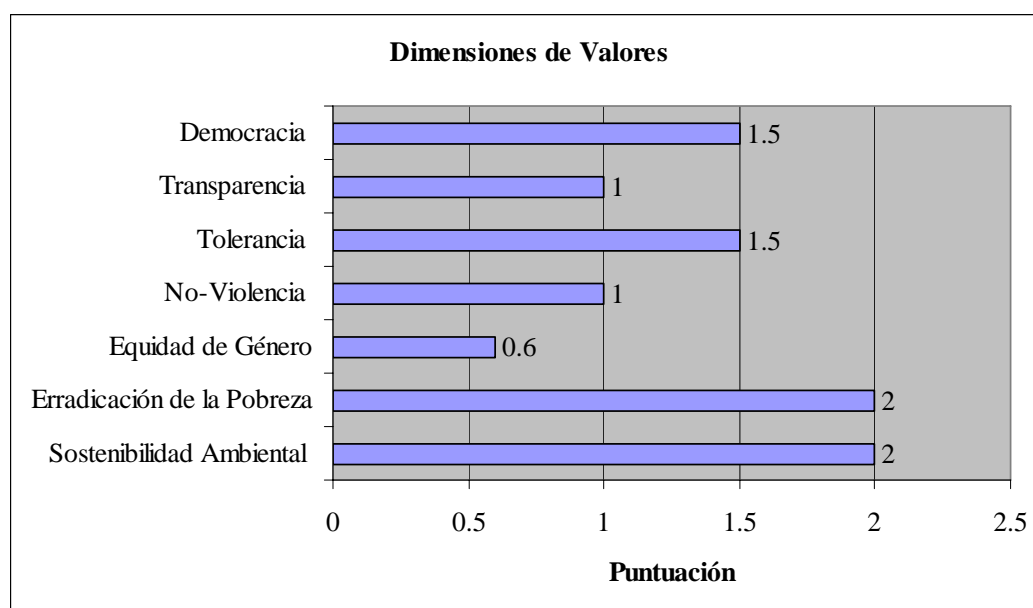
Puede concluirse que el contexto de la Sociedad Civil en el Ecuador es relativamente desfavorable para su desarrollo. Entre los factores más perjudiciales que pudieron identificarse, están la distancia y hasta hostilidad del sector privado para con la Sociedad Civil; la falta de apoyo estatal y el corporativismo que limita la voluntad de autonomía de la Sociedad Civil; un contexto legal, que si bien es permisivo y empoderante en la letra, es en realidad de aplicación restrictiva y limitante; un débil Estado de Derecho; la prevalencia de valores culturales excluyentes y de actitudes discriminatorias, muchas veces ocultas; la extrema desigualdad social; el pobre acceso cuantitativo y cualitativo de grandes masas de la población a bienes básicos y derechos fundamentales; y finalmente la ineficacia estatal, la debilidad de las instituciones, la corrupción difundida y la crisis de las instituciones democráticas. Un factor particularmente nocivo y preocupante fue la muy baja confianza interpersonal de los ecuatorianos y los grandes niveles de suspicacia hacia personas e instituciones.

El marco legal es teóricamente permisivo, pero alienta muy poco el desarrollo de la filantropía y tampoco tiene un sistema universal y equitativo de incentivos para la formación de OSC y para contribuir a su financiamiento. Aunque ha existido históricamente hostilidad y relaciones adversarias entre el Estado y las OSC, comienzan a verse señales de que las autoridades gubernamentales estarían cambiando su actitud en términos más positivos. A pesar de ello, subsiste una tendencia a intentar controlar a la Sociedad Civil desde el sector público, y a buscar institucionalizar las OSC desde una perspectiva corporativista. El apoyo financiero del Estado a las OSC es muy fragmentario y de poca envergadura. De esta manera, es posible constatar que existe mucho campo para el progreso en las condiciones que pueden hacer más factible un vigoroso desarrollo de la Sociedad Civil en el Ecuador.

3. VALORES

Esta sección describe y analiza los valores vigentes en la sociedad ecuatoriana. El puntaje para la dimensión Valores es **1,3**, lo que implica que los valores en la sociedad ecuatoriana plantean serias limitaciones al desarrollo de la Sociedad Civil. El gráfico III.3.1 muestra los valores para siete sub - dimensiones dentro de la dimensión de Valores.

Gráfico III.3.1 Puntajes de las sub - dimensiones en la dimensión de Valores



3.1. Democracia

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil practica y promueve los valores democráticos. La Tabla III.3.1 resume los puntajes obtenidos por cada indicador individual.

Tabla III.3.1: Indicadores que Evalúan la Vigencia de Valores Democráticos en la Sociedad Civil

Ref. #	Indicadores	Puntajes
3.1.1	Prácticas Democráticas dentro de la Sociedad Civil.	<u>1</u>
3.1.2	Acciones de la Sociedad Civil para Promover la Democracia	<u>2</u>

3.1.1 Prácticas Democráticas Dentro de la Sociedad Civil. La consulta a los Interesados Directos reveló que el 66,7% de las organizaciones indagadas nombran a sus dirigentes por elección entre sus socios. En cambio, en un 16,7% de las organizaciones los dirigentes son auto-seleccionados y auto-reclutados. En un 21,7% de los casos los dirigentes son nombrados por instancias externas a la propia OSC. En la misma encuesta, un 70,8% de los participantes sostuvieron que las bases y miembros ejercen una sustancial influencia en la toma de decisiones dentro de las OSC a las que pertenecen. Un 20,8% creen que dicha influencia es moderada. Los restantes 8,4% creen que tal influencia es limitada o inexistente.

Las entrevistas a Informantes Claves, están en desacuerdo con la información recolectada de los Interesados Directos. La mayoría de Informantes Claves, como Carlos Arcos y Jaime Mantilla, aseguraron que la tan nombrada participación se ejercita desde las afueras de las organizaciones, mientras que en el interior ocurre lo contrario. Es decir, se demanda democracia, pero en el interior ocurre completamente lo contrario. Según Carlos de la Torre,

“hay una fachada de democracia, como lo hay en el Ecuador; las decisiones las toman los jefes; supuestamente es un proceso democrático, pero la decisión la toma el director” (Septiembre 2005).

Según Farith Simon, al igual que otros Informantes, existe una tendencia interna muy fuerte por parte de las OSC hacia el autoritarismo. Muchas OSC, están creadas con modelos de centralización del poder, que finalmente son incapaces de espacios democráticos en su interior (Agosto 2005).

Los Informantes concordaron en sus opiniones que las organizaciones que son más pequeñas tienen mayor capacidad de tener democracia interna; sin embargo, en vez de incrementar la democracia interna cuando crecen, la eliminan. De la misma manera, se concordó que las organizaciones activistas son más participativas: “las organizaciones de tipo activista son mucho más amplias y más democráticas, porque de eso depende el éxito o el fracaso, en la medida en que puede convencer al gran colectivo de que pueden seguirles apoyando” (Jaramillo Octubre 2005). El GAN coincidió marcadamente con los informantes y opinó que una mayoría de las OSC (más del 50%) no practican la democracia interna ya que los socios tienen poco o ningún control del proceso de toma de decisiones en las OSC, caracterizándose por el nepotismo o personalismo.

3.1. Acciones de la Sociedad Civil para Promover la Democracia. Un 50% de los Interesados Directos afirma conocer de al menos dos ejemplos de campañas realizadas por la Sociedad Civil para promover la democracia en el país. Un 23% dijo no conocer de ninguna de estas campañas promovidas por las OSC. Un 15,4% piensa que puede recordar varios ejemplos y un 3,8% cree que existen numerosas instancias de iniciativa de las OSC a favor de la democracia. Los mismos Interesados Directos valoraron la importancia que tiene la acción de la Sociedad Civil en la promoción de la democracia en el Ecuador. Un 35,5% consideran que esta influencia es limitada, mientras que un 32,3% cree que este impacto es importante y significativo. Un 25,8% cree que esta influencia es moderada y un 3,2% la juzga como insignificante. Apparently los Interesados Directos piensan que la Sociedad Civil es muy activa, pero no muy eficiente al momento de lograr resultados en la promoción de la democracia: realiza muchas campañas y actividades, pero estas no logran un efecto tan importante. Los miembros del GAN creen, asimismo que la Sociedad Civil ecuatoriana realiza numerosas e importantes acciones par promover la democracia, pero que estas acciones aun carecen de suficiente visibilidad y de una amplia base de apoyo.

3.2. Transparencia

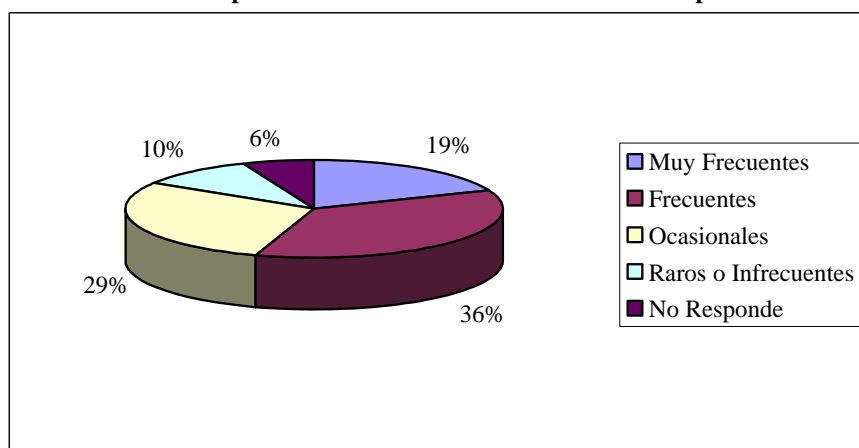
Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil practica y promueve la transparencia. La tabla III.3.2. resume los puntajes de cada indicador individual.

Tabla III.3.2: Indicadores que Evalúan la Transparencia de la Sociedad Civil

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.2.1	Corrupción dentro de la Sociedad Civil	1
3.2.2	Financial transparency of CSOs	0
3.2.3	CS actions to promote transparency	2

3.2.1 Corrupción dentro de la Sociedad Civil

Gráfico III.3.2: Percepciones de Interesados Directos de la corrupción en la SC



Estas cifras indican bien a las claras que aún entre los participantes de las OSC existe una difundida y mayoritaria percepción de que la Sociedad Civil y sus organismos no están libres del fenómeno generalizado de la corrupción. Aunque esta percepción de corrupción no es tan alta como la que existe respecto a las instituciones estatales o las de tipo privado, indican, de todas formas que el problema existe dentro de la Sociedad Civil y que los Interesados están conscientes de ello. Es posible que este escollo sea todavía mayor que lo que reportan los Interesados, de los cuales podría suponerse una tendencia subjetiva a mirar a las OSC con mejores ojos que observadores no comprometidos.

Algunos Informantes Claves discrepan de esta visión de los Interesados Directos. Nelson Reasco enfatiza que en la Sociedad Civil existe baja corrupción, pero ello se debe, no tanto a una estructura valórica sólida, sino a la penuria de recursos; por lo cual, asegura, haya pocos incentivos para la corrupción (en comparación con el sector público). No obstante otros Informantes, como Grace Jaramillo y Nila Velásquez, aseguran que hay muchas formas en que una organización de la Sociedad Civil, en caso específico las ONGs, puedan ser corruptas: malgasto de fondos para proyectos sociales, fuentes de financiamiento dudosas, beneficios excesivos para sus miembros, entre otros.

Creo que hay problemas éticos en el manejo del dinero, creo que hay problemas éticos en las relaciones con las personas que se trabaja; se favorece más a determinados grupos, no digo en todas las organizaciones de la Sociedad Civil pero algunas. Creo que a veces las organizaciones de la Sociedad Civil contratan personas que no trabajan en la Sociedad Civil porque es un amigo o un familiar (Velásquez Diciembre 2005).

Los participantes del GAN piensan unánimemente que los casos de comportamientos corruptos dentro de la Sociedad Civil son frecuentes y tiende a sumarse a la opinión de los Interesados Directos.

3.2.2 Transparencia Financiera de las OSC; La consulta a los Interesados Directos reveló que estos opinan que una pequeña mayoría de las OSC rinden cuentas financieras públicamente de manera transparente. Un 55% de los participantes mantuvo dicha opinión. En cambio un 44% cree que tal información financiera es solo “medianamente adecuada”.

La opinión de los Informante Claves es muy diferente. Para éstos, todavía no existen los mecanismos adecuados para exigir transparencia a las OSC; sin embargo muchas de ellas han creado portales en la red donde muestra parcialmente sus cuentas financieras (Según Farith Simon, no muestran en su totalidad por un asunto de competencia de mercado).

Algunos de estos concordaron que la única institución que es totalmente transparente con sus números es Participación Ciudadana; una institución que promueve la transparencia, por consiguiente es consecuente con su discurso. El GAN, fue más allá y sostuvo que no existe (salvo excepcionalmente) transparencia en las cuentas de la enorme mayoría de las OSC en el Ecuador.

Debe consignarse que la recientemente aprobada Ley de Transparencia en el 2005 va a obligar a muchas OSC (pero no a todas) a establecer portales de red donde deberán consignar información financiera detallada.

3.2.3 Acciones de la Sociedad Civil para Promover la Transparencia. Un 50% de los Interesados Directos recuerdan o pueden mencionar al menos dos ejemplos o instancias de acciones de la Sociedad Civil destinadas a promover la transparencia gubernamental. Un 11,5% puede citar más de dos ejemplos de campañas de la Sociedad Civil para promover la transparencia de las autoridades. Un 34,6%, en cambio, no puede mencionar ni recordar ningún ejemplo del tipo citado.

Un 55,2% de los entrevistados manifestó desconocer la existencia de alguna OSC que tuviese un mandato o interés en promover la transparencia de la empresa privada. 24,1% afirmó conocer al menos uno o dos casos, mientras un 3,4% menciona a varios.

Finalmente, un mayoritario 44,8% de los Interesados Directos consideró que el papel de la Sociedad Civil en la promoción de la transparencia empresarial es insignificante y un 31% la consideró limitada. Un 6,9% le atribuyó moderada influencia a dicha influencia, mientras que un 10,3% la tildó de “importante” (Un 7% no respondió).

La adopción de la ley de Transparencia y acceso a la información pública a principios del año 2005, es considerado un importante paso para dotar a la ciudadanía de nuevas y más eficaces herramientas para vigilar y monitorear las actividades del Gobierno y el uso que se da a los fondos públicos. Esta ley fue fuertemente impulsada por la opinión pública, y las OSC se encontraron entre las fuerzas que la promovieron y la demandaron. Su imposición es fruto, ante todo de la presión a favor de un combate más eficaz contra la corrupción en el sector público. Sin embargo, tal como lo señala Andrés Mejía Acosta, es muy prematuro emitir juicios sobre su éxito eventual y su eficacia para descubrir, denunciar, perseguir y prevenir actos de corrupción gubernamentales (Mejía: Pág. 206).

Desde 1978, la ley exige la contabilidad de los recursos públicos. A partir del año 2000 se exige a los candidatos y a los partidos políticos que informen de sus cuentas, dentro de los 90 días posteriores a cada elección. A partir del año 2002 se exige total transparencia y plena información sobre las donaciones individuales a las candidaturas. A pesar de esto, en la práctica, la información no está disponible, y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha sido

renuente a aplicar la normativa de manera rigurosa. Esto, en buena parte, se debe a que el TSE se encuentra controlado por los propios partidos políticos a los que debe supervisar (Mejía: Pág: 24). De esta forma, el nivel de divulgación pública de la información de candidatos, partidos y campañas se mantiene muy bajo, a pesar de la presión de las OSC para forzar una mayor publicidad de estos datos.

Existe un conjunto de OSC que han tenido un activo rol en promover la transparencia. Entre otras organizaciones que se han destacado en esta tarea se hallan Participación Ciudadana del Ecuador (PCE) y la Cooperación Ecuatoriana para el Desarrollo (CED). A partir de las elecciones generales y locales del año 2002, la CED ha llevado adelante un programa de monitoreo de los gastos de campaña de cada partido (Tranparency Internacional 2004: Pág. 73).

Otras organizaciones de la Sociedad Civil han iniciado acciones para promover la transparencia. Participación Ciudadana se halla también involucrada en monitorear los gastos de los partidos en propaganda a través de los medios de comunicación de masas. PCE ha contratado una empresa privada para realizar un seguimiento de la publicidad política y de los recursos invertidos en ella (Tranparency Internacional 2004: Pág. 73).

La Comisión Cívica de Control de la Corrupción se creó en 1997 como una dependencia estatal encargada de investigar y denunciar actos de corrupción en el Estado Ecuatoriano. Sus poderes, sin embargo, no son judiciales, sino que tan solo tiene el mandato de indagar en posibles actos de corrupción, los cuales deben ser luego transformados en casos perseguibles por la justicia ordinaria. A pesar de ser una entidad del sector público, la CCCC incorpora representación de la Sociedad Civil y además sus miembros gozan de amplia independencia frente a los poderes públicos. La CCCC está integrada por representantes de organizaciones de Derechos Humanos, del Consejo Nacional de Universidades, de los gremios profesionales, de las federaciones nacionales de Cámaras de la Producción, de las centrales sindicales y de las organizaciones indígenas (CCCC, Fundación Equel y USAID 2003: Pág. 10-20). Es preciso señalar, aunque sea de paso, que este modelo de representación se ciñe al etilo corporativista fuertemente arraigado en la práctica y en la mentalidad política ecuatoriana.

La CCCC desarrolla desde el año 2000 el proyecto de conformación de las veedurías ciudadanas a lo largo de todo el Ecuador. Para esto cuenta con la colaboración de la Fundación Esquel y con apoyo financiero, logístico y operativo de la propia Fundación, de Projusticia (entidad que promueve la reforma y la modernización judicial en el Ecuador), del CEPAM (ONG que promueve los derechos de las mujeres) y de la Fundación Futuro Latinoamericano. El éxito de estas veedurías, ha dado lugar a una ampliación de la demanda para la conformación de otras nuevas que vengán sumarse a la tarea de las originales (CCCC, Fundación Equel y USAID 2003: Pág. 10-20).

Unánimemente, los participantes del GAN piensan que existe un número significativo de actividades de la Sociedad Civil en esta área. Sin embargo esas actividades aun no tienen suficiente visibilidad, o bien, una amplia base de apoyo. Se sostiene que hay mayor exigencia de la Sociedad Civil por una mayor transparencia del gasto público y una creciente demanda de de vigilancia ciudadana. Se piensa, por ejemplo, que la ley de juntas parroquiales le otorga a la junta facultades efectivas para hacer la vigilancia del gasto de los municipios. También se constata que cada vez hay más veedurías ciudadanas y más gente se compromete en trabajar a favor de la transparencia.

3.3. Tolerancia

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil practica y promueve la tolerancia. La Tabla III.3.3. resume los puntajes de cada indicador individual.

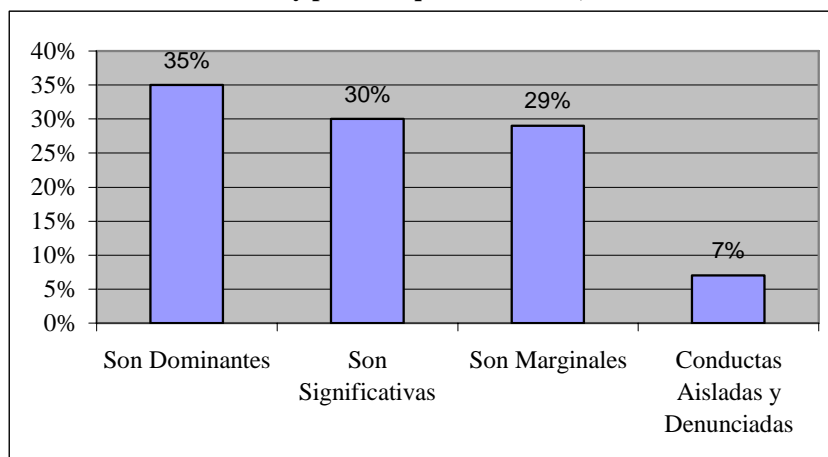
Tabla III.3.3: Indicadores de Tolerancia

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.3.1	Tolerancia dentro de la Sociedad Civil	<u>2</u>
3.3.2	Actividades de la Sociedad Civil para promover la tolerancia	<u>1</u>

3.3.1 Tolerancia al Interior de la Sociedad Civil. La mayor parte del GAN piensa que aún hay fuerzas importantes dentro de la Sociedad Civil ecuatoriana que no toleran los puntos de vista de otros, sin que esto sea motivo de oposición y resistencia por parte de la Sociedad Civil en su conjunto. La Sociedad Civil es vista como parte de un contexto en general intolerante, con poco respeto a la diversidad.

Los Interesados Directos tuvieron una visión algo más optimista del grado de tolerancia que puede encontrarse dentro de la Sociedad Civil ecuatoriana. El 39,3% de los Interesados Directos consideró que las conductas racistas, discriminatorias e intolerantes existen, pero su frecuencia es limitada en la Sociedad Civil del Ecuador. Un 28,6%, en cambio, piensa que dichas actitudes y conductas son significativas y frecuentes dentro de la misma. Por otra parte un 17,9% las califica de “moderadas” y en un 10,7% se piensa que son insignificantes (Un 3,5% no responde). Las discrepancias manifiestas entre grupos diferentes de informantes y de Interesados Directos requieren más explicación. Aparentemente la percepción de la importancia de las conductas discriminatorias varían fuertemente según la perspectiva de los informantes y probablemente según el grupo de pertenencia del propio informante: aquellos que pertenecen a grupos especialmente discriminados tendrán una tendencia a percibir más discriminación en las OSC y en la sociedad civil misma, los miembros de grupos menos discriminados, en cambio, probablemente tenderán a minimizar esta situación. De hecho, los estudios secundarios citados revelan, desde ya esta situación.

Los consultados consideran que el peso e importancia de estas actitudes, conductas y políticas que son explícitamente racistas, discriminatorias o intolerantes en el Ecuador son:

Gráfico III.3.3: Conductas y políticas que son racistas, discriminatorias e intolerantes:

La opinión de los Informantes Claves concuerda con los Interesados Directos al decir que no hay prácticas generalizadas y sistemáticas de discriminación. No obstante, cabe recalcar el punto analizado por Diego Falconí, representante del movimiento LGBT, al decir que una forma de intolerancia y discriminación es el hecho en que en los estatutos de tanto organizaciones como empresas que testifican que no se discriminará a persona por raza, género, entre otras; no se especifica la no discriminación por orientación sexual (Septiembre 2005). Según este punto, se puede analizar que talvez no existe una discriminación manifiesta, pero sí latente.

3.3.2 Acciones de la Sociedad Civil para Promover la Tolerancia. Un 66,7% de los Interesados Directos no pudo citar ningún ejemplo de una campaña dirigida desde la Sociedad Civil a fin de combatir la discriminación y las conductas y/o políticas discriminatorias. Un 20% pudo recordar una o dos campañas de la Sociedad Civil en dicho sentido. Un 6,7% pudo mencionar más de dos campañas de este tipo.

Un 45,2% de los entrevistados consideran que el impacto de la Sociedad Civil en promover una mayor tolerancia de las diferencias es limitado. Un 35,5% evalúa dicho impacto como “insignificante”. Un 9,7% cree que las OSC ejercen una importante influencia en promover los valores de la tolerancia en la sociedad ecuatoriana. Un porcentaje similar, en cambio, piensa que las OSC no juegan ningún papel significativo en la promoción de los valores de la tolerancia.

Existen algunas instancias de acciones provenientes de las OSC para promover la tolerancia. La más importante tal vez es la que desde el año 2003 viene realizando la Fundación de Acción, Estudios y Participación (FEDAEPS) con la colaboración de la Red Nacional LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero). Se trata de un plan nacional destinado a promover el cambio en las prácticas discriminatorias y no tolerantes de la sociedad ecuatoriana contra personas de orientación sexual minoritaria, o por razones raciales, étnicas y de género (FEDAEPS 2003).

El Plan de Igualdad y no Discriminación por Orientación Sexual busca contribuir al establecimiento de un programa nacional de largo alcance, que consiga eliminar la discriminación en razón de la orientación sexual, al igual que contribuya a proteger y

fomentar la diversidad dentro de la sociedad. Para ello se plantea establecer sanciones contra las prácticas discriminatorias o la creación de una instancia oficial que se encargue de aplicar políticas y hacer un seguimiento de los resultados de las políticas y programas destinados a erradicar la homofobia (FEDAEPS 2003). Este Plan entiende que la lucha en contra del prejuicio contra las diversidades sexuales es parte del proceso de afianzamiento de la democracia participativa y de la construcción de una sociedad basada en los principios de la igualdad, de la diversidad y en la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Asimismo, ha impulsado iniciativas destinadas a lograr que el Ministerio de Finanzas establezca criterios inclusivos y de diversidad en el conjunto de políticas económicas, incluyendo los programas de desarrollo y, finalmente ha promovido que el Ministerio de Educación, en conjunto con las organizaciones de la Sociedad Civil, emprendan una revisión y reformulación completa de los programas de estudio para eliminar estereotipos o prejuicios y desarrollar el concepto de diversidad.

Según Diego Falconí, las organizaciones de la Sociedad Civil hacen muy poco por promover la tolerancia y la equidad en cuanto al tema de la diversidad sexual. “Siempre se habla de ciudadanía pero nunca se habla del tema de orientación sexual. ¿Cuando le has oído participación ciudadana referirse al tema? ¿O auditoria democrática? No somos actores importantes dentro del movimiento democrático” (Septiembre 2005).

No obstante Joby Jaramillo, representante de FEDAEPS, muestra cómo esta organización ha realizado diversas acciones y no solo la anteriormente mencionada para promover el respeto a las diferencias.

Desde el año 2000 llevamos cinco marchas, cinco festivales, cinco conferencias por promover el respeto ala diversidad sexual; en donde vamos haciendo alianzas con diferentes organizaciones y diferentes movimientos reforzando lo que buscamos como objetivo principal que es la organización de todo tipo de discriminación (Jaramillo Septiembre 2005).

De igual manera, FEDAEPS ha trabajado arduamente con los medios de comunicación ecuatorianos. El proyecto realizado con los mismos, tenía como objetivo principal el sacar el tema de diversidad sexual de las crónicas rojas de los medios de comunicación. A partir de las conferencias realizadas con los mismos, de las marchas, y de los festivales se ha visualizado al movimiento LGBT y muchos medios de comunicación se han reeducado en el tema. “Era muy normal el asunto de “homosexual mata a amante”, pero cuando la comunidad heterosexual hace algo en las páginas ni en los diarios nunca lees “heterosexual...” (Jaramillo Septiembre 2005). Jaramillo afirma que luego de estas campañas, se han construido buenos lazos con los medios de comunicación; como lo es con el Comercio, el Universo, el Mercurio y el Expreso.

Por último, una de las campañas exitosas realizadas por FEDAEPS fue la campaña que se denominó “Los Derechos Humanos son Sexuales y Los Derechos Sexuales son Humanos”. Con ésta, se consiguió la creación del artículo 516 y el cambio de la Constitución en 1998. Sin embargo, existe la sensación que estas campañas no son muy numerosas o que ellas carecen de alta visibilidad. Al menos puede dudarse de ello dado que un alto porcentaje de los Interesados Directos no supo mencionar alguna. El GAN fue del criterio que las acciones de la Sociedad Civil ecuatoriana en este tema son escasas y carentes de visibilidad.

3.4. No Violencia

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil practica y promueve la no violencia. La tabla III.3.4. resume los puntajes para los dos indicadores de esta sub - dimensión.

Tabla III.3.4.: Indicadores que Evalúan el Grado de No Violencia en la Sociedad Civil Ecuatoriana

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.4.1	No violencia en la Sociedad Civil.	1
3.4.2	Acciones de la Sociedad Civil para promover la no violencia	1

3.4.1 No violencia en la Sociedad Civil. Unánimemente, el GAN piensa que algunos grupos aislados dentro de la Sociedad Civil usan la violencia regularmente para expresar sus intereses sin encontrar protestas de la Sociedad Civil en su conjunto.

La mayoría de las respuestas de los Interesados Directos (42,9%) converge en la idea que el uso de la violencia en la Sociedad Civil ecuatoriana es un fenómeno circunscrito a grupos aislados y no se halla ampliamente difundida en la Sociedad Civil en su conjunto. El 28,6% de los encuestados creen que el uso de la violencia por parte de la Sociedad Civil es raro, mientras que un 17,9% piensa que las OSC recurren ocasionalmente a la violencia. Solo un 7,1% piensa que el uso de la violencia es frecuente y difundido a lo largo de la Sociedad Civil; (Un 3,5% no responde). Tomados en su conjunto estos dos últimos guarismos revelan que la percepción de existencia de conductas violentas en la Sociedad Civil no es para nada insignificante. Esto puede deberse al hecho de que algunas organizaciones (y en especial de tipo étnico y regional) han recurrido, en los últimos años, a medidas de hecho (levantamientos, bloqueos de carreteras, sabotaje e incluso secuestros) como medio de presión.

En general, la información de público acceso tiende a indicar que si bien muchas OSC utilizan mecanismos de acción y protesta directa, en general, estas formas de presión no llegan al nivel de la agresión sistemática contra terceros o contra las autoridades. En la última década casi no se han registrado casos de muerte o lesiones graves como resultado de violencia política en la cual las OSC hayan sido partícipes directas.

Por otra parte, los Interesados Directos creen que las OSC son tolerantes a la violencia de terceros, o en todo caso apáticas en cuanto a la acción a tomar en caso de violencia en el entorno. Un 65,5% de los entrevistados declararon que los actos o situaciones de violencia rara vez son denunciados por los actores de la Sociedad Civil. Un 27,6% afirmaron que estos son denunciados generalmente, y, finalmente, un 3,4% dijeron que estos nunca son denunciados

3.4.2 Acciones de la Sociedad Civil para promover la no violencia. Un 40,7% de los Interesados Directos no conocen de ninguna acción de la Sociedad Civil para promover la no violencia y la paz. Un porcentaje similar considera que existen pocas (no más de dos) actividades de este tipo, de las que ellos tengan noticia. Un 7,4% mencionan varias iniciativas de este tipo, y un 3,7% habla de muchos ejemplos de protagonismo de las OSC en la promoción de la no violencia y de la paz.

Un 38,1% de los participantes en el estudio de Interesados Directos declaró que el rol de la Sociedad Civil en la promoción de los valores de la no violencia era insignificante. El 33% la calificó de limitada, mientras que solo un 4,8% cree que este papel es importante. Un 14,8% cree que el papel de la Sociedad Civil como promotora de la paz y de la no violencia es “moderado”, (Un 9,3% no responde).

Unánimemente el GAN piensa que solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.

3.5. Igualdad de Género

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil practica y promueve la igualdad de género. La Tabla III.3.5. resume los puntajes de los tres indicadores seleccionados para medir esta sub - dimensión.

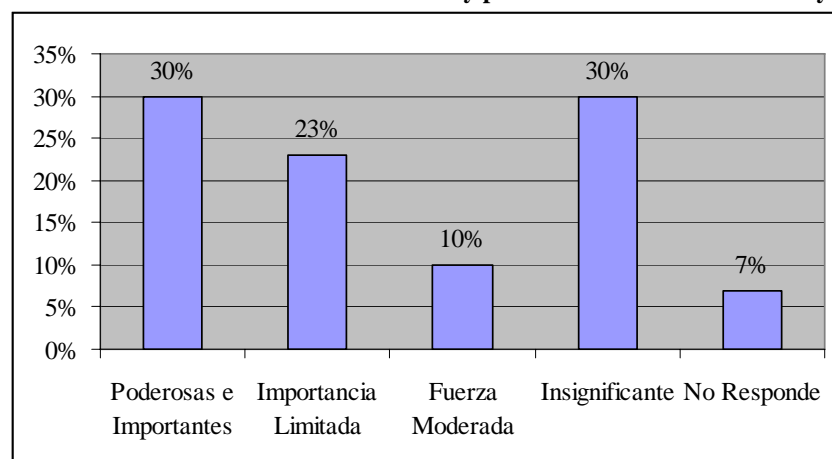
Tabla III.3.5. Indicadores que miden la Equidad de Género

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.5.1	Igualdad de género en la Sociedad Civil	1
3.5.2	Prácticas de igualdad de género en la Sociedad Civil	1
3.5.3	El rol de la Sociedad Civil en la promoción de la igualdad de género	1

3.5.1 Igualdad de Género al Interior de la Sociedad Civil. El 50% de los Interesados Directos encuestados consideran que las mujeres están medianamente sub - representadas en los roles de liderazgo en las OSC. Un número igual (13,3%) piensan que las mujeres están seriamente sub-representadas o equitativamente sub-representadas en roles de liderazgo en la Sociedad Civil. Un 6,7% piensan que las mujeres no están representadas y un 14,3% piensan que las mujeres están en alguna medida sobre representadas en el liderazgo de las OSC.

El 45,5% de las organizaciones a las cuales pertenecen los Interesados Directos encuestados tienen políticas de igual pago y tratamiento laboral para las mujeres que trabajan en estas OSC. En cambio, un 90% de las organizaciones reportó tener políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres. La segunda cifra se refiere a políticas de no discriminación laboral, mientras que la primera se refiere a políticas afirmativas y positivas de igualación de oportunidades. El GAN, por su parte, consideró unánimemente que la presencia de mujeres en roles dirigentes de la Sociedad Civil es muy escasa.

Existe una alta inconsistencia en la percepción que tienen los Interesados Directos respecto a la importancia que tienen las fuerzas sociales y políticas que dentro de la Sociedad Civil son abiertamente sexistas o discriminatorias contra las mujeres. A continuación, un gráfico con la percepción de los Interesados:

Gráfico III.3.4: Peso de las fuerzas sociales y políticas abiertamente sexistas y discriminatorias

Disponemos de alguna información sobre el grado en que las OSC han llevado adelante políticas destinadas a incorporar a las mujeres dentro de sus cuadros directivos o en las actividades propias de dichas organizaciones. Por ejemplo, Yolanda Cabrera publicó un estudio que contiene datos sobre la participación de las mujeres y sobre la equidad de género en la Sociedad Civil (Cabrera 1999).

En el citado estudio, Cabrera presenta datos sobre el porcentaje de miembros de sexo femenino en las centrales sindicales y sobre el porcentaje de mujeres entre sus cuadros directivos. Como puede verse en la tabla que se transcribe a continuación, la presencia femenina en las distintas centrales sindicales varía entre un 31% y un 14%. En total, tomando el conjunto de las centrales, las mujeres constituyen el 22% de los afiliados, mientras que la participación femenina en la PEA es cercana al 40%. Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que aunque las mujeres aparecen sub-representadas, no es posible excluir un efecto estructural y que la relativamente baja sindicalización femenina tenga que ver con una distribución heterogénea de los dos géneros entre distintos sectores de la economía. Es posible que simplemente haya relativamente menos mujeres en los sectores formales de la industria y/o en aquellos donde la sindicalización es más factible (ejemplo: las industrias de mayor dimensión). Sin embargo, lo que sí parece a primera vista una clara evidencia de discriminación de género en el movimiento sindical es el hecho de que no hay un solo Presidente en ninguna de las 42 organizaciones sindicales que forman parte de los movimientos obreros.

En los movimientos sindicales:

Tabla III.3.6: Presencia de las Mujeres en Cargos Directivos Sindicales

Organización	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Presidentes Hombres	Presidente Mujeres
CEDOC	125000	69	56000	31	17	0
CEOSL	150000	76	45000	23	10	0
CTE	80000	80	20000	20	9	0
CEDOCUT	150000	86	22500	13	3	0
UGT	25000	80	6250	20	3	0

A pesar de lo anterior, se puede encontrar en el Ecuador un importante número de organizaciones urbanas y rurales que llevan adelante acciones destinadas a incorporar a las mujeres en posiciones de liderazgo y de mayor poder. Incluso, el movimiento sindical a través de sus federaciones, uniones, confederaciones y asociaciones de pequeñas productoras, mantienen políticas en este sentido. En casi todas las federaciones provinciales de trabajadores existe una Secretaría de la Mujer. El conjunto de estas Secretarías conforman un Secretariado de la Mujer a nivel Nacional. Existen también grupos femeninos en las organizaciones profesionales provinciales y en los Grupos de Damas voluntarias de los distintos gremios (Cabrera 1999).

En el Ecuador existen 285 cooperativas con alrededor de un millón de socios. Desafortunadamente no existen registros separados por sexo; lo cual impide hacer un análisis de las diferencias de género en el acceso a la participación en este tipo de organizaciones. Existe, al menos un registro por género de los puestos de dirigencia y esto permite constatar que solo el 7,5% de los puestos directivos en las cooperativas son ocupados por mujeres. La verdadera significación de estas cifras en términos de discriminación de género es imposible de aquilatar mientras no se conozca el universo completo de socios de las cooperativas y/o de la población “en riesgo” de pertenecer a estas entidades (Cabrera 1999: 173).

Tabla III.3.7: Presencia de las Mujeres en cargos Directivos en las Cooperativas Ecuatorianas

CARGO	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	TOTAL
Presidente del consejo de administración	257	90.18	28	9.82	285
Presidente del Consejo de Vigilancia	230	80.7	55	19.3	285
Gerente	218	76.49	67	23.51	285
TOTAL	705	85.26	150	14.74	855
N. Socios					1.036818

En los Colegios Profesionales la presencia de mujeres en las directivas es aún más baja. En los Colegios de médicos, arquitectos, ingenieros, economistas, contadores y odontólogos no hay presidentas mujeres. El Colegio de Periodistas, en cambio, ha tenido 3 presidentas, (en los años 1990, 1995, 1998) y el de Administración ha tenido una presidenta (en el año 1999).

Según el estudio citado, la baja presencia directiva de mujeres en los Colegios Profesionales se debe ante todo a su baja participación en las instancias assembleísticas de los citados organismos. Parece que las mujeres profesionales tienen más dificultades y menos disponibilidad de recursos y/o motivación para involucrarse en la conducción gremial.

La presencia de mujeres en el liderazgo de organizaciones y cámaras empresariales no ha sido tampoco muy cuantiosa. Hasta 1998, el 25% de las mujeres afiliadas a la Cámara de Agricultura (100 entre 400) han llegado a desempeñarse como gerentes de empresas, mientras que tan solo el 12.77% de las mujeres afiliadas a la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha habían alcanzado puestos de gerentes.

Hasta 1998, seis mujeres han llegado a ser Presidentas de alguna de las 18 organizaciones de derechos humanos que trabajan con mujeres (Cabrera 1999).

3.5.2 Prácticas de Equidad de Género en las OSC. El 45% de los Interesados Directos indicó que sus organizaciones tenían políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres en sus organizaciones. Un número similar afirmó que en sus organizaciones se fomentaban prácticas de igualdad de oportunidades y de igualdad en el trato laboral para las mujeres. Un 30% de los Interesados Directos creen que las mujeres están medianamente sub-representadas en el liderazgo de las OSC, un 20% las considera altamente o totalmente no representadas y un 13% cree que están equitativamente representadas. Un 14% cree que las mujeres están en alguna medida sobre-representadas en el liderazgo de las OSC.

En cuanto a las diversidades sexuales, un 44,4% de los Interesados Directos consideró que sus organizaciones tenían políticas de igualdad de oportunidades y de igual pago por igual trabajo en beneficio de las diversidades sexuales. Un 22,2% afirmó que tales políticas no existían en sus organizaciones, mientras que un 33% manifestó que ignoraba el tema. Llama la atención este alto porcentaje de respuestas “no sabe”. Esto indicaría un relativamente bajo nivel de institucionalización y de visibilidad del tema de las diversidades sexuales en el Ecuador actual y en su Sociedad Civil.

En contrapartida, un 77% de las organizaciones reportó que en ellas se fomentan prácticas de igualdad de oportunidades e igual pago por igual trabajo para diversidades sexuales. Solo un 11% informó que tales iniciativas no se daban en sus organizaciones.

Un 50% de los encuestados considera que las diversidades sexuales se hallan altamente sub-representadas en el liderazgo de las OSC, mientras que un 28,6% las considera no representadas del todo y un 7,2% las considera en algún grado sobre representadas. El GAN por su parte consideró que solo una pequeña minoría de OSC tenían políticas de promoción de equidad de género.

3.5.3 El rol de la Sociedad Civil en la Promoción de la Igualdad de Género. Un 43,3% de los Interesados Directos pueden recordar una o dos campañas de la Sociedad Civil para promover la equidad de género. Un 30% no puede recordar o mencionar ninguna acción de la Sociedad Civil en dicho sentido. Un 13,3% menciona varias acciones, mientras un 6,7% cree que las OSC se hallan muy activas y muy frecuentemente involucradas en el tema.

Un 31% de los Interesados Directos cree que el papel de la Sociedad Civil es insignificante en promover la equidad de género y los derechos de las a la diversidad sexual en la sociedad ecuatoriana. Sin embargo un 27,6% le asigna una influencia limitada y otro porcentaje similar le atribuye un peso “moderado”. Finalmente, un 10,3% cree que las OSC han jugado un papel importante en impulsar la igualdad de género en el Ecuador.

Los Informantes Claves, concordaron en igual medida que las OSC han realizado un vasto trabajo para promover la equidad de género. Según éstos, las OSC son las causantes de que el tema de género se tome en cuenta en la agenda pública, ya que son ellas las que posesionaron el discurso en el Ecuador.

Se constata pues una marcada diferencia entre la opinión de los Informantes Claves y la de los Interesados Directos: los Informantes tienen una opinión notoriamente más optimista y positiva del papel que las OSC han cumplido en impulsar políticas de igualdad de género en el Ecuador; el GAN fue de la opinión que la perspectiva de los Interesados Directos es mucho más cercana a la realidad. De esta forma, el GAN piensa que solamente unas pocas

actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.

3.6. Erradicación de la Pobreza

Esta sub - dimensión examina la medida en que la Sociedad Civil promueve la reducción de la pobreza en la sociedad ecuatoriana. La Tabla III.3.8 muestra los puntajes para esta sub - dimensión.

Tabla III.3.8: Indicador que Evalúa el Rol de la Sociedad Civil en la Erradicación de la Pobreza en el Ecuador.

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.6.1	Acciones de la Sociedad Civil para erradicar la pobreza	<u>2</u>

3.6.1 Acciones de la Sociedad Civil para erradicar la pobreza en el Ecuador. Un alto número de Interesados Directos consideran que la Sociedad Civil ha carecido de iniciativa en materia de lucha contra la pobreza. Un 33% de los informantes pueden recordar una o dos iniciativas o campañas de las OSC contra la pobreza. Un 11% puede citar varias iniciativas de la Sociedad Civil en la lucha contra la pobreza. Adicionalmente un 44,3% de los informantes indican que el papel de la Sociedad Civil en la lucha contra la pobreza ha sido insignificante. Un 38,9% le atribuye un impacto limitado y un 5,6% cree que las OSC cumplen un papel importante en erradicar este problema. Un porcentaje similar le atribuye un rol moderadamente relevante a la Sociedad Civil en este tipo de iniciativas.

Los Informantes Claves perciben las acciones de las OSC igual que los Interesados Directos. Las razones por las cuales consideran ineficaz estas acciones son las siguientes (Reascos, Velasco, Acosta y Vallejo 2005):

- Muchas OSC son la máxima expresión de lucrar de la pobreza.
- La capacidad de obtener y movilizar recursos las OSC no es suficiente para tener un verdadero impacto y no pueden compararse con la capacidad del Estado en proveer bienes y servicios.
- Existe un injusto reparto de la ayuda externa en el país, en donde existen focos de intervención específicos, olvidándose de otros sectores de la población.
- Son problemas estructurales que no se pueden combatir con pequeños proyectos.

A pesar de este pesimismo de los Interesados Directos y de los Informantes Claves; investigaciones y datos secundarios parecen pintar el cuadro de una Sociedad Civil mucho más activa y movilizadora en torno al tema de la pobreza. Estos estudios demuestran que ésta es una de las áreas en las cuales ha sido más importante la actividad de las OSC. Según Arcos, en el año 2000 solamente fueron aprobados 1547 proyectos a cargo de alrededor de 200 ONG y de OSC (2001: Pág. 55). Aunque los datos que presentan Arcos corresponden a un año específico, pueden dar una idea de la gran concentración e intensidad de la Sociedad Civil en la lucha en contra de la pobreza. El estudio de Arcos exhibe algunos ejemplos de importantes

proyectos característicos de las actividades que en este plano desarrolla la Sociedad Civil ecuatoriana⁸.

Sin embargo, y siempre de acuerdo al mencionado estudio, las ONG sufren de algunas serias deficiencias para poder ser más efectivas en sus esfuerzos: Débil capacidad técnica de las organizaciones y de su personal, poca experiencia en el manejo de proyectos y poca participación en redes para poder maximizar el aprendizaje en el marco de procesos de escala mayor (Arcos 2001: Pág. 58). Otro problema que no ha sido aún satisfactoriamente resuelto por las OSC es la dificultad de determinar el impacto de los proyectos que se realizan, así como su verdadera gravitación en mejorar el bienestar de la población y su sostenibilidad.

En esta discrepancia entre los estudios secundarios y los informantes por un lado, y los Interesados Directos, por su parte, el GAN tendió a alienarse con los primeros. La mayor parte de los miembros del GAN piensan que las OSC en Ecuador sí han tenido un papel de moderada significación en la lucha contra la pobreza y la misma desarrolla actividad considerable dentro del tema.

3.7. Sostenibilidad Ambiental

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil ejercita y promueve acciones y valores que propendan a proteger al medio ambiente en la sociedad ecuatoriana. La tabla III.3.9 muestra el puntaje para esta sub - dimensión.

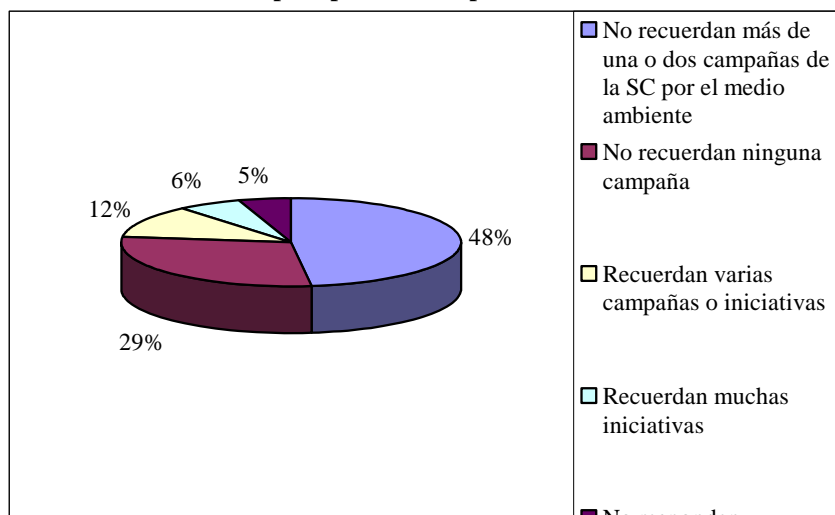
Tabla III.3.9: Indicador que Mide el Rol de la Sociedad Civil en Promover la Protección del Medio Ambiente

Ref#	Indicadores	Puntaje
3.7.1	Acciones de la SC para promover la protección del medio ambiente	2

3.7.1 *Acciones de la Sociedad Civil en favor de la protección del medio ambiente.* Los Interesados Directos opinan que el papel de las OSC en la protección del medio ambiente es limitado. Son pocas las actividades que se pueden detectar en este sentido. A continuación la percepción de los Interesados Directos:

⁸ Por ejemplo, proyectos como “Nuestros Niños” que es un programa de Atención Integral a Menores de hasta seis años, el cual es financiado por el BID por un monto de US\$ 45 millones y es ejecutado por el Ministerio de Bienestar Social. Sin embargo su modalidad difiere a otros programas ejecutados por el Gobierno, ya que este implica una participación amplia de ONGs especializadas en atención a niños. Como uno de sus objetivos lo dice: “Fortalecer la capacidad institucional para la definición de políticas...y aumentar la participación de la Sociedad Civil”. (57)

Otro importante e innovador proyecto en donde las OSC son decisivas, es el Plan Esperanza, el cual es financiado por la Corporación Andina de Fomento por USD 24.5 millones y una contraparte de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica valorada en USD 4.0 millones. El proyecto comenzó en 1998 y su singularidad radicó en que tratándose de un crédito al Ecuador, el ejecutor directo sea la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Es el primer caso en donde un proyecto de tal magnitud sea ejecutado por una entidad no gubernamental

Gráfico III.3.5: Acciones para promover la protección del medio ambiente

Un 41,2% de los informantes piensan que la Sociedad Civil no tiene gravitación significativa en la defensa del medio ambiente y que las actividades en este sentido carecen de impacto. Un 23,5% de los participantes le asignan un impacto limitado en conseguir la atención de la sociedad respecto al tema ambiental. Un 17,6% cree que el impacto es moderado, mientras un 11,8% cree que las OSC han tenido un papel gravitante en la defensa del medio ambiente; (Un 5,)% no responden).

A pesar de este pesimismo por parte de los Interesados Directos, existe evidencia secundaria contradictoria que podría ofrecer un panorama menos oscuro sobre el papel de las OSC en la defensa del medio ambiente. Existen muchas organizaciones de la Sociedad Civil que buscan promover la conservación del medio ambiente. Muchas de ellas usan metodologías participativas que les permiten establecer nexos entre las organizaciones de base y los organismos internacionales ambientalistas, para combatir el mal uso de los recursos naturales. La mayoría de estas organizaciones, mantienen alianzas con Gobiernos Locales o provinciales. Estas alianzas buscan asegurar la sostenibilidad de largo plazo de los programas de conservación y evitar que estos terminen reducidos a meros proyectos puntuales y aislados. Lo mismo ocurre en sentido inverso. Algunos municipios buscan la ayuda de la Sociedad Civil, como soporte técnico para desarrollar sus proyectos de manera más eficaz. El GAN confirma esta otra visión y también cree que las OSC han tenido un cierto nivel de iniciativa en la protección del medio ambiente.

La mayoría de los proyectos empiezan como planes de desarrollo local, que progresivamente expanden su radio de acción a áreas más amplias. Por esta razón, muchas ONG encuentran provechoso establecer compromisos duraderos con los gobiernos seccionales.

Las iniciativas de la Sociedad Civil en el tema ambiental toman tres modalidades principales:

- Proyectos que ejecutan grandes ONGs a través de jurisdicciones administrativas de parroquia o cantón.
- Medianas y pequeñas ONGs con proyectos específicos. Muchos son dispersos pero se ejecutan dentro de una provincia o región tratando de complementarse entre las intervenciones.

- Proyectos de gestión local de recursos naturales, que ejecutan directamente las organizaciones campesinas e indígenas en escenarios de diversa escala (Arcos 2001: Pág.131).

Pueden citarse algunos ejemplos particularmente notables de intervenciones de la Sociedad Civil en defensa del medio ambiente. Entre estos:

- Desde 1996 el FEPP basa su acción institucional es el desarrollo local. Tiene una oficina regional que enlaza los distintos proyectos de crédito, producción agropecuaria, agroforestería, riego, agua potable, comercialización y servicios productivos.
- CESA (Central de Servicios Agrícolas). Sus proyectos buscan promover el desarrollo local rural, a través de la promoción de la gestión de sistemas de producción campesinos, del manejo técnico y social de agua de riego y de consumo humano, del manejo de recursos naturales y de la gestión comunitaria de estos. Mantiene alianzas estratégicas con gobiernos varios locales.
- Ciertas ONGs ambientalistas como Ecociencia y Proyecto Páramo apuntan a realizar contribuciones al conocimiento y conservación de recursos naturales en zonas de altura, y han brindado soporte técnico-científico a las intervenciones de varios municipios que comparten fuentes de agua provenientes de los páramos andinos.
- La Corporación OIKOS posee una vasta trayectoria en proyectos de educación ambiental para adultos y en la capacitación de personal para el manejo sostenible de recursos naturales. Estos proyectos se aplican en muchos municipios del país.
- Existen un conjunto de ONG's en Manabí que mantienen alianzas con organizaciones campesinas con juntas parroquiales y/o municipios: Un ejemplo ilustrativo es la ONG CIPEP que se encuentra involucrada en la formulación del Plan de Desarrollo del Cantón Portoviejo. Para ello cuenta además con el apoyo de OXFAM-UK en acuerdo con la ACJ.
- La organización FUNDES, con el apoyo de PROMSA, transfiere tecnología agrícola y financia sembríos en los cantones de Portoviejo, Bahía, Santa Ana, 24 de Mayo y El Carmen, apoyando el fortalecimiento de juntas parroquiales y el manejo de microempresas.
- más de 30 ONGs ecuatorianas están directamente comprometidas con procesos de desarrollo local y manejo de recursos naturales.
- El centro de estudios pluriculturales CEPCU ha tenido una exitosa experiencia en su novedoso proyecto de manejo de recursos naturales. CEPCU realiza estudios técnico científico en concertación con la población asentada en 8 microcuencas, que alimentan el Lago San Pablo.
- El Municipio de Espejo que integra el CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina) lleva a cabo programas de investigación sobre el manejo de recursos naturales y sobre los factores económicos y sociales que influyen en la toma de decisiones de los agricultores.
- El Gobierno Local de Cotacachi impulsa la iniciativa de convertir a este municipio en un "Cantón Ecológico". Para ello desarrolla una estrategia centrada en el manejo de los recursos naturales como ejes de crecimiento económico. Con ese propósito ha promovido la implementación de un innovador sistema de presupuesto participativo.
- Por tanto, no puede decirse que la acción de la Sociedad Civil en la defensa del medio ambiente en el Ecuador sea insignificante, aunque, por cierto, tampoco puede decirse que hay tenido una gran importancia e intensidad (Arcos 2001: Pág. 132-135).

Conclusiones

Los resultados del ejercicio de puntuación realizados por CIVICUS indican que la Sociedad Civil ecuatoriana impulsa y practica valores favorables para el fortalecimiento de los mismos en una medida relativamente débil. No puede dudarse que la Sociedad Civil ecuatoriana ha demostrado capacidad para desarrollar iniciativas positivas, aunque de limitado alcance, sobretudo en la lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente. Sin embargo, su compromiso con valores tales como la equidad de género, la tolerancia a la diversidad y la práctica efectiva de la transparencia es mucho más débil y solo incipiente. Asimismo queda aún mucho por avanzar en asegurar niveles aceptables de democracia interna en las OSC y facilitar un acceso más pluralista a los niveles de dirección para personas de grupos minoritarios o tradicionalmente excluidos.

En general, los participantes en el estudio tienden a valorar más altamente la vigencia de los valores positivos dentro de las OSC que el impacto que estas OSC pueden tener en su entorno y en las políticas públicas.

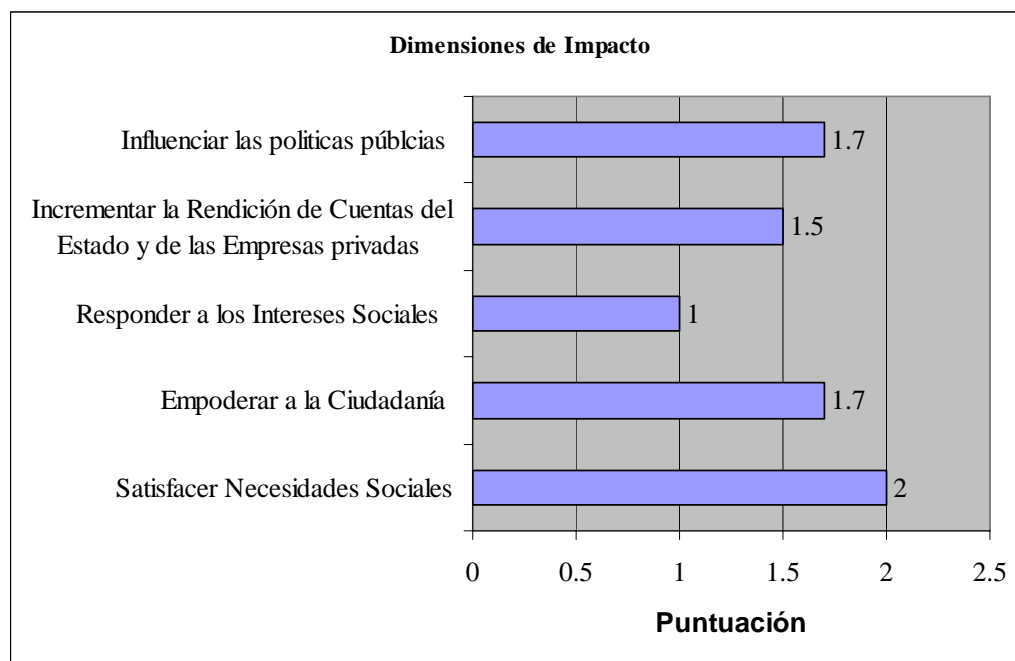
Particular seriedad reviste el bajo puntaje obtenido para la subdimensión de equidad de género, en la cual se percibe el mayor retraso, aunque en este componente debe incluirse también una persistente marginación e incluso intolerancia hacia miembros de grupos de con diferentes orientaciones sexuales. Es preocupante la percepción muy arraigada en la Sociedad Civil ecuatoriana, de que hay muchos grupos que estarían dispuestos a recurrir a la violencia y que existe un nivel latente de violencia, que, si bien no se manifiesta de manera espectacular, permea la vida cotidiana y constituye un reservorio de potenciales escaladas de intolerancia.

Otro tema que debe ser observado con particular seriedad, el cual es la evidente falta de confianza entre las personas en la Sociedad Civil ecuatoriana: la información obtenida revela que la sociedad ecuatoriana esta marcada por un profundo escepticismo respecto a las intenciones y la honestidad de los demás. Esta situación de baja confianza interpersonal es claramente contraria a las posibilidades del desarrollo de una Sociedad Civil rica, fuerte y positiva. Finalmente, causa preocupación la impresión difundida de que la Sociedad Civil se encuentra recientemente vulnerable a las formas de corrupción y falta de transparencia que se han hecho prevaletentes en la vida política y económica del Ecuador en años recientes.

4. IMPACTO

Esta sección describe y analiza el grado en que la Sociedad Civil es active y exitosa en el cumplimiento de sus funciones en la sociedad y la política ecuatoriana. El puntaje para la dimensión de Impacto es **1,6**, lo que indica que la Sociedad Civil en el Ecuador tiene un moderado nivel de impacto. El Gráfico III.4.1 presenta los puntajes obtenidos para las cinco sub - dimensiones dentro de la dimensión de impacto.

Gráfico III.4.1: Puntajes de las sub - dimensiones en la dimensión de Impacto



4.1. Influencia en las Políticas Públicas

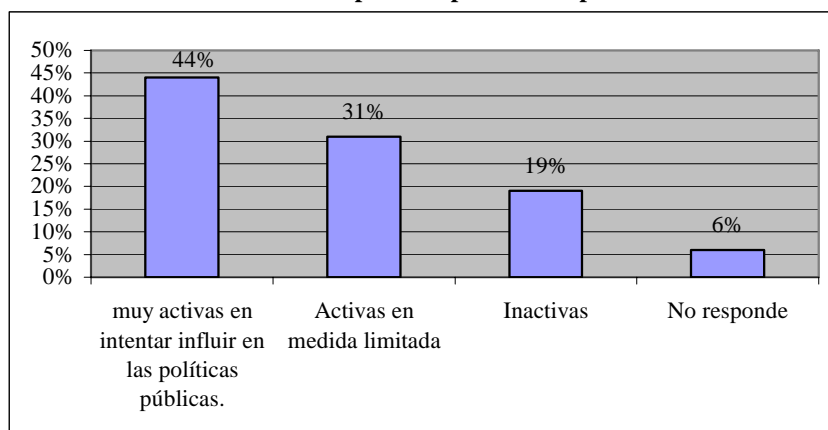
Esta dimensión describe y evalúa el grado en que la Sociedad Civil tiene éxito en influir en las políticas públicas. La Tabla III.4.1 resume los puntajes de los indicadores respectivos

Tabla III.4.1. Indicadores que Miden la Influencia de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas

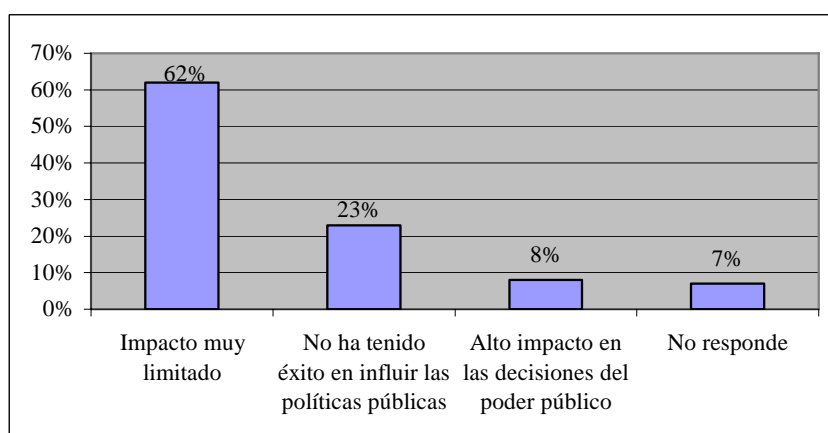
Ref#	Indicadores	Puntajes
4.1.1	Impacto en las Políticas Sociales	<u>2</u>
4.1.2	Impacto en los Derechos Humanos	<u>2</u>
4.1.3	Impacto en el Proceso Presupuestario	<u>1</u>

Los Interesados Directos y los estudios de caso analizados, llevan a pensar que las OSC tienen un nivel importante de activismo en sus intentos de influir en la política pública. Sin embargo, aunque en algunas áreas específicas la Sociedad Civil ha tenido éxito; estos logros han sido mucho menos importantes que el esfuerzo desplegado. Aparentemente la intensidad del activismo no guarda relación con el impacto verdadero que las OSC parecen tener en la política ecuatoriana. Según los Informantes Claves, las OSC logran incorporar cierto discurso en el debate público; no obstante no tienen la capacidad de manejar las acciones a seguir.

4.1.1 Impacto en las Políticas Sociales. Con el fin de estudiar el impacto de la Sociedad Civil Ecuatoriana en las políticas públicas, se llevaron adelante un número específico de estudios de caso. Se tomó como referente el tema de los derechos sociales de los niños y de las niñas. A este respecto, en la consulta de Interesados Directos se preguntó la opinión de los participantes respecto a cuán activa ha sido la Sociedad Civil en influir en las políticas públicas respecto a los derechos de los niños y niñas:

Gráfico III.4.2: Influencia en las políticas públicas respecto a la Niñez

Sin embargo, respecto al éxito de sus intentos, los Interesados Directos fueron de opinión que - en la mayoría de los casos - el impacto ha sido muy limitado (61,5%):

Gráfico III.4.3: Impacto en políticas públicas

El GAN concordó en este patrón: un activismo importante pero con éxitos relativamente limitados.

Chiriboga y Espinosa han estudiado el proceso de institucionalización y de desarrollo de los derechos de los niños en el Ecuador, su texto, Propuesta de Estudio de los enfoque de trabajo de organizaciones de y para jóvenes, es un Informe Investigación, y puede complementarse con los estudios realizados por UNICEF a este respecto (UNICEF 2003).

En el estudio de Chiriboga y Espinosa, se visitaron 7 instituciones y se entrevistó a 90 personeros de distintos programas destinados para jóvenes. Al estudio le interesaba, en primer lugar, visibilizar las experiencias exitosas; en segundo lugar, identificar áreas débiles de trabajo; en tercer lugar, crear sistemas de flujo de información; en cuarto lugar, fortalecer o contribuir a la creación de redes que faciliten llevar adelante las primeras tres metas. El

estudio procuró obtener una representación adecuada de las distintas regiones del país, de las distintas ciudades y de los distintos tipos de ONG involucradas (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág.23).

El estudio revela fuertes contradicciones entre las prácticas y las creencias que se encuentran en las OSC que trabajan en programas para los niños y los jóvenes: Se reivindican los derechos de este grupo de la población, pero, de hecho, se les concede poco espacio para toma decisiones en los proyectos destinados a ellos (Chiriboga y Espinoza: 2001: Pág. 5).

De acuerdo a este estudio, el 30% de los proyectos busca promover igualdad de género; el 21% lograr transformaciones culturales respecto a los jóvenes; y el 65% intenta promover los derechos de participación de este grupo (Pág. 8). El estudio citado descubre que el 75% de las organizaciones juveniles e infantiles tienen menos de 10 años de formación. Y que el 58% de organizaciones trabajan en la formación de los jóvenes en sus derechos (Pág. 9).

Buen número de las OSC de jóvenes enfatizan un enfoque de Derechos y para ello intentan dar a sus beneficiarios una educación que les permita reconocerse como sujetos de los mismos. En general las organizaciones piensan que la formación en derechos requiere, asimismo, de prácticas congruentes, lo cual hace necesario crear o reconocer espacios propios de jóvenes a los jóvenes (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 21).

Existe gran variedad de intervenciones, de comprensiones y percepciones; no muchas de ellas conscientes como tales de las diferencias generacionales, de género y de clase. Más bien, las organizaciones tienen respuestas coyunturales, pragmáticas, a aquellas necesidades o problemas que se imputan como inherentes y propios de la juventud. Las organizaciones tienen muchas formas diversas de explicar la oferta de servicios que cada institución propone en virtud de estos múltiples diagnósticos y prioridades (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 21).

Se constata también que en el país no se posee información confiable a nivel nacional. No existen procesos de recolección de información continua que den la posibilidad de ir dando seguimiento a la evolución de la situación de la adolescencia; lo cual es visto como uno de los requisitos necesarios para poder delinear políticas nacionales que respondan a esas necesidades detectadas. Existe una amplia falta de conocimiento de lo que están haciendo las organizaciones, de los mecanismos de coordinación entre ellas, y de la sistematización de sus experiencias. Esto deriva en una gran dificultad para la construcción de consensos participativos que involucren activamente al adolescente. El problema de no contar con sistemas nacionales de información, monitoreo y evaluación que recojan el bagaje de las instituciones, significa carecer de instrumentos prácticos para poder planificar y ejecutar políticas públicas en el campo de los derechos de la niñez y de la juventud (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 22).

El estudio de UNICEF intenta delinear algunos rasgos centrales de la experiencia del Ecuador en la aplicación de sus compromisos internacionales, en materia de derechos de la niñez y de la juventud. Los esfuerzos en esta materia datan de la década pasada y tuvieron una primera expresión en 1996 cuando Ecuador presentó ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, el primer informe oficial de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el Ecuador. Posteriormente, en 1998 el Comité emitió observaciones y recomendaciones para los siguientes informes que deberían presentarse en años ulteriores (UNICEF 2003: Pág. 13). Una vez que se ha aprobado el nuevo código de la Niñez y la Adolescencia por parte del Congreso Nacional en el 2002, se espera la creación y la puesta en

marcha de un órgano rector, colegiado y representativo que oriente las políticas nacionales para este segmento de la población. En el ámbito de sistemas de información se destaca la creación del SINIÑEZ creado por el SIISE en los últimos años.

“También es importante consignar que la co-responsabilidad entre Estado y Sociedad Civil para efectos de promoción y vigilancia de derechos, ha ganado en los últimos años un espacio importante en la conciencia y conocimiento sobre la situación de la niñez y la correspondiente búsqueda de respuestas desde las políticas públicas” (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 14).

En 1999 representantes de varias entidades públicas y privadas, que trabajan en la vigencia de los derechos de la niñez y adolescencia, firmaron el Acuerdo Nacional por la Niñez y la Adolescencia que se complementa con la Declaración de la Alianza Local por la Vigencia de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes redactada en Julio del 2000. En tal ocasión, firmaron la Declaración 27 instituciones públicas, privadas y de cooperación, y a través de ella se comprometieron a impulsar en los siguientes cuatro años un proceso conjunto orientado a organizar los Sistemas Locales de Protección Integral (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 14).

En el año 2002 se crea el Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador. Este proyecto vincula a diferentes agentes de la Sociedad Civil en un esfuerzo por recolectar, analizar y divulgar información sobre la situación de la niñez y la juventud en el Ecuador. El Observatorio publica boletines, que informan sobre los avances y situación de cumplimiento de tres garantías básicas: el Derecho a Vivir, Derecho a Crecer Saludablemente, y el Derecho a Desarrollar la Inteligencia (UNICEF 2003: Pág. 14). A través de este mecanismo, se exige a los Gobiernos Locales y al Gobierno Nacional el cumplimiento de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo hasta el momento muy exitoso.

La Constitución de 1998 abrió el camino para crear un marco jurídico más amplio para el ejercicio de los derechos de los niños/as (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 18).

Los avances más significativos de la década en torno al bienestar de la niñez, se refieren a la garantía por la supervivencia. En efecto, durante los años noventa, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo de 40 por 1000 nacimientos en 1990, a 30 por 1000 nacidos en el 1999 (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 19).

En Septiembre 2001 se creó la Coordinación de Desarrollo Infantil, Institución a la cual se han encomendado las políticas públicas de apoyo a la infancia y la adolescencia. Esta Coordinación se halla trabajando en un programa de mejoramiento de la calidad de la educación. En 2002 un grupo de ciudadanos provenientes de diversos campos de actividad, hizo un llamado a los poderes del Estado y a la Sociedad Civil para acordar un Contrato Social por la Educación. De hecho, ya pueden constatarse ciertos avances en materia de mejoramiento de la retención escolar. En 1999 había aumentado la cantidad de niños y niñas que terminan la primaria, en comparación con el número que lo lograba en 1990 (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 21).

El Plan Nacional de Acción de 1990 es el primer intento de formular políticas públicas integradas para la niñez y adolescencia, con especial énfasis en salud, nutrición saneamiento. Este Plan se convirtió en un referente programático importante. El modelo de elaboración que se siguió, basado en un amplio debate entre actores sociales diversos y organismos de la Sociedad Civil, es un ejemplo exitoso de formulación de políticas públicas consensuadas en el país (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 29).

La Dirección Nacional de Protección de Menores garantiza el cumplimiento de derechos de los niños y jóvenes, y el efectivo cumplimiento de las políticas públicas destinadas a promover su desarrollo. Mantiene un “Sistema de Información para la Infancia”, cuya población objetivo son aquellos niños que requieren atención de programas de protección regular. El Sistema apoya procesos de descentralización y apunta a la construcción de Concejos Locales de Protección con participación de entidades de la Sociedad Civil (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 31).

Los Comités de Gestión Local pro los Derechos de la Niñez y de los Adolescentes, constituyen espacios de participación y coordinación de instituciones y organizaciones públicas o privadas. Promueven, difunden y exigen el cumplimiento de los derechos de los niños. Surgen como una vía especial para la construcción de un movimiento nacional por la niñez y adolescencia y son el resultado producto del encuentro entre lo público estatal y lo no estatal por medio de un concreto mecanismo de participación política (Chiriboga y Espinosa 2001: Pág. 32).

Varios factores dificultaron la aplicación del Código de Menores aprobado en 1992. Entre ellos destaca la ausencia de mecanismos para asegurar la exigibilidad de derechos. En respuesta a esta situación, un conjunto de entidades y organizaciones públicas y privadas prepararon -después de un proceso de consulta- un Código de la Niñez y Adolescencia que en 2002 entró en etapa final de aprobación por el ejecutivo (UNICEF 2003: Pág.33). El nuevo código crea mecanismos concretos para hacer efectivo los derechos a la educación, salud, protección y bienestar, a través de medidas obligatorias de política social y participación ciudadano; incorporando normas para asegurar la posibilidad de la vigilancia de la Sociedad Civil sobre la aplicación de sus mandatos (UNICEF 2003: Pág. 34).

La encuesta “Mi Opinión si Cuenta” realizada en el país para evaluar las metas del milenio en los niños y jóvenes, se basó en entrevistas a informantes de la Sociedad Civil y el sector público. Adicionalmente, se recogieron aportes de las organizaciones de la Sociedad Civil y del sector público que trabajan con niñez y adolescencia en un taller realizado en el año 2000 con la presencia de 50 representantes de dichas entidades (UNICEF 2003: Pág. 37).

La mayoría de programas que trabajan con jóvenes y niños a nivel nacional están basados en la asociación de actores públicos y privados. A continuación una breve descripción de los mismos:

- Plan Ampliado de Inmunizaciones. Con participación de las comunidades y personal de salud pública. Fuentes financiamiento: Banco Mundial, OPS y UNICEF.
- Agua Potable y Saneamiento Ambiental: con participación de municipios y comunidades. Financian el Fondo de Solidaridad, y el Banco Mundial.
- PANN-2000: Con participación actores locales y centros maternos infantiles. Organizaciones de segundo y tercer grado, Ministerio Salud Pública.
- Programa Nuestros Niños: Participan 123 fundaciones, municipios, asociaciones comunitarias, universidades.
- En el año 1999, La Dirección de Currículo Escolar incorporó el eje ambiental a los programas de estudio y para ello inició acciones de capacitación para profesores, funcionarios de Gobiernos Locales, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales ambientalistas.
- Programa de Mejoramiento de Escuelas Unidocentes: Con apoyo y participación del Fondo de Solidaridad, UNICEF, CONCOPE, MIDUVI, VISIÓN MUNDIAL, AME,

CONAIE, APEPCE, ECUARUNARI, UNE, INNFA, PLAN INTERNACIONAL, CEIME, GTZ, OPS, PNUD.

- Programa de Alimentación Escolar: Incluye la formación y funcionamiento de 15 comisiones de alimentación Escolar, conformadas por padres y madres de familia. Apoyan los Gobiernos del Japón, y Estados Unidos, el PNUD, PMA, y el Fondo de Solidaridad.
- Programa de Beca Escolar: Con la participación de Comités de Madres de Familia, Juntas Parroquiales, Universidades (UNICEF 2003: Pág. 61-77).

4.1.2 Impacto en la Protección de los Derechos Humanos. El primer caso que se presentará es el del Movimiento de Mujeres en el Ecuador. En lo que sigue se tratará de mostrar como las organizaciones de mujeres ecuatorianas han trabajado para incluir el tema de género en la agenda política y han logrado importantes avances en la legislación sobre el tema, y en especial en torno al proceso de la Asamblea Constituyente de 1998.

Con la emergencia de diferentes movimientos sociales de la década de los 90, se pudo constatar un incremento de la participación de las mujeres no solo como movimiento social, también como sujeto político. La identidad de este movimiento y de este sujeto es el resultado de la acción cumulativa de diversas tendencias y organizaciones que desde los 1960s impulsaron cambios jurídicos, institucionales, políticos y culturales, tendientes a lograr la plena incorporación de las mujeres a la vida ciudadana y la consagración de sus derechos como personas y como trabajadoras. El proceso que se vivió en la Asamblea Nacional Constituyente de 1998 no es sino el reflejo y el resultado de un activismo previo de más de 30 años (Rosero 2000: Pág.9).

El Movimiento de Mujeres ha luchado para lograr hacer efectivas las condiciones para que se responda con eficiencia y democráticamente a los problemas sociales y las demandas de las nuevas identidades que van cristalizando junto con el proceso de modernización y de desarrollo social. De esta manera, las OSC de mujeres han logrado que el problema de la igualdad de oportunidades entre géneros haya pasado a formar parte de la agenda pública. Para ello se ha debido pasar por una larga trayectoria de encuentros y aprendizajes que han involucrado un continuo diálogo entre las propias organizaciones de mujeres, la Sociedad Civil y el Estado. La problemática de la inequidad laboral por razones de género, la discriminación en el acceso al empleo, las dificultades de acceso de las mujeres a las funciones de representación política son temas que han sido planteados y reformulados por el movimiento de mujeres como una reivindicación que ha pasado a ser parte integrante del discurso público y del imaginario de otros actores sociales. Este ascenso del problema de la igualdad de oportunidades en lo político y en lo laboral ha llevado, a su vez, a acciones específicas por parte de las instituciones públicas y privadas (Rosero 2000: Pág. 20,21).

El Movimiento de Mujeres ha tenido una activa intervención en una amplia variedad de conferencias y convenciones internacionales; lo que les ha permitido participar en el debate nacional acerca de las nuevas tendencias de desarrollo. La plataforma de acción de Beijing 1995, es un instrumento de acción política de Movimiento de Mujeres y ha estimulado la producción de varias agendas de las organizaciones de mujeres (Rosero 2000: Pág.23).

La historia de las relaciones de género en el Ecuador y de la acción del Estado en dichas relaciones ha estado marcada por la desigualdad y por la discriminación. El Movimiento de Mujeres ha asumido el reto de desarrollar procesos que aseguren la institucionalización de una perspectiva de género en el Estado. Esto ha obligado al sector público a abrir el debate sobre

temas tales como: la feminización de la pobreza, la participación política de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos. Un resultado de todo esto es el hecho que la dimensión de género se ha convertido en parte del sentido común de las personas y ha hecho ineludible para las instituciones sociales, como la iglesia, los partidos políticos, los sectores productivos, los organismos gremiales y sindicales, el verse abocados a revisar sus postulados y reestructurar sus prácticas potenciando la inclusión de mujeres en todos los ámbitos y niveles de actividad (Rosero 2000: Pág.24).

Este proceso se ha visto jalonado por una serie de hitos y de etapas. Pueden mencionarse, en especial, como ejemplo:

- La constitución en 1987 da un espacio unitario para las organizaciones de mujeres con la creación de “Acción por el Movimiento de Mujeres” (AMM) en Quito y Guayaquil. Esta iniciativa permitió constituir un movimiento más amplio y unitario y un espacio autónomo que dio lugar a la conformación de las organizaciones de mujeres como un grupo de presión de importante presencia nacional.
- En 1988 se elabora y se presenta a los candidatos Presidenciales de las elecciones de aquel año, la primera agenda política de las mujeres. Este documento fue conocido como la “carpeta verde”. La AMM tuvo un papel central en la elaboración de las propuestas contenidas en ella. Entre las demandas más importantes estuvo la de la creación de la DINAMU (Dirección Nacional de la Mujer), la que luego se convertirá en el CONAMU, (Consejo Nacional de la Mujer); la creación de una Unidad de Planificación en el Consejo Nacional de Desarrollo (CONAM) y la creación de la Comisión Parlamentaria de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia.
- En 1989 se funda el CEIMME (Centro de Estudios e Investigaciones Sobre el Maltrato a la Mujer), que focaliza su acción en actividades destinadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y en la atención especializada a las víctimas.
- en 1995 se elabora la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia: Este cuerpo legal se origina después de un proceso colectivo de alcance nacional, cuyas actrices fundamentales fueron tanto las organizaciones de mujeres, como las ONGs especializadas en el tema de la violencia, y en estrecha coordinación con la Dirección Nacional de la Mujer.
- En 1995 se crea el CONAMU (Consejo Nacional de la Mujer). Esta institución centra su acción en la elaboración de estudios sobre los temas más importantes y estratégicos de la agenda pública y política del país, procurando introducir la dimensión de género en estos temas y desarrollando un concepto de transversalidad.
- En 1997 se crea el colectivo de “Feministas por la Autonomía” el cual crea en 1999 el “Tribunal de Mujeres” como escenario de la demanda por construir la ciudadanía de las mujeres a partir de la exigibilidad de los derechos sexuales de las mujeres y las niñas. Esta iniciativa permite la creación de una tribuna concebida como un espacio para el inicio de la reflexión y puesta en agenda temas como: violación, incesto, abuso sexual, entre otros (Rosero 2000: Pág.47-57).
- A raíz de la experiencia de las negociaciones sobre participación política en la Asamblea Nacional Constituyente, el Movimiento de Mujeres buscó precisar mejor el alcance de sus demandas, lo que le permitió lograr en abril del año 2000 que el Congreso Nacional reformara la ley de elecciones a fin de obligar a los partidos políticos a aumentar el número de candidatas mujeres en las elecciones pluripersonales. Esto facilitó la participación de alrededor de 300 candidatas del movimiento, mayoritariamente como para puestos de concejalía en los municipios del país. La reforma de dicho año puso en vigencia la Ley de Cuotas y la Alternatividad

en la conformación de las listas de candidatos. La citada Ley dispone que la participación femenina en las listas de candidatos sea de 35% (Cañete 2004: Pág. 36). Sin embargo, en cada elección sucesiva el porcentaje se irá aumentando en un 5% hasta llegar al 50%. A pesar de ello, para el proceso electoral de 2002, el TSE dictó un nuevo instructivo, en el que no dice nada de la secuencialidad, lo que también induce a malentendidos por omisión. Las organizaciones de mujeres presentaron una nueva demanda de inconstitucionalidad del Art. 40 del reglamento de la ley de Elecciones, la cual fue favorablemente resuelta por el tribunal constitucional el 12 de noviembre de 2002 (Cañete 2004: Pág. 47).

- Como consecuencia de campañas sucesivas de las organizaciones de mujeres y de un trabajo sistemático en los consultorios jurídicos, se crean en 1994 las Comisarías de la Mujer, poniendo en práctica un modelo de gestión compartido entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales, y en 1998 se crea la Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Defensoría del Pueblo (Rosero 2000: Pág. 20-22,59).

La Asamblea Nacional Constituyente de 1998, fue un espacio privilegiado para impulsar la consecución de nuevas conquistas jurídicas y de más derechos a favor de las mujeres ecuatorianas. En esta instancia, el Movimiento de Mujeres demostró una innegable fuerza y capacidad de movilización; las que ya se habían hecho evidentes a raíz de los acontecimientos políticos de 1997, con la caída del Presidente Abdalá Bucaram. Esta experiencia movilizadora dejó establecidos principios, garantías y derechos para el logro de una mínima justicia social que hiciera posible la construcción de una sociedad más equitativa. En esta ocasión, las organizaciones de mujeres formaron grupos de trabajo para elaborar propuestas en las áreas de salud, educación, trabajo, derechos humanos, violencia, participación política y participación en el ámbito de políticas públicas. En un plazo de dos semanas, los grupos presentaron sus propuestas que fueron ensambladas en el documento “Nosotras en la Constitución” (Rosero 2000: Pág.78). La participación de las mujeres ayudó a ampliar y profundizar la visión de la sociedad ecuatoriana respecto a grupos hasta entonces invisibilizados e ignorados en la estructura convencional de poder. A pesar de estos avances, es preciso reconocer que aún persisten ciertas confusiones y áreas poco debatidas en torno a cuestiones tales como las funciones, roles o el sentido mismo que debe tener las instituciones, así como los actores sociales y el propio Estado. Por ejemplo, existe falta de claridad sobre las competencias y la complementariedad de las acciones que realizan las instituciones del Estado como la CONAMU, la Comisión de la Mujer en el Congreso Nacional, la Defensoría del Pueblo y el Movimiento de Mujeres (Rosero 2000: Pág.191).

No obstante, queda todavía, al menos según muchas exponentes del Movimiento de Mujeres, desarrollar una articulación de un enfoque basado en derechos en el ámbito de las políticas públicas, de la administración de justicia y de la vida cotidiana. CONAMU debería integrar el enfoque de derechos en la formulación de todas las políticas públicas, para que se garantice que los planes se diseñen con base en los derechos ciudadanos y humanos (Rosero 2000: Pág. 191).

4.1. Impacto en el Proceso Presupuestario Nacional. La información disponible indica que no existe una participación importante de la Sociedad Civil en la formulación de los presupuestos nacionales. Tampoco existen estudios disponibles respecto al rol de las OSC en la formulación de este último. Los antecedentes existentes sobre el proceso de redacción de este instrumento de política pública indican que se trata de un proceso altamente concentrado que involucra a muy pocos actores, los más de tipo burocrático y en donde ni siquiera los actores parlamentarios tienen un rol decisivo. El GAN concuerda que existe una limitada

participación de la Sociedad Civil en este tema y un muy bajo impacto. El proceso presupuestario en el Ecuador es extremadamente cerrado y controlado por el Poder Ejecutivo y las burocracias especializadas y no ha existido tampoco un movimiento ciudadano que luche por incluir esta dimensión en la agenda de la participación civil.

4.2. Rendición de Cuentas del Estado y de las Empresas Privadas

Esta sub – dimensión analiza el grado en el que la Sociedad Civil es activa y tiene éxito en exigir rendición de cuentas por parte del estado y de la empresa privada. La Tabla III.4.2. resume los respectivos puntajes de los indicadores.

Tabla III.4.2: Indicadores que Miden el Grado de Rendición de Cuentas del Estado y de la Empresa Privada Ante la Sociedad Civil.

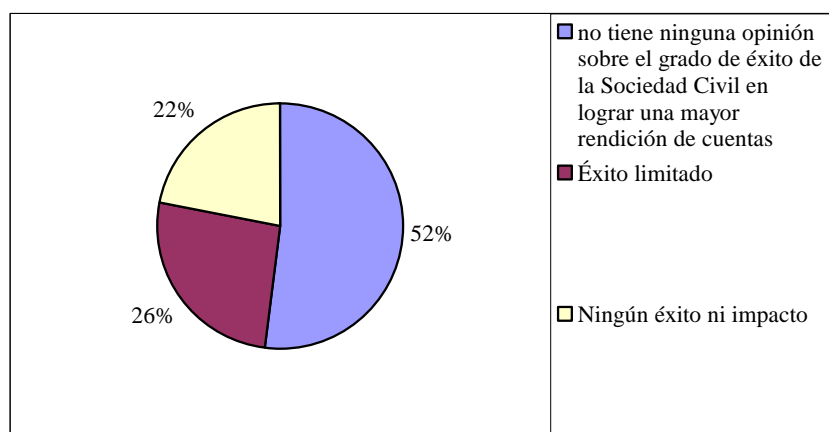
Ref#	Indicadores	Puntajes
4.2.1	Rendición de Cuentas del Estado	2
4.2.2	Rendición de Cuentas de la Empresa privada	1

4.2.1 Rendición de Cuentas del Estado; En general, la información disponible indica que los esfuerzos y el interés de la Sociedad Civil para lograr una mayor rendición de cuentas por parte de las autoridades han sido limitadas. Tampoco existe mucha actividad a los niveles de Gobierno Local y provincial y los éxitos en estos niveles son contados. Sin embargo ha habido significativos esfuerzos y algunos logros en la lucha contra la corrupción.

Un 50% de los Interesados Directos reporta entre una o dos iniciativas de las Sociedad Civil para lograr mejorar la transparencia del Estado, un 34,6% no menciona ninguna de estas iniciativas y un 11,5% menciona varios de estos esfuerzos. Un 34,5 % cree que la Sociedad Civil ha tenido éxitos limitados en sus esfuerzos por incrementar la transparencia estatal. 24,1% de los sujetos creen que las OSC han tenido moderado impacto en lograr una mejor rendición de cuentas por parte del Estado. Un 20% valora este impacto como importante.

El 41,9% de los Interesados Directos cree que el rol de la Sociedad Civil en exigir cuentas al Estado ha sido limitado. Un 45,2% ignora de mayores esfuerzos de parte de las OSC para reforzar la rendición de cuentas estatal. Esto indica que la exigibilidad de cuentas no figura en la agenda o en las percepciones habituales de un importantísimo número de Interesados Directos. Asimismo, la opinión que tienen los Interesados Directos sobre el impacto que ha tenido la Sociedad Civil en la rendición de cuentas también es alarmante:

Gráfico III.4.4: Percepción de los Interesados Directos en el impacto de hacer rendir cuentas al Estado



De igual manera, la mayor parte de los Interesados Directos (51,6%) no saben ni se pronuncian sobre la actividad de las OSC en intentar incrementar la rendición de cuentas a nivel de los Gobiernos Locales. Al igual que en el caso del Gobierno Central, existe una baja percepción del activismo de la Sociedad Civil en materia de rendición de cuentas del sector público (en este caso el local). Solo un 6,5% cree que las OSC han sido activas en grado importante en este tema. Un 29% opina que su acción ha sido muy limitada y un 12,9% considera que las OSC no han estado, en ninguna medida, activas en el tema.

Estos resultados repercuten en que el grupo más numeroso de Interesados Directos carecen de opinión o de información sobre el grado de éxito de las iniciativas de la Sociedad Civil para aumentar la rendición de cuentas de los Gobiernos Locales. Un 45,2% no tiene una opinión o no sabe cual es el éxito de las OSC en este tema. Un 32,3% cree que el éxito ha sido muy limitado frente a los Gobiernos Locales y un 19,3% cree que no ha existido ningún éxito.

Un 47,1% de los Interesados Directos piensa que la Sociedad Civil ha estado inactiva en buscar incrementar la responsabilidad de los Gobiernos Provinciales. Un 29,4% le atribuye un grado limitado de actividad en este terreno y un 5,9% cree que ha estado muy activa. Sin embargo, un 58,1% carece de conocimiento respecto a los posibles logros de estos esfuerzos. Un 19% cree que el éxito ha sido muy limitado y otro porcentaje similar cree que no ha habido ningún éxito.

Los Informantes Claves concordaron que, aunque existen acciones por parte de las OSC, la capacidad de hacer rendir cuentas al Estado es muy limitada; ya que estas instituciones no son de libre acceso; y además esta actividad todavía no ha sido desarrollada a plenitud por parte de las OSC (Arcos Octubre 2005).

El desarrollo del interés y de las capacidades de la Sociedad Civil para iniciar y sostener acciones destinadas a aumentar la exigibilidad y el control sobre el Estado es muy reciente, y data de la última década. Ha estado primordialmente vinculada y motivada por la lucha en contra de la corrupción. La necesidad de establecer controles más estrictos sobre la actuación del Estado ha dado lugar a una serie de iniciativas ciudadanas y gubernamentales específicas. Entre éstas, talvez la que ha alcanzado más peso y notoriedad es la Comisión Cívica de

Control de la Corrupción (CCCC), creada en 1997 a raíz del derrocamiento del presidente Abdala Bucaram, el cual, en parte, estuvo ligado a fuertes acusaciones de corrupción.

La Comisión Cívica es una entidad del Estado conformada por agentes de la Sociedad Civil. Su misión es luchar contra los actos de corrupción en el país, tanto aquellos cometidos por empresas privadas como los que surgen de las acciones de entidades del Estado. En los últimos dos años han surgido una serie de iniciativas de veeduría y se ha logrado la aprobación de la Ley de Transparencia que obliga a las autoridades a poner a disposición del público toda la información en su poder sobre asuntos de interés ciudadano.

4.2.2 Rendición de Cuentas por Parte de la Empresa Privada. El 48,4% de los Interesados Directos considera que las OSC han estado inactivas en cuanto a fomentar una mayor responsabilidad social empresarial. Un 6,2% cree detectar una limitada actividad en este campo, pero un alto número (41,9 %) contesta que no sabe ni tiene opinión al respecto. Igualmente, la mayor parte de los entrevistados creen que la Sociedad Civil no ha tenido ningún éxito en impulsar la rendición de cuentas empresarial (54,8%); y Un 44,9% carece de opinión. Como dice Alberto Acosta, parte del grupo de Informantes Claves, “critican al Estado, pero son muy cuidadosas del mercado, de las grandes empresas de donde sacan beneficios” (Acosta Septiembre 2005). El GAN concuerda que los esfuerzos de la Sociedad Civil para incrementar la rendición de cuentas de las empresas privadas son muy débiles y más escasos que los que van dirigidos contra la corrupción gubernamental.

En todo caso, parece claro que los pocos esfuerzos en términos de rendición de cuentas empresarial han girado en torno a la lucha contra la corrupción. La CCCC no solamente ha centrado sus esfuerzos en investigar al sector público. Esta Comisión también ha trabajado para lograr incrementar la capacidad de la sociedad para supervisar la ética ciudadana de los sectores productivos privados. Muchas de las investigaciones de la CCCC se han enfocado precisamente en este sector, sobretodo en el sector bancario y financiero.

La crisis de la Banca Ecuatoriana en 1999 - 2000 y los escándalos de corrupción que estallaron a raíz de ella, atrajeron la atención de las OSC y, en especial de la CCCC. La Comisión realizó una investigación de la quiebra de FILANBANCO que significó una pérdida de 1.300 millones de dólares para el Estado. El fisco Ecuatoriano se vio obligado a asumir estas pérdidas al involucrarse en un proceso de salvataje bancario. En total, en el rescate de las deudas de los Bancos que sucumbieron a la citada crisis, el fisco perdió alrededor de 3.500 millones de dólares. En 1998, FILANBANCO, bajo el manejo de los hermanos Roberto y William Isaías, debió someterse a un proceso de reestructuración. Desde entonces, hasta su administración por parte del Estado, la CCCC realizó minuciosas investigaciones a este Banco por el manejo administrativo y financiero los dos hermanos.

En 1999 la CCCC pidió información al Banco Central, a la AGD, a la Junta Bancaria, a la Superintendencia de Bancos, al Ministerio de Finanzas y al propio FILANBANCO, debido a que la AGD y el Banco Central habían entregado a esta institución 800 millones de dólares sin más respaldo que un fideicomiso. CCCC identificó responsabilidades administrativas y penales en el manejo de los recursos públicos entregados a FILANBANCO y excesiva discrecionalidad en los procedimientos, lo que implicaba abuso de poder. En el año 2000 la CCCC responsabiliza a los ex administradores de FILANBANCO por indicios de peculado bancario. La comisión investigó y presentó los resultados de sus estudios sobre 17 casos relacionados con FILANBANCO. La mayor parte de los señalados administradores están

procesados judicialmente y se dictaron órdenes de prisión y solicitudes de extradición (CCCC 2004: Pág. 10).

Un caso parecido fue el del Banco del Progreso, en donde la CCCC llegó a la conclusión que los recursos retenidos por el Banco se usaron para fines distintos a los mandados legalmente, violando las disposiciones del artículo 5 de la ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área tributaria y financiera. En 2002 la CCCC estableció nuevos indicios de responsabilidad penal en contra Dr. Fernando Aspiazu por el delito de peculado (CCCC 204 16-18).

En el caso del Banco de Préstamos, la CCCC remitió los resultados de sus investigaciones al Ministerio Público por presunciones de haberse cometido delito de abuso de confianza; es decir de haberse realizado acciones dolosas para engañar a sus depositantes.

4.3. Respuesta a los Intereses Sociales

Esta sub - dimensión analiza el grado en que los actores de la Sociedad Civil responden adecuadamente a los intereses sociales. La Tabla III.4.3 resume los puntajes de los respectivos indicadores.

Tabla III.4.3: Indicadores que Miden la Respuesta de la Sociedad Civil Ecuatoriana a los Intereses Sociales

Ref#	Indicadores	Puntajes
4.3.1	Respuesta a los intereses sociales	<u>1</u>
4.3.2	Confianza del público hacia las OSC	<u>1</u>

4.3.1 Capacidad de Respuesta ante Intereses Sociales Importantes. Existe una marcada percepción de que las OSC no tienen un rol importante en responder a las necesidades sociales. Su eficacia y su presencia en estos aspectos son muy limitadas o casi nulas; así como tampoco se las percibe como particularmente eficaces o activas en el cabildeo para obligar a las autoridades a proporcionar a la población servicios necesarios. Según el GAN, hay frecuentes ejemplos de preocupaciones sociales cruciales que no encuentran eco entre los actores de la Sociedad Civil.

El 54,4% de los Interesados Directos no saben o no pueden calificar la eficacia de la Sociedad Civil para dar respuesta a las necesidades sociales prioritarias. Un 35,5% encuentra que su capacidad para hacerlo es limitada y que las OSC tienen poca respuesta que ofrecer a las necesidades de la gente. Un 6,5% le atribuye a la Sociedad Civil un rol moderadamente importante en responder a las necesidades sociales, y solo un 3,2% ve a las OSC cumplir un papel importante en este aspecto.

Asimismo, en cuanto al conocimiento de los Interesados Directos de OSC que prestan servicios, se grafica a continuación:

Gráfico III.4.5: OSC que prestan servicios

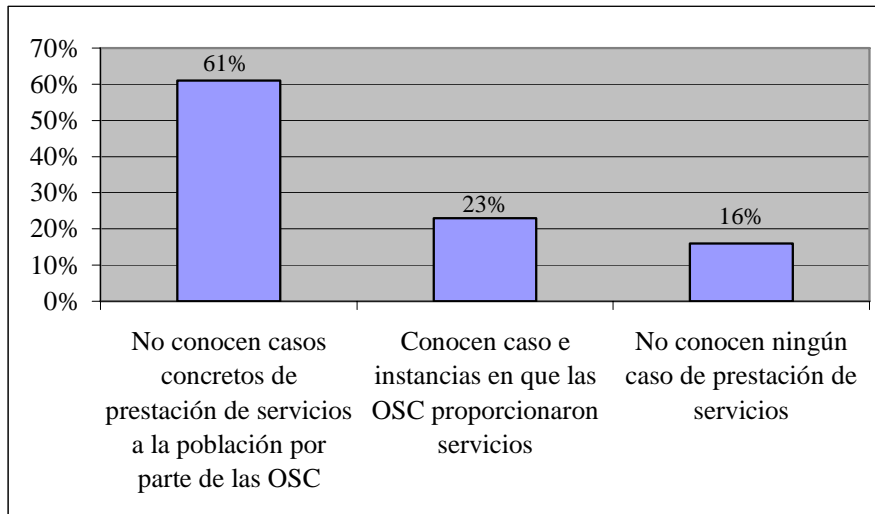
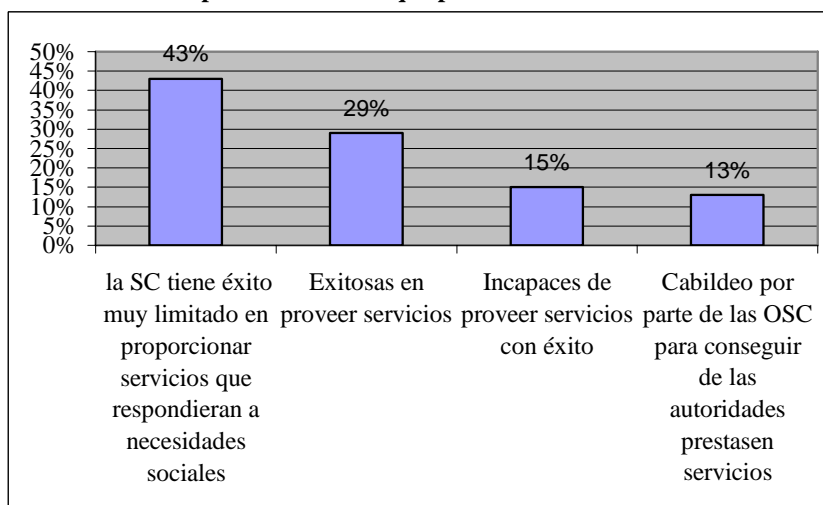


Gráfico III.4.6: Impacto de las OSC que prestan servicios



Los Informantes Claves tuvieron diversas perspectivas sobre cómo las OSC responden a los intereses sociales. En primer lugar, éstos, como Carlos Arcos y Marcia Gilbert, aseguraron que las OSC de la Sociedad Civil sí responden a los intereses sociales, como lo son los intereses regionales. Éstos mencionaron cómo la Junta de Beneficencia es un ejemplo de una OSC que se encuentra velando por los intereses sociales de su región. De la misma manera mencionaron el hecho que en diversos cantones del país, existen Comités pro mejoras del

cantón; los cuales velan por los intereses de su población y hasta pueden llegar a crear paros cantonales por la misma (Arcos y Gilbert 2005).

Por ejemplo, Grace Jaramillo afirmó que las OSC de la Sociedad Civil se han convertido en un frente de activismo social; al igual que se han convertido en canalizadoras de las demandas de la población hacia el Estado (Jaramillo Octubre 2005).

Sin embargo, otros como Carlos de la Torre, encuentran que las organizaciones de la Sociedad Civil no responden a las necesidades sociales de la población. Más bien, ocurre todo lo contrario, ya que son los organismos internacionales los que envían el discurso y las directrices de acción y desde ahí salen los proyectos realizados por las OSC (De la Torre Septiembre 2005).

4.3.2 Confianza del Público en las OSC. En una sociedad marcada por altísimos niveles de desconfianza hacia las instituciones, las OSC tienen un nivel de aceptación relativamente más alto que las empresas y, sobretudo, que las instituciones gubernamentales. Debe, empero, puntualizarse que buena parte de la diferencial de confianza a favor de las OSC se debe al prestigio alto o relativamente más alto que mantienen las Iglesias y las instituciones filantrópicas tradicionales. Las restantes OSC sufren de niveles relativamente bajos de confianza. El GAN coincide en que la confianza en las OSC es minoritaria dentro de la sociedad ecuatoriana.

Los niveles de confianza de la población hacia las instituciones en general, son sumamente bajos. La única institución que – de acuerdo a la Encuesta de la Comunidad – concitó niveles altos o muy altos de confianza, fueron las Iglesias e instituciones religiosas. Las Iglesias fueron las únicas instituciones que tuvieron tasas combinadas de aprobación superiores al 50% como se muestra en la Tabla inferior:

Tabla III.4.4: Niveles de Confianza en Distintas Instituciones Ecuatorianas (Encuesta de la Comunidad CIVICUS)

Institución	Porcentaje de Confianza (Muchísima + Bastante)
Iglesia:	63%
Junta de Beneficencia de Guayaquil	37%
FFAA	34%
Prensa	23%
TV	22%
ONG's:	21%
Policía	18%
Grandes Empresas	18%
Sindicatos	10%
Gobierno	5%
Partidos	3%

Como puede verse, la confianza en las instituciones gubernamentales es extremadamente baja. Si promediamos los puntajes para las OSC, las instituciones estatales y la empresa privada obtenemos los siguientes resultados:

Tipo de Organización	Porcentaje de Confianza (Muchísima + Bastante)
-----------------------------	---

OSC	29,3%
Empresas	18%
Instituciones del Estado	15%

De las cifras anteriores se colige que, en un contexto de alta desconfianza y de fuerte rechazo a las instituciones, las OSC, son, a pesar de todo, y en especial las de tipo religiosos y filantrópicos más tradicionales, moderadamente más confiables que la empresa privada y, sobre todo, que el Estado que concita el más fuerte rechazo.

La encuesta del Observatorio Social del Ecuador y del INEC sobre Gobernabilidad obtiene resultados comparables, aunque con diferencias metodológicas que arrojan resultados algo superiores de “confianza” para todas las instituciones y actores (2004). En otras palabras, la jerarquía de las instituciones en cuanto a la confianza que suscitan en la población se mantiene aproximadamente en los mismos términos, pero el nivel absoluto de confianza en las instituciones es más bajo que en la Encuesta de la Comunidad.

Tomando solo las respuestas en que se expresa algún grado de confianza (regular y bastante confianza lo cual no es un criterio muy exigente), se comprueba que el porcentaje de encuestados que manifiestan confianza en las distintas instituciones es el siguiente en orden descendente (se toman solo aquellas instituciones para las cuales se preguntó en la Encuesta de la Comunidad):

Tabla III.4.5: Niveles de Confianza en las Instituciones (Encuesta INEC/Observatorio Social del Ecuador)

Iglesias	77,10%
TV	51,10%
Prensa Escrita	47,90%
FFAA:	40,40%
Policía:	35,60%
Junta Beneficencia de Guayaquil	32,70%
Bancos Privados	26,50%
Sindicatos	19,60%
Partidos Políticos	7,90%

En el estudio de FOSE-ENEMDUR, las OSC obtienen un nivel de confianza del 45,2%, mientras que la empresa privada (representada por la Banca) solo obtiene el 26,5% de confianza, y las instituciones estatales alcanzan un promedio de 27,3%. Este estudio es anterior a La Encuesta de la Comunidad y anterior a los acontecimientos de Abril del año 2005, que culminaron con el derrocamiento del Presidente Lucio Gutierrez; los cuales tuvieron un fuerte impacto sobre todo en la credibilidad de las instituciones gubernamentales. Aparte de la distinta metodología, es posible que los resultados de CIVICUS acusen el efecto de desencanto que se acentuó en el año 2005 con respecto al conjunto de las instituciones. De todas formas, las OSC son menos vulnerables a la desconfianza que las empresas o el Gobierno.

4.4. Empoderamiento de los Ciudadanos

Esta sub - dimensión describe y evalúa el grado en que la Sociedad Civil está activa y tiene éxito en empoderar a los ciudadanos y darles los recursos que les permitan alcanzar autonomía y la real posibilidad de dirigir sus propias vidas. En especial, se enfatiza el grado en que las OSC tienen la capacidad de aumentar el poder de los grupos tradicionalmente marginados y excluidos. La Tabla III.4.6 resume los respectivos puntajes obtenidos por cada indicador.

Tabla III.4.6: Indicadores que Miden el Empoderamiento de los Ciudadanos

Ref#	Indicadores	Puntajes
4.4.1	Información y Educación de la Ciudadanía	<u>2</u>
4.4.2	Construcción de Capacidades para la acción colectiva y para la resolución conjunta de problemas	<u>2</u>
4.4.3	Empoderamiento de personas marginalizadas	<u>1</u>
4.4.4	Empoderamiento de las mujeres	<u>2</u>
4.4.5	Construcción de capital social	<u>2</u>
4.4.6	Apoyo a la generación de ingresos.	<u>1</u>

4.4.1 Información y Educación de la Ciudadanía. Los resultados de la investigación de CIVICUS indican que la acción de educación ciudadana de las OSC en Ecuador es limitada y de restringido éxito y alcance. A pesar de ello, es posible constatar una serie de iniciativas que tienden a involucrar a determinados sectores y organismos en tareas de información y educación ciudadana. El GAN opina que la Sociedad Civil es activa en esta área, pero su impacto es limitado.

El 48,4% de los Interesados Directos dicen carecer de información para responder si la Sociedad Civil se halla activa en informar y educar a la población en temas de interés público. Un 25,8% cree que las OSC tienen actividad en esta área, pero que ella es limitada y no tiene gran alcance. Un 12,9% piensa que la Sociedad Civil es inactiva en este tema y no se comunica con la ciudadanía en los temas de interés común. Un porcentaje análogo cree que la Sociedad Civil es activa o muy activa en materias de educación al público e información.

En cuanto a informar y educar a la ciudadanía en temas públicos, los Informantes Claves, como Fartih Simon, afirmaron que el impacto de las OSC es positivo. No obstante, éste encontró un grave problema: “El problema de la efectividad también tiene que ver mucho con la permanencia. Generalmente son campañas cortas porque están vinculadas al tema de capacidad económica” (Agosto 2005). Por lo que Franklin Ramírez contribuye con esta idea al decir que: “El proyectismo ha dejado de lado muchas esferas de actividad pública de las ONG que tienen que ver con esto de producir opinión pública, producir conocimiento, información, redes de articulación políticas y sociales, políticas” (Octubre 2005). Por último, cabe recalcar el comentario de Jaime Mantilla, el cual argumenta que: “Las ONG han creado una gran cantidad de organizaciones cívicas que únicamente han logrado una mayor desinstitucionalización del país” (Agosto 2005).

La educación y la información en sus distintas variantes es una de las principales líneas de acción de las OSC en el Ecuador. Aunque no existen inventarios o estudios generales sobre el conjunto de las actividades de este tipo que realiza la Sociedad Civil, podemos referirnos a algunos casos específicos que son ilustrativos del peso que se le da a este tipo de actividades y los resultados que se obtienen. Uno de los ejemplos de acciones enfocadas a la educación ciudadana es el de la Fundación Esquel.

Esta Fundación ha actuado en dos grandes campos temáticos: el desarrollo y la democracia. Estos campos han sido implementados a través de programas, entendidos éstos, como "un conjunto de proyectos con objetivos específicos": los programas han sido las instancias administradoras de los proyectos. A lo largo de su vida institucional Esquel operó 14 programas, 11 de los cuales correspondieron al eje desarrollo y 3 al eje democracia (Fundación Esquel 2005: Pág. 331).

El objetivo central de este programa ha sido la formación de ciudadanos/as que puedan contribuir a la ampliación de la democracia en sus respectivas comunidades, organizaciones y en la gestación y ejecución de políticas públicas locales y nacionales. Se trataría de llevar adelante un proceso de fortalecimiento de la capacidad de los actores para funcionar como ciudadanos efectivos en los distintos niveles de gobierno (Comunidad, Gobierno Local, Gobierno Nacional). Por un lado, se intenta que las sociedades civiles locales incidan en las políticas locales, pero también se busca que los Gobiernos Locales puedan incidir en el Gobierno Nacional. Los medios para conseguir esto serían: a) la promoción de la participación; b) la formación de nuevos liderazgos; c) la formación en valores, lo que incluye: liderazgo, formación en deberes, formación de actores sociales, participación ciudadana, transparencia (anticorrupción, reforma a la justicia) (Fundación Esquel 2005: Pág. 263).

Ha habido otras experiencias destinadas a utilizar la educación y la capacitación para incrementar las capacidades de poblaciones vulnerables. Una de las que cabe mencionar es el "Programa del Muchacho Trabajador".

El programa busca ofrecer oportunidades de formación a niñas, niños y jóvenes trabajadores en condiciones de marginalidad y potenciarlos como actores sociales concientes de sus derechos y de su responsabilidad ciudadana el PMT también se orienta a contribuir a mejorar la calidad de la educación, transfiriendo sus propuestas de formación ciudadana y desarrollo cognitivo a maestros de establecimientos educativos públicos y privados. El PMT intenta ofrecer asesoramiento y capacitación a los padres y madres de familia para mejorar la relación con hijos. Ofrece esta capacitación tomando en cuenta las disponibilidades reales de tiempo de los hogares y acompaña este proceso facilitando el desarrollo de espacios de intercambio social para las familias (Plan Estratégico 2004: Pág.3,4).

Los Maestros y a otros profesionales se les ofrecen conocimientos de nuevas tecnologías que mejoren su tarea pedagógica. Y se los capacita sobre la problemática de la niñez y adolescencia. A las Instituciones de la Niñez y a los Gobiernos Locales, se les brinda los beneficios de una actualización y difusión en nuevas propuestas, materiales y formas de capacitación.

4.4.2 Construcción de capacidades para la acción colectiva. Un 29% de los Interesados Directos afirmaron que las OSC han estado activas en intentos por fortalecer las capacidades de acción colectiva de las personas. Un 9,7% piensa que la Sociedad Civil ha estado activa en este campo, mientras que un 16,1% cree que ha estado inactiva. Un alto porcentaje (45,2%)

no puede responder o carece de información para responder a esta pregunta. Un 35,5% de los encuestados creen que la Sociedad Civil ha tenido un éxito muy limitado en empoderar a las personas y un 16,1% cree que no ha tenido éxito alguno. Los restantes entrevistados no tienen elementos para responder a esta cuestión.

La Encuesta de la Comunidad reveló que un 22% de los sujetos entrevistados informaron que sus comunidades han recibido la asistencia de organizaciones o grupos externos que ayudan a los habitantes. De estas, un 18% se involucró en actividades destinadas a ayudar a las personas a organizarse para hacer frente a sus problemas.

Los Informantes Claves afirmaron que aunque las OSC han buscado la construcción de capacidades para la acción colectiva, todavía falta mucho por recorrer para que esto suceda. Catherine Chalá argumenta que no se puede olvidar que este objetivo de las OSC es un fenómeno nuevo, ya que hasta hace 10 años los proyectos realizados eran totalmente asistencialistas y paternalistas. Por lo tanto, las OSC se encuentran en un nuevo proceso y todavía están aprendiendo de sus lecciones.

Es necesario que la población sea la propia que se reúna que tenga su plan estratégico, etc. Las grandes organizaciones deben ayudar con metodologías, pero que dejen que ellas sean las protagonistas de su propio futuro. Es intentar luchar frente a un proceso de 20 años que generó dependencia de las organizaciones, frente a unos 5 años que se quieren hacer las cosas por su propia vía (Chalá Octubre 2005).

Los miembros del GAN piensan que la Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto de su acción ha sido limitado.

4.4.3 Empoderamiento de Grupos Marginados. Las OSC en el Ecuador, han estado activas en proyectos y acciones destinadas a empoderar a los grupos más débiles de la sociedad, pero, asimismo, sus esfuerzos son vistos como insuficientemente exitosos. El GAN opina que la acción de la Sociedad Civil en este aspecto es muy limitada y sin grandes éxitos.

Un 22,6% de los Interesados Directos cree que la Sociedad Civil ha estado activa en proporcionar servicios a la población, pero solo un 49,5% cree que estos han estado generalmente dirigidos a los grupos más pobres y desvalidos. El 42,9% considera que estas acciones han tenido un éxito limitado, mientras un 14,3% las describe como no exitosas. Un 28,6% cree que estas actividades han tenido éxito y han logrado resultados significativos.

De acuerdo a la encuesta a la comunidad, un 14% de los entrevistados reportaron que en su comunidad se constató la acción de organismos de ayuda que realizaron actividades específicamente dirigidas a apoyar a la gente más pobre y necesitada. Un 62% de las personas que reportaron haber realizado labores de ayuda social, indicó que había colaborado en ayudar a la gente más desvalida y marginada. Esto equivale al 11% de la muestra total. Por tanto, aproximadamente una de cada nueve personas estuvo involucrada en actividades de apoyo a los más pobres.

El 78% de los miembros de la muestra de La Encuesta de la Comunidad consideró que las OSC proporcionan los mejores servicios y atención a los más necesitados, de preferencia a las autoridades centrales o locales.

Las entrevistas a Informantes Claves no llegan a un acuerdo sobre la capacidad de las OSC en empoderar a las personas marginadas. Por ejemplo, Carlos de la Torre, asegura que las OSC

usan la misma lógica asistencial que el Estado (Octubre 2005). Es decir, el discurso de empoderamiento es simplemente una pantomima para conseguir fondos internacionales. Por otro lado, Carlos Arcos, asegura que el tema de grupos desfavorecidos, siempre ha estado en manos de las OSC de la Sociedad Civil, al no existir un Estado responsable de los mismos (Arcos Octubre 2005).

Por último, cabe citar el ejemplo de empoderamiento de personas marginadas por parte de las OSC de Carlos Larrea. Larrea constata que el caso de la CONAIE ha hecho una lucha importante por la reivindicación de los derechos de los indígenas, la educación bilingüe, el respeto a la interculturalidad, lo cual ha llevado a empoderar a un grupo tradicionalmente marginado y convertirlo en una fuerza política (Diciembre 2005).

Las OSC han desarrollado también numerosos programas destinados a dar herramientas a personas pertenecientes a grupos marginados y facilitar su incorporación a la corriente principal de la vida social y económica. Aquí también tenemos casos de estudio que pueden citarse como ilustración del tipo de acciones que la Sociedad Civil realiza para cambiar la correlación de fuerzas

El proyecto “Pandillas: Una apuesta por la esperanza” – Fases I y II que se ejecutó en la ciudad de Guayaquil, entre Febrero 1999 y Febrero del 2001, se propone desarrollar un modelo metodológico de trabajo con jóvenes pertenecientes a pandillas o que se hallan en riesgo de ingresar en ellas (CEFOCINE 2002: Pág.7). El proyecto se propone reconfigurar proyectos de vida, elaborar planes a corto y mediano plazo, convertir a las pandillas en grupos juveniles protagónicos capaces de modificar conductas en sus zonas de influencia. Para ello, se trabaja con grupos de jóvenes que estén en riesgo de integrarse a una pandilla o que pertenezcan a ellas; se los acompaña y apoya en sus procesos de construcción personal, fundado en actitudes y prácticas de valorización de sí mismos y de los demás (CEFOCINE 2002: Pág.13).

Al final del proyecto, todas las madres entrevistadas aseguraron que se había producido un cambio positivo entre sus hijos e hijas. La influencia de CEFOCINE se refleja en los mejores niveles de comunicación, autoestima, seguridad actitud positiva en el hogar y frente a los estudios. Los jóvenes participantes señalaron que el mayor logro de proyecto fue el haberles dado la capacidad para comunicarse y decir lo que piensan (CEFOCINE 2002: Pág.31,32).

El estudio de Victor Hugo Torres y Anthony Bebbington sobre el desarrollo del capital social en las comunidades indígenas andinas, puede ser citado como un análisis muy pertinente de otras experiencias de empoderamiento de grupos vulnerables y excluidos (2001).

El estudio de Torres y Bebbington se centra en el cantón Guamote, situado en la Provincia de Chimborazo y que es uno de los más pobres de la sierra. El 90% de la población es indígena y rural. Este cantón fue uno de los últimos reductos del latifundio tradicional. Sin embargo, en treinta años la situación ha cambiado radicalmente. No queda ninguna hacienda grande, el Gobierno Local está en manos de los indígenas, el uso de la tierra se ha intensificado notablemente y la población ha crecido considerablemente, exigiendo, de manera cada vez más apremiante, el acceso al capital natural y a la educación. Las nuevas formas de organización de la Sociedad Civil son vistas como un factor crítico para el cambio y para la formación continua de capital social bajo la forma de nuevas organizaciones sociales. Esto tiene un impacto directo o indirecto en la vida de la población, en el uso de recursos y en el paisaje político (2001: Pág. 81-83).

Sin duda alguna, estos cambios han sido consecuencia del impacto acumulativo en la Sociedad Civil de intervenciones externas de ONG, la iglesia y el Estado. Sin embargo, el aspecto más significativo de estas intervenciones, no han sido la inyección de tecnología y dinero, más bien ha sido el paisaje de redes, relaciones y organizaciones que se han estado construyendo en el proceso (Torres y Bebbington 2001: Pág.96).

4.4.4 Empoderamiento de las Mujeres. La Sociedad Civil ha hecho numerosos esfuerzos por mejorar la condición de las mujeres y por aumentar su poder en la sociedad Ecuatoriana, pero estos esfuerzos no son vistos como muy eficaces o suficientemente exitosos.

Los Interesados Directos consideraron que la Sociedad Civil es activa en la lucha por empoderar a las mujeres y darles los recursos para ser dueñas de sus vidas. Sin embargo existe una tendencia a pensar que el impacto que las OSC han tenido en este aspecto ha sido limitado.

Entre las numerosas iniciativas de la Sociedad Civil Ecuatoriana, destinadas a fortalecer la situación de las mujeres frente su condición ciudadana, se encuentran algunas que han sido estudiadas por Ximena Avilés y sus colaboradoras en “La construcción de Ciudadanía de Mujeres”, Identidad y Ciudadanía de las Mujeres. Aquí se analiza el Programa de Formación de Derechos y Ciudadanía ejecutado por el CEDEAL en barrios urbanos marginales de la ciudad de Quito en el 2001-2002. Este programa contribuyó significativamente al empoderamiento de las mujeres participantes, potenció su participación política, fortaleció un liderazgo comunitario, permitió la toma de decisiones en el ámbito privado, facilitó el acceso a espacios de poder de los grupos de mujeres, en las organizaciones barriales mixtas y en el Gobierno Local.

Las acciones e iniciativas desarrolladas por las organizaciones y Movimiento de Mujeres en la ciudad de Quito, hicieron que las mujeres de los barrios populares demandasen mayor información sobre sus derechos y las posibilidades de ejercer de forma más efectiva su ciudadanía. Esto las llevó a solicitar apoyo de CEDEAL, que colaboraba voluntariamente con ellas desde 1997.

El Programa de Formación en Derechos y Ciudadanía se ejecutó con apoyo de Fondo para la igualdad de Género-ACDI y participación de la ACJ.

El Proyecto buscaba fortalecer la preparación de mujeres promotoras en derechos y ciudadanía, como propuesta pedagógica que potenciar el ejercicio de una ciudadanía activa y propositiva.

El proyecto permitió crear núcleos de Acción Ciudadana con mujeres de los barrios interesadas en organizarse y participar en el proceso formativo sobre derechos y ciudadanía, liderado por las promotoras formadas, que tenían el compromiso de buscar espacios de aplicación práctica a los conocimientos sobre el ejercicio político ciudadano (Avilés 2005: Pág. 150). Por iniciativa de los núcleos de Acción Ciudadana, se propuso a la CCCC la posibilidad de la creación de veedurías barriales. El requisito de las mismas era asegurar una participación igualitaria entre hombres y mujeres. Como resultado a la finalización del proyecto, se constituyó un observatorio social de las mujeres con la participación de sus Núcleos de Acción Ciudadana para la controlaría social.

El Programa Educativo en Derechos y Ciudadanía ha contribuido a la formación de mujeres líderes comunitarias para el ejercicio de sus derechos en sus espacios locales y barriales, así como para la difusión, entre otras mujeres, de los derechos humanos y la ciudadanía como praxis activa. Las mujeres promotoras están en capacidad de fortalecer sus organizaciones con programas y acciones de desarrollo personal, barrial y comunitario y propiciar la consolidación de núcleos, pueden coordinar esfuerzos para promover a las mujeres hacia espacios del poder barrial y local, desde donde puedan asumir la defensa de los intereses de las mujeres y la solución a sus necesidades y las de sus familias (Avilés 2005: 163).

4.4.5 Construcción de Capital Social. Unánimemente, los participantes del GAN concluyeron que la Sociedad Civil contribuye moderadamente con la creación de capital social en la sociedad. La sociedad ecuatoriana se caracteriza por altísimos niveles de desconfianza interpersonal y por muy bajos niveles de acumulación de capital social. Aunque la Sociedad Civil ayuda en la formación de éste y la participación en ella es un factor que ayuda a construir confianza, es claro que este impacto es todavía limitado a pesar de todos los aportes significativos que las OSC han hecho y hacen en este tema.

El 30% de los encuestados en la Encuesta de la Comunidad reconoció haber realizado aportes comunitarios personales. De este grupo el 63% (19% del total de la muestra), lo hizo por la vía de trabajos voluntarios y trabajó para los demás. El 46% de los encuestados afirman que en su comunidad se han realizado actividades voluntarias conjuntas y el 48% de este porcentaje ha participado activamente en ellas.

Sin embargo, el bajo nivel de confianza interpersonal (solo el 17% de los participantes de la Encuesta de la Comunidad cree que se puede confiar en los demás) hace dudar que el nivel de acumulación de capital social sea tan alta como lo sugieren las tasas relativamente altas de voluntariado. De todas formas, la participación en la Sociedad Civil parece tener algún efecto (aunque no muy potente) en mejorar la confianza interpersonal. Entre las personas que pertenecen a tres o más organizaciones la confianza interpersonal llega al 26%, mientras entre los que pertenecen a una sola organización este porcentaje desciende a 19% y a 15% entre los que no pertenecen a ninguna organización.

El 77,7% de los Interesados Directos piensan que el éxito de la Sociedad Civil en educar al público ha sido muy limitado y el 16,1% cree que no ha tenido ningún éxito en esta actividad.

La Encuesta de la Comunidad determinó que el 38% de los encuestados habían asistido en los últimos doce meses a reuniones destinadas a debatir asuntos de intereses comunitario o público. Asimismo la citada encuesta no halló ninguna correlación entre la probabilidad de pertenecer a una OSC y el nivel de confianza interpersonal. Lo que indica que los integrantes de las OSC tienen niveles de confianza interpersonales similares a los de la población en su conjunto.

Víctor Hugo Torres y Anthony Bebbington han investigado la efectividad de las OSC para la formación de capital social. En particular es posible referirse a sus trabajos “El Índice de capacidad institucional de las OSGs en el Ecuador” y “Organizaciones de riego y Formación de Capital Social” en Capital Social en los Andes.

El primero de los textos mencionados, es una investigación sobre las organizaciones de segundo grado que concluyó que éstas son bastante eficaces en reclamo de tierra, en lucha

por servicios, en reivindicación de los derechos civiles y étnicos, y problemas de producción (2001: Pág. 39).

La investigación realizada por Galo Ramón y que se incluye en el citado texto, mostró que los campesinos se valían de diversos tipos de organizaciones e instituciones para lograr su sostenibilidad, de manera que las OSGs son una de las tantas estrategias que utiliza el campesinado para su vinculación con el Estado y el Mercado (Pág. 41).

Se constata también que el notable progreso en el manejo de metodologías participativas ha logrado fortalecer la capacidad de gestión de los grupos, incrementar la capacidad negociación para lograr cierta influencia en formulación leyes, y cambiar las actitudes de la sociedad ecuatoriana frente a la diversidad: a la agricultura sustentable, la solidaridad, y la interculturalidad (Pág. 40).

En últimos tiempos, las OSGs intentan manejar aspectos de desarrollo local: el 75% de OSGs realizan diversas actividades que les acerca a un Gobierno Local. 25.8% manejan un sistema contable manual o computarizado de buen nivel, 50.32% sistemas básicos de manejo, se apoyan a ONG o técnicos externos para realizar la planificación y programación, utilizan formas no sistemáticas de participación comunitaria. Y solo el 23.8% de OSGs no tienen sistemas contables (Pág.57).

El estudio de “Organizaciones de riego y Formación de Capital Social” examina el grado en que las intervenciones de dos organizaciones no gubernamentales (ONG), CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y IEDECA (Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas), ayudaron a formar el capital social en la Junta de Aguas de Porotog; una organización de segundo grado con miembros de once comunidades involucrados en el manejo de un sistema de riego (Pág. 107).

El estudio se enfoca en la historia y capacidad organizacional de la Junta de Aguas de Porotog, una federación indígena de riego, en el sur de Cayambe. La Junta de agua de Porotog es un organismo representativo elegido por 11 comunidades indígenas beneficiarias y un propietario privado de uno de ocho canales en la zona Canghaua-Azcazubi (Pág. 119). La Junta vigila la distribución y manejo del agua, trabaja con organizaciones comunitarias, con campesinos de IEDECA y en menor grado con la agencia estatal de riego Consejo Nacional de Recursos Hídricos.

Luego de las reformas agrarias de 1964 y 1973, los hacendados vendieron sus tierras directamente a las comunidades indígenas. El IERAC se introdujo en tales transacciones; pero este proceso fue auxiliado por los sindicatos campesinos o las federaciones indígenas que negociaron en nombre de las comunidades (Pág. 119).

Las comunidades de los canales de Porotog se relacionaron con el FEI, Federación Ecuatoriana de Indios, durante 1980-1981. El FEI favoreció las ocupaciones de la tierra y conflictos con los hacendados. Muchas comunidades cambiaron de afiliación al FENOC (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas) que suministraba un abogado en las negociaciones con hacendados (Pág. 120). Los campesinos obtuvieron tierra pero no control sobre los recursos hídricos. La mayoría de los canales viejos se declararon todavía propiedad de las haciendas. En 1980 el INERHI, asignó el 80% de agua a solo 6 haciendas y el 20% restante fue dividido entre 16 comunidades. Además no existía capacidad organizacional para

acceder al agua. La sequía de 1985 hizo que las comunidades empezaran a luchar por el derecho legal al riego (Pág. 121).

En 1986, con la ayuda del CAAP, una pre-junta creó entre las comunidades servicios para los canales de Porotog. La pre-junta era la precursora de la formación de las juntas legales del agua y representó la primera organización formal entre las comunidades, dedicada a la adquisición y manejo del agua. Sirvió como estructura par presionar al INERHI en el acceso al riego y explorar maneras legales y logísticas para proveer agua a las comunidades. Esto, representó un paso organizacional para las comunidades (Pág.123).

Estas intervenciones han influenciado claramente en el proceso de de movilización social y organización dentro de las comunidades indígenas de la región. La formación de las juntas de aguas ha aumentado las relaciones de confianza, interdependencia y obligación. Las redes de las juntas de agua, “eslabonan tanto a los individuos como a las comunidades, y en muchos casos, son más importantes que las organizaciones modernas al coordinar proyectos cooperativos y al organizar labores comunales creando lazos de confianza” (Pág.133).

Nina Pakari, representante de los Pueblos Indígenas y Catherine Chalá, representante de los Pueblos Negros en el Ecuador, en cambio, se encuentran escépticas de las organizaciones de la Sociedad Civil construyendo capital social. Por ejemplo, Chalá asegura que en la zona norte de Esmeraldas, existen como 30 ONGs trabajando desde hace 20 años; no obstante los resultados en construcción de capital social en la población ha sido nulo (Octubre 2005). Pakari, en cambio, asegura que en el país no se ha buscado la construcción de capital social a través de los proyectos realizados en el mismo:

Hay redes que están como siempre, permanentes, es como el caso de los consultores, a pretexto del consultor están en el mismo lugar, en otro y en otro, y, como diría un escritor están empolvados en el mismo tema, y resulta que nunca han dado salidas reales, y ahí tenemos deudas del país, y el 80% de esas deudas gastadas en consultorías y estudios amontonadas, pero para la inversión social no hay, creo que esas lógicas están tratadas sobre la misma dinámica (Pakari Octubre 2005).

4.4.6 Generación de Ingreso. De acuerdo con el GAN y con los resultados arrojados por los demás instrumentos del estudio ISC, las OSC contribuyen muy marginalmente a generar ingresos y ayudar a las personas a mejorar su capacidad de producir los mismos.

Solo un 1,5% de los sujetos participantes de La Encuesta de la Comunidad reportaron que organizaciones o actividades dedicadas apoyan la generación de ingresos por parte de la población. Mientras que solo el 0,7% de los sujetos participó o apoyó en estas actividades destinadas a mejorar la generación de ingresos. A pesar de ello, pueden citarse algunas iniciativas interesantes y pioneras de este tipo: Existen algunas evaluaciones del impacto de actividades de las OSC en el apoyo a la generación de ingresos de los sectores más pobres. Entre estas organizaciones, se destacan el FEPP y Fundación Esquel como relevantes entre aquellas que han tenido un papel importante en este tipo de iniciativas (Fundación Esquel 2005: Pág.307).

Entre 1990 e inicios del 2002, un total de 639.787 personas se han beneficiado directamente y 1'630.188 indirectamente de su intervención. En términos del mejoramiento de la calidad de vida, se registran los siguientes logros: se han generado 2.520 empleos, constituido 302 microempresas, otorgado 861 créditos por un monto de \$1'049.292, invirtiéndose bajo el

sistema de riesgo un monto total de \$2'101.858. 47 proyectos (12.7%) registran iniciativas ambientales y 93 proyectos (25,5%) se orientaron al manejo sustentable de recursos naturales. Se ha generado 894 huertos familiares y comunales, 13 estanques piscícolas, 3 viveros, 4 semilleros, 12 unidades de comercialización, 41 talleres artesanales, 3 unidades de servicios turísticos. El perfil sostenible de las iniciativas productivas auspiciadas, manifiesta una vocación más estratégica que coyuntural en la intervención. Adicionalmente, 40 proyectos (10.8%) admiten mejoramiento de la producción, 51 (13.8%) mejoramiento del ingreso y 74 (20.1%) registran innovaciones tecnológicas. De éstos últimos, 35 incorporaron equipos en la experiencia de intervención (Fundación Esquel: Pág.318).

El FEPP también ha evaluado sus proyectos de apoyo a la generación de ingresos. Esta evaluación se halla contenida en el documento: Valor, significado y resultados de nuestro trabajo: Informe Anual 2003 publicado en el 2004.

De acuerdo a dicho informe, se constata que los programas del FEPP tienen una cobertura de proyectos que abarca amplias zonas del país: Coca, Cuenca, Esmeraldas, Guaranda, Ibarra, Lago Agrio, Latacunga, Portoviejo, Riobamba y Loja en sus zonas rurales (FEPP 2004: Pág.40-41). Estos programas incluyen las siguientes actividades:

- 1) Conservación y buen manejo de los recursos naturales: 1.06.176 árboles han sido producidos; 1.232.589 árboles fueron sembrados; 193.230 árboles frutales fueron plantados; 37.756,15 hectáreas adquirieron planes de manejo sustentable.
- 2) Planes de producción agrícola que benefician a 9.535 personas (44.81% mujeres). Se implementaron 7.361,35 nuevas hectáreas de cultivos.
- 3) Producción pecuaria con 13.240 personas beneficiarias (48,35% mujeres): se introdujeron 17.634 cabezas de ganado vacuno, 2.321 cerdos, 24.026 cuyes, 77.059 aves, 298.488 peces, 748 conejos.
- 4) Sistemas de producción integral que incorporan a 1.287 familias que están trabajando 23.478 hectáreas bajo el concepto de producción integral.
- 5) Empresas campesinas que emplean a 3.345 personas (40.91% mujeres) con 22 nuevas empresas y 100 apoyadas, con una capacidad de producción anual de \$3.429.983,01).
- 6) Proyectos de comercialización con 15.858 beneficiarios (46% mujeres), relacionadas con 144 estructuras financieras que tienen un total de pasivos de \$2.857.991,86 y un patrimonio de \$941.817,31.
- 7) Proyectos de formación profesional que incluyen a 991 jóvenes (43.9% mujeres), los cuales han participado en talleres de formación profesional (FEPP 2004: Pág. 5,6).

Un caso interesante de construcción de capacidades para la acción colectiva, ha sido el trabajo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso y del INECI para ayudar a comunidades campesinas a fortalecer sus capacidades para convertirse en actores económicos y organizar formas de cooperación sostenibles en sus pueblos y territorios. Un análisis de esta experiencia puede hallarse en el estudio de Sara Giuseppina Da Ros: Microempresas Campesinas: Un Reto en Ecuador. En este texto, la autora analiza la experiencia de pequeños productores lecheros de Imbabura y Carchi que conforman la Unión de Asociaciones Artesanales Queserías Sierra Norte, QUESINOR, iniciada en 1996 (Da Ros 2003: Pág. 5). Las organizaciones reúnen las pequeñas cantidades que los campesinos producen por separado, añadiéndoles valor mediante diferentes procesos de industrialización. Así han podido conseguir precios más convenientes y retener para sus socios las ganancias que antes eran apropiadas por los intermediarios. De esta manera, los campesinos aprenden y tienen la posibilidad de crecer social y económicamente mediante esfuerzos propios (Pág. 15).

El proyecto basa su éxito en movilizar recursos locales, en desarrollar una capacidad de iniciativa empresarial, apoyada en líderes con personalidad y capacidad de decisión. Así mismo fortalece conceptos de pertenencia, desarrolla redes entre pares, y contribuye a crear organizaciones de base y organismos de integración. De esta manera las organizaciones se convierten en referente de lo que es posible hacer y constituyen “orgullo de la comunidad” frente a otras y hacia el contexto externo (Pág. 18-19).

Al finalizar el proyecto se encuentran funcionando 14 queserías, cuyo estándar promedio de procesamiento de leche es de 5509 litros/día. 9 cajas de crédito y ahorro que benefician con sus créditos a más de mil comuneros (340 mujeres 823 hombres). Las utilidades generadas por las queserías en el primer semestre 2002 son de \$15.147. Estas ganancias se utilizan para obras sociales en las comunidades y para el mejoramiento de plantas.

4.5. Respuesta a Necesidades Sociales

Esta sub - dimensión examina el grado en que la Sociedad Civil ecuatoriana es activa y tiene impacto en satisfacer necesidades sociales, especialmente aquellas de grupos pobres u otros sectores marginados. La Tabla III.4.7 resume los puntajes de los respectivos indicadores.

Tabla III.4.7: Indicadores que Evalúan la Satisfacción de Necesidades Sociales

Ref#	Indicadores	Puntajes
4.5.1	Cabildeo para Conseguir que el Estado Brinde Servicios Requeridos	<u>2</u>
4.5.2	Provisión Directa de Servicios	<u>2</u>
4.5.3	Satisfacción de Necesidades de Grupos Marginados	<u>2</u>

4.5.1 Cabildeo para Conseguir que el Estado Brinde Servicios Requeridos por la Población. Los Interesados Directos consideran que aunque la Sociedad Civil es activa en promover la prestación de servicios por parte del Estado a la población, el impacto de este cabildeo es muy limitado. Solo un 12% de los Interesados, sin embargo, puede citar ejemplos concretos de este tipo de cabildeo, y el 49,2% considera que el éxito de estas campañas ha sido limitado. Un 28,6% las considera exitosas. El GAN llega a conclusiones similares.

4.5.2 Provisión Directa de Servicios Requeridos por la Población. Tanto el GAN como los Interesados Directos evalúan como muy limitado el impacto de las OSC en proporcionar servicios básicos a la población.

Un 3% de las personas encuestadas en La Encuesta de la Comunidad informaron haber participado en actividades destinadas a solucionar problemas específicos y apremiantes de las comunidades. Un 3,2% reportó la existencia de actividades de la Sociedad Civil con al propósito en sus barrios o comunidades.

Solo un 26,6% de los Interesados Directos recuerda de casos en que las OSC hayan proporcionado servicios específicos a la población. Más del 60% de los Interesados Directos no tiene información para contestar a esta pregunta. Aproximadamente la mitad de los Interesados considera que estos servicios han estado dirigidos a las familias más pobres, el resto considera que los señalados servicios han ido orientados a la población en general.

El 42% considera limitado el éxito de las OSC en proveer de dichos servicios, mientras el 26,8% cree que la gestión de la Sociedad Civil en este aspecto es exitosa. Un 14,3% la considera muy exitosa y una proporción similar la considera no exitosa.

Los Informantes Claves tienen diferentes respuestas en cuanto a si las OSC responden directamente a las necesidades urgentes de la población. Según Marcia Gilbert, al menos en la ciudad e Guayaquil, los servicios que ofrecen las organizaciones de la Sociedad Civil suplen en gran medida las necesidades del Estado (Diciembre 2005). No obstante el resto de Informantes Claves estaban en desacuerdo en la eficacia de las OSC por suplir las actividades del Estado. Por ejemplo Margarita Velasco responde: “La Sociedad Civil no tiene esas capacidades, todavía es demasiado grande la responsabilidad que el Estado ha dejado sobre sus hombros. Es una Sociedad Civil totalmente no articulada que no ha desarrollado las capacidades; es una Sociedad Civil débil, pequeña y joven” (Septiembre 2005). Jaime Carrera responde que existe un mito alrededor del aporte de las OSC, ya que éstas contribuyen muy poco en dar respuestas a las necesidades de la población, ya que su capacidad en distribuir bienes y servicios es muy limitada.

Por último, Nelson Reascos opina que las OSC no tienen claro cual es su función como Sociedad Civil y en esa medida obviamente no proveen de recursos ni de bienes y servicios. “Sino no existiría semejante déficit en infraestructura, por ejemplo, no existiría semejante déficit en la calidad de los servicios, no existiría semejante déficit en el cumplimiento de la ley o la legalidad, en mi opinión más bien son deficitarias las organizaciones” (Noviembre 2005). De la misma manera, Reascos opina que las obras que realiza la Sociedad Civil no responden a las necesidades de la población, ya que no existe un trabajo participativo con las comunidades; “sino que siempre hay algún directivo que se cree iluminado para saber lo que hay que hacer”.

Para medir este aspecto con datos secundarios, se dispone- una vez más- tan solo de los informes de auto-evaluación de Fundación Esquel y de FEPP. En su informe, Esquel reporta una serie de obras directamente realizadas por la Fundación. De acuerdo con este informe, se han construido o mejorado 130 infraestructuras y 127 viviendas. En el terreno de la salud se han atendido a 31.003 personas, se han facilitado 130 implementos de salud y se han rehabilitado 70. La promoción de la gestión participativa se ha traducido en la generación de 223 planes/proyectos (de desarrollo, estratégicos, de capacitación, etc.), habiéndose, además, elaborado 320 productos de difusión y 17 videos. En el ámbito jurídico se han elaborado 3 proyectos de reformas, 3 reglamentos y se han diseñado 11 sistemas, además de haberse trabajado en 14 procesos (Fundación Esquel 2005: Pág.336).

El FEPP, por su parte, revela en su último informe anual disponible, que ha realizado proyectos en las ciudades de Coca, Cuenca, Esmeraldas, Guaranda, Ibarra, Lago Agrio, Latacunga, Portoviejo, Riobamba, Loja en sus zonas rurales. En estas localidades ha construido diversas infraestructuras de servicios, incluyendo 12 centros infantiles, diferentes obras de interés social: una fábrica de turrones, un galpón para secado de hongos, un horno para secado de madera, una fabrica de panela, adecuaciones de 3 tiendas, fábricas de chocolate, 4 escuelas, 3 baterías sanitarias, 5 centro de acopios. El FEPP ha proporcionado también asistencia primaria de salud a 3.695 niñas y niños atendidos. Se ha atendido a 405 mujeres en el contexto de campañas de detección oportuna de cáncer. Se han capacitado 45 promotores de salud y se han proporcionado refuerzos vitamínicos a 265 niños y niñas (FEPP 2004, 6, 48).

4.5.3 Satisfacción de Necesidades de Grupos Marginados. El GAN opinó que las OSC son moderadamente más eficaces que el Estado en proporcionar servicios a los grupos marginados de la población. La Encuesta de la Comunidad reveló que el 78% de los participantes consideran que las OSC prestan mejores servicios y satisfacen mejor las necesidades de los marginados. Del 20% de las personas que solicitaron ayuda a algún organismo en los doce meses anteriores a la encuesta, la mitad lo hizo ante organismos de la Sociedad Civil, un 9% ante organismos del Gobierno Local y un 1% ante organismos del Estado Central. Las OSC, son pues, un poderoso referente en las peticiones de ayuda de las personas más necesitadas y compiten de igual a igual con los Gobiernos Locales.

Asimismo, cuando se preguntó a las personas qué tipo de institución proporcionó la mejor y más oportuna ayuda, un 32% contestó que las organizaciones de la Sociedad Civil eran más eficientes que las demás, mientras que solo el 23% consideró a las agencias municipales más idóneas, y un 14% a las del Estado Central. El 42,9% de los Interesados Directos consideró que la Sociedad Civil tiene un éxito limitado en proporcionar servicios a los grupos objetivo y a los más pobres. Un 28,6% la calificó de exitosa, mientras que un 14,3% opina que las OSC son muy exitosas en proveer de servicios a los pobres. Un porcentaje similar piensa que las OSC no tienen ningún éxito en esta tarea.

Conclusiones

La evaluación realizada por el ISC y por el GAN del ISC, apuntan a revelar que la Sociedad Civil ecuatoriana ha logrado algún impacto moderado en contribuir a proporcionar servicios necesarios a la población y a los grupos marginados. Asimismo, ha tenido cierto éxito en obligar a las autoridades a ser más sensibles a las necesidades de estos mismos grupos.

De manera interesante, a pesar de sus relativamente bajos puntajes en las dimensiones de estructura, entorno y valores; la Sociedad Civil ecuatoriana ha alcanzado cierta eficacia, incluso más allá de lo que sus debilidades internas y un entorno no demasiado favorable deberían permitirle.

Existen notorias asimetrías en la actividad de cabildeo de las OSC. Éstas se han dirigido predominantemente hacia el Estado, pero han hecho muy poco caso de la posibilidad de aumentar la exigibilidad y la responsabilidad social de la empresa privada. La Sociedad Civil ecuatoriana sufre, al igual que casi todas las demás instituciones de esta sociedad, de los serios problemas de falta de confianza que afecta al tejido social ecuatoriano. A pesar de ello, la desconfianza y suspicacia del público es significativamente menor hacia las OSC que hacia el Estado y las empresas. A pesar de estas limitaciones, la población y los Interesados Directos tienden a pensar que las OSC son algo más eficaces y eficientes que el Estado en satisfacer necesidades sociales importantes.

La Sociedad Civil ecuatoriana ha hecho esfuerzos por ayudar a los grupos marginados, pero la cobertura de sus esfuerzos ha sido fragmentaria y los resultados dispares. En todo caso, se estima que la Sociedad Civil no ha podido alcanzar la escala y la coordinación necesaria para lograr que sus acciones tengan un impacto diferencial mayor sobre los grupos más vulnerables.

IV. DEBILIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN ECUADOR

En esta sección del informe se realiza un resumen de los principales resultados obtenidos en el Taller Nacional del Índice de la Sociedad Civil Ecuatoriana con el cual culminó la investigación del índice.

Alrededor de 25 persona asistieron al taller, los mismos que provenían de organizaciones de la sociedad civil, ONG's, universidades, entre otras. El taller comenzó con la presentación de los resultados obtenidos en la investigación del Índice de la Sociedad Civil Ecuatoriana, durante la misma los participantes realizaron preguntas respecto a los temas que se iban tratando. De esta manera, las preguntas se refirieron a la metodología y la aplicación de la misma durante la investigación, también realizaron preguntas referentes a las dimensiones, sus contenidos y resultados.

Luego de la presentación de los resultados se invitó a los participantes a trabajar en tres grupos con la consigna de identificar fortalezas y debilidades de la Sociedad Civil ecuatoriana y a partir de esto realizar recomendaciones sobre como fortalecer a la Sociedad Civil. Durante el trabajo de grupos y luego en la plenaria, la discusión se centró en la identificación de una debilidad principal, de la cual creen ellos que se derivan las demás, la desconfianza.

Algo que debe ser recalcado es que los representantes de la Sociedad Civil que asistieron al taller nacional, realizaron un "mea culpa", ya que al identificar como gran problema la desconfianza, aceptaron que entre las mismas organizaciones de la Sociedad Civil existe desconfianza, incluso entre aquellas organizaciones que son socias. Esto es importante pues significa que les es posible reconocer sus debilidades para poder trabajar en ellas.

FORTALEZAS

En la presente sección se describen las principales fortalezas identificadas por los participantes del Taller Nacional.

- Un creciente entusiasmo de los ciudadanos ecuatorianos por involucrarse en organizaciones de diferente tipo.
- Más personas involucradas y comprometidas con el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad civil a las que pertenecen.
- Mejor coordinación entre Organizaciones de la Sociedad Civil para lograr un objetivo común.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil se han diversificado, cada vez hay más espacios que son cubiertos por las mismas.

DEBILIDADES

En esta sección se identifican las debilidades de la Sociedad Civil ecuatoriana encontradas por los participantes del taller nacional.

Es necesario aclarar que la discusión de las debilidades de la Sociedad Civil ecuatoriana se centró en la desconfianza. Los participantes consideraron que la desconfianza es el motor de otros problemas.

De esta manera se considera que para que la Sociedad Civil ecuatoriana pueda obtener mejores impactos, es necesario que el entorno en donde se desarrolla promueva la confianza, no sólo interinstitucional sino también entre los mismos ciudadanos. La desconfianza entre los distintos actores es observable en la poca disponibilidad de información, “los dueños de la información siguen siendo unos pocos, y ellos deciden a quién entregársela”.

La desconfianza, como se dijo ya arriba, es el motor de otros problemas como lo son: la corrupción, la poca credibilidad de las instituciones públicas y de las organizaciones de la Sociedad Civil, la poca o casi inexistente institucionalidad del Estado, entre otras. Para los asistentes la “punta de lanza” para mejorar las diferentes dimensiones de la Sociedad Civil ecuatoriana es crear confianza, como un valor.

V. RECOMENDACIONES

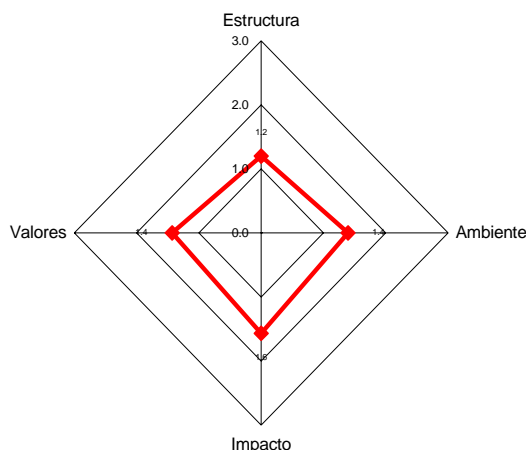
Las recomendaciones que se presentan en esta sección son resultado del Taller Nacional. Estas recomendaciones tienen como objetivo, crear un marco general de actuación que permita a las organizaciones de la Sociedad Civil y al Estado impulsar una variedad de acciones que mejoren los niveles de confianza de los ciudadanos y de las organizaciones de la Sociedad Civil, de las instituciones públicas y privadas.

Las recomendaciones propuestas por los participantes del Taller Nacional se encuentran listadas a continuación:

- “Una estrategia de comunicación, que permita reflexionar al país sobre este tema”
- “Se debe iniciar un proceso de reflexión nacional, sobre el estudio elaborado por Fundación Esquel y CIVICUS, de manera que este tenga un uso y no se quede en el papel.”
- El informe de la Sociedad Civil Ecuatoriana “es una herramienta que puede ayudar a la generación de políticas públicas”, se debe pensar en “un documento corto, de fácil lectura, que presente lo más importante, y que pueda ser difundido a nivel nacional”.
- Es necesario trabajar sobre la relación que la Sociedad Civil ha mantenido con el Estado Ecuatoriano, pues al ser el Estado tan débil la interlocución entre actores es difícil.
- Las organizaciones de base deben participar mucho más, de manera que desde ahí sea posible comenzar a construir relaciones de confianza.
- Se deben generar procesos de largo plazo, como construir políticas públicas que permitan sostener una propuesta de educar en valores y la búsqueda de nuevos líderes.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil, también “debemos repensar y mirar nuestras prácticas, de manera que nos permitan replantear nuestra existencia”.
- Las ONGs deben “elevar el nivel de confianza primero entre nosotros. Además debemos mejorar la eficiencia de las organizaciones, a través de la mejor búsqueda de recursos, liberándonos de los condicionamientos que los donantes nos imponen”.
- “Es necesario romper con la brecha entre ciudadanía y sociedad civil. E incentivar el debate, de la visión de país, del ciudadano y hacia donde estamos yendo”.

La generalidad de las recomendaciones gira alrededor de la necesidad de generar y fortalecer la confianza dentro de la Sociedad Civil y entre los diferentes actores con los que se relaciona. Existe un énfasis en la relación de la Sociedad Civil con el Estado, la consideran clave para la generación e impulso de políticas públicas que sean aplicadas de manera efectiva.

VI. CONCLUSIONES (PONER DIAMANTE)



Los resultados obtenidos dentro de la dimensión de estructura de la Sociedad Civil Ecuatoriana, demuestran que es débil y que posee una estructura incipiente. Sin embargo, ha logrado tener una representación más diversa, pero aún posee una carencia de recursos y de articulación interna y externa.

La dimensión de ambiente de la Sociedad Civil Ecuatoriana es desfavorable para su desarrollo, pues existe de parte de del sector privado una distancia y hostilidad frente a la Sociedad Civil; falta de apoyo estatal; un contexto legal negativo; un débil Estado de Derecho; entre otras. Algo que debe destacarse es la baja confianza interpersonal de los ecuatorianos e incluso dentro de la misma Sociedad Civil.

La Sociedad Civil ecuatoriana tiene capacidad para desarrollar iniciativas positivas, pero con limitado alcance, en especial al hablar de la lucha contra la pobreza y la defensa del medio ambiente. A pesar de lo dicho anteriormente, tiene un bajo compromiso con valores como la equidad de género, la tolerancia a la diversidad y la práctica de la transparencia.

Respecto a la dimensión de impacto, la Sociedad Civil ecuatoriana ha logrado un impacto moderado con respecto a los servicios que proporciona a la población y a los grupos marginados.

Finalmente, a pesar de que la Sociedad Civil ecuatoriana posee bajos puntajes en las dimensiones de estructura, entorno y valores; la Sociedad Civil ecuatoriana ha alcanzado algún grado de eficacia, incluso más allá de lo que sus debilidades internas y un entorno no demasiado favorable deberían permitirle.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arcos, Carlos y Edison Palomeque (1997): *El Mito al Debate*. Quito: Abya-Yala.
2. Arcos, Carlos (2001): *Ecuador, Cooperación para el Desarrollo: Balance de Una Década*. Quito: Comité Ecuménico de Proyectos.
3. Ávila, Ramiro y Raúl Borja (2001): *Derechos Humanos: Inversión Social*. Ecuador: Plan País.
4. Avilés, Ximena, et al (2005): “La construcción de Ciudadanía de Mujeres”, en *Identidad y Ciudadanía de las Mujeres*. Silva, Erika, Editora. Quito: Abya-Ayala.
5. Banco Central del Ecuador (2004): *Plan Estratégico Programa del Muchacho trabajador 2004-2008*. Quito.
6. Banco Mundial (2004): *Informe de Desarrollo del y Set de Indicadores Sociales*.
7. Becerra, Carlos et al (2001): *Las ONGs y el modelo neoliberal: Caso Guayas*. Quito: Abya-Ayala e INEDES.
8. Buscaglia, Edgardo, Valeria Merino y Nana Lucia Jaramillo (2005): *Estudio Sobre la Correlación Entre la Existencia de Justicia y la Consolidación de la Democracia en el Ecuador*. Quito: CLD.
9. Bustamante, Fernando. “Parlamento y Conducción Democrática de las Fuerzas Armadas en el Ecuador”, en: *La Administración de la Defensa en el Ecuador*. Quito: Fundación Democracia, Seguridad y Defensa; Serie: Doctrinas y Procesos de Gestión en Seguridad Democrática, N° 1, Año 1.
10. Cabrera, Yolanda (1999): *Indicadores de participación pública y liderazgo de las mujeres en los países del área Andina*. Ecuador: Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.
11. Cañete, María Fernanda, COPILADORA (2004): *Reflexiones sobre Mujer y Política*. Quito: Abya- Ayala.
12. CCCC, Fundación Esquel y USAID (2003): *La Sociedad Civil en Movimiento: Veedurías ciudadanas, sistematización de la experiencia*. Quito
13. CEFOCINE (2002): *Pandillas, una Apuesta por la Esperanza*. Quito: ESQUEL y Embajada Británica.
14. Chiriboga, Cinthia y Sandra Espinosa (2001): *Propuesta de Estudio de los enfoque de trabajo de organizaciones de y para jóvenes*. Informe Investigación. Guayaquil: INNFA
15. Comisión de Control Cívico de la Corrupción (2004): Quito: *Memorias: 2000-2004*.
16. Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas (2000): *Liderazgos Alternativos*. Quito: UNIFEM/PNUD.
17. Cornejo, Boris (2001): *Recursos Privados para fines públicos*. Quito: Fundación Esquel y Synergos.
18. Da Ros, Giuseppina Sara (2003): *Microempresas Campesinas: Un Reto en Ecuador*. Ibarra: INECI y FEPP.
19. FEDAEPS (2003): *Plan de Igualdad y no discriminación por orientación Sexual*. Quito.
20. Federación Internacional de Derechos Humanos (Junio 2000). *Las Cárceles en el Ecuador*. Quito: Misión Internacional de Observación. N° 293/3.
21. FEPP (2004): *Valor, significado y resultados de nuestro trabajo: Informe Anual 2003*. Quito.
22. Foro Económico Mundial.
23. Freedom House. *Puntuaciones para la Libertad en Países del Mundo*. www.freedomhouse.org
24. Fundación Alternativa para el Desarrollo (2005): *Directorio de Organizaciones Sociales de Desarrollo del Ecuador*. Quito: SIOS.

25. Fundación Esquel. *La Corrupción en el Ecuador*. Panfleto.
26. Fundación Esquel (2005): *La Saga de Esquel*. Informe 15 años. Quito.
27. Fundación Esquel (2000): *Modelos Empresariales de Responsabilidad Social*.
28. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (1997). *Libertades Civiles*. Quito: INREDH. Serie de Investigación N° 2.
29. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (Diciembre 2004): *El Refugio en el Ecuador*. INREDH. Quito: Serie de Investigación N° 10.
30. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (1997): *Entre las Sombras y el Silencio: La Violencia Carcelaria en el Centro de Detención Provisional (CDP)*. Quito: INREDH.
31. Gras, Alberto (Septiembre 2002). *Legislación Vigente para el Sector Privado Sin Fines de Lucro en el Ecuador*.
32. Marshall, Monty y Ted Gurr. *Peace and conflict 2003*. Center for International Development and Conflict Management.
33. Mejia Acosta, Andrés (2004): “Ecuador”, en: *Countries at the Crossroads*. Freedom House Report.
34. Ministerio de Economía y Finanzas. Subsecretaría de Presupuesto (2005): *Distribución de las Rentas a Organismos Seccionales*. Quito.
35. Observatorio Social del Ecuador / INEC (2004): *FOSE-ENEMDUR 04*. Quito.
36. Pachano, Simon (2002): “Partidos Políticos y Clientelismo en el Ecuador”, en: Wilhelm Hofmeister: *Liderazgo Político en América Latina*, Brasil: Konrad Adenauer Stiftung.
37. Pérez, Alba y Claudio Gallardo (2005). *Mujeres y Hombres del Ecuador en Cifras II*. Quito: CONAMU.
38. Plan País –Ecuador (2004): *Derechos Humanos: Apuntes para la Reflexión*. Quito. N° 2.
39. PNUD (2004): “Índice de Desarrollo Humano 2004” *Informe de Desarrollo Humano*.
40. PNUD (2004): *La Democracia en América Latina: Hacia una Democracia de Ciudadanos y Ciudadana*. Perú: Qubecor.
41. Reporteros sin Fronteras
42. Rosero, Rocío, et al (2000): *De las demandas a los hechos: La Mujer en la Constitución de 1998*. Quito: CONAMU.
43. Seligson, Mitchell y Polibio Córdova (2004): *Auditoría de la Democracia; Ecuador 2004*. Quito: Ediciones CEDATOS.
44. SIISE (Sistema Integrado de Indicadores del Ecuador) (2003): *Indicadores Sociales: 2002 Versión 3.5*. Ecuador: Ministerio del Frente Social.
45. Stiftung, Friederich Ebert (2003) “Entre el Hastío y la Participación Ciudadana: Ciudadanía, Partidos y Elecciones en el Ecuador (2000-2002)”, en: *Ecuador*. Quito. N° 58. www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate815.htm
46. Torres, Víctor Hugo y Anthony Bebbington, Editores (2001): “El Índice de capacidad institucional de las OSGs?”, en: *Capital Social en los Andes*. Quito: Abya – Ayala.
47. Torres, Víctor Hugo y Anthony Bebbington, Editores (2001): “Organizaciones de riego y Formación de Capital Social”, en: *Capital Social en los Andes*. Quito: Abya – Ayala.
48. Torres, Víctor Hugo y Anthony Bebbington, Editores (2001): “Vidas rurales y Acceso a Recursos Naturales”, en: *Capital Social en los Andes*. Quito: Abya – Ayala.
49. Transparencia Internacional; *Corruption Perception Index*. www.transparency.org/cpi2001-cpi2001.html
50. Transparencia Internacional (2004): *Informe Global de la Corrupción 2004*. Argentina: Prometeo.
51. UNICEF (2003): *Los derechos del niño en el Ecuador: período 1993-2002*. Quito.

ENTREVISTAS INFORMANTES CLAVES

1. Acosta, Alberto. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 1 de Septiembre 2005.
2. Andrade, Xavier. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 19 de Diciembre, 2005.
3. Arcos, Carlos. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 23 de Octubre, 2005.
4. Ayala, José. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 14 de Diciembre, 2005.
5. Chalá, Catherine. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 27 de Octubre, 2005.
6. De la Torre, Carlos. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 12 de Septiembre, 2005.
7. Falconí, Diego. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 24 de Septiembre, 2005.
8. Gilbert, Marcia. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 19 de Diciembre, 2005.
9. Jaramillo, Grace. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 15 de Octubre, 2005.
10. Jaramillo, Joby. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 28 de Septiembre, 2005.
11. Larrea, Carlos. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 16 de Octubre, 2005.
12. Mantilla, Jaime. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 28 de Agosto, 2005
13. Marangoni, Paolo. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 19 de Diciembre, 2005.
14. Pachano, Simón. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 12 de Septiembre, 2005.
15. Pakari, Nina. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 5 de Octubre, 2005.
16. Ramírez, Franklin. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 14 de Octubre, 2005.
17. Ramón, Galo. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 15 de Diciembre, 2005.
18. Reascos, Nelson. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 5 de Noviembre, 2005.
19. Roldós, Santiago. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 19 de Diciembre, 2005.
20. Saltos, Napoleón. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 13 de Junio, 2005.
21. Simon, Fariith. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 16 de Agosto 2005.
22. Vallejo, Carlos. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 21 de Septiembre, 2005.
23. Velasco, Margarita. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 2 de Septiembre, 2005.
24. Velásquez, Nila. Entrevista Personal realizada para CIVICUS. 19 de Diciembre, 2005.

ANEXO 1

LISTA DE INFORMANTES CLAVES

1. Aguinaga, Alex. Jugador de la Selección Nacional de Fútbol del Ecuador.
2. Acosta, Alberto. Consultor Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Sede Ecuador
3. Albornoz, Vicente. Corporación de Estudios para el Desarrollo y Diputado alterno por la provincia de Pichincha.
4. Andrade, Javier. Antropólogo
5. Arcos, Carlos. Coordinador Académico – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
6. Ayala, José. Diplomático e Investigador.
7. Bustamante, Juan Carlos. UNICEF – Ecuador.
8. Carrera, Jaime. Observatorio política fiscal.

9. Chalá, Catherine. Directora de la Coordinadora de las Mujeres Negras del Ecuador
10. De la Torre, Carlos. – Coordinador programas de estudios políticos - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
11. Falconí, Diego. – Abogado y Activista LGBT
12. García, Bertha. - Profesora de Sociología en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador
13. Gilbert, Marcia. - Rectora de la Universidad Casa Grande de Guayaquil y Concejal Suplente Municipio de Guayaquil.
14. Herrera, Gioconda. - Profesora –Investigadora - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
15. Jaramillo, Grace. - Comunicadota Social – Universidad Andina Simón Bolívar.
16. Jaramillo, Joby. – Fundación FEDAEPS y activista LGBT.
17. Larrea, Carlos. - Economista y Sociólogo.
18. Mantilla, Jaime. – Director Diario Hoy y Presidente Junta Directiva Fundación Esquel.
19. Marangoni, Paolo – Fundador y Director Ejecutivo APROFE – Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana.
20. Masías, Lorena.
21. Molina, Elizabeth. - Representante Organización de Trabajadoras Sexuales.
22. Navarro, Fernando. - Presidente Tecniseguros.
23. Pachano, Simón. – Profesor e Investigador - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador y Observatorio de la Democracia.
24. Pacari, Nina. – Lideresa Indigenista
25. Paz, Esteban. - Directivo de Liga Deportiva Universitaria de Quito
26. Peronni, Giorgio. - Director de la Pastoral Social a nivel Nacional.
27. Portalupe, Carolina. - Ministerio de Economía y Finanzas.
28. Ramírez, Franklin. – Sociólogo
29. Ramón, Galo. - COMUNIDEC - Sistemas de Investigación y Desarrollo Local.
30. Reascos, Nelson. - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontífice Universidad Católica del Ecuador.
31. Roldós, Santiago. - Instituto Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE)
32. Romero, Marco. - Coordinador del programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos – Universidad Andina Simón Bolívar
33. Saltos, Napoleón. - Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central y Miembro de la coordinadora de movimientos sociales.
34. Simon, Farith. – Doctor en Jurisprudencia y Catedrático en la Universidad San Francisco de Quito.
35. Silva, Erika. - Investigadora y Catedrática Universitaria.
36. Tupac Yupanqui, Luis. - Servicio Jesuita a Refugiados.
37. Vallejo, Carlos. - Ex Diputado Congreso Nacional y Miembro del Foro Ecuador Alternativo
38. Velasco, Margarita. - Directora del Observatorio de la Niñez y Adolescencia.
39. Velásquez, Nila. – Directora Fundación El Universo

INTERESADOS DIRECTOS

Guayaquil

Carmen Pluas Vetores	Junta de Líderes Guasmo
Cecilia Reyes Hiedra	Junta de Líderes Guasmo

Deborah Chiriboga High	Ambientalista
Carlos Tutiven Roman	Universidad Casa Grande
Aníbal Páez Quevedo	Teatro Arawa
María Coba Rosado	Teatro Arawa
Elizabeth Larrea de Granados	Universidad Católica
Rafael Carriel	CEFOCINE – Centro de Formación de Cine, Video y televisión
Marcela Sosa Muñoz	Fundación Leonidas Ortega
Nublis Chichande	Comité de Mujeres Pablo Neruda
Patricio Cajas Moreno	Contrato Social por la Educación
Elizabeth Hernández Barros	-----
Thelma Flores Velíz	Fundación M.E.J.O.R
Héctor Medina	Asociación de Consumidores
Franklin Soria Narváez	Frente de Defensa Popular - Junta de Líderes del Guasmo

Cuenca

Hernán Rodríguez Jirón	Diario el Mercurio
Mónica Banegas Cedillo	Participación Ciudadana
Pablo Osorio	Municipio de Cuenca PEC
Humberto Balarezo	Universidad del Azuay
Monserath Tello	PMT - Programa de Muchacho Trabajador
Iván Abril	OFIS - Oficina de Investigaciones Sociales
Janeth Molina	Comisión Derechos Humanos del Azuay
Patricio Carpio	OFIS - Oficina de Investigaciones Sociales
Tasquino Orellana S.	Vicepresidente Tribunal Constitucional
Marco Sebanco	Universidad de Cuenca
Rosana Alvarado	Observatorio Políticas Públicas - Azuay
Juan Curi	DONUM - Servicios Legales para Personas de Escasos Recursos
Marcela Paredes	Observatorio Políticas Públicas - Azuay

Quito

Edwin Bedoya	CEDOCUT – Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores
Gonzalo Maldonado	Diario El Comercio
Ma. Fernanda Salazar	Fundación Alternativa
Gabriela Falconí	Universidad San Francisco de Quito
Carlos Palermo	LINKS – Enlaces de Comunicación y Marketing
Abel Anzoategui	-----
Edgar De los Ríos	Fundación ALFIL
Soledad Jarrín	Patio de Comedias
Yolanda León	Fundación Alternativa
Martha Rodríguez	Colegio de Periodistas
Viviana García	Asociación de Vivienda PP
	F.B.P.N.Q. Jóvenes – Federación de Barrios del Noroccidente

Karcha Morales	CARE – Cooperative for Assistance and Relieve Everywhere
Fernando Martinez	CARE – Cooperative for Assistance and Relieve Everywhere
Mario Unda	Fundación Ciudad
Vanessa Maldonado	SIGVOL - Servicio Ignaciano de Voluntariado
Orfa Reinoso	FOGNEP - Federación Organizaciones Negras

ANEXO 2

MATRIZ DE PUNTUACIÓN REALIZADA POR EL GAN

ECUADOR

GAN		GAN		GAN		GAN	
Estructura	1,2	Entorno	1,4	Valores	1,3	Impacto	1,6
1.1	1,2	2.1	1,3	3.1	1,5	4.1	1,7
1.1.1	1,0	2.1.1	2,0	3.1.1	1,0	4.1.1	2,0
1.1.2	1,0	2.1.2	1,0	3.1.2	2,0	4.1.2	2,0
1.1.3	1,0	2.1.3	2,0	3.2	1,0	4.1.3	1,0
1.1.4	2,0	2.1.4	0,0	3.2.1	1,0	4.2	1,5
1.1.5	1,0	2.1.5	2,0	3.2.2	0,0	4.2.1	2,0
1.2	1,3	2.1.6	1,0	3.2.3	2,0	4.2.2	1,0
1.2.1	1,0	2.2	2,0	3.3	1,0	4.3	1,0
1.2.2	2,0	2.2.1	2,0	3.3.1	1,0	4.3.1	1,0
1.2.3	1,0	2.2.2	2,0	3.3.2	1,0	4.3.2	1,0
1.3	2,0	2.2.3	2,0	3.4	1,0	4.4	1,8
1.3.1	2,0	2.3	1,0	3.4.1	1,0	4.4.1	2,0
1.3.2	1,0	2.3.1	1,0	3.4.2	1,0	4.4.2	2,0
1.3.3	3,0	2.4	1,0	3.5	0,7	4.4.3	1,0
1.4	1,0	2.4.1	1,0	3.5.1	1,0	4.4.4	2,0
1.4.1	1,0	2.4.2	1,0	3.5.2	0,0	4.4.5	2,0
1.4.2	1,0	2.4.3	1,0	3.5.3	1,0	4.4.6	2,0
1.4.3	2,0	2.5	1,3	3.6	2,0	4.5	2,0
1.4.4	1,0	2.5.1	1,0	3.6.1	2,0	4.5.1	2,0
1.4.5	0,0	2.5.2	2,0	3.7	2,0	4.5.2	2,0
1.5	1,5	2.5.3	1,0	3.7.1	2,0	4.5.3	2,0
1.5.1	1,0	2.5.4	1,0	3.8	1,0		
1.5.2	2,0	2.6	1,7	3.8.1	1,0		
1.6	0,3	2.6.1	2,0	3.8.2	1,0		
1.6.1	0,0	2.6.2	2,0				
1.6.2	1,0	2.6.3	1,0				
1.6.3	0,0	2.7	1,3				
		2.7.1	1,0				
		2.7.2	2,0				
		2.7.3	1,0				

ANEXO 3

LOS MÉTODOS UTILIZADOS POR EL ISC

Para la implementación del proyecto Índice de la Sociedad Civil en Ecuador, se utilizaron los siguientes métodos: revisión de información secundaria, talleres con Interesados Directos,

encuesta a Interesados Directos, Encuesta a la Comunidad, estudios de caso, y entrevistas a Informantes Claves.

REVISIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA

En los meses de Junio y Julio del año 2005 se levantó la información secundaria relevante a la sociedad ecuatoriana. En este periodo de tiempo se visitaron diferentes instituciones para la recolección de información. Estas Instituciones aportaron con documentos, estudios de caso, encuestas, entrevistas y estudios relevantes a la Sociedad Civil ecuatoriana. Las Instituciones que aportaron sus servicios son:

1. Biblioteca Universidad San Francisco de Quito.
2. Biblioteca FLACSO.
3. Biblioteca Universidad Andina.
4. Centro de Documentación Fundación Esquel.
5. Centro de Documentación Centro Nacional de la Mujer.
6. Centro de Documentación Cooperación Latinoamericana para el Desarrollo.
7. Centro de Documentación Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
8. HABITUS.
9. FEDAEPS.
10. FEPP.
11. Consejo Ecuménico de Derechos Humanos
12. Instituciones Públicas.
13. Librería Abya – Ayala.

De igual manera, mucha de la información recolectada fue gracias a la biblioteca personal de distintos Informantes Claves, de Interesados Directos y de miembros del GAN.

TALLERES Y ENCUESTA A INTERESADOS DIRECTOS

Tres talleres regionales con representantes de varios grupos de la Sociedad Civil fueron realizados para esta investigación. Los talleres se realizaron en la ciudad de Quito, Guayaquil y Cuenca. Los talleres se realizaron en Quito el 14 de Octubre, en Cuenca el 28 de Octubre y en Guayaquil el 19 de Diciembre de 2005. En cada uno de ellos (excepto en la ciudad de Quito) se consiguió una contraparte de la Sociedad Civil, CEFOCINE (guayaquil) y OFIS (CUENCA) para que la elección de los participantes se adapte a la realidad de la zona y que los participantes sean en realidad representante de la Sociedad Civil. No obstante, se les otorgó una propuesta del tipo de Actores que deberían incluirse en los talleres de Interesados Directos⁹.

Movimientos y Organizaciones de Clase	
a	Sindicales
b	Empresariales
c	Pequeña Mepresa e Informales
d	Gremiales/Profesionales
Grupos de Edad	
a	Estudiantiles

⁹ Esta lista también fue utilizada para elegir los participantes del GAN los Informantes Claves.

b	Tribus/Pandillas
c	Personas Mayores
Género	
a	Hombres
b	Mujeres
c	Grupos de Diversidad Sexual
Étnicos	
a	Indígenas
b	Negros
Religiosos	
a	Católicos
b	EvangélicosProtestantes Evangélicos
Tercer Sector	
a	ONG Académicas
b	ONG Filantrópicas
c	Fudnaciones
d	Abogacía de Causas Específicas
e	Ambientalistas
f	Derechos Humanos
Otros	
a	Organismos Ciudadanos de Veedurías
b	Movimientos Políticos Ciudadanos
c	Movimientos Sociales
d	Organizaciones Barriales

Los talleres tuvieron gran acogida y hubo representantes de todos los sectores de la Sociedad Civil. El único grupo que no llegó a asistir, por motivos desconocidos para el ISC, fueron las organizaciones indígenas, quienes confirmaron su asistencia a los mismos, pero no llegaron al taller. En cuanto a género, hubo una representación de 52% mujeres y 48% hombres.

Cabe recalcar que se envió a cada uno de los participantes a los talleres, el cuestionario regional para los Interesados Directos con dos semanas de anticipación; el cual debía ser cumplimentado para el día del taller. Este cuestionario se realizó como una encuesta y dio muchos aportes al ISC.

Cada taller se realizó en la forma de un día completo (9:00 – 16:00) y fue dividido en tres partes. En la primera parte, se presentó el objetivo del proyecto, su metodología y su implementación. En la segunda parte, se presentó y discutió las respuestas a la encuesta regional. Por último, se realizó una discusión final de las fortalezas y debilidades de la Sociedad Civil, al igual que una definición de la misma. De cada taller, se realizó una sistematización y los Interesados Directos realizaron una evaluación.

ENCUESTA A LA COMUNIDAD

Se contrató a la empresa de investigación social y de estudios de mercado y opinión HABITUS para realizar la Encuesta a la Comunidad; la cual constataba de una amplia gama de preguntas concernientes a la Sociedad Civil ecuatoriana.

La encuesta se realizó a una muestra nacional de 1070 personas. La encuesta se realizó en:

Tamaño ciudades	Dominio	Región/estrato	Ciudad	Población	Muestra
1.000.000 y más	1	Sierra urbana	QUITO	1399282	300
1.000.000 y más	2	Costa urbana	GUAYAQUIL	1985249	300
De 200.000 a 499.999	3	Sierra urbana	CUENCA	277290	120
De 100.000 a 199.999	3	Sierra urbana	AMBATO	153999	80
De 100.000 a 199.999	3	Sierra urbana	IBARRA	108512	70
De 200.000 a 499.999	4	Costa urbana	MACHALA	204547	120
De 100.000 a 199.999	4	Costa urbana	MANTA	183105	80
		Total País			1.070

Como se puede constatar, debido a restricciones de presupuesto, la encuesta realizada tuvo un sesgo urbano. No obstante, otorgó una visión amplia de la Sociedad Civil ecuatoriana.

ESTUDIOS DE CASO

Se realizaron tres estudios de caso de cómo la Sociedad Civil ha influenciado en políticas públicas y en derechos humanos en el Ecuador; dos de ellos se encuentran en la sección de impacto, y el último se encuentra en el Anexo 4. A continuación el nombre de los mismos:

1. El papel de la Sociedad Civil en el desarrollo del Movimiento de la Niñez y Adolescencia.
2. El Movimiento de Mujeres.
3. El Desarrollo del Movimiento Indígena en el Ecuador.

ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES

Se realizó 39 entrevistas a Informantes claves del país. En cuanto a género, 27 entrevistas fueron realizadas a hombres (69%) y 12 entrevistas realizadas a mujeres (31%). La mayoría de éstos, se encontraban en la ciudad de Quito. No obstante se realizó un viaje a Guayaquil y otro a Cuenca para entrevistar a Informantes Claves de estas zonas.

En las entrevistas, se tomó los mismos criterios que se utilizó a los Interesados Directos para su selección, al igual que académicos que conocen de la Sociedad Civil ecuatoriana.

Debido a fallas tecnológicas, no todas las entrevistas pudieron ser utilizadas, por lo que solo se llegaron a utilizar 34 entrevistas.

Las entrevistas fueron realizadas por el equipo técnico de CIVICUS y Fundación Esquel. Éstas fueron realizadas bajo una guía de preguntas realizada por Fernando Bustamante, bajo los parámetros de CIVICUS. Por supuesto que la entrevista se adaptaba a la realidad de cada uno de los informantes para obtener una información más precisa y profunda.

ANEXO 4

EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL ECUADOR

Otro ejemplo del esfuerzo de la Sociedad Civil para influir en las políticas públicas, lo proporciona el movimiento indígena del Ecuador. Este movimiento ha venido luchando en los últimos veinte años por preservar sus formas de organización, su lengua, su territorio y su cultura. Estas demandas han llegado al punto de cuestionar y poner en entredicho las formas constituidas del Estado Ecuatoriano, mediante propuestas de transformación que han culminado en las reformas introducidas por la Constitución de 1998. En esta Carta Fundamental se incorporan, por primera vez en la historia del país, el reconocimiento de los derechos colectivos y se proclama al Ecuador como estado multi-étnico y multi-cultural.

Las luchas de los pueblos indígenas comienzan como una serie de levantamientos destinados a asegurar el reconocimiento del Estado a su existencia organizada, y culminan en su incorporación al orden jurídico, desde su diferencia y en la institucionalización de la defensa de sus derechos al interior de una sociedad multicultural.

La organización nacional indígena tiene sus primeros antecedentes modernos con la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios, cuya primera Secretaria General fue la dirigente indígena Dolores Cacuango (Plan País 2004). La FEI no logró acaudillar a todos los sectores indígenas, pero fue capaz de poner en la agenda del Debate Político Nacional, temas tales como la defensa de las tierras frente a la presión de los terratenientes, el pago y mejora de los salarios agrícolas, la supresión del trabajo gratuito, la regulación de la jornada de trabajo. Asimismo, la FEI se constituyó como una primera escuela formativa del liderazgo indígena.

En todo caso, las luchas indígenas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial tuvieron un primer éxito con la puesta en marcha del proceso de reforma agraria a partir de 1964; el cual culminó con el Gobierno Militar de 1972-1979, finalizando dicho proceso. A este proceso se sumó vigorosamente un importante sector de la Iglesia Católica liderado por el obispo de Riobamba, monseñor Leonidas Proaño.

En los años sesenta y setenta aparece una segunda organización crucial en el desarrollo del movimiento indígena del Ecuador. Se trata de la **Ecuarunari**, organización que por vez primera, pone por delante el tema de la etnicidad como eje articulador de las luchas campesinas. Hasta entonces el problema indígena había sido visto desde la perspectiva de clase, que veía en el indio tan solo como un representante del campesino en general. Esto, privaba u ocultaba su especificidad etno-cultural; como una rémora arcaica que el movimiento general de la lucha de clases debería - eventualmente - obliterar.

Tradicionalmente, el Estado Ecuatoriano había visto la cuestión indígena desde la perspectiva del "asimilacionismo". Es decir, se consideraba que el camino del progreso del país y de los propios indígenas pasaba por su más pronta posible asimilación a la sociedad blanco-mestiza y por su "europeización" cultural. Las corrientes marxistas compartían esta opinión y pensaban que la identidad indígena solo podía retardar la plena participación de la población originaria en la lucha de clases.

Ecuarunari y sus aliados abren las puertas a una resignificación innovadora de la identidad y del sentido socio-político de las luchas indígenas, al reivindicar la etnicidad y la identidad

como factores que no podían ser reducidos a la lucha de clases y que podían constituirse en piezas centrales de la construcción de una agenda reivindicativa nacional más que clasista.

Otro hito importante en el desarrollo del movimiento indígena, fue la concesión del derecho al voto a los analfabetos. Esta reforma data de 1978 y permitió aumentar grandemente el peso electoral de la población indígena y por tanto abrió las puertas a una movilización mucho más importante de sus bases, así como a la tonificación de la influencia de los habitantes en los partidos políticos tradicionales. De hecho, la movilización electoral de los votantes indígenas abrió las puertas para que a partir de 1990 se comience a formar un partido específicamente étnico (Pachakutik).

En 1982, Ecuatorunari firma un acuerdo con el Ministerio de Educación por medio del cual se establece la educación bilingüe en las escuelas a las que asisten niños indígenas. En 1986, se constituye la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), como representante de todas las nacionalidades indígenas del Ecuador. Esta organización de tercer nivel, opera independientemente de los partidos políticos, del Estado o de cualquier organización internacional, privada o religiosa.

La CONAIE plantea un programa político destinado a reformar el carácter uninacional y “burgués” del Estado Ecuatoriano. Busca que éste respete, reconozca y permita la vigencia del derecho consuetudinario indígena, el reordenamiento, consolidación y protección de los territorios y tierras indígenas, y el establecimiento de una “economía comunitaria ecológica”. Este proyecto político busca alianzas con otros sectores de la población no indígena y profundiza la democracia mediante el reconocimiento, no tan solo de los derechos individuales, sino también de los derechos colectivos de los pueblos.

A lo largo de los años ochenta y noventa, surgen otras organizaciones indígenas basadas en la etnicidad. Por ejemplo, se forma la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE), y la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Negras e Indígenas del Ecuador (FENOCIN), que tiene particular inserción en las provincias de la costa ecuatoriana. Las acciones de las organizaciones indígenas han transformado la forma en que la población blanco/mestiza percibe a los pueblos originarios. Hasta 1990 los indios eran vistos como rezagos arcaicos destinados a ser asimilados o a desaparecer, no se los consideraba como parte plena de la comunidad nacional y existía la tendencia a negarles el ejercicio –incluso teórico- de sus derechos humanos o ciudadanos. Sus particularidades culturales no eran valoradas y eran vistas como pura expresión de atraso y de incultura.

El levantamiento de 1990 estableció definitivamente a los indígenas, y a sus organizaciones, como actores nacionales de primera línea; e hizo imposible que las actitudes como las señaladas en el párrafo anterior pudiesen perdurar. En 1992, las organizaciones indígenas de la provincia amazónica de Pastaza realizaron la larga marcha a Quito con el objeto de reclamar la adjudicación de sus territorios por parte del Gobierno. Esta marcha despertó grandes simpatías y las demandas de los participantes fueron aceptadas por el Gobierno Nacional. El Estado legalizó la entrega de 1' 115.000 hectáreas a las comunidades indígenas de la provincia de Pastaza. Esta entrega se hizo en términos de propiedad comunal y no de repartición de títulos individuales.

En 1993 se constituye el “Parlamento Indígena” que reúne a los pueblos nativos de la Amazonía ecuatoriana. Esta institución está conformada por las 10 etnias que habitan el

oriente Ecuatoriano y consta de 100 representantes, más 10 Presidentes y por el Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.

En 1994 se realiza la “Movilización por la Vida” que intenta detener la expedición de una nueva ley (Ley de Desarrollo Agrario) que pretendía privatizar el uso de los recursos hídricos y liberalizar el mercado de tierras; permitiendo la venta y adjudicación individual de las tierras comunales indígenas. La CONAIE y sus aliados tuvieron éxito en lograr que se introdujeran importantes enmiendas al proyecto de ley, y así salvaguardar el acceso a recursos naturales, preservar la integridad de las tierras comunales y a las formas tradicionales de organización étnica.

La CONAIE tuvo un papel muy importante en la victoria que obtuvo el NO en el plebiscito del 26 de Noviembre de 1995. En este plebiscito los votantes básicamente rechazaron la implantación de una serie de importantes reformas neo-liberales a la economía ecuatoriana.

En 1996, el movimiento indígena ecuatoriano conforma el movimiento Pachakutik, el cual se convierte en un partido político y permite a la población indígena obtener representantes en los organismos de elección popular y conquistar (por vez primera) el control de determinados Gobiernos Locales. Este movimiento político es testimonio del cambio del foco central de las luchas indígenas. Hasta entonces, la acción política de la población indígena se había concentrado en la ancestral lucha por acceso a la tierra. A partir de la constitución de Pachakutik, el énfasis se encauzó a la búsqueda del reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado y la obtención del reconocimiento de la jurisdicción de la ley indígena al interior de las comunidades. La demanda de reconocimiento de las Nacionalidades indígenas, tuvo mucho éxito, puesto que Pachakutik logró elegir 75 representantes en diversos cargos en las elecciones generales de 1996.

Para la elección de la Asamblea Constituyente de 1998, Pachakutik y la CONAIE son actores importantes que se hallan bien representados en dicha Asamblea. Los representantes del movimiento indígena tuvieron una destacada en dicha ocasión y lograron que la Asamblea introdujera definitivamente en la Constitución el concepto de derechos colectivos; así como que diera un reconocimiento oficial al hecho de la multiétnicidad y de la pluriculturalidad. Al mismo tiempo, la Constitución reconoce como de uso oficial las diez lenguas nativas actualmente en uso en el Ecuador. Además de ello, se garantiza la igualdad ante la ley de todas las personas independientemente de sus orígenes étnicos. Por último, se establece la obligación del Estado de proporcionar defensores públicos especializados a los indígenas que deban enfrentar situaciones judiciales. La nueva Constitución también reconoce y fomenta el desarrollo de la medicina tradicional indígena y establece un Seguro Social Campesino que deberá atender preferentemente las necesidades previsionales de las poblaciones autóctonas. Adicionalmente, se garantiza la educación intercultural bilingüe en aquellas comunidades donde las lenguas originarias sean oficiales. El artículo 240 de la nueva Constitución establece y reconoce las circunscripciones territoriales de los pueblos indios y negros que les permitirá desarrollar formas más avanzadas de autogobierno y convertirse en entes administrativos y políticos autónomos con facultades para desarrollar planes de desarrollo particulares. Otros derechos de las comunidades indígenas son reconocidos, estos son:

1. Se reconoce la existencia de los pueblos indígenas y se acepta que se autodefinan como “nacionalidades”
2. Se les reconoce el derecho a mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en todos los ámbitos.

3. El derecho a conservar la propiedad de sus tierras comunales y obtener su adjudicación gratuita.
4. El derecho a participar en el uso, administración, conservación de los recursos naturales no renovables que se encuentren en sus tierras comunitarias. Así como a ser consultados respecto al uso de estos.
5. El derecho a desarrollar sus formas tradicionales de convivencia social, de organización, de generación y ejercicio de la autoridad.
6. EL derecho a no ser desplazados de sus tierras
7. El derecho a conservar la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales.
8. El derecho a usar símbolos y emblemas que los identifiquen.
9. Derecho a mantener el sistema de educación intercultural bilingüe y acceder a una educación de calidad.
10. El derecho a utilizar y preservar su medicina tradicional y a la protección de los lugares rituales sagrados.
11. A formular planes y prioridades en lo que dice relación con sus planes, proyectos y actividades orientadas al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales
12. A participar mediante representantes en los organismos oficiales que consagre la ley.

En las elecciones locales del año 2000, el movimiento indígena logró alcanzar el control de 5 prefecturas provinciales, 28 alcaldías, 13 Consejerías Provinciales, 87 Concejalías Municipales y controlar 146 Juntas Parroquiales. Este desarrollo electoral del movimiento Pachakutik se hizo aún más marcado en el año 2002, donde no solo que participó de la coalición que eventualmente conquistaría la Presidencia de la República, sino que logró elegir 11 diputados, 4 Prefectos Provinciales y conquistar 14 Consejerías Provinciales y 61 Concejalías Municipales.

El movimiento indígena fue protagonista del levantamiento de Enero del año 2001. Esta insurrección llevó a la caída del Gobierno del Presidente Jamil Mahuad y dio un papel central y protagónico a las organizaciones indígenas. Este papel les ha permitido actuar como foco central de organización de los grupos contestatarios que aspiran a cambios radicales en el sistema social, económico y político del Ecuador.

A raíz de la definición del Ecuador como país pluricultural y pluriétnico, en 1998 se abre la puerta para la creación de unos nuevos marcos y espacios institucionales estatales, orientados a potenciar la participación y el desarrollo de los pueblos indígenas.

Es así como en 1998 se crea el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador), organismo que se adscribe a la Presidencia de la República. El CODENPE, tiene como misión definir las políticas destinadas a fortalecer a las nacionalidades y pueblos originarios del Ecuador. Debe asimismo, coordinar la ejecución de planes de desarrollo sustentable con las comunidad internacional y con los organismos multilaterales, así como con la Sociedad Civil global.

En el año 2003, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Ejercicio de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas. Este proyecto tenía como objetivo normar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones de autogobierno de los pueblos indígenas, así como regular sus relaciones con la legalidad y las autoridades del Estado Ecuatoriano. Esta ley, sin embargo, fue vetada por el Presidente Gustavo Noboa, debido a que ella afectaría el principio de la unidad e invisibilidad del Gobierno Nacional. Este veto ha bloqueado que se desarrolle

la norma Constitucional, que reconoce derechos de autogobierno a las comunidades indígenas.

El mismo Gobierno de Gustavo Noboa reglamentó la consulta y contribución de los pueblos indígenas mediante un decreto que establece un “Reglamento de Consulta y Participación”. Este reglamento se refiere al mandato que la Constitución realiza en el sentido que los pueblos originarios deben ser consultados en lo tocante a los recursos no renovables que existan en sus tierras o territorios. El reglamento citado impone procedimientos, mecanismos y ámbitos de acción para contar con la opinión de las comunidades en tópicos tales como el impacto ambiental de las actividades de explotación y la participación comunitaria en el manejo sustentable de los mencionados recursos naturales.

Sin duda, queda aun mucho camino por andar en la consecución de todas las metas del movimiento indígena del Ecuador. Sin duda, estos aún no han logrado el pleno goce de sus derechos y libertades, ni el pleno reconocimiento de su Derecho Consuetudinario y de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

Los informantes claves opinaron del movimiento indígena: “El movimiento indígena en el Ecuador es una de las expresiones más importantes que hemos tenido par entender el mantenimiento de los procesos democráticos; a diferencia de lo que sucedió en otros lugares de América latina” (Acosta Septiembre 2005).

Aun el etnocentrismo y el racismo afectan a importantes sectores de la sociedad nacional a pesar de los avances recientes en el reconocimiento de la igualdad personal y cultural de los indígenas con otros grupos de la población nacional¹⁰.

ANEXO 5

LA MATRIZ DE INDICADORES DEL INDICE DE LA SOCIEDAD CIVIL

ESTRUCTURA

1.1. Amplitud de la participación ciudadana.

Descripción: Cuán generalizada es la participación de los ciudadanos en la Sociedad Civil? ¿Qué proporción de los ciudadanos se involucran en actividades de la Sociedad Civil?

1.1.1. <i>Acción política no partidaria</i>	¿Qué porcentaje de la gente ha alguna vez emprendido una forma de acción política no-partidaria (por ejemplo escrito una carta a un periódico, firmado una petición, participado de una demostración)?	Una muy pequeña minoría (menos del 10%).	Una minoría (10% a 30%).	Una proporción significativa (31% a 65%).	Una inmensa mayoría (más del 65%).
PUNTUACION		0	1	2	3

1.1.2 <i>Donaciones caritativas</i>	¿Qué porcentaje de la gente dona a obras de caridad regularmente?	Una muy pequeña minoría (menos del 10%).	Una minoría (10% a 30%).	Una proporción significativa (31% a 65%).	Una inmensa mayoría (más del 65%).
---	---	--	--------------------------	---	------------------------------------

¹⁰ Este caso fue extraído del documento Plan País –Ecuador; Derechos Humanos: Apuntes para la Reflexión N° 2; Quito, 2004.

		del 10%).			65%).
PUNTUACION		0	1	2	3

Membresía o afiliación a OSC	¿Qué porcentaje de la gente pertenece por lo menos a una OSC?	Una pequeña minoría (menos del 30%)	Una minoría (30% a 50%).	Una mayoría (51% to 65%).	Una inmensa mayoría (más del 65%).
PUNTUACION		0	1	2	3

1.1.4 Voluntariado	¿Que porcentaje de la gente realiza trabajo voluntario regularmente (por lo menos una vez al año)?	Una muy pequeña minoría (menos del 10%).	Una pequeña minoría (10% a 30%).	Una minoría (31% a 50%).	Una mayoría (más del 50%).
PUNTUACION		0	1	2	3

1.1.5 Acción comunitaria colectiva	¿Qué porcentaje de la gente ha participado en acción comunitaria colectiva durante el último año (por ejemplo asistido a una reunión comunitaria, participado en un evento organizado por la comunidad o en un esfuerzo colectivo para la solución de un problema comunitario)?	Una pequeña minoría (menos del 30%).	Una minoría (30% a 50%)	Una mayoría (51% a 65%).	Una inmensa mayoría (más del 65%)
PUNTUACION		0	1	2	3

1.2 Profundidad de la participación de los ciudadanos

Descripción: ¿Cuán profunda y significativa es la participación ciudadana en la Sociedad Civil? ¿Cuán frecuentemente y extensivamente la gente se involucra en actividades de la Sociedad Civil?

1.2.1 Donaciones caritativas	¿Cuánto como promedio, dona la gente a obras de caridad (por ejemplo qué porcentaje de su ingreso anual)?	Menos del 1%	1% a 2%	2.1% a 3%	Más del 3%
PUNTUACION		0	1	2	3

1.2.2 Voluntariado	¿Cuántas horas por mes en promedio dedican los voluntarios al trabajo voluntario?	Menos de 2 horas	2 a 5 horas	5.1 a 8 horas	Más de 8 horas.
PUNTUACION		0	1	2	3

1.2.3 Membresía y afiliación a OSC	¿Qué porcentaje de los integrantes de OSC pertenecen a más de una OSC?	Una pequeña minoría (Menos de 30%)	Una minoría (30% a 50%)	Una mayoría (51% a 65%)	Una inmensa mayoría (más del 65%)
PUNTUACION		0	1	2	3

1.3. Diversidad de participantes en la Sociedad Civil

Descripción: ¿Cuán diverso y representativo es el espacio de la Sociedad Civil? ¿Tienen todos los grupos participación equitativa en la Sociedad Civil? ¿Hay grupos dominantes o excluidos?

1.3.1 Membresía y afiliación a OSC	En qué medida las OSC representan a todos los grupos sociales significativos (por ejemplo, las mujeres; los residentes de zonas rurales; las minorías?)	Grupos sociales significativos están ausentes o excluidos de las OSC	Grupos sociales significativos están básicamente ausentes o excluidos de las OSC	Grupos sociales significativos están sub-representados en las OSC.	Las OSC representan equitativamente a todos los grupos sociales. Ningún grupo está sub-representado.
PUNTUACION		0	1	2	3

1.3.2 Liderazgo en las OSC	¿En qué medida el liderazgo de las OSC representa todos los grupos sociales significativos (por ejemplo, las mujeres; los residentes rurales; las	Grupos sociales significativos están ausentes o excluidos de las funciones de liderazgo en las OSC	Grupos sociales significativos están básicamente ausentes o excluidos de las funciones de liderazgo en las	Grupos sociales significativos están sub-representados de las funciones de liderazgo en las OSC	El liderazgo de las OSC representa equitativamente a todos los grupos sociales. Ningún grupo está sub-representado.
-----------------------------------	---	--	--	---	---

	minorías étnicas, religiosas o lingüísticas; las personas pobres)?		OSC		
PUNTUACION		0	1	2	3

1.3.3 Distribución de las OSC	¿Cómo están las OSC distribuidas a lo largo del país?	Las OSC están casi exclusivamente concentradas en los mayores centros urbanos.	Las OSC están básicamente concentradas en áreas urbanas.	Las OSC están presentes en todo el país, a excepción de las áreas más apartadas del país.	Las OSC están presentes en todas las zonas del país.
PUNTUACION		0	1	2	3

1.4. Nivel de organización

Descripción: ¿Cuán bien organizada está la Sociedad Civil? ¿Qué clase de infraestructura existe para las OSC?

1.4.1 Existencia de OSC de segundo grado y federaciones	¿Qué porcentaje de OSC pertenecen a una federación u organización de segundo grado de organizaciones afines?	Una pequeña minoría (Menos de 30%)	Una minoría (30% a 50%)	Una mayoría (51% a 70%)	Una inmensa mayoría (más del 70%)
PUNTUACION		0	1	2	3

1.4.2 Efectividad de las OSC de segundo grado y federaciones	¿Cuán eficaces juzgan los interlocutores-interesados directos de las OSC que las federaciones u organizaciones de segundo grado existentes son para alcanzar sus metas??	Completamente inefectivas (o inexistentes)	Básicamente inefectivas	Algo inefectivas	Efectivas
PUNTUACION		0	1	2	3

1.4.3 Auto-regulación	¿Hay esfuerzos de auto-regulación dentro de las OSC? ¿Son los mecanismos de auto-regulación existentes eficaces? ¿Qué porcentaje de las OSC cumple con un "código de conducta" colectivo (o una otra forma de autor-regulación)?	No hay esfuerzos de auto-regulación dentro de las OSC	Hay esfuerzos emergentes de auto-regulación pero solamente una pequeña minoría de OSC participa y su impacto es extremadamente limitado.	Existen algunos mecanismos de auto-regulación pero solamente algunos sectores de OSC participan y no hay un método efectivo de implementación. Como resultado, el impacto es limitado.	Hay mecanismos de auto-regulación y funcionan de forma efectiva. Se puede observar un impacto notorio en el comportamiento de las OSC
PUNTUACION		0	1	2	3

1.4.4 Instancias de apoyo a las OSC		¿Existen instancias de apoyo para fortalecer institucionalmente a las OSCs que existen en el Ecuador?			
0	1	2	3		
No hay instancias de apoyo para las OSCs	Hay pocas instancias de apoyo para las OSCs.	Hay algunas instancias de apoyo para las OSCs.	Hay muchas instancias de apoyo para las OSCs.		

1.4.5 Nexos internacionales	¿Qué proporción de OSC ha establecido nexos internacionales (por ejemplo, es miembros de redes internacionales, participa en eventos mundiales)?	Solamente una pequeña "elite" de OSC tiene nexos internacionales.	Un número limitado de OSC (básicamente OSC de alcance nacional) tienen nexos internacionales	Un número moderado de OSC (básicamente OSC de alcance nacional) tienen nexos internacionales	Un número importante de OSC de diferentes sectores y diferentes niveles (desde organizaciones de base a aquellas de
------------------------------------	--	---	--	--	--

					alcance nacional) tienen nexos internacionales.
		0	1	2	3
PUNTUACION					

1.5. Interrelaciones

Descripción: ¿Cuán fuertes y productivas son las relaciones entre los actores de la sociedad civil?

1.5.1 Comunicación	¿Cuál es el grado de la comunicación entre los actores de la Sociedad Civil?	Muy pequeño	Limitado	Moderado	Significativo
		0	1	2	3
PUNTUACION					

1.5.2 Cooperación	¿Cuánto cooperan entre sí los actores de la Sociedad Civil en los temas de interés común? ¿Pueden identificarse ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC (alrededor de un tema específico o inquietud común)?	Los actores de la Sociedad Civil no cooperan entre sí sobre temas de interés común. No hay ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC.	Es muy raro que los actores de la Sociedad Civil cooperen entre sí sobre temas de interés común. Hay algunos muy pocos ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC.	En determinadas ocasiones los actores de la Sociedad Civil cooperen entre sí sobre temas de interés común. Es posible identificar algunos ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC	Los actores de la Sociedad Civil cooperan regularmente entre sí sobre temas de interés común. Es posible identificar numerosos ejemplos de alianzas o coaliciones intersectoriales de OSC
		0	1	2	3
PUNTUACION					

1.6. Recursos

Descripción: ¿En qué medida tienen las organizaciones de la Sociedad Civil recursos suficientes para poder cumplir con sus metas?

1.6.1 Recursos financieros	¿Cuál es el nivel de los recursos financieros de las OSC? ¿Cuán adecuados juzgan sus interlocutores que esos recursos son?	En general, las OSC sufren de serios problemas de recursos financieros	En general, las OSC tienen recursos financieros inadecuados para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen recursos financieros suficientes para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen una base firme y segura de recursos financieros para cumplir con sus metas.
		0	1	2	3
PUNTUACION					

1.6.2 Recursos humanos	¿Cuál es el nivel de los recursos humanos de las OSC? ¿Cuán adecuados juzgan sus interlocutores que esos recursos son?	En general, las OSC sufren de serios problemas de recursos humanos	En general, las OSC tienen recursos humanos inadecuados para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen recursos humanos suficientes para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen una base firme y segura de recursos humanos para cumplir con sus metas.
		0	1	2	3
PUNTUACION					

1.6.3 Recursos tecnológicos e infraestructura	¿Cuál es el nivel de los recursos tecnológicos e infraestructura de las OSC? ¿Cuán adecuados juzgan sus interlocutores que esos recursos son?	En general, las OSC sufren de serios problemas de recursos tecnológicos e infraestructura.	En general, las OSC tienen recursos tecnológicos e infraestructura inadecuados para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen recursos tecnológicos e infraestructura suficientes para cumplir con sus metas.	En general, las OSC tienen una base firme y segura de recursos tecnológicos e infraestructura para cumplir con sus metas.
		0	1	2	3

PUNTUACION				
-------------------	--	--	--	--

ENTORNO

2.1. Contexto político

Descripción: ¿Cuál es la situación política en el país y su impacto en la Sociedad Civil?

2.1.1. Derechos políticos	¿Cuán fuertes son las restricciones a los derechos políticos de los ciudadanos (por ejemplo, a participar libremente en procesos políticos, a elegir libremente sus líderes políticos u a organizarse libremente en partidos políticos)?	Existen severas restricciones a los derechos políticos de los ciudadanos. Los ciudadanos no pueden participar en los procesos políticos.	Existen algunas restricciones a los derechos políticos de los ciudadanos y a su participación en los procesos políticos	Los ciudadanos gozan de derechos políticos sustantivos y de oportunidades significativas de participación política. Hay restricciones menores y aisladas a la completa libertad de derechos políticos ciudadanos y su participación en los procesos políticos.	La gente tiene total libertad y opción de ejercer sus derechos políticos y de participar significativamente en los procesos políticos.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.1.2 Competencia política	¿Cuáles son las características principales del sistema de partidos en cuanto a número de partidos, espectro ideológico, institucionalización y libre competencia de partidos?	Sistema de partido único.	Un grupo pequeño de partidos basado en el personalismo, en el clientelismo o en similares formas de hacer política.	Sistema múltiple de partidos, pero débilmente institucionalizados o con carencias de diversidad ideológica.	Un sistema múltiple de partidos, fuerte y bien institucionalizado y diverso desde el punto de vista ideológico
PUNTUACION		0	1	2	3

2.1.3. Estado de derecho	¿En qué medida está el estado de derecho afianzado en el país? ¿Hay confianza en la ley?	Hay en general una prescindencia de la ley, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado.	Hay poca confianza en la ley y frecuentes violaciones de la ley, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado.	Hay un nivel moderado de confianza en la ley y las violaciones de la ley, tanto por parte de los ciudadanos como del Estado no son infrecuentes.	La sociedad está gobernada por reglas justas y predecibles, las que generalmente son marcadas por la ley.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.1.4. Corrupción	¿Cuál es el nivel de percepción de la corrupción en el sector público?	Alto	Sustancial	Moderado	Bajo
PUNTUACION		0	1	2	3

2.1.5. Efectividad del Estado	¿En qué medida es el estado capaz de desempeñar sus funciones específicas?	La burocracia estatal ha colapsado o es completamente inefectiva (por ejemplo debido a	La capacidad de la burocracia estatal está extremadamente limitada	La burocracia estatal funciona pero es percibida como incompetente o carente de	La burocracia estatal funciona en todos sus términos y se percibe como trabajando en pos de los intereses de
--------------------------------------	--	--	--	---	--

		la crisis económica o social)		respuestas	la gente.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.1.6. Descentralización	En qué medida es el gasto público transferido a las autoridades subnacionales?	El porcentaje sub-nacional del gasto público es menos del 20.0%.	El porcentaje sub-nacional del gasto público es entre el 20.0% y el 34.9%.	El porcentaje sub-nacional del gasto público es entre el 35.0% y el 49%.	El porcentaje sub-nacional del gasto público es más del 49%
PUNTUACION		0	1	2	3

2.2. Libertades y derechos básicos

Descripción: ¿En qué medida están las libertades básicas aseguradas por la ley y en la práctica?

2.2.1. Libertades civiles	¿En qué medida las libertades civiles son aseguradas por la ley y en la práctica (por ejemplo, libertades de expresión, asociación, asamblea)?	Las libertades civiles son sistemáticamente violadas.	Hay frecuentes violaciones a las libertades civiles.	Hay aisladas u ocasionales violaciones a las libertades civiles.	Las libertades civiles están totalmente aseguradas por la ley y en la práctica.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.2.2. Derecho a la información	¿En qué medida está el acceso público a la información garantizado por la ley? ¿Cuán accesibles al público son los documentos del gobierno?	No hay leyes que garanticen los derechos a la información. El acceso ciudadano a los documentos del gobierno es extremadamente limitado.	El acceso ciudadano a los documentos del gobierno es limitado pero está ampliándose.	La legislación sobre acceso público a la información existe, pero es dificultoso en la práctica obtener documentos gubernamentales	Los documentos del gobierno están ampliamente y fácilmente a disposición del público.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.2.3. Libertad de prensa	¿En qué medida la libertad de prensa está asegurada por la ley y en la práctica?	La libertad de prensa es sistemáticamente violada	Hay frecuentes violaciones a la libertad de prensa	Hay aisladas u ocasionales violaciones a la libertad de prensa	La libertad de prensa está totalmente asegurada por la ley y en la práctica.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.3. Contexto socioeconómico

Descripción: ¿Cuál es la situación socioeconómica en el país y su repercusión en la Sociedad Civil?

2.3.1 Contexto Socio-Económico	¿En qué medida las condiciones socioeconómicas en el país representan una barrera al funcionamiento eficaz de la Sociedad Civil?	Las condiciones socioeconómicas en el país representan una barrera al funcionamiento eficaz de la Sociedad Civil. Más de cinco de las condiciones están	Las condiciones sociales y económicas limitan significativamente el funcionamiento eficaz de la Sociedad Civil. Tres, cuatro o cinco de las	Las condiciones sociales y económicas limitan parcialmente el funcionamiento eficaz de la Sociedad Civil.	Las condiciones sociales y económicas no representan una barrera al funcionamiento eficaz de la Sociedad Civil.
---------------------------------------	--	---	---	---	---

		presentes en el país:	condiciones indicadas están presentes.	Una o dos de las condiciones indicadas están presentes.	Ninguna de las condiciones indicadas está presente.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.4. Contexto sociocultural

Descripción: ¿En qué medida las normas y las actitudes socioculturales son conducentes o perjudiciales para la Sociedad Civil?

2.4.1. Confianza	¿Cuánto confían los integrantes de la sociedad los unos en los otros?	Las relaciones entre los integrantes de la comunidad se caracterizan por la desconfianza	Hay una desconfianza extendida entre los integrantes de la sociedad	Hay un nivel moderado de confianza entre los integrantes de la sociedad	Hay un alto nivel de confianza entre los integrantes de la sociedad
PUNTUACION		0	1	2	3

2.4.2. Tolerancia	¿Cuán tolerantes son los integrantes de la sociedad (por ejemplo hacia personas de una raza, religión diferente; hacia los inmigrantes, personas con VIH, SIDA)?	La sociedad se caracteriza por la intolerancia generalizada (por ejemplo el promedio de puntuación del indicador de tolerancia del WVS marca 3.0 o más).	La sociedad se caracteriza por un bajo nivel de tolerancia (por ejemplo el indicador está entre 2.0 y 2.9).	La sociedad se caracteriza por un moderado nivel de tolerancia (por ejemplo el indicador está entre 1.0 y 1.9)	La sociedad se caracteriza por un alto nivel de tolerancia (por ejemplo el indicador es menor que 1.0)
PUNTUACION		0	1	2	3

2.4.3. Dignidad u honestidad pública	¿Cuán fuerte es el sentido de honestidad entre los integrantes de la sociedad (por ejemplo cuán aceptable es para las personas la posibilidad de evitar pagar el transporte público, defraudar el pago de impuestos, reclamar beneficios del gobierno que no corresponden)?	Muy bajo nivel de dignidad u honestidad pública (por ejemplo este indicador de la Encuesta Mundial de Valores /WVS recibe una puntuación promedio de más del 3.5)	Bajo nivel (por ejemplo el indicador está entre 2.6 y 3.5)	Nivel moderado de dignidad u honestidad pública (por ejemplo el indicador está entre 1.5 y 2.5)	Alto nivel de dignidad u honestidad pública (por ejemplo el indicador es menor que 1.5)
PUNTUACION		0	1	2	3

2.5. Ambiente Legal

Descripción: ¿En qué medida el ambiente legal existente permite o inhibe (es conducente o perjudicial) a la Sociedad Civil?

2.5.1. Registro de OSC	¿Cuán sencillo es el proceso de registrar a una OSC? ¿Es el proceso (1) sencillo, (2) rápido, (3) de bajo costo, (4) de aplicación sistemática?	El proceso de registro de una OSC no es para nada sencillo. Cuatro de las características mencionadas están ausentes.	El proceso de registro de una OSC no es muy sencillo. Dos a tres de las características mencionadas están ausentes.	El proceso de registro de una OSC es relativamente sencillo. Una de las características mencionadas está ausente.	El proceso de registro de una OSC es muy sencillo. Todas las características mencionadas están presentes.
		0	1	2	3

PUNTUACION					
2.5.2. Actividades de cabildeo (abogacía, promoción de causas) permitidas	¿En qué medida tienen las OSC libertad para desarrollar críticas al gobierno o desarrollar cabildeo sobre temas de interés?	No se permite a las OSC desarrollar cabildeo o criticar al gobierno.	Hay excesivos controles o restricciones poco definidos sobre las actividades de cabildeo	Las restricciones sobre las actividades de cabildeo de las OSC son mínimas y claramente definidas, (por ejemplo, prohibiciones a desarrollar campañas político-electorales)	A las OSC se les permite libremente desarrollar actividades de cabildeo, así como criticar al gobierno.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.5.3. Leyes tributarias favorables a las OSC	¿Cuán favorable es el sistema fiscal para las OSC? ¿Cuán estrecha o amplia es la variedad de OSC que reúnen los requisitos para exoneraciones de impuestos? Cuan significativas son las exoneraciones?	El sistema fiscal es un impedimento para las OSC. No hay exoneración impositiva de ninguna forma para las OSC.	El sistema fiscal es problemática para las OSC. Las exoneraciones de impuestos están solamente disponibles para muy pocas OSC (por ejemplo las organizaciones humanitarias) o para algunas limitadas fuentes de ingreso (por ejemplo para subvenciones y donaciones)	El sistema fiscal contiene algunos incentivos que favorecen a las OSC. Solamente algunas OSC están excluidas del sistema de exoneraciones y/o las exoneraciones se aplican a distintos impuestos y actividades.	El sistema fiscal da un tratamiento favorable a las OSC. Las exoneraciones están disponibles para un rango amplio de impuestos y para un rango de actividades, con limitaciones solamente de acuerdo a circunstancias apropiadas.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.5.4. Beneficios tributarios para la filantropía	¿Cuán ampliamente disponibles son las deducciones tributarias o los créditos, u otros impuestos que benefician la promoción de la responsabilidad individual o empresarial?	No hay beneficios impositivos (ni para individuos ni para empresas) en caso de donaciones de caridad.	Hay beneficios impositivos para un número limitado de propósitos o tipos de organizaciones.	Hay beneficios impositivos para un amplio número de propósitos o tipos de organizaciones.	Hay beneficios impositivos significativos para un amplio número de propósitos o tipos de organizaciones.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.6. Relaciones de la Sociedad Civil con el Estado

Descripción: ¿Cuál es la naturaleza y la calidad de las relaciones entre la Sociedad Civil y el Estado?

2.6.1. Autonomía	¿En qué medida puede la Sociedad Civil existir y funcionar independientemente del estado? ¿En qué medida son las OSC libres de operar sin excesiva interferencia del gobierno? ¿La vigilancia del gobierno se diseña razonablemente y se limita a proteger los intereses públicos	El Estado controla a la Sociedad Civil.	Las OSC están sujetas a frecuentes interferencias y faltas de garantía en sus operaciones.	El Estado acepta la existencia de una Sociedad Civil independiente pero las OSC están ocasionalmente sujetas a interferencias y faltas de garantías.	Las OSC operan libremente. Están sujetas solamente a una supervisión razonable vinculada a legítimos intereses de orden público.
-------------------------	---	---	--	--	--

	legítimos?				
PUNTUACION		0	1	2	3

2.6.2. Diálogo	¿En qué medida dialoga el estado con la Sociedad Civil? ¿Cuán inclusivos e institucionalizados son los términos y las reglas de la participación, si es que existen?	No hay diálogo de peso entre la Sociedad Civil y el Estado.	El Estado solamente busca dialogar con un pequeño subconjunto de OSC sobre bases ad-hoc.	El Estado dialoga con un relativamente amplio rango de OSC pero sobre una base ad hoc.	Hay mecanismos que facilitan el diálogo sistemático entre el Estado y un rango amplio y diverso de OSC.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.6.3 Cooperación y apoyo	¿Cuán estrecha o amplia es la variedad de OSC que reciben recursos del Estado (en la forma de subvenciones, contratos)?	El nivel de recursos que el Estado canaliza hacia las OSC es insignificante.	Solamente un número muy limitado de OSC recibe recursos del gobierno	Un número mediano de OSC recibe recursos del estado.	El Estado canaliza recursos significativos para un número grande de OSC
PUNTUACION		0	1	2	3

2.7. Relaciones de la Sociedad Civil con el sector privado

Descripción: ¿Cuál es la naturaleza y la calidad de las relaciones entre la Sociedad Civil y el sector privado?

2.7.1. La actitud del sector privado	¿Cuál es la actitud general del sector privado hacia los actores de la Sociedad Civil?	Generalmente hostil	Generalmente indiferente	Generalmente positiva	Generalmente de apoyo
PUNTUACION		0	1	2	3

2.7.2 Responsabilidad social empresarial	¿Cuán desarrolladas están las nociones y las acciones de la responsabilidad social empresarial?	Las grandes empresas no muestran preocupación por el impacto social y ambiental de sus operaciones.	Las grandes empresas prestan atención a la responsabilidad social empresarial. Sin embargo con frecuencia no prestan atención a los efectos sociales y ambientales de sus operaciones.	Las grandes empresas están empezando a tener en cuenta los impactos sociales y ambientales de sus operaciones.	Las grandes empresas toman medidas efectivas para contrarrestar los efectos sociales y ambientales negativos de sus operaciones.
PUNTUACION		0	1	2	3

2.7.3. Filantropía empresarial	¿Cuán estrecha o amplia es la variedad de OSC que reciben apoyo del sector privado?	La filantropía empresarial es insignificante	Solamente un número limitado de OSC recibe fondos del sector privado.	Un número medio de OSC recibe fondos del sector privado.	El sector privado canaliza recursos a un amplio número de OSC.
PUNTUACION		0	1	2	3

VALORES

3.1. Democracia

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la democracia?

3.1.1 Prácticas democráticas dentro de las OSC	¿En qué medida practican las OSC la democracia interna? ¿Cuánto control tienen los socios sobre la toma de decisiones? ¿Son los dirigentes seleccionados	Una inmensa mayoría (más del 75%) de las OSC no practican la democracia interna (por ejemplo los	Una mayoría de las OSCs (más del 50%) no practican la democracia interna (por ejemplo los socios tienen poco o ningún control del proceso de toma de	Una mayoría de las OSC (más del 50%) practican la democracia interna (por ejemplo los socios tienen control del	Una inmensa mayoría de las OSC (más del 75%) practican la democracia interna (por ejemplo los socios tienen control del
---	--	--	--	---	---

	mediante elecciones democráticas?	socios tienen poco o ningún control del proceso de toma de decisiones o las OSC se caracterizan por el nepotismo o personalismo)	decisiones o las OSC se caracterizan por el nepotismo o personalismo)	proceso de toma de decisiones / los dirigentes se eligen por elecciones libres)	proceso de toma de decisiones / los dirigentes se eligen por elecciones libres)
PUNTUACION		0	1	2	3

3.1.2 Las acciones de la Sociedad Civil para promover la democracia	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente democracia en la sociedad? Existen OSC que tienen un mandato específico para promover la democracia? Hay ejemplos de acciones de la Sociedad Civil o programas específicos que procuran promover la democracia?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de una sociedad democrática. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.2. Transparencia

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la transparencia?

3.2.1 Corrupción dentro de la Sociedad Civil	¿Cuán generalizada es la corrupción dentro de la Sociedad Civil?	Casos de comportamientos corruptos dentro de la Sociedad Civil son muy frecuentes.	Casos de comportamientos corruptos dentro de la Sociedad Civil son frecuentes.	Casos de comportamientos corruptos dentro de la Sociedad Civil son ocasionales.	Casos de comportamientos corruptos dentro de la Sociedad Civil son muy raros.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.2.2 Transparencia financiera de las OSC	¿Cuántas OSC son económicamente transparentes? ¿Qué porcentaje de OSC ponen sus cuentas financieras a disposición del público?	Una pequeña minoría de OSC (menos del 30%) pone sus cuentas financieras a disposición del público).	Una minoría de OSC (30% -50%) ponen sus cuentas financieras a disposición del público	Una pequeña mayoría de OSC (51% -65%) pone sus cuentas financieras a disposición del público.	Una inmensa mayoría de OSC (más del 65%) pone sus cuentas financieras a disposición del público.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.2.3 Acciones de la Sociedad Civil para promover la transparencia	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente la transparencia del gobierno y de las empresas? ¿Existen OSC que tienen un mandato específico para promover la transparencia? ¿hay ejemplos de acciones de la Sociedad Civil o programas específicos	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de la transparencia. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
---	--	--	--	---	---

	que procuran la promoción de la transparencia?				
PUNTUACION		0	1	2	3

3.3. Respeto a la diferencia

Descripción: ¿En qué medida los actores y las organizaciones de la Sociedad Civil practican y promueven el respeto a las diferencias?

3.3.1 Respeto a la diferencia dentro del espacio de la Sociedad Civil	¿En qué medida es la Sociedad Civil un escenario en el cual se respetan las diferencias? ¿Hay fuerzas dentro de la Sociedad Civil que son explícitamente racistas, discriminatorias o intolerantes? ¿Son estas fuerzas marginales, dominantes, o significativas? ¿Son los comentarios y comportamientos intolerantes de actores de la Sociedad Civil públicamente denunciados por la Sociedad Civil en general?	La Sociedad Civil está dominada por fuerzas intolerantes. Solamente se tolera la expresión de un muy pequeño conjunto de puntos de vista.	Fuerzas significativas dentro de la Sociedad Civil no toleran los puntos de vista de otros, sin encontrar protestas de la Sociedad Civil en su conjunto.	Hay algunas fuerzas intolerantes dentro de la Sociedad Civil, pero están en gran parte aisladas.	La Sociedad Civil es un espacio donde la expresión de TODOS los puntos de vista se alienta activamente. Los comportamientos intolerantes se denuncian por parte de la Sociedad Civil.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.3.2. Acciones de la Sociedad Civil para promover la tolerancia	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente la tolerancia en la sociedad?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de una sociedad tolerante. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.4. No - violencia

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la no-violencia?

3.4.1 La no-violencia dentro del escenario de la Sociedad Civil	¿Cuán generalizado es el uso medios violentos (como daño a la propiedad o violencia personal) entre los actores de la Sociedad Civil para expresar sus intereses en la esfera del público?	Grupos significativos y de masas usan la violencia en la Sociedad Civil como su medio principal de expresión de sus intereses.	Algunos grupos aislados dentro de la Sociedad Civil usan la violencia regularmente para expresar sus intereses sin encontrar protestas de la Sociedad Civil en su conjunto.	Algunos grupos aislados dentro de la Sociedad Civil ocasionalmente recurren a la violencia, pero son denunciados ampliamente por la Sociedad Civil en su conjunto.	Hay un alto nivel de consenso dentro de la Sociedad Civil sobre el principio de la no-violencia. Los actos de violencia por parte de la Sociedad Civil son extremadamente raros y denunciados públicamente.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.4.2 Acciones de la Sociedad Civil para promover la no-violencia y la paz	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente una sociedad no violenta? ¿Por ej. Cuánto apoya la	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de la no-violencia y la paz. Las
---	---	--	---	---	--

	Sociedad Civil la resolución no violenta de conflictos sociales y la paz? ¿Trabaja la Sociedad Civil en temas relacionados con violencia contra la mujer, maltrato de menores, violencia entre los jóvenes, etc.?	área.	esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.5. Equidad de género

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la equidad de género?

3.5.1 Equidad de género dentro del escenario SC 1	¿En qué medida es la Sociedad Civil un escenario equitativo de género? ¿Qué % de líderes de OSC son mujeres? ¿Cuan frecuente o generalizado es el tratamiento injusto a mujeres por actores de la Sociedad Civil?	Las mujeres están excluidas de los roles dirigentes de la Sociedad Civil.	Las mujeres están en general ausentes de los roles dirigentes de la Sociedad Civil.	Las mujeres están en general sub-representadas en los roles dirigentes de la Sociedad Civil	Las mujeres están equitativamente representadas como dirigentes e integrantes de la Sociedad Civil.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.5.2 Prácticas equitativas de género dentro de OSC	¿Cuántas OSC practican la equidad de género? ¿Qué porcentaje de OSC con empleados asalariados tienen políticas explícitas (implementadas) para asegurar la equidad de género?	Una pequeña minoría (Menos del 20%).	Una minoría (20% a 50%)	Una pequeña mayoría (51% a 65%)	Una inmensa mayoría (más del 65%)
PUNTUACION		0	1	2	3

3.5.3 Acciones de la Sociedad Civil para promover la equidad de género	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente equidad de género en la sociedad?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de la equidad de género. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.6. Erradicación de la pobreza

Descripción: ¿En qué medida promueven los actores de la Sociedad Civil la erradicación de la pobreza?

3.6.1 Acciones de la Sociedad Civil para erradicar la pobreza	¿En qué medida la Sociedad Civil busca activamente la erradicación de la pobreza?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la lucha por la erradicación de la pobreza. Las
---	---	--	---	---	--

			esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.7. Sostenibilidad ambiental

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la sostenibilidad ambiental?

3.7.1 Acciones de la Sociedad Civil para mantener el ambiente	¿En qué medida la Sociedad Civil busca activamente mantener un buen medio ambiente?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la protección del medio ambiente. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.8. Equidad étnica

Descripción: ¿En qué medida los actores de la Sociedad Civil practican y promueven la equidad étnica?

3.8.1 Rol dirigencial de indígenas en la Sociedad Civil	¿En qué medida es la Sociedad Civil un escenario que promueve derechos a indígenas y grupos étnicos? ¿Qué % de líderes de OSC pertenece a grupos étnicos o indígenas?	Los grupos étnicos están excluidos de los roles dirigentes de la Sociedad Civil.	Los grupos étnicos están en general ausentes de los roles dirigentes de la Sociedad Civil.	Los grupos étnicos están en general sub-representados en los roles dirigentes de la Sociedad Civil	Los grupos étnicos están equitativamente representados como dirigentes e integrantes de la Sociedad Civil.
PUNTUACION		0	1	2	3

3.8.2 Acciones de la Sociedad Civil para promover los derechos de pueblos indígenas- originarios	¿Cuánto hace la Sociedad Civil para promover activamente los derechos de pueblos indígenas- originarios? ¿Existen OSC que tienen un mandato específico en este tema? ¿Hay ejemplos de acciones específicas de la SC en este tema?	Ningún papel activo. No hay actividades de ningún de la Sociedad Civil en esta área.	Solamente unas pocas actividades de la Sociedad Civil se pueden detectar en esta área. Su visibilidad es baja y esos temas no reciben demasiada atención por la Sociedad Civil en su conjunto.	Un número de actividades de la Sociedad Civil en esta área puede detectarse. Sin embargo esas actividades carecen o bien de visibilidad o bien de una amplia base de apoyo.	La Sociedad Civil es una fuerza protagónica en la promoción de los derechos de pueblos indígenas- originarios. Las actividades de la Sociedad Civil tienen una amplia base de apoyo y una fuerte visibilidad.
PUNTUACION		0	1	2	3

IMPACTO

4.1. Influencia en la política pública

Descripción: ¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al influir la política pública?

4.1.1 Impacto de la Sociedad Civil en políticas de Derechos Humanos	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al influir la política en derechos humanos a nivel nacional? ¿Pueden detectarse acciones y campañas de OSC para influir	No hay actividad de las OSC con consecuencia importantes es detectada	Solamente limitada actividad de la Sociedad Civil y no se logra impacto importante	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero su impacto es limitado	La Sociedad Civil juega un papel importante. Ejemplos de éxito/impacto significativo son
--	---	---	--	---	--

	en la política en derechos humanos en áreas específicas? ¿Cuán significativas son estas acciones y campañas? ¿Se han alcanzado las metas específicas de acciones y campañas de OSC? ¿Dieron lugar a impacto discernible? ¿Cuán significativa fue esta repercusión?				detectados
PUNTUACION		0	1	2	3

4.1.2 Impacto de la Sociedad Civil en políticas públicas	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al influir la política pública a nivel nacional? ¿Pueden detectarse acciones y campañas de OSC para influir en la política pública en áreas específicas? ¿Cuán significativas son estas acciones y campañas? ¿Se han alcanzado las metas específicas de acciones y campañas de OSC? ¿Dieron lugar a impacto discernible? ¿Cuán significativa fue esta repercusión?	No hay actividad de las OSC con consecuencia importantes es detectada	Solamente limitada actividad de la Sociedad Civil y no se logra impacto importante	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero su impacto es limitado	La Sociedad Civil juega un papel importante. Ejemplos de éxito/impacto significativo son detectados
PUNTUACION		0	1	2	3

4.2. Lograr la rendición de cuentas del Estado y de las empresas privadas

Descripción: ¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil para lograr la rendición de cuentas del estado y de las empresas privadas?

4.2.1. Lograr la rendición de cuentas el Estado	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil en el desempeño de monitoreo y en hacer rendir cuentas al estado?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.2.2. Lograr la rendición de cuentas de las empresas privadas	¿Cuán activo y exitoso es la Sociedad Civil en lograr que las empresas privadas sean responsables?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.3. Respuesta a los intereses sociales

Descripción: ¿Cuánto están respondiendo los actores de la Sociedad Civil a los intereses sociales?

4.3.1 Respuesta	¿Cuán eficazmente responden los actores de la Sociedad Civil a las inquietudes sociales prioritarias?	Los actores de la Sociedad Civil están desprendidos de las preocupaciones	Hay frecuentes ejemplos de preocupaciones sociales cruciales que no encuentran eco entre los actores	Existen aislados ejemplos de preocupaciones sociales cruciales que no encuentran eco	Los actores de la Sociedad Civil son muy efectivos en atender los intereses sociales prioritarios de la
------------------------	---	---	--	--	---

		cruciales de la población.	de la Sociedad Civil.	entre los actores de la Sociedad Civil.	gente.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.3.2 Confianza Pública	¿Qué porcentaje de la población tiene confianza en los actores de la Sociedad Civil?	Una pequeña minoría (< 25%)	A amplia minoría (25% - 50%)	Una pequeña mayoría (51% - 75%)	Una inmensa mayoría (> 75%)
PUNTUACION		0	1	2	3

4.4. Empoderamiento de los ciudadanos

Descripción: ¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil para empoderar a los ciudadanos, especialmente a los grupos tradicionalmente marginados, para que influyan las decisiones que afectan sus vidas?

4.4.1 Información y educación ciudadana	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al informar y educar a los ciudadanos en los temas públicos?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.4.2 Construcción de capacidades para la acción colectiva	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil para formar la capacidad de las personas de auto-organización, movilización de recursos y trabajo conjunto para resolver problemas comunes?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.4.3 Empoderamiento de personas marginadas	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil en el empoderamiento de personas marginadas?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.4.4. Empoderamiento de las mujeres	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil en el empoderamiento de las mujeres, es decir a darles elección y el control real de sus vidas?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.4.5. Construcción de capital social	¿En qué medida construye la Sociedad Civil el capital social entre sus integrantes? ¿Cómo se comparan los niveles de confianza, tolerancia e integridad pública de	La Sociedad Civil disminuye el stock de capital social en la sociedad.	La Sociedad Civil no contribuye con la creación de capital social en la sociedad	La Sociedad Civil contribuye moderadamente con la creación de capital social en la sociedad	La Sociedad Civil contribuye de forma trascendental con la creación de capital social en la sociedad
--	--	--	--	---	--

	los integrantes de la Sociedad Civil con los de quienes no integran la Sociedad Civil?				
PUNTUACION		0	1	2	3
4.4.6 Apoyo a la generación de ingreso	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil en crear y apoyar la generación de empleo y/o oportunidades generadoras de ingresos (especialmente para personas pobres y mujeres)?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.5. Respuesta a las necesidades sociales

Descripción: ¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al satisfacer las necesidades sociales, especialmente las de las personas pobres y otros grupos marginados?

4.5.1 Cabildeo para la prestación estatal de servicios	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al ejercer presiones políticas sobre el gobierno para responder a urgentes necesidades sociales?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.5.2 Respuesta directa a necesidades sociales urgentes	¿Cuán activa y exitosa es la Sociedad Civil al responder directamente a necesidades sociales (mediante prestación de servicios o la promoción de iniciativas de autoayuda)?	No hay actividad de la Sociedad Civil en esta área.	La actividad de la Sociedad Civil es muy limitada y sin impacto visible.	La Sociedad Civil es activa en esta área, pero el impacto limitado.	La Sociedad Civil juega un papel importante. Hay ejemplos de éxitos e impacto significativo.
PUNTUACION		0	1	2	3

4.5.3 Respuesta a las necesidades de grupos marginados	¿En qué medida las OSC son más o menos eficaces que el estado al prestar los servicios para grupos marginados?	Las OSC son menos efectivas que el Estado.	Las OSC son tan efectivas como el Estado	Las OSC son algo más efectivas que el Estado	Las OSC son significativamente más efectivas que el Estado
PUNTUACION		0	1	2	3

ANEXO 6

MOVIMIENTOS

1. Movimiento niñez y adolescencia
2. Movimiento ambientalista
3. Movimiento GLBT (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero y Transexuales)

ORGANIZACIONES DE CAUSA UNICA

1. Alcohólicos Anónimos
2. Organizaciones de DDHH
3. Organizaciones de Mujeres
4. Sociedad protectora de animales
5. Organización de Discapacitados
6. Organizaciones de detenidos / as
7. Organizaciones de Tercera Edad

ONGs, FUNDACIONES, CORPORACIONES

1. Fundaciones Ambientalistas
2. Redes de ONGs
3. Participación Ciudadana

GREMIOS Y ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

1. Asociación de usuarios
2. Grupos deportivos barriales
3. Asociación voluntariado
4. Asociaciones de Consumidores
5. Asociaciones voluntarias de productores
6. Asociaciones de enfermos
7. Asociaciones de deportistas
8. Clubes de deportistas
9. Corape
10. Jubilados
11. Sindicatos
12. Asociación Banco Privados
13. Asociación Juveniles
14. Organización Niñez y Adolescencia
15. Mujeres Gremios
16. Asociaciones universitarias
17. Cofradías
18. Todo tipo de asociación cultural
19. Artesanos
20. Microempresarios
21. Asociación de migrantes
22. Asociación de trabajadoras sexuales
23. Asociación de padres de familia
24. Asociación maestros
25. Asociación comunicación alternativa

OBSERVATORIOS

VEEDURIAS

ORGANIZACIONES DE BASE

1. Federaciones y ligas barriales
2. Grupos religiosos de base
3. Comunas
4. Cooperativas Barrios
5. Asociaciones barriales
6. Cooperativas de todo tipo
7. Organización de indígena
8. Movimiento afroecuatoriano
9. Comités barriales
10. Organización voluntarios de asistencia social
11. Organizaciones del Seguro Social Campesino
12. Organización Voluntarias de Desarrollo local

Comentario [F3]: Presentar las categorías generales aquí y la lista en este grado de detalle en los anexos.